

Informe de Rendición de Cuentas 2006 - 2012



Vivir Mejor



S E

**INSTITUTO MEXICANO
DE LA PROPIEDAD
INDUSTRIAL**



**GOBIERNO
FEDERAL**



PRESENTACIÓN

En ésta última etapa de Gobierno del Presidente de la República Felipe Calderón Hinojosa, me es grato presentar ante ustedes el “Informe de Rendición de Cuentas 2006- 2012” del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, escrito que tiene el carácter de constancia documental para el proceso de cambio de la administración Pública Federal y contiene las acciones llevadas a cabo en los últimos seis años de gobierno.

El Informe, refleja la importancia que ha cobrado la propiedad industrial en nuestro país en los últimos años y el propio Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Las acciones descritas a nivel nacional e internacional y las estadísticas así lo acreditan, sea por el lado de las invenciones como de los signos distintivos o de la protección de la propiedad intelectual; los cuales son los tres ejes rectores y sustantivos del quehacer del Instituto, como encargado del sistema de propiedad industrial mexicano.

El informe en comento, se realizó en tres etapas que obedecen a una periodización que permite conocer el que hacer que llevó a cabo la Institución, focalizándose en especial en las últimas dos, con más detalle en las actividades realizadas en el último año de gobierno (2012) con el fin de dar a conocer el estado que guarda el Instituto a las nuevas autoridades que resulten designadas para la gestión entrante.

Además, destaca y analiza diversos ángulos que otorgan una visión objetiva del desempeño de la Institución como marco jurídico de actuación, acciones relevantes emprendidas y resultados, aspectos financieros y presupuestarios, recursos humanos, recursos materiales, acciones y resultados bajo los Programas de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal, Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción, Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, Observaciones de Auditorías realizadas, Acciones y Compromisos relevantes en proceso de atención, entre otros.

De esta forma el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, muestra las acciones relevantes que ratifican su compromiso con México y su vocación de servicio como instrumento del estado, en la defensa y preservación de los derechos de propiedad intelectual de los mexicanos.



**JOSÉ RODRIGO ROQUE DÍAZ
DIRECTOR GENERAL**

ÍNDICE

PRIMERA ETAPA

11.1	Presentación	3
11.2	Marco Jurídico de Actuación.	13
11.3	Las acciones y los resultados relevantes obtenidos durante el periodo comprendido del 1 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011.	26
11.4	Aspectos Financieros y Presupuestarios.	49
11.5	Recursos Humanos.	116
11.6	Recursos Materiales.	117
11.7	Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012.	140
11.8	Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012.	158
11.9	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.	168
11.10	Observaciones de Auditorías de las instancias de fiscalización en proceso de atención.	171
11.11	Procesos de desincorporación	177
11.12	Bases o Convenios de Desempeño y Convenios de Administración por resultados.	177
11.13	Otros aspectos relevantes relativos a la Gestión Administrativa ..	177

11.14	Acciones y Compromisos relevantes en proceso de atención. . . .	177
-------	---	-----

SEGUNDA ETAPA

11.1	Presentación.	3
11.2	Marco Jurídico de Actuación.	4
11.3	Las acciones y los resultados relevantes obtenidos durante el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2012.	8
11.4	Aspectos Financieros y Presupuestarios.	11
11.5	Recursos Humanos.	25
11.6	Recursos Materiales.	26
11.7	Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012.	29
11.8	Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012	31
11.9	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.	33
11.10	Observaciones de Auditorías de las instancias de fiscalización en proceso de atención.	35
11.11	Procesos de desincorporación.	40
11.12	Bases o Convenios de Desempeño y Convenios de Administración por resultados.	40
11.13	Otros aspectos relevantes relativos a la Gestión Administrativa. . . .	40
11.14	Acciones y Compromisos relevantes en proceso de atención.	40

TERCERA ETAPA

11.1	Presentación.	3
11.2	Marco Jurídico de Actuación.	4
11.3	Las acciones y los resultados relevantes obtenidos durante el periodo comprendido del 1 de julio al 30 de noviembre de 2012 (con cifras reales del 1 de julio al 31 de agosto de 2012 y cifras presupuestales del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2012). ...	7
11.4	Aspectos Financieros y Presupuestarios.	11
11.5	Recursos Humanos.	27
11.6	Recursos Materiales.	28
11.7	Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012.	34
11.8	Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012.....	36
11.9	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.....	38
11.10	Observaciones de Auditorías de las instancias de fiscalización en proceso de atención.	39
11.11	Procesos de desincorporación.	42
11.12	Bases o Convenios de Desempeño y Convenios de Administración por resultados.	42
11.13	Otros aspectos relevantes relativos a la Gestión Administrativa	42
11.14	Acciones y Compromisos relevantes en proceso de atención.	43

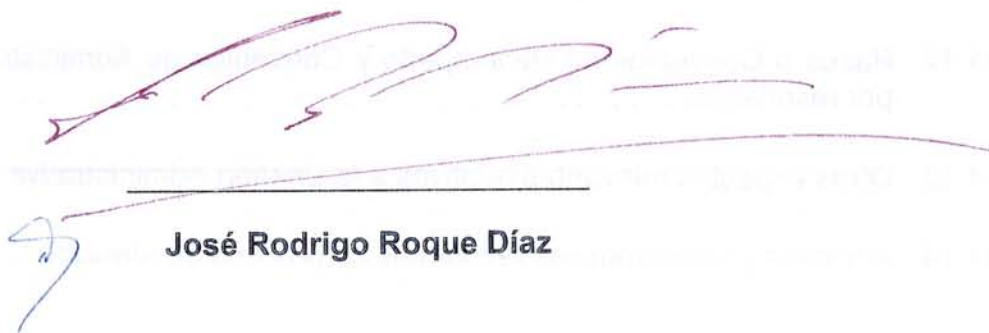
ANEXOS

1. Estados Financieros al 31 de agosto de 2012.
 - 1.1 Dictamen del Auditor Externo.
2. Acciones y Compromisos Relevantes a atender en los Primeros 90 días de la siguiente Administración.
3. Oficio de parte del enlace del IMPI a la UCGP de la Secretaría de la Función Pública.
4. Memoria Documental.
(En medio electrónico)

“En mi calidad de Titular del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial autorizo el presente Informe de Rendición de Cuentas 2006-2012, que integra sus tres etapas, conforme al índice precedente. Lo anterior, con base en el artículo Quinto del “Acuerdo para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012”, en concordancia con los numerales 4 y 14 de los Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012”.

México, D. F. a 6 de noviembre de 2012

El Titular



José Rodrigo Roque Díaz

Informe de Rendición de Cuentas 2006 - 2012

Etapa 1



S E



**INSTITUTO MEXICANO
DE LA PROPIEDAD
INDUSTRIAL**

**GOBIERNO
FEDERAL**



ÍNDICE

11.1	Presentación	3
11.2	Marco jurídico de actuación.	13
11.3	Las acciones y los resultados relevantes obtenidos durante el periodo comprendido del 1 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011.	26
11.4	Aspectos financieros y presupuestarios.	49
11.5	Recursos humanos.	116
11.6	Recursos materiales.	117
11.7	Programa especial de mejora de la gestión en la administración pública federal 2008-2012.	140
11.8	Programa nacional de rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción 2008-2012.	158
11.9	Ley federal de transparencia y acceso a la información pública gubernamental.	168
11.10	Observaciones de auditorías de las instancias de fiscalización en proceso de atención.	171
11.11	Procesos de desincorporación	177
11.12	Bases o convenios de desempeño y convenios de administración por resultados.	177
11.13	Otros aspectos relevantes relativos a la gestión administrativa . . .	177
11.14	Acciones y compromisos relevantes en proceso de atención.	177

11.1 PRESENTACIÓN.

MARCO LEGAL.

- Decreto para realizar la entrega-recepción del informe de los asuntos a cargo de los servidores públicos y de los recursos que tengan asignados al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión.
D.O.F. 14-IX-2005.
- Acuerdo que establece las disposiciones que deberán observar los servidores públicos al separarse de su empleo, cargo o comisión, para realizar la entrega-recepción del informe de los asuntos a su cargo y de los recursos que tengan asignados.
D.O.F. 13-X-2005.
- Acuerdo para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012.
D.O.F. 19-XII-2011.
- Lineamientos para la elaboración e integración de Libros Blancos y de Memorias Documentales.
D.O.F. 10-X-2011.
- Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012.
D.O.F. 18-I-2012.

La documentación referida se encuentra disponible en la siguiente dirección:

<http://clasniza.IMPI.gob.mx/2012julio/Rendicion/>

FUNCIONES DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial tiene las siguientes funciones:

- Coordinarse con las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, así como con las diversas instituciones públicas y privadas, nacionales, extranjeras e internacionales, que tengan por objeto el fomento y protección

de los derechos de propiedad industrial, la transferencia de tecnología, el estudio y promoción del desarrollo tecnológico, la innovación, la diferenciación de productos, así como proporcionar la información y la cooperación técnica que le sea requerida por las autoridades competentes, conforme a las normas y políticas establecidas al efecto.

- Propiciar la participación del sector industrial en el desarrollo y aplicación de tecnologías que incrementen la calidad, competitividad y productividad del mismo, así como realizar investigaciones sobre el avance y aplicación de la tecnología industrial nacional e internacional y su incidencia en el cumplimiento de tales objetivos, y proponer políticas para fomentar su desarrollo.
- Tramitar y en su caso, otorgar patentes de invención y registros de modelos de utilidad, diseños industriales, marcas y avisos comerciales, emitir declaratorias de notoriedad o fama de marcas, emitir declaratorias de protección a denominaciones de origen, autorizar el uso de las mismas; la publicación de nombres comerciales, así como la inscripción de sus renovaciones, transmisiones o licencias de uso y explotación y las demás que le otorga la Ley de la Propiedad Industrial y su Reglamento, para el reconocimiento y conservación de los derechos de propiedad industrial.
- Sustanciar los procedimientos de nulidad, caducidad y cancelación de los derechos de propiedad industrial, formular las resoluciones y emitir las declaraciones administrativas correspondientes, conforme lo dispone la Ley de la Propiedad Industrial y su Reglamento y, en general, resolver las solicitudes que se susciten con motivo de la aplicación de la misma.
- Realizar las investigaciones de presuntas infracciones administrativas; ordenar y practicar visitas de inspección; requerir información y datos; ordenar y ejecutar las medidas provisionales para prevenir o hacer cesar la violación a los derechos de propiedad industrial; oír en su defensa a los presuntos infractores, e imponer las sanciones administrativas correspondientes en materia de propiedad industrial.
- Realizar las investigaciones de presuntas infracciones administrativas en materia de comercio; ordenar y practicar visitas de inspección; requerir información y datos; ordenar y ejecutar las medidas provisionales para prevenir o hacer cesar la violación a los derechos de autor; oír en su defensa a los presuntos infractores, e imponer las sanciones administrativas correspondientes en materia de comercio, conforme a lo dispuesto por la Ley Federal del Derecho de Autor.

- Designar peritos, cuando se le solicite conforme a la ley; emitir los dictámenes técnicos que le sean requeridos por los particulares o por el Ministerio Público Federal; efectuar las diligencias y recabar las pruebas que sean necesarias para la emisión de dichos dictámenes.
- Actuar como depositario cuando se le designe conforme a la ley y poner a disposición de la autoridad competente los bienes que se hubieren asegurado.
- Sustanciar y resolver los recursos administrativos previstos en la Ley de la Propiedad Industrial, que se interpongan contra las resoluciones que emita, relativas a los actos de aplicación de la misma, de su reglamento y demás disposiciones en la materia.
- Fungir como árbitro en la resolución de controversias relacionadas con el pago de los daños y perjuicios derivados de la violación a los derechos de propiedad industrial que tutela la Ley de la Propiedad Industrial, cuando los involucrados lo designen expresamente como tal; de conformidad con las disposiciones contenidas en el Título Cuarto del Libro Quinto del Código de Comercio.
- Efectuar la publicación legal, a través de la Gaceta, así como difundir la información derivada de las patentes, registros, declaratorias de notoriedad o fama de marcas, autorizaciones y publicaciones concedidos y de cualesquiera otras referentes a los derechos de propiedad industrial que le confiere la Ley de la Propiedad Industrial, así como establecer las reglas generales para la gestión de trámites a través de medios de comunicación electrónica y su puesta en operación.
- Difundir, asesorar y dar servicio al público en materia de propiedad industrial;
- Promover la creación de invenciones de aplicación industrial, apoyar su desarrollo y explotación en la industria y el comercio, e impulsar la transferencia de tecnología mediante:
 - a) La divulgación de acervos documentales sobre invenciones publicadas en el país o en el extranjero y la asesoría sobre su consulta y aprovechamiento;

- b) La elaboración, actualización y difusión de directorios de personas físicas y morales dedicadas a la generación de invenciones y actividades de investigación tecnológica;
 - c) La realización de concursos, certámenes o exposiciones y el otorgamiento de premios y reconocimientos que estimulen la actividad inventiva y la creatividad en el diseño y la presentación de productos;
 - d) La asesoría a empresas o a intermediarios financieros para emprender o financiar la construcción de prototipos y para el desarrollo industrial o comercial de determinadas invenciones;
 - e) La difusión entre las personas, grupos, asociaciones o instituciones de investigación, enseñanza superior o de asistencia técnica, del conocimiento y alcance de las disposiciones de la Ley de la Propiedad Industrial, que faciliten sus actividades en la generación de invenciones y en su desarrollo industrial y comercial subsecuente; y,
 - f) La celebración de convenios de cooperación, coordinación y concertación, con los gobiernos de las entidades federativas, así como con instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, para promover y fomentar las invenciones y creaciones de aplicación industrial y comercial.
- Participar en los programas de otorgamiento de estímulos y apoyos para la protección de la propiedad industrial, tendientes a la generación, desarrollo y aplicación de tecnología mexicana en la actividad económica, así como para mejorar sus niveles de productividad y competitividad.
 - Formar y mantener actualizados los acervos sobre invenciones publicadas en el país y en el extranjero.
 - Efectuar investigaciones sobre el estado de la técnica en los distintos sectores de la industria y la tecnología.
 - Promover la cooperación internacional mediante el intercambio de experiencias administrativas y jurídicas con instituciones encargadas del registro y protección legal de la propiedad industrial en otros países, incluyendo entre otras: la capacitación y el entrenamiento profesional de personal, la transferencia de metodologías de trabajo y organización, el intercambio de publicaciones y la actualización de acervos documentales y bases de datos en materia de propiedad industrial.

- Realizar estudios sobre la situación de la propiedad industrial en el ámbito internacional y participar en las reuniones o foros internacionales relacionados con esta materia.
- Actuar como órgano de consulta en materia de propiedad industrial de las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como asesorar a instituciones sociales y privadas.
- Participar en la formación de recursos humanos especializados en las diversas disciplinas de la propiedad industrial, a través de la formulación y ejecución de programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización de personal profesional, técnico y auxiliar.
- Formular y ejecutar su programa institucional de operación.
- Participar, en coordinación con las unidades competentes de la Secretaría de Economía, en las negociaciones que correspondan al ámbito de sus atribuciones.
- Prestar los demás servicios y realizar las actividades necesarias para el debido cumplimiento de sus facultades conforme a la Ley de la Propiedad Industrial y a las demás disposiciones legales aplicables.

SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

Se encuentran inscritos ante el Registro Federal de Trámites y Servicios de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), establecido en el artículo 69-M de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los siguientes trámites y servicios:

No.	Homoclave	Nombre de los Trámites y Servicios.
1	IMPI-01-001	Solicitud de registro de marca.
2	IMPI-01-002	Solicitud de registro de marca colectiva.
3	IMPI-01-003	Publicación de nombre comercial.
4	IMPI-01-004	Solicitud de registro de aviso comercial.

No.	Homoclave	Nombre de los Trámites y Servicios.
5	IMPI-01-005	Solicitud de renovación de signos distintivos.
6	IMPI-01-006	Declaración de protección denominación de origen.
7	IMPI-01-007	Autorización para el uso de una denominación de origen.
8	IMPI-01-008	Renovación de autorización de uso de una denominación de origen.
9	IMPI-01-009	Solicitud de inscripción de transmisión de derechos de registro de marca o aviso comercial o nombre comercial publicado o solicitud en trámite.
10	IMPI-01-010	Inscripción de licencia de uso o franquicia de registro de marca o aviso comercial o solicitud en trámite.
11	IMPI-01-011	Solicitud de información de antecedentes registrales.
12	IMPI-01-012	Solicitudes de toma de nota de cambio de domicilio del solicitante o titular de un derecho de propiedad industrial; de cambio de ubicación del establecimiento industrial, comercial o de servicios; de acreditamiento de nuevo apoderado o mandatario; de limitación de productos o servicios o de cancelación voluntaria en los asuntos relacionados con propiedad industrial.
13	IMPI-01-013	Solicitud de inscripción de transformación de régimen jurídico o cambio de nombre, denominación o razón social.
14	IMPI-01-014	Inscripción del convenio por el que se permite el uso de una denominación de origen.
15	IMPI-03-001	Solicitud de patente nacional.
16	IMPI-03-002	Solicitud de registro de modelo de utilidad nacional.
17	IMPI-03-003	Solicitud de registro de diseño industrial.
18	IMPI-03-004	Registro de esquema de trazado de circuitos integrados.

No.	Homoclave	Nombre de los Trámites y Servicios.
19	IMPI-03-005	Rehabilitación de una patente o registro de modelo de utilidad, de diseño industrial o de esquema de trazado de circuitos integrados.
20	IMPI-03-006	Cambio de figura jurídica de patentes, modelos de utilidad y/o diseños industriales.
21	IMPI-03-007	Conservación de derechos.
22	IMPI-03-008	Solicitudes de toma de nota de cambio de domicilio del solicitante o titular de un derecho de propiedad industrial o de acreditamiento de nuevo apoderado mandatarario.
23	IMPI-03-009	Solicitud en virtud del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (fase internacional: búsqueda y/o examen preliminar).
24	IMPI-03-010	Informe de vigencia de patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y esquemas de trazado de circuitos integrados.
25	IMPI-04-001	Solicitud de información tecnológica.
26	IMPI-04-002	Solicitud de vigilancia tecnológica, alerta tecnológica y alerta tecnológica complementaria.
27	IMPI-05-001	Solicitud de inscripción en el registro general de poderes.
28	IMPI-06-001	Procedimiento de declaración administrativa de nulidad, caducidad y cancelación de patentes o de registro de modelos de utilidad, diseños industriales, esquemas de trazado de circuitos integrados, marcas y aviso comerciales, así como de autorizaciones de uso de denominaciones de origen.
29	IMPI-06-002	Procedimiento de declaración administrativa de infracción por violación a derechos de propiedad industrial (patentes, registros de modelos de utilidad, diseños industriales, esquemas de trazado de circuitos integrados, marcas, avisos comerciales y nombres comerciales publicados).

No.	Homoclave	Nombre de los Trámites y Servicios.
30	IMPI-06-003	Procedimiento de declaración administrativa de infracción en materia de comercio (respecto de derechos de autor).
31	IMPI-06-004	Solicitud de declaración administrativa de notoriedad o fama de marca.

Cabe señalar que dicha relación ha sido dada a conocer en el artículo 33 del Acuerdo que establece las reglas para la presentación de solicitudes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Servicios electrónicos.

Por otra parte, el Instituto ha desarrollado diversas herramientas de apoyo para el público en general, las cuales se encuentran disponibles gratuitamente en su página web y que auxilian al usuario en la investigación y preparación de sus solicitudes y promociones.

Dichas herramientas permiten consultar información de manera remota y, en su caso, descargar expedientes y documentos de carácter público en materia de propiedad industrial.

Dichas herramientas son:

- **MARCANET.** El Banco Nacional de Marcas constituye un sistema de consulta externa de información y permite consultar expedientes de marcas, nombres y avisos comerciales, registrados y en trámite.
- **PYMETEC.** El Portal de Tecnologías de Patentes para las Pequeñas y Medianas Empresas permite realizar búsquedas de información, en todos los campos técnicos del conocimiento.
- **PASE.** El Portal de Pagos y Servicios Electrónicos permite a los usuarios realizar de manera electrónica el llenado y, en su caso, pago del Formato Electrónico de Pago por Servicios (FEPS) por los conceptos de la Tarifa vigente, además de la gestión de algunos trámites preestablecidos.
- **SIGA.** El Portal Oficial de la Gaceta de la Propiedad Industrial permite la puesta en circulación, consulta y descarga electrónica de la Gaceta de la

Propiedad Industrial en todos sus volúmenes. Asimismo, pone a disposición de los interesados la colección histórica de los ejemplares la Gaceta de la Propiedad Industrial en formato PDF, así como los acervos de información publicada desde 1873 a la fecha sobre patentes, marcas y asuntos contenciosos.

- **VIDOC.** El Visor de Documentos de Propiedad Industrial permite la búsqueda, consulta y descarga electrónica de documentos y expedientes de carácter público de propiedad industrial, a saber: marcas, patentes concedidas, memorias técnicas, asuntos contenciosos resueltos, Gaceta de la Propiedad Industrial y Registro General de Poderes (RGP).
- **CLASNIZA.** Es un sistema de búsqueda alfabética en la Clasificación Internacional de Productos y Servicios para el Registro de las Marcas vigente, establecida en virtud del Arreglo de Niza.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y SU VINCULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012.

De conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), el objetivo institucional es:

Que las actividades industriales y comerciales del país, utilicen el sistema de propiedad industrial como un elemento de protección legal en la distinción y perfeccionamiento de sus bienes y servicios.

El PND 2007- 2012, contempla dos ejes fundamentales de vinculación.

Eje 1.- Estado de Derecho y Seguridad.

Objetivo 3. Garantizar la protección a los derechos de propiedad.

Estrategia 3.2. Proteger la Propiedad Intelectual, que establece el hacer cumplir las leyes nacionales y los acuerdos internacionales en la protección de los derechos de autor y de las patentes, mediante aseguramientos de mercancía y acciones de carácter preventivo en las aduanas, para impedir el ingreso de productos ilegales al país, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), autoridad administrativa en la materia, coadyuva a la consolidación de una economía cuyas condiciones

de competencia brinden certeza jurídica a los legítimos propietarios de una invención o un signo distintivo.

Eje 2.- Economía Competitiva y Generadora de Empleos.

Objetivo 5. Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos.

Estrategia 5.4., Fomentar condiciones de competencia económica y libre concurrencia, así como combatir los monopolios. En este sentido, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), como autoridad administrativa en la materia, coadyuvará a la consolidación de una economía, cuyas condiciones de competencia brinden certeza jurídica a los legítimos propietarios de una invención o un signo distintivo.

11.2 MARCO JURÍDICO DE ACTUACIÓN.

Relación de ordenamientos jurídicos-normativos que están vinculados directamente con los objetivos institucionales.

Constitución Política De Los Estados Unidos mexicanos:

- Artículo 28 Constitucional.
D.O.F. 5-02-1917.
Reformas:
D.O.F. 17-11-1982, D.O.F. 03-02-1983, D.O.F. 27-06-1990, D.O.F. 20-08-1993
Fe de erratas:
D.O.F. 23-08-1993, D.O.F. 02-03-1995.

Tratados:

- Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial.
D.O.F. 27-VII-1976.
- Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas.
D.O.F. 24-I-1975.
- Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.
D.O.F. 8-VII-1975.
- Tratado de Nairobi sobre la Protección del Símbolo Olímpico.
D.O.F. 2-VIII-1985.
- Tratado de Cooperación en Materia de Patentes.
D.O.F. 31-XII-1994.
Reformas:
D.O.F. 27-IV-2004 y 21-IX-2004. (Cancela la publicación del 27-IV-2004)
- Reglamento del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes.
D.O.F. 31-XII-1994.
Reformas:
D.O.F. 27-IV-2004, 28-IV-2004, 21-IX-2004, 29-IV-2004, 30-IV-2004, 8-VI-2004
(Sustituye la publicación del 29-IV-2004), 21-IX-2004 (Cancela la publicación
del 27-IV-2004), 26-IX-2005, 7-III-2008, 3-VIII-2009 y 28-IX-2011.

- Arreglo de Lisboa relativo a la Protección de las Denominaciones de Origen y su Registro Internacional.
D.O.F. 23-III- 2001.
- Reglamento del Arreglo de Lisboa relativo a la Protección de las Denominaciones de Origen y su Registro Internacional (Acta de Lisboa).
D.O.F. 23-III--2001.
- Acuerdo de Viena por el que se establece una Clasificación Internacional de los Elementos Figurativos de las Marcas.
Adoptado en Viena el doce de junio de mil novecientos setenta y tres y enmendado el primero de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.
D.O.F. 23-III-2001.
- Arreglo de Estrasburgo relativo a la Clasificación Internacional de Patentes.
Del veinticuatro de marzo de mil novecientos setenta y uno y enmendado el veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.
D.O.F. 23-III-2001.
- Arreglo de Locarno que establece una Clasificación Internacional para los Dibujos y Modelos Industriales.
Firmado en Locarno el ocho de octubre de mil novecientos sesenta y ocho y enmendado el veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.
D.O.F. 23-III-2001.
- Tratado de Budapest sobre el Reconocimiento Internacional del Depósito de Microorganismos a los fines del Procedimiento en Materia de Patentes.
Establecido en Budapest el veintiocho de abril de mil novecientos setenta y siete y enmendado el veintiséis de septiembre de mil novecientos ochenta.
D.O.F. 10-IV-2001.
- Reglamento del Tratado de Budapest sobre el Reconocimiento Internacional del Depósito de Microorganismos a los fines del Procedimiento en Materia de Patentes.
Establecido en Budapest el veintiocho de abril de mil novecientos setenta y siete y enmendado el veintiséis de septiembre de mil novecientos ochenta.
D.O.F. 10-IV-2001.
- Arreglo de Niza Relativo a la Clasificación Internacional de Productos y Servicios para el Registro de las Marcas.
Del quince de junio de mil novecientos cincuenta y siete, revisado en Estocolmo el catorce de julio de mil novecientos sesenta y siete y en Ginebra el

trece de mayo de mil novecientos setenta y siete y modificado el veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.

D.O.F. 10-IV-2001.

- Convención Interamericana sobre Derechos de Autor y Obras Literarias, Científicas y Artísticas.
D.O.F. 24-X-1947.
- Convención Universal sobre Derechos de Autor.
D.O.F. 6-VI-1957.
- Convención sobre la Propiedad Literaria y Artística.
D.O.F. 23-IV-1964.
- Convención Internacional sobre la Protección de los Artistas Intérpretes o Ejecutantes, los Productores de Fonogramas y los Organismos de Radiodifusión.
D.O.F. 27-V-1964.
- Convenio para la Protección de los Productores de Fonogramas contra la Reproducción no Autorizada de sus Fonogramas.
D.O.F. 8-II-1974.
- Convenio sobre la distribución de señales portadoras de programas transmitidos por satélite (Convenio Satélites, Convenio Bruselas).
D.O.F. 27-V-1976.
- Tratado sobre el Registro Internacional de Obras Audiovisuales.
D.O.F. 9-VIII-1991.
- Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas.
D.O.F. 27-V-2002.
- Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor.
D.O.F. 15-III-2002.
- Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales.
Del 2 de diciembre de 1961, revisado en Ginebra el 10 de noviembre de 1972 y el 23 de octubre de 1978.
D.O.F. 20-V-1998.

Acuerdos Comerciales Internacionales:

- Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC).
(Anexo 1C del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio).
D.O.F. 30-XII-1994.
Protocolo de enmienda:
D.O.F. 21-I-1998.
- Tratado de Libre Comercio de América del Norte entre Canadá, Estados Unidos y México (TLCAN).
(Sexta Parte, Capítulo XVII Propiedad Intelectual).
D.O.F.: 20-XII-1993.
- Tratado de Libre Comercio del Grupo de los Tres (G3) (Integrado por México, Colombia y Venezuela G3).
(Capítulo XVIII Propiedad Intelectual).
D.O.F. 9-I-1995.
(Mediante Decreto publicado en el D.O.F. el 17 de noviembre de 2006, se publicó que quedó sin efectos entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Bolivariana de Venezuela, a partir del diecinueve de noviembre de dos mil).
- Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica.
(Capítulo XIV Propiedad Intelectual).
D.O.F. 10-I-1995.
- Tratado de Libre Comercio entre México y Bolivia.
(Capítulo XVI Propiedad Intelectual).
D.O.F. 11-I-1995.
- Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Nicaragua.
(Capítulo XVII Propiedad Intelectual).
D.O.F. 1-VII-1998.
- Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Chile.
(Capítulo XV Propiedad Intelectual).
D.O.F. 15-V-1998.

- Acuerdo de complementación Económica México-Chile.
(Capítulo XV).
D.O.F. 28-VII-1999.
- Acuerdo entre México y la Unión Europea concerniente al reconocimiento mutuo y protección de las denominaciones en el sector de las bebidas espirituosas.
D.O.F. 21-VII-1997.
Modificaciones:
Al anexo I D.O.F. 21-VI-2001,
Y anexo II, 8-II-2005.
- Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel.
D.O.F. 28-VI-2000.
- Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la Unión Europea.
(Título V Propiedad Intelectual).
D.O.F. 29-VI-2001.
- Tratado de libre comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA European Free Trade Agreement) Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein.
(Capítulo VI. Propiedad Intelectual).
D.O.F. 29-VI-2001.
- Tratado de libre comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras (Triangulo del Norte).
Capítulo XVI.
D.O.F. 14-III-2001.
Entrada en vigor del TLC entre México y Honduras.
D.O.F. 30-V-2001.
- Acuerdo sobre Agricultura entre los Estados Unidos Mexicanos y el reino de Noruega.
Firmado en la Ciudad de México, el veintisiete de noviembre de dos mil.
*Disposiciones relacionadas con bebidas espirituosas de Noruega a protegerse así como referencias a Bacanora, Tequila y Mezcal.
D.O.F. 29-VI-2001.

- Acuerdo sobre Agricultura entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Islandia.
Firmado en la Ciudad de México, el veintisiete de noviembre de dos mil.
Disposiciones relacionadas con bebidas espirituosas de Noruega a protegerse así como referencias a Bacanora, Tequila y Mezcal.
D.O.F. 28-IX-2001.
- Tratado de libre comercial entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay.
(Capítulo XV).
D.O.F. 14-VII-2004.

Leyes:

- Ley de la Propiedad Industrial.
D.O.F. 27-VI-1991.
Reformas y adiciones:
D.O.F. 02-VIII-1994, 25-X-1996, 26-XII-1997, 17-V-1999, 26-I-2004, 16-VI-2005, 25-I-2006, 06-V-2009, 06-I-2010, 18-VI-2010 y 28-VI-2010.
- Ley Federal del Derecho de Autor.
D.O.F. 24-XII-1996.
Reformas y adiciones:
D.O.F. 19-V-1997 y 23-VII-2003.
- Ley Federal de Variedades Vegetales.
D.O.F. 25-X-1996.
- Ley Aduanera.
D.O.F. 15-XII-1995.
Reformas y adiciones:
D.O.F. 15-XII-1995, 30-XII- 1996, 31-XII- 1998, 04-I-1999, 31-XII- 2000, 31-XII-2000, 01-I-2002, 25-VI-2002, 30-XII-2002, 23-I-2006 y 02-II-2006.
- Ley Federal del Trabajo.
D.O.F. 01-IV-1970.
Reformas y adiciones:
D.O.F. 24-IV-1972, 09-I-1974, 30-IX-1974, 23-XII-1974, 24-XII-1974, 31-XII-1974, 07-II-1975, 31-XII-1975, 02-VII-1976, 30-XII-1977, 28-IV-1978, 04-I-1980, 20-X-1980, 07-I-1982, 22-X-1982, 31-XII-1982, 30-XII-1983, 13-I-1986, 22-XII-1987, 21-I-1988, 23-I-1998 y 17-I-2006.

- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
D.O.F. 29-XII-1976.
Reformas y adiciones:
Fe de erratas D.O.F. 02-II-1977, D.O.F. 08-XII-1978, 31-XII-1980, 04-I-1982, 29-XII-1982, 30-XII-1983, Fe de erratas D.O.F. 18-IV-1984, D.O.F. 21-I-1985, 26-XII-1985, 14-V-1986, 24-XII-1986, 04-I-1989, 22-VII-1991, 21-II-1992, 25-V-1992, 23-XII-1993, 28-XII-1994, 19-XII-1995, 15-V-1996, Aclaración D.O.F. 16-V-1996, D.O.F. 24-XII-1996, 04-XII-1997, Aclaración D.O.F. 11-II-1998, D.O.F. 04-I-1999, 18-V-1999, 30-XI-2000, 13-III-2002, 25-II-2003, 10-IV-2003, 21-V-2003, 10-VI-2005, 08-XII-2005, 24-IV-2006, 04-V-2006, 02-VI-2006, 01-X-2007, 28-II-2008 y 17-VI-2009.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
D.O.F. 14-V-1986.
Reformas y adiciones:
D.O.F. 24-VII-1992, 24-XII-1996, 23-I-1998, 04-I-2001, 04-VI-2002, 21-V-2003, 02-VI-2006, 21-VIII-2006 y 28-XI-2008.
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
D.O.F. 4-VIII-1994.
Reformas y adiciones:
D.O.F. 24-XII-1996, 19-IV-2000 y 30-V-2000.
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional.
D.O.F. 28-XII-1963.
Reformas y adiciones:
D.O.F. 20-I-1967, 28-XII-1972, 23-XII-1974, 24-XII-1974, 31-XII-1974, 31-XII-1975, 23-X-1978, 29-XII-1978, 31-XII-1979- 15-I-1980, 21-II-1983, 12-I-1984, 31-XII-1984, 22-XII-1987, 23-I-1998 y 3-V-2006.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
D.O.F. 11-VI-2002.
Reformas y adiciones:
D.O.F. 11-V-2004, 6-VI-2006 y 5-VI-2010.
- Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.
D.O.F. 01-XII-2005.
Reformas y adiciones:
D.O.F. 27-XII-2006, 23-I-2009, 12-VI-2009, 12-VI-2009, 28-I-2010 y 10-XII-2010.

- Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.
D.O.F. 06-XII-2007.
Reformas y adiciones:
D.O.F. 07-XI-1996, 22-XI-1996, 23-I-1998, 28-V-1998, 18-V-1999, 12-V-2000, 12-VI-2000, 17-V-2001, 31-I-2005, 14-II-2006, 01-VII-2008, 10-XII-2010 y 3-VI-2011.
- Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
D.O.F. 10-I-1936.
Reformas y adiciones:
D.O.F. 30-XII-1939, 20-I-1943, 29-XII-1949, 19-II-1951, 31-XII-1957, 04-II-1963, 30-IV-1968, 04-XII-1974, 23-XII-1974, 29-XII-1975, 29-VI-1976, 31-XII-1976, 07-I-1980, 30-XI-1982, 16-I-1984, 20-V-1986, 05-I-1988, 10-I-1994, 08-II-1999, 09-VI-2000, 17-V-2001, 16-VIII-2005, 24-IV-2006, 15-I-2009, 18-III-2009, 17-IV-2009, 29-V-2009, 29-V-2009, 17-VI-2009 y 24-VI-2011.

Códigos:

- Código de Comercio.
D.O.F. 07-X-1889.
(Con sus reformas y adiciones).
- Código Fiscal de la Federación.
D.O.F. 31-XII-1981.
(Con sus reformas y adiciones).
- Código Federal de Procedimientos Civiles.
D.O.F. 24-02-1943. (Con sus reformas y adiciones).
- Código Penal Federal.
D.O.F. 14-08-1931.
(Con sus reformas y adiciones).
- Código Federal de Procedimientos Penales.
D.O.F. 30-VIII-1934.
(Con sus reformas y adiciones).

Reglamentos:

- Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial.
D.O.F. 23-XI-1994.

Reformas y adiciones:

D.O.F. 10-IX-2002, 19-IX-2003 y 10-VI-2011.

- Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor.
D.O.F. 22-V-1998.
Reformas y adiciones:
D.O.F. 14-IX-2005.
- Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
D.O.F. 14-XII-1999.
Reformas y adiciones:
D.O.F. 01-VII-2002, 15-VII-2004, 28-VII-2004 y 07-IX-2007.
- Reglamento de la Ley Federal de Variedades Vegetales.
D.O.F. 24-IX-1998.
- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
D.O.F. 26-I-1990.
Reformas y adiciones:
D.O.F. 07-IV-1995.
- Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
D.O.F. 11-VI-2003.

Decretos y Estatutos:

- Decreto por el que se crea el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
D.O.F. 10 - XII -1993.
- Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
D.O.F. 27 - XII - 1999.
Reformas y adiciones:
D.O.F. 10 -X- 2002, 29-VII-2004, 4-VII-2004 y 13-IX-2007.

Acuerdos Administrativos:

- Acuerdo por el que se da a conocer la tarifa por los servicios que presta el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
D.O.F. 23-VIII-1995.

Reformas y adiciones:

D.O.F. 28-XII-1995, 10-XII-1996, 02-V-1997, 04-V-1998, 23-II-1999, 11-X-2000, 17-X-2001, 13-XI-2001, 24-XII-2001, 27-II-2002, 14-III-2002, 14-XI-2002, 04-II-2003, 8-X-2003, 27-X-2004, 23-III-2005, 13-IX-2007, 01-VI-2009, 10-VIII-2009, 24-VIII-2009, 01-X-2010 y 10-V-2011.

- Acuerdo que delega facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Titulares de las Oficinas Regionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

D.O.F. 15- XII-1999.

Reformas y adiciones:

D.O.F. 04-II-2000, 29-VII-2004, 04-VIII-2004 y 13-IX-2007.

- Acuerdo por el que se determinan la organización, funciones y circunscripción territorial de las oficinas regionales del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

D.O.F. 7-IV-2000.

Reformas y adiciones:

D.O.F. 28-III-2007, 16-X-2007, 11-IX-2008, 15-V-2009 y 24-III-2011.

- Acuerdo por el que se da a conocer los horarios de trabajo del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

D.O.F. 31 - III – 1999.

Reformas y adiciones:

D.O.F. 20-I-2011.

- Acuerdo por el que se establecen las reglas para la presentación de solicitudes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

D.O.F. 14-XII-1994.

Reformas y adiciones:

D.O.F. 22-III-1999, 14-XII-2000, 20-VI-2003, 11-VII-2003, 18-III-2010 y 02-IV-2010.

- Acuerdo por el que se da a conocer la lista de instituciones reconocidas por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial para el depósito de material biológico.

D.O.F. 30-V-1997.

- Acuerdo por el que se dan a conocer todos los trámites y servicio inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios, así como los formatos que aplica el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

D.O.F.20-VII-2003.

Reformas y adiciones:

D.O.F. 11-VII-2003.

Abrogado:

D.O.F. 18-III-2010.

- Acuerdo por el que se establecen los plazos máximos de respuesta a los trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
D.O.F. 10-XII-1996.
Reformas y adiciones:
D.O.F. 9-VIII-2004.
- Acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
D.O.F. 9-VIII-2004.
- Acuerdo por el que se dan a conocer las disposiciones relativas a la integración funcionamiento y actualización del listado a que se refiere el Artículo 47-bis del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial, así como el formato de consulta sobre patentes de medicamentos alopáticos. COFEPRIS-IMPI.
D.O.F.04-II-2005.
- Acuerdo por el que se dan a conocer los días del año 2012 en los que el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial suspenderá sus labores.
D.O.F. 20-XII-2011.

Declaraciones Generales de Protección de Denominaciones de Origen:

- Declaración General de Protección a la Denominación de Origen “Tequila”.
D.O.F.13-X-1977.
- Modificación a la Declaración General de Protección de la Denominación de Origen Tequila publicada el 13 de octubre de 1977.
D.O.F. 03-XI-1999.
- Resolución por la que se modifica la Declaración General de Protección de la Denominación de Origen Tequila publicada el 13 de octubre de 1977.
D.O.F. 26-VI-2000.

- Resolución mediante la cual se otorga la protección prevista a la denominación de origen Mezcal, para ser aplicada a la bebida alcohólica del mismo nombre.
D.O.F. 28-XI-1994.
- Resolución por la que se modifica la Declaración General de Protección de la Denominación de Origen Mezcal publicada en 28 de noviembre de 1994.
D.O.F. 29-XI- 2001.
- Modificación a la declaración general de protección de la denominación de Origen Mezcal publicada el 28 de noviembre de 1994.
D.O.F. 03-III- 2003.
- Resolución mediante la cual se otorga la protección prevista a la denominación de origen Olinalá, para ser aplicada a la artesanía de madera.
D.O.F. 28-XI-1994.
- Resolución mediante la cual se otorga la protección prevista en los artículos 157, 158 y demás aplicables de la Ley de la Propiedad Industrial a la Denominación de Origen Talavera de Puebla, para ser aplicada a la artesanía de la Talavera.
D.O.F. 17-III-1995.
- Declaratoria General de Protección de la Denominación de Origen Talavera.
D.O.F. 11-IX-1997.
- Modificación a la declaración general de protección de la denominación de origen Talavera publicada el 17 de marzo de 1995 y modificada el 11 de septiembre de 1997.
D.O.F. 16-X-2003.
- Declaratoria General de Protección a la Denominación de Origen Bacanora.
D.O.F. 06-XI-2000.
- Declaratoria General de Protección de la Denominación de Origen Ámbar de Chiapas.
D.O.F. 15-XI-2000.
- Declaratoria General de Protección a la Denominación de Origen Café Veracruz.
D.O.F. 15-XI-2000.

- Declaración General de Protección a la Denominación de Origen Sotol.
D.O.F. 08-VIII-2002.
- Declaración General de Protección de la Denominación de Origen Café Chiapas.
D.O.F. 27-VIII-2003.
- Declaratoria General de Protección de la Denominación de Origen Charanda.
D.O.F. 27-VIII-2003.
- Declaración General de Protección de la Denominación de Origen Mango Ataulfo del Soconusco de Chiapas.
D.O.F. 27-VIII-2003.
- Declaratoria General de Protección de la Denominación de Origen Vainilla de Papantla.
D.O.F. 05-III-2009.
- Declaratoria General de Protección de la Denominación de Origen Chile Habanero de la Península de Yucatán.
D.O.F. 04-VI-2010.

La documentación referida se encuentra disponible en la siguiente dirección:

<http://clasniza.IMPI.gob.mx/2012julio/Rendicion/>

**11.3 LAS ACCIONES Y LOS RESULTADOS RELEVANTES OBTENIDOS
DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2006
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

2006

La Coordinación de Planeación Estratégica (CPE), es el área encargada de coordinar el establecimiento de las directrices institucionales del IMPI, para un adecuado y óptimo cumplimiento de las facultades que tiene encomendadas.

En el año que se informa la CPE:

- Integró el Programa Operativo Anual para su registro ante la Secretaría de Economía (SE) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), conformando a la estructura programática anual y a las actividades institucionales, los indicadores de medición y sus respectivas metas.
- Actualizó el análisis costo-beneficio de los proyectos y programas de inversión, base de la ejecución de las estrategias del Programa Estratégico 2004-2006, para su integración al Presupuesto de Egresos del año 2006, conforme los lineamientos emitidos por la SHCP. Entre tales proyectos destacan:
 - Arrendamiento financiero del Inmueble Arenal 550.
 - Adecuaciones de las instalaciones (Arenal y Pedregal).
 - Construcción de la Academia de Propiedad Industrial.
 - Construcción de un Inmueble para Archivo.
 - Adquisición de un Inmueble para la Oficina Regional Bajío.
 - Adecuación de la Oficina Regional Norte.
 - Adquisición de un inmueble para la Oficina Regional Centro.
 - Adquisición y adecuación de la Oficina Regional Occidente.
 - Adquisición de equipo de cómputo.
 - Adquisición de equipo de Administración.
 - Construcción del Centro de Información Tecnológica.
 - Construcción de un Inmueble de Productos de Información Tecnológica.
- Analizó un total de 284 procedimientos asociados a los conceptos de la tarifa, para determinar los costos directos de mano de obra, materiales, servicios e infraestructura física. El estudio de costos fue revisado con la Dirección General Adjunta de Precios y Tarifas de la Subsecretaría de Ingresos de la

SHCP, y presentado al Órgano de Gobierno del IMPI para su conocimiento, estando pendiente la adecuación del estudio para su acuerdo de aplicación.

- Atendió los requerimientos de información institucional, presentados por diversas instancias gubernamentales. Destacaron por su importancia los siguientes:
 - Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2000-2005.
 - Informes de Labores de la Secretaría de Economía.
 - Informes Presidenciales de Gobierno.
 - Informes de metas presidenciales.
 - Informes trimestrales de Labores y Autoevaluación que presenta el Director General del IMPI a la Junta de Gobierno.
- Mantuvo permanentemente actualizados los manuales de organización y procedimientos de toda la entidad, en congruencia con los objetivos y atribuciones que marca la Ley de la Propiedad Industrial (LPI) y demás ordenamientos legales.
- Llevó a cabo el estudio para conocer el grado de satisfacción del público usuario respecto de la calidad en los servicios prestados, así como su percepción sobre la transparencia y honestidad del personal y los procedimientos de ejecución. El resumen de los resultados se muestra a continuación, comparando dichos resultados con los obtenidos en el año 2004:

Programa de combate a la corrupción					Calidad	
Área	Percepción favorable de honestidad y transparencia en el personal que labora en el IMPI		Percepción favorable sobre procedimientos que no propician corrupción o favoritismo		Satisfacción sobre el servicio recibido	
Año	2004	2006	2004	2006	2004	2006
Marcas	97%	99%	77%	94%	82%	96%
Patentes	99%	98%	89%	86%	94%	96%
Protección a la Propiedad Intelectual	95%	95%	80%	80%	No disponible	84%

- Inició la ejecución de un proyecto de mejora en la Dirección Divisional de Marcas, con el propósito de reducir sensiblemente la entrega al solicitante de títulos de registro de marcas con errores en su contenido. Para este proyecto aplicó la metodología de mejora de procesos denominada 6 Sigma, que bajo técnicas estadísticas permite definir, medir, analizar y eliminar las causas del incumplimiento de los estándares de calidad establecidos. El avance en dicho proyecto fue haber concluido la etapa de definición e iniciar la de medición del problema. Con su conclusión se esperaba, entregar al solicitante un producto de calidad y eliminar los costos asociados, estimados en aproximadamente 2.5 millones de pesos anuales.
- Coordinó la integración del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal, 2000-2006 en sus tres etapas, para una entrega de administración transparente y que garantizara la continuidad de las operaciones a la siguiente Administración. A continuación se enlistan los compromisos cumplidos:
 - Concluyó las tres etapas del informe, cubriendo los períodos diciembre de 2000 a diciembre de 2005, y enero a diciembre de 2006, respectivamente.
 - Se integró en tiempo y forma el formato 4 que identifica la principal problemática pendiente de atender al 30 de noviembre de 2006
 - Documentó en tiempo y forma los compromisos y acciones registrados en el formato 4, quedando documentados con su calendario de atención en el formato 4A.
 - Remitió vía electrónica a la Secretaría de la Función Pública (SFP) los informes bimestrales de avance en la integración del informe.
 - Integró bimestralmente al sistema de registro, cuatro informes de avance en la atención de los compromisos del formato 4A.
 - Publicó en la página Web del IMPI los documentos del informe correspondiente a las tres etapas en formato PDF.
 - Integró al cierre de la tercera etapa un informe original impreso, empastado y rubricado por el titular de la entidad, con una relación de anexos disponibles para su consulta para cada inciso de cada etapa del informe.
 - Integró en los Libros Blancos del IMPI, los denominados "Portal Electrónico de Pagos y Servicios" y "Portal Electrónico de Tecnologías de Patentes para PYMES".

2007

- Participó activamente en el proceso de planeación sectorial encabezado por el Secretariado Técnico de Planeación, Comunicación y Enlace de la Secretaría de Economía.
- Analizó y aportó la información del sector de influencia del IMPI, para los primeros 100 días de la Administración 2007-2012, para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo (PND), así como para el Plan Estratégico de la Secretaría de Economía.
- El tema de la Propiedad Industrial quedó insertado en el PND de la siguiente manera:

Eje 1. Estado de Derecho y Seguridad Objetivo 3

Estrategia 3.2. Proteger la Propiedad Intelectual, que establece el hacer cumplir las leyes nacionales y los acuerdos internacionales en la protección de los derechos de autor y de las patentes, mediante aseguramientos de mercancía y acciones de carácter preventivo en las aduanas, para impedir el ingreso de productos ilegales al país, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), autoridad administrativa en la materia, coadyuva a la consolidación de una economía cuyas condiciones de competencia brinden certeza jurídica a los legítimos propietarios de una invención o un signo distintivo.

En el ámbito de programas y proyectos desarrolló lo siguiente:

- Diseñó y elaboró la matriz de indicadores del programa presupuestario del IMPI, lo que permite evaluar en forma más sencilla y amplia, el uso y el destino del presupuesto de egresos aprobado anualmente.
- Actualizó el análisis costo beneficio de los proyectos y programas de inversión, base de la ejecución de la estrategia en infraestructura del Instituto, para su integración al presupuesto de egresos de los años 2007 y 2008, conforme a los lineamientos emitidos por la SHCP. Entre tales proyectos destacaron:
 - Arrendamiento financiero del inmueble ubicado en Arenal.
 - Adecuaciones de las áreas físicas (Arenal y Pedregal).

- Construcción del inmueble para archivo.
- Adecuación de la Oficina Regional Norte.
- Adquisición de la Oficina Regional Centro.
- Adquisición y adecuación de la Oficina Regional Occidente.
- Adquisición de equipo de cómputo.

En materia de tarifas por los servicios que presta el IMPI:

- Inició la implantación de un modelo financiero que consiste en una metodología aplicable al sector público para determinar precios y tarifas de bienes y servicios.
- La implantación de este modelo concluirá en el segundo trimestre del año 2008, fecha a partir de la cual será elaborada la propuesta de actualización de las tarifas por los servicios que presta el IMPI.

En lo que se refiere a informes institucionales la CPE:

- Dio atención a todos los requerimientos de información institucional, dirigidos a diversas instancias gubernamentales. Destacan por su importancia los siguientes informes:
 - Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.
 - Informes de Labores de la Secretaría de Economía.
 - Primer Informe Presidencial de Gobierno.
 - Informes Trimestrales de Labores y Autoevaluación que presenta el Director General del IMPI a la Junta de Gobierno.
- Mantuvo permanentemente actualizados los manuales de organización y procedimientos de toda la entidad, en congruencia con los objetivos y atribuciones que marca la Ley de la Propiedad Industrial y demás ordenamientos legales.
- Elaboró la Política de Administración de Riesgos en el IMPI, con el propósito de contar con un mecanismo formal que indique el método de identificación, valoración y administración de los riesgos asociados al cumplimiento de las metas establecidas en los programas estratégicos y anuales.
- Coordinó la integración del cuestionario para evaluar la situación que guarda el control interno institucional en el IMPI, en el marco de los lineamientos que

en esa materia expidió la Secretaría de la Función Pública (SFP), relativos al cumplimiento de cinco normas generales de control interno. La valoración que al respecto obtuvo esta entidad fue como sigue:

NORMAS GENERALES DE CONTROL INTERNO

No.	Concepto	% de Cumplimiento
Primera	Establecer y mantener un ambiente de control.	83
Segunda	Identificar, evaluar y administrar los riesgos.	87
Tercera	Implementar y/o actualizar actividades de control.	92
Cuarta	Informar y comunicar.	100
Quinta	Supervisar y mejorar continuamente el control institucional.	80

2008

- Integró el Programa Estratégico 2008-2012, el cual contiene los objetivos, las estrategias y líneas de acción para afrontar los retos que prevé el Instituto a mediano y largo plazo.
- Como parte del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), promovido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), integró la matriz de indicadores de resultado del programa presupuestario del IMPI denominado, “Protección y Promoción de los Derechos de Propiedad Industrial”, en el que se establecen los objetivos, las metas y los indicadores relativos a la conclusión de trámites relacionados con la protección de derechos de signos distintivos, invenciones y solicitudes de declaración administrativa.
- Dentro de los proyectos institucionales que requieren inversión financiera, la CPE actualizó el análisis costo-beneficio de los siguientes proyectos de inversión en ejecución y por ejecutar:

- Arrendamiento financiero del inmueble ubicado en Arenal 550.
 - Adecuaciones a las áreas físicas de los edificios de Arenal y Pedregal.
 - Construcción del inmueble para archivo.
 - Adecuación de la Oficina Regional Norte (ORN).
 - Adquisición de la Oficina Regional Centro (ORC).
 - Adquisición y adecuación de la Oficina Regional Occidente (ORO).
 - Adquisición de equipo de cómputo.
 - Adquisición de equipo de administración.
 - Ampliación de infraestructura para las áreas de marcas y patentes.
 - Adquisición del inmueble de la Oficina Regional Norte.
- Desarrolló la propuesta de un modelo financiero que determine las tarifas de los bienes y servicios que proporciona el Instituto a la ciudadanía, con lo que las tarifas serán actualizadas tomando como base el costo de operación del IMPI, dándole con esto al mismo tiempo viabilidad financiera a la entidad. La tarifa resultante del modelo está en proceso de autorización de la Subsecretaría de Ingresos de la SHCP.
 - Dio seguimiento a los requerimientos de información institucional, dirigidos a diversas instancias gubernamentales, entre las que destacan las siguientes:
 - Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.
 - Informe de Labores de la Secretaría de Economía (SE).
 - Informe Presidencial de Gobierno.
 - Informes trimestrales de labores y autoevaluación que presenta el Director General del IMPI a la Junta de Gobierno.
 - Coordinó la actualización de los Manuales de Organización y Procedimientos, en congruencia con los objetivos de la Ley de la Propiedad Industrial y demás ordenamientos legales.
 - Coordinó la operación del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), en donde se analizaron disposiciones normativas internas relacionadas con la administración de los recursos humanos, financieros y materiales, revisando el 66% de los casos atendidos.

Programa de Mejora de la Gestión PMG.

Como parte del Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012 de la Secretaría de la Función Pública (SFP), el 18 de

septiembre del 2008 el Instituto designó a la CPE como responsable de cumplir los objetivos de dicho programa. En ese contexto, durante el último trimestre del 2008 se ejecutaron las siguientes actividades para los sistemas que componen el PMG:

- Sistema de trámites y servicios de calidad:
 - Seleccionó los procesos sustantivos de alto impacto en la entidad para análisis y mejora.
 - Integró los inventarios de trámites y servicios que presta el Instituto.
- Atención y participación ciudadana:
 - Creó los formatos para la realización del diagnóstico de mecanismos de atención y participación ciudadana.
 - Creó los formatos de registro de inventarios de oficinas de atención al público en trámites y servicios y el registro integral del personal.
 - Inició el llenado de formatos por parte de las áreas responsables de instrumentación.
- Desregulación:
 - Llevó a cabo la aplicación de encuestas al público usuario para obtener los costos directos e indirectos de los diferentes trámites y servicios.
 - Coordinó la captura de información, resultado de las encuestas en el sistema de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER).
- Mejora Regulatoria Interna:
 - Realizó el catálogo de emisores de disposiciones normativas internas en el IMPI.
 - Actualizó el inventario de disposiciones normativas internas de administración.
 - Coordinó la propuesta del proceso de calidad regulatoria.
 - Coordinó la elaboración del Programa anual 2009 de Mejora Regulatoria Interna.
- Racionalización de Estructuras:
 - Realizó el inventario de funciones administrativas y de apoyo, llenando debidamente la hoja de análisis RH y los indicadores que solicita el sistema.
- Componente Específico del PMG:
 - Incorporó diversos compromisos relativos a las acciones que el Gobierno Federal realiza para enfrentar la crisis económica mundial, particularmente en lo relativo a la apertura rápida de negocios. Tales compromisos son:

- ✓ Gestionar ante la Subsecretaría de Ingresos de la SHCP la eliminación del cobro de tarifas por servicios de búsqueda y consultas vía modem.
- ✓ Crear una base de datos disponible vía Internet con el objetivo de poner a disposición del público usuario los expedientes de marcas previamente escaneados.
- ✓ Difundir el uso del portal de pagos electrónicos del IMPI.
- ✓ Impulsar la reforma al artículo 181 de la Ley de la Propiedad Industrial, conforme a la iniciativa presentada el 7 de marzo de 2006, ante la Cámara de Diputados.

2009

- Actualizó el Programa Estratégico Institucional 2008-2012, el cual contiene los objetivos, estrategias y proyectos, para afrontar los retos que prevé el Instituto a mediano y largo plazo.
- Como parte del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), promovido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), integró la matriz de indicadores de resultado del programa presupuestario del IMPI, denominado “Protección y Promoción de los Derechos de Propiedad Industrial”. Este nuevo esquema de evaluación permite valorar con mayor objetividad los beneficios obtenidos con el logro de las metas establecidas en los programas de gobierno, y en consecuencia, la calidad del gasto aplicado a esos programas. El programa presupuestario del IMPI transparenta el uso y la calidad del gasto público destinado a la protección de los derechos de propiedad industrial.
- Dentro de los proyectos institucionales que requieren inversión financiera, la CPE actualizó el análisis costo-beneficio de los siguientes proyectos de inversión en ejecución y por ejecutar:
 - Arrendamiento financiero del inmueble ubicado en Arenal 550.
 - Adecuaciones a las áreas físicas de los edificios de (Arenal y Pedregal).
 - Construcción del inmueble para archivo; adquisición de equipo de cómputo.
 - Adquisición de equipo de administración.
 - Implantó un modelo financiero que determina las tarifas por los servicios que presta el IMPI, tomando como base el costo de operación, para obtener una estructura de tarifas que sea equitativa con el usuario y el prestador del servicio, que al mismo tiempo, le dé viabilidad financiera a la entidad. Con base en la tarifa 2009, propuesta ante la Subsecretaría de

Ingresos de la SHCP, se preparó la estimación de ingresos del IMPI para el año 2010, la cual es una base para el establecimiento del presupuesto de egresos, y por tanto, para la consecución de metas y objetivos institucionales.

- Dio seguimiento a los requerimientos de información institucional, solicitados por diversas instancias gubernamentales, entre los que destacan:
 - Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.
 - Informe de Labores de la Secretaría de Economía (SE).
 - Informe Presidencial de Gobierno.
 - Informes trimestrales de labores y autoevaluación que presenta el Director General del IMPI a la Junta de Gobierno.
 - Acopio de información y desarrollo de presentaciones para ponencias del Director General en distintos foros.
- Coordinó la formalización de las operaciones del IMPI, mediante la actualización de los manuales de organización y procedimientos, en congruencia con los objetivos de la LPI y demás ordenamientos legales, actualizando 5 Manuales de Procedimientos correspondientes a las Direcciones Divisionales de Administración, Patentes, Marcas, Protección a la Propiedad Intelectual y la Coordinación de Planeación Estratégica. Adicionalmente, realizó las gestiones necesarias para la aprobación de la creación del Manual de Organización y el Manual de Procedimientos de la Coordinación de Proyectos Especiales (CPEsp).
- Participó en la operación del Comité de Mejora Regulatoria (COMERI), en el que propuso la eliminación de 8 disposiciones normativas internas, la fusión de 4 y la creación de 4 nuevas, relativas a la administración efectiva de proyectos institucionales.
- Coordinó la realización de un estudio de campo, para determinar el nivel de cultura que existe en materia de propiedad industrial en nuestro país, con relación al uso de los mecanismos legales de protección. Dicho estudio proveerá valiosa información para revisar y rediseñar las estrategias del Programa Estratégico Institucional en los rubros de promoción y difusión del tema, así como para la capacidad de atención de las solicitudes que actualmente tiene el IMPI, desde el punto de vista de la demanda potencial del mercado.
- Evaluó el estado que guarda el control interno institucional, corroborando la aplicación de prácticas adecuadas para transacciones administrativas,

seguridad en sistemas, evaluación estratégica de la entidad, entre otras, e identificando áreas de oportunidad para las que se establecieron compromisos específicos a cumplir durante el año 2010.

- Desarrolló diversas propuestas de proyectos para la mejora de los procesos sustantivos, las cuales se encuentran en distintas etapas, según el avance determinado en los propios proyectos.
- Proporcionó mantenimiento al Sistema de Planeación (SISPLAN), que monitorea el cumplimiento de las metas establecidas por las distintas áreas, tanto estratégicas como de gestión, y brindó soporte a los usuarios del IMPI en las oficinas de la Ciudad de México y sus 5 Oficinas Regionales.

Programa de Mejora de la Gestión PMG.

Como parte del Programa Especial de Mejora de la Gestión (PMG) en la Administración Pública Federal (APF) 2008- 2012, establecido por la Secretaría de la Función Pública (SFP), durante 2009 se realizaron las siguientes actividades de coordinación:

- Diseño de los métodos y formatos de análisis de procesos, tramites y servicios y coordinación del levantamiento de información y las actividades de análisis de los procesos sustantivos del IMPI.
- Soporte a las áreas sustantivas y administrativas para el cumplimiento de acciones, tareas, informes y compromisos para cada uno de los distintos sistemas que conforman el PMG.
- Elaboró los informes de avance trimestrales ante la SFP.
- Sistemas de Trámites y Servicios de Calidad:
 - Analizó 106 procedimientos en 14 macro-procesos de las áreas sustantivas.
 - Estableció indicadores de seguimiento para los compromisos adquiridos.
- Acciones de Mejora realizadas por la Dirección Divisional de Marcas:
 - Eliminó un tanto en la presentación de solicitudes de marcas y 6 tantos en las etiquetas o fotografías para las solicitudes de marcas mixtas, innominadas o tridimensionales.

- Suprimió el requisito de exhibir copia certificada del documento base de prioridad en las solicitudes de marcas.
- Acciones de Mejora a las que se comprometió la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica:
 - Estandarizar el proceso de búsqueda de información tecnológica en sus cuatro vertientes: técnica y bibliográfica, nacional e internacional, así como el del informe de resultados hacia un esquema “cero papel”.
 - Rediseñar el proceso de justificación y autorización de las búsquedas gratuitas.
 - Automatizar la atención al público en los servicios de información tecnológica.
 - Mejorar la calidad del servicio a través de estándares.
 - Facilitar al público usuario el acceso a los servicios de información tecnológica.
 - Disminuir el tiempo de la búsqueda gratuita.
- Acciones de Mejora Comprometidas por la Dirección Divisional de Protección de la Propiedad Intelectual:
 - Reducir el número de requisitos al público para el préstamo de expedientillos y pruebas físicas.
 - Fusionar y optimizar las actividades inherentes a la visita de inspección y del acta circunstanciada.
 - Fusionar las actividades del “estudio del proyecto de resolución” y “revisión del proyecto de resolución”.
 - Rediseñar el proceso de notificación de acuerdos y resoluciones.
 - Fusionar y optimizar el estudio de acuerdos de trámite.
- Sistema de Atención y Participación Ciudadana.

La CPE, en coordinación con las áreas de atención al público, aplicó los siguientes mecanismos de participación ciudadana:

- Evaluaciones ciudadanas y verificaciones de aseguramiento de la calidad, con ciudadanos simulados en los trámites y servicios de alto impacto.
- Coordinación del diseño de acciones de mejora, con base en los resultados de las evaluaciones y verificaciones ciudadanas.
- Difusión, a través de carteles y trípticos entre los usuarios y entre el personal del IMPI, de los resultados obtenidos en estas evaluaciones, así como las acciones de mejora comprometidas para mejorar el nivel de satisfacción del ciudadano.

- **Oficinas Públicas de Calidad:**
 - Coordinó la realización del inventario de oficinas de atención al público, así como el registro integral del personal de atención ciudadana, junto con las necesidades de capacitación de este personal en materia de atención ciudadana.
 - Elaboró, en coordinación con la Subdirección de Recursos Humanos, el programa de capacitación para la atención ciudadana, basado en el perfil establecido por la SFP.
 - Monitoreó el cumplimiento del programa de capacitación al personal de atención ciudadana en su primera etapa.
- **Desregulación:**
 - Aplicó encuestas al público usuario para obtener los costos directos e indirectos de los diferentes trámites y servicios del IMPI.
 - Coordinó la participación del IMPI en la identificación de trámites y servicios del Gobierno Federal duplicados o relacionados entre sí, así como la elaboración de las propuestas respectivas de las áreas sustantivas y del Programa de Trabajo para la atención de las acciones a desregular comprometidas.
 - Realizó modificaciones al formato oficial que da sustento a 20 trámites del IMPI.
 - Acordó la reforma de 3 acuerdos aplicables al Instituto, así como al Reglamento del IMPI.
- **Mejora Regulatoria Interna:**
 - Elaboró y publicó en la página web del IMPI el Catálogo de Emisores de Disposiciones Normativas Internas y actualizó el de Administración.
 - Coordinó la elaboración de la propuesta del proceso de calidad regulatoria que aplicará en la revisión de disposiciones normativas internas.
 - Participó en la revisión, y en su caso, modificación del marco normativo interno con base en el proceso de calidad regulatoria.

Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción:

La calificación global por las acciones llevadas a cabo en el 2009 en la atención de este programa fue de 9.7.

Además, coordinó las siguientes acciones:

- Blindaje Electoral:
 - Colocó un banner interactivo en la página web del IMPI.
 - A petición de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), difundió a todo el personal del Instituto la información sobre el curso interactivo en la materia.
 - Recabó un total de 522 constancias y capacitó de manera presencial a 62 personas.
 - Remitió los reportes de blindaje electoral a las instancias correspondientes.
 - La calificación de cumplimiento en este indicador fue de 8.9.
- Participación Ciudadana:
 - Realizó un ejercicio de rendición de cuentas a la sociedad, en el que se expuso el Visor de Documentos de Propiedad Industrial (ViDoc) y el Sistema de Información de la Gaceta de la Propiedad Industrial (SIGA) a miembros de la Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Intelectual, A.C. (AMPPI). Al respecto, recabó observaciones y recomendaciones por escrito.
 - La calificación de cumplimiento de este indicador fue de 10.
- Mejora de Sitios Web:
 - Actualizó la página web del IMPI conforme a las acciones solicitadas por la Presidencia de la República.
 - La calificación de cumplimiento de este indicador fue de 9.15.
- Transparencia Focalizada:
 - Publicó en la página Web del IMPI la Encuesta de Opinión de Transparencia Focalizada, con el objeto de conocer la opinión del ciudadano sobre los temas a que el Instituto se comprometió en esta materia.
 - Difundió mensualmente, por medios electrónicos y carteles, la Encuesta a la Ciudadanía, a fin de informar al ciudadano sobre el banner de la encuesta de opinión, con el objeto de conocer su opinión sobre el tema de Transparencia Focalizada.
 - Atendió 2 acciones comprometidas en este tema, y dejó en proceso la publicación de historietas con información de marcas y patentes para el ejercicio 2010.
 - La calificación de cumplimiento de este indicador fue de 10.
- Programas Sectoriales:
 - Atendió las reuniones y lineamientos de la SE, con el fin de identificar y comunicar periódicamente el cumplimiento de las metas y los indicadores

- comprometidos en el Programa del Sector Economía.
- La calificación de cumplimiento de este indicador fue de 10.
- Cultura Institucional:
 - Coordinó el informe y seguimiento de los resultados obtenidos en el Cuestionario de Cultura Institucional con Perspectivas de Género y No Discriminación, aplicado al personal del IMPI. Los resultados se difundieron a todo el personal del Instituto.
 - La calificación de cumplimiento de este indicador fue de 10.

2010

- Se creó y definió el Programa Estratégico Institucional cuyos objetivos, estrategias y proyectos consideran acciones que permiten al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) mejorar considerablemente la capacidad operativa y proponen alternativas adicionales a la contratación de personal tales como:
 - Implantación de un sistema de evaluación del desempeño que permita facultar al máximo al personal de examen, reducir la necesidad de supervisión.
 - Subcontratación del servicio de examen que reduce el costo operativo de contratación de personal adicional.
 - Teletrabajo (trabajo a distancia) que mejore la productividad en el trámite de solicitudes y que sirva de base para la subcontratación del servicio de examen.
 - Adhesión de México al Patent Prosecution Highway (PPH), lo que reducirá considerablemente el tiempo de examen de las solicitudes de patente con prioridad en otros países.
- Como parte del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), promovido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se revisó e integró la matriz de indicadores de resultado del programa presupuestario del IMPI denominado Protección y Promoción de los Derechos de Propiedad Industrial.
- Dentro de los proyectos institucionales que requieren inversión financiera, la CPE actualizó el análisis costo-beneficio para concluir los siguientes proyectos de inversión:
- Se aplicó el nuevo modelo financiero que determina las tarifas por los servicios prestados por el IMPI tomando como base el costo de operación,

para obtener una estructura de tarifas equitativa con el usuario y el prestador del servicio, que al mismo tiempo da viabilidad financiera a la entidad. Con base en este modelo se obtuvo la aprobación de la nueva tarifa 2010 ante la Subsecretaría de Ingresos de la SHCP, en lo subsecuente este modelo permitirá manejar un esquema de tarifas que aseguren la viabilidad financiera de la entidad, establezcan un precio transparente por el que se preste el servicio y mejore la planeación financiera para soportar el crecimiento institucional.

- Se dio seguimiento a los requerimientos de información institucional solicitados por diversas instancias gubernamentales, entre los que destacan:
 - Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.
 - Informe de Labores de la Secretaría de Economía.
 - Informe Presidencial.
 - Informes trimestrales de labores y autoevaluación que presenta el Director General del IMPI a la Junta de Gobierno.
 - Acopio de información y desarrollo de presentaciones para ponencias del director general en distintos foros.
 - Comparecencias del Secretario de Economía ante el Congreso de la Unión.
 - Informe para la etapa de planeación de la fiscalización de la Cuenta Pública.
 - Resumen de resultados institucionales para la elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.
- Participación de manera coordinada con la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica (DDPSIT) en las sesiones de trabajo para la discusión de acciones, metas e indicadores del Programa Nacional de Innovación.
- Se coordinó la formalización de las operaciones del IMPI mediante la actualización de los manuales de organización y procedimientos, en congruencia con los objetivos legales. Se actualizaron cinco manuales de procedimientos correspondientes a las Direcciones Divisionales de Administración (DDA), Asuntos Jurídicos (DDAJ), Marcas (DDM), Protección a la Propiedad Intelectual (DDPPI) y la Coordinación de Planeación Estratégica (CPE). Además se realizaron las gestiones necesarias para la aprobación de cuatro manuales de organización correspondientes a la Dirección General Adjunta de los Servicios de Apoyo (DGASA), DDA, DDAJ y la CPE.

- Se evaluó el estado que guarda el control interno institucional, corroborando la aplicación de prácticas adecuadas para transacciones administrativas, seguridad en sistemas, evaluación estratégica de la entidad, entre otras, e identificando áreas de oportunidad para las que se establecieron compromisos específicos a cumplirse durante 2010. Asimismo se coordinó la utilización de los nuevos manuales de aplicación obligatoria establecidos por la Secretaría de la Función Pública (SFP), que señalan el nuevo proceso de control interno y administración de riesgos.
- Precisamente en el tema de administración de riesgos, se coordinó la elaboración e integración de la matriz institucional de riesgos, la valoración de los mismos y el mapa de administración de riesgos, que serán la base para elaborar en 2011 el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR).
- Se inició el reemplazo del Sistema de Planeación (SISPLAN) para mejorar el monitoreo del cumplimiento de las metas establecidas por las distintas áreas, tanto estratégicas como de gestión. En este sentido brindó soporte a los usuarios del IMPI en las oficinas del Distrito Federal y sus cinco oficinas regionales.

Programa de Mejora de la Gestión PMG.

Como parte del Programa Especial de Mejora de la Gestión (PMG) en la Administración Pública Federal (APF) 2008-2012, establecido por la Secretaría de la Función Pública (SFP), durante 2010 se realizaron las siguientes actividades de coordinación:

- Se cumplió a cabalidad en materia de atención y participación ciudadana atendiendo al compromiso de las DDM, DDP, DDPPI y DDPSIT de capacitar al personal, concentrándose en el avance de los atributos con menor calificación, con el objeto de mejorar en conjunto la percepción del ciudadano respecto a la calidad de nuestros servicios.
- Se diseñaron métodos y formatos de análisis de procesos, trámites y servicios, y se coordinó el levantamiento de información y las actividades de análisis de los procesos sustantivos del IMPI.
- Se brindó el soporte necesario a las áreas sustantivas y administrativas para el cumplimiento de acciones, tareas, informes y compromisos para cada uno de los distintos sistemas que conforman el PMG.

- Se elaboraron los informes de avance trimestrales ante la SFP.

Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción

La CPE emprendió las siguientes acciones:

- Blindaje electoral:
 - Se colocó un *banner* interactivo en la página *web* del IMPI.
 - A petición de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), el IMPI difundió entre el personal de las oficinas regionales de Puebla y Yucatán, el ABC de los servidores públicos.
 - Se impartió el curso interactivo al personal de ambas regionales por parte de personal de la FEPADE.
 - Se colocaron carteles en los accesos de atención al público de ambas regionales.
 - Se difundieron a todo el personal del Instituto diez mensajes relacionados con los delitos electorales.
 - Se remitieron los reportes de blindaje electoral a las instancias correspondientes.
- Participación ciudadana:
 - Mediante consulta, se solicitó a la sociedad civil que realiza trámites ante el IMPI, proponer temas para la rendición de cuentas del Gobierno Federal.
 - Se recibió una consulta por parte de la Sociedad de Autores y Compositores de México, SGC de IP, en la que solicitó la rendición de cuentas sobre el tema de infracciones en materia de comercio.
 - Se elaboró el documento y se informó al actor social respecto al tema solicitado.
 - Se publicó en la página *web* del Instituto dicho documento y se informó de ello a la SFP.
- Mejora de sitios web:
 - Se actualizó la página *web* del IMPI conforme a las acciones solicitadas por la Presidencia de la República.
 - La calificación de cumplimiento de este indicador fue de **10** en la primera evaluación.
 - En la primera evaluación se dieron algunas recomendaciones a la página, mismas que se llevaron a cabo.

- Se llevaron a cabo las acciones descritas en la actividad 2 de la Guía para la Identificación y Difusión de la Información Socialmente Útil o Focalizada, elaborando los temas descritos.
- Se publicaron en la página *web* del IMPI los temas desarrollados.
- Programas sectoriales:
 - Se llevaron a cabo los reportes de cumplimientos de metas y de indicadores comprometidos en el Programa del Sector Economía.
 - Se publicaron en la página *web* del IMPI los reportes semestrales.
- Cultura institucional:
 - Se coordinó el informe y seguimiento de los resultados obtenidos del cuestionario de Cultura Institucional con Perspectivas de Género y No Discriminación aplicado al personal del IMPI. Los resultados se difundieron a todo el personal del Instituto.
- Rezago educativo:
 - Se coordinaron las acciones a llevar a cabo en materia de personal con rezago educativo.
 - Se difundieron carteles para invitar al personal del Instituto a concluir los estudios de secundaria.
 - Se capturó en la aplicación “El Buen Juez por su casa empieza” de la página del INEA, al personal que no contaba con su certificado de secundaria.
 - Se enviaron invitaciones personalizadas a aquellos que no habían concluido los estudios de secundaria para que participarán en la Jornada Nacional de Incorporación y Acreditación.

2011

- Se autorizó el Programa Estratégico Institucional cuyos objetivos, estrategias y proyectos consideran acciones que permiten al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) mejorar considerablemente la capacidad y funcionalidad operativa, y se dará seguimiento a proyectos de las distintas unidades administrativas responsables, tales como:
 - Adhesión de México al Patent Prosecution Highway (PPH), lo que reducirá considerablemente el tiempo de examen de las solicitudes de patente con prioridad en otros países.
 - Sistema Electrónico de Recepción Unificada de solicitudes de Marcas y Patentes.
 - Identificación y protección de innovaciones tecnológicas nacionales.

- Como parte del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), promovido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se revisó e integró la matriz de indicadores de resultado del programa presupuestario del IMPI denominado Protección y Promoción de los Derechos de Propiedad Industrial.
- Dentro de los proyectos institucionales que requieren inversión financiera, la CPE actualizó el análisis costo-beneficio para concluir los siguientes proyectos de inversión:
 - Adecuaciones a las áreas físicas de la Ciudad de México de acuerdo a las necesidades del Instituto.
 - Adecuación áreas físicas Oficina Regional Sureste.
 - Adquisición de terreno, construcción y equipamiento de Almacén y Archivo General del IMPI.
 - Adquisición de inmueble de la oficina regional Noroeste.
 - Construcción de Oficinas y Espacios de Servicios del IMPI en Arenal No. 550.
- Se aplicó el modelo financiero que determina las tarifas por los servicios prestados por el IMPI, tomando como base el costo de operación, para obtener una estructura de tarifas equitativa con el usuario y el prestador de servicio, que al mismo tiempo da viabilidad financiera a la entidad.
 - Se obtuvo la aprobación de las nuevas tarifas de Vigilancia y alertas tecnológicas aprobadas por la Subsecretaría de Ingresos de la SHCP.
 - Se derogaron las tarifas de la Gaceta de Propiedad Industrial mismas que podrán ser consultadas de forma gratuita a través del portal web denominado SIGA, esto sin afectar la viabilidad financiera del Instituto ni su operatividad, la derogación de dichas tarifas fue aprobado por la Subsecretaría de Ingresos de la SHCP. En lo subsecuente este modelo permitirá manejar un esquema de tarifas que aseguren la viabilidad financiera de la entidad, establezcan un precio transparente por el que se preste el servicio y mejore la planeación financiera para soportar el crecimiento institucional.
- Derivado del Programa de Regulación Base Cero y la implementación de los 9 manuales de administración, el procedimiento de Análisis de Tarifas y Análisis de procesos se eliminaron del catálogo por lo que el OIC recomendó a la CPE la creación de 2 lineamientos:
 - Lineamiento del Análisis de Procesos y Procedimientos.
 - Lineamiento del Análisis de tarifas.
- Se dio seguimiento a los requerimientos de información institucional solicitados por diversas instancias gubernamentales, entre los que destacan:

- Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.
 - Informe de Labores de la Secretaría de Economía.
 - Informes trimestrales de avance del programa Sectorial de Economía.
 - Informe Presidencial.
 - Informe de prioridades estratégicas.
 - Informes trimestrales de labores y autoevaluación que presenta el Director General del IMPI a la Junta de Gobierno.
 - Informe para el programa Especial de Ciencia y Tecnología.
 - Acopio de información y desarrollo de presentaciones para ponencias del director general en distintos foros.
 - Comparecencias del Secretario de Economía ante el Congreso de la Unión.
 - Informe para la etapa de planeación de la fiscalización de la Cuenta Pública.
 - Resumen de resultados institucionales para la elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.
 - Reporte de Plan de cierre 2011-2012 para el Sector Economía.
- Participación de manera coordinada con la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica (DDPSIT) en las sesiones de trabajo para la discusión de indicadores y líneas de acción del Programa Nacional de Innovación.
 - Se coordinó la formalización de las operaciones del IMPI mediante la actualización de los manuales de organización y procedimientos, en congruencia con los objetivos de la Ley de la Propiedad Industrial y demás ordenamientos legales. Se actualizaron cuatro manuales de procedimientos correspondientes a las Direcciones Divisionales de, Asuntos Jurídicos (DDAJ), Relaciones Internacionales (DDRI), Promoción y Servicios de Información Tecnológica (DDPSIT) y esta Coordinación (CPE). Además se realizaron las gestiones necesarias para la aprobación de cuatro manuales de organización correspondientes a la Dirección General Adjunta de los Servicios de Apoyo (DGASA), La Coordinación de Planeación Estratégica (CPE), La Dirección Divisional de Relaciones Internacionales (DDRI), y la Dirección de Promoción y Servicios de Información Tecnológica (DDPSIT).
 - Dado el vertiginoso crecimiento de nuevos medios de comunicación, se iniciaron trabajos para el estudio y desarrollo de un proceso de planeación para la elaboración de estrategias de comunicación digitales, mismo que servirá de apoyo a las Direcciones de Promoción y Servicios de Información Tecnológica y la Dirección de Oficinas Regionales para la medición,

involucramiento y seguimiento de la población participante en los procesos de innovación.

- Se colaboró con la Dirección General Adjunta de los Servicios de Apoyo y con la Dirección Divisional de Administración, Coordinador y enlace respectivamente, en la capacitación y la evaluación del estado que guarda el control interno institucional, corroborando la aplicación de prácticas adecuadas para transacciones administrativas, seguridad en sistemas, evaluación estratégica de la entidad, entre otras, e identificando áreas de oportunidad para las que se establecieron compromisos específicos a cumplirse durante 2011 y primer trimestre del ejercicio 2012.
- Se elaboró el informe correspondiente al estado que Guarda el Control Interno Institucional, así como el Programa de Trabajo en el que se describe las actividades a seguir para dar cumplimiento a las acciones de mejora determinadas en la evaluación del Control Interno Institucional.

Programa de Mejora de la Gestión PMG

Como parte del Programa Especial de Mejora de la Gestión (PMG) en la Administración Pública Federal (APF) 2008-2012, establecido por la Secretaría de la Función Pública (SFP), durante 2011 se realizaron las siguientes actividades de coordinación:

- Se cumplió a cabalidad en materia de atención y participación ciudadana atendiendo al compromiso de las DDM, DDP, DDPPI y DDPSIT de capacitar al personal, concentrándose en el avance de los atributos con menor calificación, con el objeto de mejorar en conjunto la percepción del ciudadano respecto a la calidad de nuestros servicios.
- Se brindó el soporte necesario a las áreas sustantivas y administrativas para el cumplimiento de acciones, tareas, informes, y compromisos para cada uno de los distintos sistemas que conforman el PMG.
- Se realizaron análisis de factibilidad a los proyectos que se pretendían incorporar al Programa con la finalidad de que, de llevarse a cabo, se pudieran concluir en base a los requerimientos de los mismos analizando los tiempos y costos de ejecución, aunque la decisión final para de darlos de alta en el Programa es de los dueños de los proyectos.
- Se elaboraron los informes de avance trimestrales ante la SFP.

Programa nacional de rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción

La CPE emprendió las siguientes acciones:

- Participación ciudadana:
 - Mediante consulta, se solicitó a la sociedad civil que realiza trámites ante el IMPI, proponer temas para la rendición de cuentas del gobierno federal, conforme a la Acción No. 1 de la Guía de Participación Ciudadana.
 - No se recibieron consultas por parte de la Sociedad Civil, por lo que El Instituto no llevó a cabo un ejercicio de rendición de cuentas.
 - En base a la Acción 2 de la Citada Guía, el Instituto convocó a 7 Asociaciones Civiles a asistir a las Instalaciones del Instituto para dar a conocer un documento informativo denominado “Procedimientos de Declaración Administrativa de Nulidad de Marcas”, impartido por la Lic. Ana María Valladolid Díaz, Subdirectora Divisional de Procesos de Propiedad Industrial.
 - Se elaboró Minuta de la Sesión, video de la misma como evidencia de que se llevó a cabo el evento, fotografías y la entrevista al actor social que asistió (Asociación Mexicana de la Industria de Tecnologías de la Información).
 - Se publicó en la página web del Instituto dicho documento y se informó de ello a la SFP.
- Mejora de los sitios Web:
 - Se actualizó la página web del IMPI conforme a las acciones solicitadas por la Presidencia de la República.
 - La calificación de cumplimiento de este indicador fue de 9.4 en la evaluación.
 - En la evaluación se dieron algunas sugerencias a la página, mismas que se están analizando por el área encargada de la actualización del sitio web.
- Transparencia focalizada:
 - Se llevaron a cabo las acciones descritas en la Guía para la identificación y Difusión de la Información Socialmente Útil o Focalizada, elaborando los reportes correspondientes.
 - Se publicaron en la página web del IMPI los temas desarrollados.
 - La calificación de cumplimiento de este indicador fue de 10.
- Programas sectoriales:
 - Se llevaron a cabo los reportes de cumplimientos de metas y de indicadores comprometidos en el Programa del Sector Economía.
 - Se publicaron en la página web del IMPI los reportes semestrales.

11.4 ASPECTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS

INGRESOS

Los ingresos totales recibidos por el IMPI de 2006 a 2011, presentan un crecimiento promedio del 3.0%, dentro de los que destacan un incremento de 24.3% en el rubro de Otros ingresos y Venta de Servicios por 3.5%. Los mayores incrementos se dieron en 2011 en el rubro de Otros Ingresos con 115.19%, debido a la venta de activos (Bienes y Vehículos) y los mayores decrementos se presentaron en 2009 con - 42.83 en el rubro de productos financieros, en razón de que disminuyeron las disponibilidades del Instituto debido al aprovechamiento a favor de la Nación de 500.0 miles de pesos determinado por la SHCP en 2008.

En cuanto a la relación ejercido - programado el promedio global es de -2.3%. Los mayores incrementos se presentaron en el rubro de productos financieros con 4.3% y los mayores decrementos en Venta de Servicios con -2.8%. Por ejercicio, en 2010, se registro un incremento de 4.7% y en 2011 un decremento de 3.7%.

Los datos se presentan en los siguientes cuadros:

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2006 – 2011

Ru bro de Ingre so	Tipo	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Venta de Servi cios	Pro gra mado	570,651.0	591,806.9	646,456.6	542,523.1	569,524.2	675,768.0
	Ejer ci do	549,135.7	573,376.5	574,558.3	546,470.1	595,816.4	647,387.6
Pro duc tos Finan cie ros	Pro gra mado	32,067.1	45,500.0	50,400.0	44,366.9	25,831.9	30,177.0
	Ejer ci do	41,399.0	52,288.0	52,947.7	30,269.0	27,116.4	31,317.8

Ru bro de Ingre so	Tipo	2006	2007	2008	2009	2010	2011
O tros	Pro gra mado						
	Ejerci do	733.4	751.9	633.1	1,144.2	445.7	959.1
Total	Pro gra mado	602,718.1	637,306.9	696,856.6	586,890.0	595,356.1	705,945.0
	Ejerci do	591,268.1	626,416.4	628,139.1	577,883.3	623,378.5	679,664.5

VARIACIÓN PORCENTUAL PROGRAMADO Vs. EJERCIDO

Rubro de Ingre so	Variacio nes	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Prome dio
Venta de Servi cios	% Prog/ Ejerc	-3.8	-3.1	- 11.1	0.7	4.6	-4.2	- 2.8
Pro ductos Finan cie ros	% Prog/ Ejerc	29.1	14.9	5.1	- 31.8	5.0	3.8	4.3
Otros	No hay progra mado							
Total	% Prog/ Ejerc	-1.9	-1.7	-9.9	-1.5	4.7	-3.7	-2.3

VARIACIÓN PORCENTUAL ENTRE EJERCICIOS

Rubro de ingreso	% Variación					
Ejercicios	2007/ 2006	2008/ 2007	2009/ 2008	2010/ 2009	2011/ 2010	Prome dio
Venta de servicios	4.41	0.21	- 4.89	9.03	8.66	3.5
Productos financieros	26.30	1.26	- 42.83	-10.42	15.49	-2.0
Otros	2.52	-15.80	80.73	-61.05	115.19	24.3
Total	5.94	0.28	- 8.00	7.87	9.03	3.0

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES DE INGRESOS 2006 – 2011

Ingresos 2006

Durante el periodo enero-diciembre de 2006 los recursos totales captados por el Organismo ascendieron a 591,268.1 miles de pesos, los cuales comparados con los 602,718.1 miles de pesos programados para el periodo reflejan una alcance del 98.1 % como se muestra a continuación.

ENERO DICIEMBRE 2006 (Miles de Pesos)

Concepto	Programado Original	Programado Modificado	Captado	Relación (P/R) %
Ingresos propios por tarifas	546,434.4	570,651.0	549,135.7	96.2
Intereses ganados por inversión	25,727.3	32,067.1	41,399.0	129.1
Otros ingresos			733.4	
Suma	572,161.70	602,718.1	591,268.1	98.1

Los recursos obtenidos se integran de la siguiente manera:

- **Ingresos por tarifas.**
Se recibieron 549,135.7 miles de pesos por el cobro de los servicios a cargo del Instituto, lo cual representa un decremento de 21,515.3 miles de pesos (3.8%) con respecto a lo programado modificado de 570,651.0 miles de pesos. Esta variación se debe a que conforme al comportamiento histórico se programaron mayores ingresos para el segundo semestre del ejercicio y la demanda real de los servicios en materia de propiedad industrial a cargo del Instituto disminuyó ligeramente como resultado del clima electoral y postelectoral que se vivió en el país.
- **Intereses e ingresos diversos**
En este periodo se programaron recursos por 32,067.1 miles de pesos de intereses por los recursos propios invertidos en Instituciones Bancarias en diferentes portafolios de inversión y se captaron 41,399.0 miles de pesos, que representan ingresos mayores por 9,331.8 miles de pesos (29.1%). La variación se debió a que la programación de recursos se efectúa conforme a los ingresos del ejercicio actual y los intereses generados incluyen los remanentes de recursos de los ejercicios de 2002, 2003, 2004 y 2005, así como al hecho de que se han buscado las mejores condiciones de inversión para los recursos financieros del Instituto. Adicionalmente, se recibieron otros ingresos por 733.4 miles de pesos que corresponden a la venta de bases, penalizaciones a proveedores y pago de reposición de credenciales, entre otros.

Ingresos 2007

Durante el periodo enero-diciembre de 2007 los recursos totales captados por el Organismo ascendieron a 628,101.3 miles de pesos, los cuales comparados con los 637,306.9 miles de pesos programados para el periodo reflejan un decremento del 1.4% como se muestra a continuación.

ENERO DICIEMBRE 2007 (Miles de Pesos)

Concepto	Programado original	Programado modificado	Captado	Relación (p/r) %
Ingresos propios por tarifas	591,806.9	591,806.9	573,376.5	96.9

Concepto	Programado original	Programado modificado	Captado	Relación (p/r) %
Intereses ganados por inversión	45,500.0	45,500.0	52,288.0	114.9
Otros ingresos			751.9	
Suma	637,306.9	637,306.9	626,416.40	98.3

Los recursos obtenidos se integran de la siguiente manera:

- **Ingresos por tarifas**
Se recibieron 573,376.5 miles de pesos por el cobro de los servicios a cargo del Instituto, lo cual representa un decremento de 18,430.4 miles de pesos (3.1%) con respecto a lo programado modificado de 591,806.9 miles de pesos. Esta variación se debe a que conforme al comportamiento histórico se programaron mayores ingresos para el presente ejercicio y la demanda real de los servicios en materia de propiedad industrial a cargo del Instituto disminuyó ligeramente como resultado del clima electoral y postelectoral que se vivió en el país en el ejercicio anterior. Cabe señalar que la captación de recursos no se recuperó en el presente año.
- **Intereses e ingresos diversos**
En este periodo se programaron recursos por 45,500.0 miles de pesos de intereses por los recursos propios invertidos en Instituciones Bancarias en diferentes portafolios de inversión y se captaron 52,288.0 miles de pesos, que representan ingresos mayores por 6,788.0 miles de pesos (14.9%). La variación se debió a que la programación de recursos se efectúa conforme a los ingresos del ejercicio actual y los intereses generados incluyen los remanentes de recursos de los ejercicios de 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006, así como al hecho de que se han buscado las mejores condiciones de inversión para los recursos financieros del Instituto. Adicionalmente, se recibieron otros ingresos por 751.9 miles de pesos que corresponden a la venta de bases, penalizaciones a proveedores y pago de reposición de credenciales, entre otros.

Ingresos 2008

Durante el periodo enero-diciembre de 2008 los recursos totales captados por el Organismo ascendieron a 627,492.1 miles de pesos, los cuales comparados con

los 696,856.6 miles de pesos programados para el periodo reflejan un decremento del 9.8% como se muestra a continuación.

ENERO DICIEMBRE 2008 (Miles de Pesos)

Concepto	Programado	Obtenido	Relación (p/o) %
Ingresos propios por tarifas	646,456.6	574,558.3	88.9
Intereses ganados por inversión	50,400.0	52,947.7	105.1
Otros ingresos		633.1	
Suma	696,856.6	628,139.1	90.1

- Ingresos por tarifas.**
Se recibieron 574,558.3 miles de pesos por el cobro de los servicios a cargo del Instituto, lo cual representa un decremento de 71,898.3 miles de pesos (11.1%) con respecto a lo programado de 646,456.6 miles de pesos.
- Intereses e ingresos diversos.**
En este periodo se programaron recursos por 50,400.0 miles de pesos de intereses por los recursos propios invertidos en Instituciones Bancarias en diferentes portafolios de inversión y se captaron 52,947.7 miles de pesos, que representan ingresos mayores por 2,547.7 miles de pesos (5.1%). La variación se debió a que la programación de recursos se efectúa conforme a los ingresos del ejercicio actual y los intereses generados incluyen los remanentes de recursos de los ejercicios de 2002, 2003, 2004, 2005, 2007 y 2008, así como al hecho de que se han buscado las mejores condiciones de inversión para los recursos financieros del Instituto, con base en la normatividad gubernamental. Cabe señalar que debido al aprovechamiento de 500,000.0 miles de pesos determinado al Instituto por la SHCP y pagado en el mes de junio los recursos invertidos por el IMPI y por ende los intereses obtenidos por los mismos se redujeron significativamente. Adicionalmente, se recibieron otros ingresos por 630.1 miles de pesos que corresponden a la venta de bases, penalizaciones a proveedores y pago de reposición de credenciales, entre otros.

Ingresos 2009

Durante el periodo enero - diciembre de 2009 los recursos totales captados por el Organismo ascendieron a \$577,801.9 miles de pesos, los cuales comparados con los 586,890.0 miles de pesos programados para el periodo reflejan un decremento del 1.5% como se muestra a continuación:

ENERO DICIEMBRE 2009 (Miles de Pesos)

Concepto	Programado	Obtenido	Relación (o/p) %
Ingresos propios por tarifas	542,523.1	546,470.1	100.7
Intereses ganados por inversión	44,366.9	30,269.0	68.2
Otros ingresos		1,144.2	
Suma	586,890.0	577,883.3	98.5

- **Ingresos por tarifas**
Se recibieron 546,470.1 miles de pesos por el cobro de los servicios a cargo del Instituto, lo cual representa un incremento de 3,947.0 miles de pesos (0.7%) con respecto a lo programado de 542,523.1 miles de pesos.
- **Intereses e ingresos diversos**
En este periodo se programaron recursos por 44,366.9 miles de pesos de intereses por los recursos propios invertidos en Instituciones Bancarias en documentos gubernamentales y se captaron 30,269.0 miles de pesos, que representan ingresos menores por 14,097.9 miles de pesos (31.8%). La variación se debió a que por una parte en los tres primeros trimestres del ejercicio 2009 la captación de recursos fue menor a la programada, con lo cual los recursos a invertir disminuyeron y que por otra parte las tasas de interés para la inversión en bonos gubernamentales han disminuido más de 3.5 puntos porcentuales en el periodo enero - diciembre de 2009. Adicionalmente, se recibieron otros ingresos por 1,144.2 miles de pesos que corresponden a la venta de bases, penalizaciones a proveedores y pago de reposición de credenciales, entre otros.

Ingresos 2010

Durante el periodo enero - diciembre de 2010 los recursos totales captados por el Organismo ascendieron a \$623,377.7 miles de pesos, los cuales comparados con los \$595,356.1 miles de pesos programados para el periodo reflejan un incremento del 4.7% como se muestra a continuación:

ENERO DICIEMBRE 2010 (Miles de Pesos)

Concepto	Programado	Obtenido	Relación (o/p) %
Ingresos propios por tarifas	569,524.2	595,816.4	104.6
Intereses ganados por inversión	25,831.9	27,116.4	105.0
Otros ingresos		445.7	
Suma	595,356.1	623,378.5	104.7

- Ingresos por tarifas**
 Se recibieron 595,816.4 miles de pesos por el cobro de los servicios a cargo del Instituto, lo cual representa un incremento de 26,292.2 miles de pesos (4.6%) con respecto a lo programado de \$569,524.2 miles de pesos y se debe a que se ha venido recuperando la demanda de los servicios que proporciona el IMPI.
- Intereses e ingresos diversos**
 En este periodo se programaron recursos por \$25,831.9 miles de pesos de intereses por los recursos propios invertidos en Instituciones Bancarias en documentos gubernamentales y se captaron \$27,116.4 miles de pesos, que representan ingresos mayores por 1,284.5 miles de pesos (5.0%). La variación se debió a que se han incrementado los recursos a invertir y que se presentó un ligero incremento en las tasas de interés. Adicionalmente, se recibieron otros ingresos por 445.7 miles de pesos que corresponden a penalizaciones a proveedores y pago de reposición de credenciales, entre otros.

Ingresos 2011

Durante el periodo enero - diciembre de 2011 los recursos totales captados por el Organismo ascendieron a \$679,664.5 miles de pesos, los cuales comparados con los \$705,945.0 miles de pesos programados para el periodo reflejan un decremento del 3.7% como se muestra a continuación:

ENERO DICIEMBRE 2011 (Miles de Pesos)

Concepto	Programado	Obtenido	Relación (o/p) %
Ingresos propios por tarifas	675,768.0	647,387.6	95.8
Intereses ganados por inversión	30,177.0	31,317.8	103.8
Otros ingresos		959.1	
Suma	705,945.0	679,664.5	96.3

- Ingresos por tarifas**
 Se recibieron 647,387.6 miles de pesos por el cobro de los servicios a cargo del Instituto, lo cual representa un decremento de \$ 28,380.4 miles de pesos (-4.2%) con respecto a lo programado de \$ 675,768.0 miles de pesos y se debe a que se programaron recursos considerando una mayor demanda de los servicios que proporciona el IMPI.
- Intereses e ingresos diversos**
 En este periodo se programaron recursos por \$30,177.0 miles de pesos de intereses por los recursos propios invertidos en Instituciones Bancarias en documentos gubernamentales y se captaron \$ 31,317.8 miles de pesos, que representan ingresos mayores por \$1,140.8 miles de pesos (3.8%). La variación se debió a que la captación de recursos por servicios se mantuvo estable y a un ligero incremento en las tasas de interés. Adicionalmente, se recibieron otros ingresos por 959.1 miles de pesos que corresponden a penalizaciones a proveedores, pago de reposición de credenciales y enajenación de bienes muebles dados de baja.

EGRESOS

El comportamiento de los egresos presenta un crecimiento promedio de 4.0%. Por ejercicio el mayor incremento se efectuó en 2008, con un 14.35% y el mayor decremento en 2011 con -4.71%. Por capítulo de gasto el mayor incremento promedio se dio en el rubro de otras erogaciones con 384.1%, debido a que para 2011 las modificaciones al Clasificador por Objeto del Gasto cambiaron el pago de las cuotas a la OMPI del Capítulo 3000 al rubro de otras erogaciones y el menor incremento promedio se realizó en el capítulo 5000 con -1.7%, en razón de que en el ejercicio 2009 disminuyeron las erogaciones y en 2011 sólo se ejercieron recursos para el pago del Arrendamiento financiero del Inmueble de Arenal, toda vez que en el artículo 17 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) se establecieron restricciones para la adquisición de mobiliario, vehículos y terrenos e inmuebles.

En cuanto a la relación ejercido - programado el promedio global es de -11.6%. Los mayores decrementos se presentaron en el capítulo 6000 con -42.3% y el menor decremento promedio se registró en el capítulo 1000 con -2.5%. Por ejercicio el mayor decremento se llevó a cabo en 2011 con 21.5%, debido a que en dicho ejercicio no se realizaron erogaciones en razón de las restricciones establecidas en el artículo 17 del PEF para la adquisición de terrenos e inmuebles, así como remodelación de oficinas, el menor decremento se presentó en 2010 con -4.9%.

PRESUPUESTO DE EGRESOS PROGRAMADO- EJERCIDO 2006 – 2011

Capítulo	Tipo	2006	2007	2008	2009	2010	2011
1000 Servicios Personales	Programado	274,969.5	305,213.6	301,350.7	299,251.2	326,423.4	371,276.6
	Ejercido	255,985.9	287,549.4	298,169.6	299,282.5	326,401.8	365,970.8
2000 Materiales y Suministros	Programado	5,300.0	8,099.7	7,695.4	8,302.6	7,531.5	6,722.0
	Ejercido	5,238.2	6,540.7	6,577.1	8,308.8	7,463.1	5,944.3
3000 Servicios Generales	Programado	80,319.8	119,442.1	135,617.7	165,713.6	116,558.9	173,473.8
	Ejercido	77,642.7	95,716.8	113,720.6	142,567.6	111,389.6	133,101.0

Capítulo	Tipo	2006	2007	2008	2009	2010	2011
7000 Otras Erogaciones	Programado	0.0	0.0	793.0	1,287.0	443.0	6,287.0
	Ejercido	0.0	0.0	589.4	985.0	443.0	5,493.5
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	Programado	59,711.3	46,626.0	48,431.5	16,769.8	34,174.7	35,206.4
	Ejercido	52,320.7	24,869.9	39,757.7	12,577.3	25,954.1	11,935.2
6000 Obra Pública	Programado	55,515.5	32,724.6	66,940.1	70,575.4	91,632.2	72,722.5
	Ejercido	42,856.8	13,149.5	30,420.3	70,190.7	76,639.9	0.0
Total	Programado	475,816.1	512,106.0	560,828.4	561,899.6	576,763.7	665,688.3
	Ejercido	434,044.3	427,826.3	489,234.7	533,911.9	548,291.5	522,444.8

VARIACIÓN PORCENTUAL PROGRAMADO Vs. EJERCIDO

Capítulo	Varia ciones	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Prome dio
1000 Servicios Personales	% prog/ ejerc	-6.9	-5.8	-1.1	0.0	0.0	-1.4	-2.5
2000 Materiales y Suminis tros	% prog/ ejerc	-1.2	-19.2	-14.5	0.1	-0.9	-11.6	-7.9
3000 Servicios Generales	% prog/ ejerc	-3.3	-19.9	-16.1	-14.0	-4.4	-23.3	-13.5
7000 Otras Erogaciones	% prog/ ejerc	-	-	-25.7	23.5	0.0	-12.6	-10.3

Capítulo	Variaciones	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Promedio
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	% prog/ ejerc	-12.4	-46.7	-17.9	-25.0	-24.1	-66.1	-32.0
6000 Obra Pública	% prog/ ejerc	-22.8	-59.8	-54.6	-0.5	-16.4	-100.0	-42.3
Total	% prog/ ejerc	-8.8	-16.5	-12.8	-5.0	-4.9	-21.5	-11.6

VARIACIÓN PORCENTUAL ENTRE EJERCICIOS

Capítulo	% Variación					
Ejercicios	2007/ 2006	2008/ 2007	2009/ 2008	2010/ 2009	2011/ 2010	Promedio
1000 Servicios Personales	12.33	3.69	0.37	9.06	12.12	7.5
2000 Materiales y Suministros	24.87	0.56	26.33	- 10.18	-20.35	4.2
3000 Servicios Generales	23.28	18.81	25.37	- 21.87	19.49	13.0
7000 Otras Erogaciones			67.12	-55.03	1,140.07	384.1
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	-52.47	59.86	-68.37	106.36	-54.01	-1.7
6000 Obra Pública	-69.32	131.34	130.74	9.19	- 100.00	20.4
Total	- 1.43	14.35	9.13	2.69	- 4.71	4.0

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES DE EGRESOS 2006 – 2011

Egresos 2006

La programación modificada de recursos ascendió a 475,816.1 miles de pesos de los cuales se ejercieron a nivel devengado 434,044.3 miles de pesos, que representa el 91.2% de lo programado, como se muestra en el cuadro siguiente:

ENERO DICIEMBRE 2006 (Miles de Pesos)

Capítulo	Programado Original	Programado Modificado	Presupuesto Ejercido*	Ejer./ Prog %
1000	300,131.4	274,969.5	255,986.0	93.1
2000	9,000.0	5,300.0	5,238.2	98.8
3000	92,542.6	80,319.8	77,642.6	96.7
5000	97,289.5	59,711.3	52,320.6	87.6
6000	66,465.9	55,515.5	42,856.9	77.2
7000	1,810.0	0.0	0.0	0.0
SUMA	567,239.4	475,816.1	434,044.3	91.2

*Incluye devengado

A continuación se desglosaran los egresos por capítulos del gasto:

- Capítulo 1000, Servicios Personales

El Presupuesto Programado modificado ascendió a 274,969.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 255,986.0 miles de pesos, lo que representa un avance porcentual del 93.1% con respecto a lo programado. Cabe señalar que no se utilizaron la totalidad de los recursos que se programaron para la creación de plazas adicionales a la plantilla vigente, ya que éstas fueron autorizadas, a partir del mes de noviembre y se habían asignado recursos desde el mes de enero, por lo que fueron reducidos del presupuesto 25,161.9 miles de pesos.

- Capítulo 2000, Materiales y Suministros

Al periodo que se informa, los gastos realizados fueron de 5,238.2 miles de pesos, que representan el 98.8% del presupuesto programado modificado de 5,300.0 miles de pesos. Dicho gasto se dirigió a la adquisición de materiales e insumos que se requerían para atender necesidades urgentes del Instituto tales como, cartuchos para impresión, artículos de oficina y algunos consumibles de cómputo principalmente. Es importante destacar que gracias a que se obtuvieron importantes ahorros en la licitación de papelería y artículos de oficina, consumibles de cómputo y tóner para los bienes informáticos de reciente adquisición y que el incremento a la plantilla no impactó de manera importante el gasto, se redujeron recursos por 3,292.3 miles de pesos.

Adicionalmente, se establecieron mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles, además de utilizar al máximo los bienes e insumos en existencia en el almacén, lo cual ha generado una importante disminución de los gastos.

El programa de ahorro alcanzado en este capítulo ascendió a 407.7 miles de pesos.

- **Capítulo 3000, Servicios Generales**

Se erogaron 77,642.6 miles de pesos, representado un avance de 96.7% con respecto a los recursos programados modificados de 80,319.8 miles de pesos. Esta variación se debe a que se obtuvieron importantes ahorros en la contratación de diversos servicios como son: servicios informáticos, bancarios, licencias de software mantenimiento de equipo e inmuebles, limpieza, congresos y convenciones, entre otros. Asimismo, algunas asesorías, licencias de construcción y otros impuestos asociados a proyectos de inversión que no se llevaron a cabo debido al alargamiento de trámites de fusión de predios en la Delegación Xochimilco y se obtuvo un importante ahorro en los gastos notariales en la adquisición de espacio adicional para la Oficina Regional Occidente. Por tal motivo se redujeron del presupuesto 15,873.0 miles de pesos.

El programa de ahorro alcanzado en este capítulo ascendió a 127.0 miles de pesos.

- **Capítulo 5000, Bienes Muebles e Inmuebles**

El presupuesto programado modificado para el periodo fue de 59,711.3 miles de pesos y se efectuaron erogaciones por 52,320.6 miles de pesos que corresponden a los pagos del contrato de arrendamiento financiero del inmueble de Arenal No.550 Xochimilco, D. F, a la adquisición de espacio adicional en la Oficina Regional Occidente, adquisición del inmueble para la Oficina regional Centro de próxima apertura, adquisición de equipo de cómputo, tarjetas para conmutador y UPS para las Oficinas Regionales, mobiliario especializado, vehículo para la Oficina Regional Centro, maquinaria y herramienta, entre otros bienes.

Es importante señalar que en la licitación pública para la adquisición de mobiliario, equipo de administración y cómputo se obtuvieron importantes ahorros, por lo que se pudieron reducir del presupuesto recursos por 13,000.0 miles de pesos.

- Capítulo 6000, Obra Pública

Respecto a este renglón de gasto, el presupuesto programado ascendió a 55,515.5 miles de pesos, de los cuales se realizaron erogaciones por 42,856.9 miles de pesos. Estos recursos fueron destinados a las adecuaciones a las áreas físicas conforme a la necesidades operativas del Instituto en los inmuebles de Periférico y Arenal, Estudios de impacto ambiental y urbano para la construcción del inmueble y equipamiento para el manejo de acervos documentales de Marcas y Patentes, Adecuación de la Oficina Regional Norte, Proyecto Ejecutivo para la Adecuación de la Oficina Regional Centro y Adecuación Oficina Regional Occidente.

Es importante mencionar que los trámites para la fusión de predios en el inmueble de Arenal, que se llevan a cabo en la Delegación Xochimilco se alargaron más de lo esperado por lo cual no fue posible realizar la licitación correspondiente a los proyectos de inversión de Formación de Recursos Humanos y Resguardo de Acervos Documentales, en razón de que por la duración de los trabajos no estarían completamente devengados al 31 de diciembre de 2006. Por lo anterior se redujeron recursos de este capítulo de gasto por 47,528.6 miles de pesos.

- Capítulo 7000, Otras Erogaciones

Se programaron inicialmente recursos por 1,810.0 para aportaciones en un fideicomiso público dentro del cual se efectuarían erogaciones en materia de promoción de la propiedad industrial en el marco de los acuerdos del Tratado de Libre Comercio que el gobierno de México negocia con la Unión Europea. Sin embargo, se modificó el esquema de agente financiero para el manejo de los recursos que aportarán ambas partes del Tratado. Por tal motivo, no se creará un fideicomiso, sino que cada parte ejercerá recursos conforme a su presupuesto autorizado. En la razón de lo anterior, se transfirieron recursos al capítulo de gasto 3000 Servicios Generales y se realizaron actividades de asesoría y capacitación al personal del Instituto, habiéndose erogado recursos por 1,033.1 miles de pesos.

Egresos 2007

La programación modificada de recursos ascendió a 512,106.0 miles de pesos de los cuales se ejercieron a nivel devengado 427,826.3 miles de pesos, que representa el 83.5% de lo programado, como se muestra en el cuadro siguiente:

**ENERO DICIEMBRE 2007
(Miles de Pesos)**

Capítulo	Programado original	Programado modificado	Presupuesto ejercido*	Ejer./Prog %
1000	305,213.6	305,213.6	287,549.4	94.2
2000	9,000.0	8,099.7	6,540.7	80.8
3000	123,356.9	119,442.1	95,716.8	80.1
5000	101,382.1	46,626.0	24,869.9	53.3
6000	98,354.3	32,724.6	13,149.5	40.2
SUMA	637,306.9	512,106.0	427,826.3	83.5

*Incluye devengado.

A continuación se desglosaran los egresos por capítulos del gasto:

- Capítulo 1000, Servicios Personales**
El Presupuesto Programado ascendió a \$ 305,213.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron \$ 287,549.4 miles de pesos, lo que representa un avance porcentual del 94.2% con respecto a lo programado. Esta variación se debe a que dentro del presupuesto autorizado se contempló el programa de renivelación de plazas de personal operativo y mandos medios, mismo que dependía de la entrada en vigor del nuevo Reglamento del IMPI, el cual se publicó en el mes de septiembre de 2007. Por tal motivo, no se ejercieron los recursos que se tenían programados desde el mes de enero hasta el mes de agosto. Cabe señalar que durante el ejercicio de 2007 se autorizó la creación de 30 plazas a partir del mes de agosto.
- Capítulo 2000, Materiales y Suministros**
Al periodo que se informa, los gastos realizados fueron de \$ 6,540.7 miles de pesos, que representan el 80.8% del presupuesto programado modificado de \$ 8,099.7 miles de pesos. atender necesidades indispensables del Instituto tales como, papel, artículos de oficina, cartuchos para impresión, persianas para el inmueble de Arenal 550, consumibles de cómputo, material eléctrico, refacciones y accesorios, medicinas y materiales para el servicio médico, vales de gasolina, vestuario y uniformes para el personal de áreas operativas, servicios generales y protección civil, principalmente. No se ejercieron todos los recursos programados debido a que en cumplimiento a los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas de austeridad y disciplina del

gasto de la Administración Pública Federal del PEF 2007, se realizaron gestiones con la Coordinadora Sectorial para la adquisición consolidada de papelería y consumibles informáticos. Sin embargo, debido a que el proceso de consolidación se extendió más de lo programado, la citada Coordinadora notificó al IMPI que procediera a la licitación individual de dichos bienes de consumo. Es importante mencionar que se contrataron a nivel sector Economía, los servicios de impresión (arrendamiento de fotocopiado, escáneres, impresoras y faxes), generando con esto una reducción al catálogo de consumibles ya que con estos equipos, los consumibles son con cargo del proveedor de los equipos. Con esto se generó un importante ahorro sobre el monto programado.

Adicionalmente, se establecieron mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles, así como utilizar al máximo los bienes e insumos en existencia en el almacén, lo cual ha generado una importante disminución de los gastos.

La reducción al presupuesto de este capítulo correspondiente al programa de ahorro ascendió a \$ 900.3 miles de pesos.

- **Capítulo 3000, Servicios Generales**

Se erogaron \$ 95,716.8 miles de pesos, representado un avance de 80.1% con respecto a los recursos programados modificados de \$ 119,442.1 miles de pesos. Esta variación se debe a que se obtuvieron importantes ahorros en la contratación de diversos servicios consolidados con la Coordinadora Sectorial como son: telefonía, Internet, servicios de impresión, renta de equipo informático, servicios informáticos y software antivirus. Adicionalmente, se obtuvieron ahorros en los servicios bancarios, mantenimiento de equipo e inmuebles, limpieza, congresos y convenciones, entre otros.

El programa de ahorro aplicado en este capítulo permitió realizar una reducción al presupuesto de \$ 492.4 miles de pesos.

Mediante folio 2007-10-K8V-11, de fecha 01 de febrero de 2008, del Módulo de Afectaciones Presupuestales de Entidades (MAPE) de la SHCP se autorizó una reducción de recursos de éste capítulo de gasto por \$ 23,407.3 miles de pesos gracias a que obtuvieron ahorros mediante la realización con la Coordinadora Sectorial del proceso de licitación para la contratación consolidada de diversos servicios. Cabe hacer mención que el proceso de consolidación de contrataciones de servicios fue más prolongado de lo esperado, por lo que en varios casos como el de servicios

de impresión no se ejercieron los recursos que se tenían programados desde el inicio del ejercicio. Asimismo, se tenían programados diversos servicios relacionados con programas de inversión, tales como: gastos notariales y licencias de construcción, diseño curricular entre otros, los cuales no se efectuaron en razón de que las modificaciones a los citados programas de inversión no fueron autorizadas por parte de la Unidad de Inversiones de la SHCP.

- **Capítulo 5000, Bienes Muebles e Inmuebles**

El presupuesto programado modificado para el periodo fue de \$ 46,626.0 miles de pesos y se efectuaron erogaciones por \$ 24,869.9 miles de pesos que corresponden a los pagos del contrato de arrendamiento financiero del inmueble de Arenal No.550 Xochimilco, D.F. y la adquisición de elevadores de dicho inmueble, equipo de control de acceso de personal y vehicular, equipo de administración, vehículos para renovación de la flotilla y Oficinas Regional Centro, sistema de detección, alarma y voceo y herramientas, entre otros. Estas cifras representan un avance del 53.3% del presupuesto. Esto en razón de que se obtuvieron ahorros en la licitación de mobiliario, equipo de administración y herramientas, y a que no fue posible la adquisición de dos fracciones del inmueble de Arenal 550, debido a que la Unidad de Inversiones de la SHCP autorizó hasta el 09 de enero de 2007 las modificaciones a éste programa de inversión.

Cabe señalar que mediante folio No. 2007-10-K8V-11, de fecha 01 de febrero de 2008, del Módulo de Afectaciones Presupuestales de Entidades (MAPE) de la SHCP se autorizó una reducción de recursos por 27,035.5 miles de pesos debido a no fue posible realizar diversos programas de inversión como son: la adquisición de un inmueble para la Oficina Regional Bajío, adquisición de mobiliario para las Oficinas Regionales Occidente, Norte, Sureste y Bajío, así como el equipamiento del Inmueble para Productos de Información Tecnológica. Lo anterior en razón de que las modificaciones efectuadas a éstos programas y proyectos de inversión, no fueron autorizadas por la Unidad de Inversiones de la SHCP.

- **Capítulo 6000, Obra Pública**

Respecto a este renglón de gasto, el presupuesto programado modificado ascendió a \$ 32,724.6 miles de pesos, de los cuales se realizaron erogaciones por \$ 13,149.5 miles de pesos, lo cual representa un avance de 40.2%. Este comportamiento se debe a que algunos trabajos de adecuaciones en el inmueble de Arenal 550 no fue factible realizarlos ya que no se pudo desalojar a los comerciantes ambulantes que invadieron parte del predio del Instituto y la Zona Federal aledaña.

Es importante mencionar que mediante folio No. 2007-10-K8V-11, de fecha 01 de febrero de 2008, del Módulo de Afectaciones Presupuestales de Entidades (MAPE) de la SHCP se autorizó una reducción de recursos por 27,035.5 miles de pesos debido a no fue posible realizar diversos programas de inversión como son: Construcción de inmueble para investigación y formación de recursos humanos, Inmueble para el manejo de acervos documentales de marcas y patentes, Adecuaciones a las Oficinas Regionales Occidente, Norte, Sureste y Bajío así como los Inmuebles para Productos de Información Tecnológica y Centro de Información Tecnológica. Lo anterior en razón de que las modificaciones efectuadas a éstos programas y proyectos de inversión, no fueron autorizadas por la Unidad de Inversiones de la SHCP.

Egresos 2008

La programación modificada de recursos ascendió a 560,828.4 miles de pesos de los cuales se ejercieron a nivel devengado 489,234.7 miles de pesos, que representa el 87.0% de lo programado, como se muestra en el cuadro siguiente:

ENERO DICIEMBRE 2008 (Miles de Pesos)

Capítulo	Programado Original	Programado Modificado	Presupuesto Ejercido*	Ejer./Modif %
1000	305,317.9	301,350.7	\$298,169.6	98.9
2000	9,418.3	7,695.4	\$6,577.1	85.5
3000	172,352.1	135,617.7	\$113,720.6	83.9
7000	1,248.0	793.0	\$589.4	74.3
5000	76,010.6	48,431.5	\$39,757.7	82.1
6000	132,509.7	66,940.1	\$30,420.3	45.4
SUMA	696,856.6	560,828.4	\$489,234.7	87.2

*Incluye devengado.

A continuación se desglosaran los egresos por capítulos del gasto:

- Capítulo 1000, Servicios Personales
El Presupuesto Programado Modificado ascendió a \$ 301,350.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron \$ 298,169.6 miles de pesos, lo que representa una avance porcentual del 98.9% con respecto a lo programado. Esta variación se debe a que por una parte no se contrato el

seguro de responsabilidad civil y asistencia legal, debido a que la SHCP no estableció los lineamientos del mismo, por otra parte a que las aportaciones al fondo de ahorro solidario recomendadas en la nueva ley del ISSSTE, no se aplicaron debido que el proceso de elección del régimen jubilatorio de los servidores públicos concluyó en el mes de noviembre y que programó la creación de 25 plazas eventuales no reguralizables a partir del 1º de junio, mismas que fueron autorizadas en el mes de septiembre por lo que se contrató el personal a partir del mes de octubre de 2008.

Es importante destacar que en atención a lo establecido en el numeral 1 del apartado B. “Medidas de Racionalidad y Ahorro”, de las “Medidas de Racionalidad y Ahorro para el ejercicio fiscal 2008 y con efectos regularizables para el proyecto de Presupuesto de Egresos 2009”, emitidas por la U.P.C.P. de la S.H.C.P. mediante Oficio 307-A-0873, de fecha 26 de mayo de 2008 se redujeron del presupuesto anual de este capítulo \$1,753.5 miles de pesos, \$115.8 miles de pesos y \$2,097.9 miles de pesos. Dichas reducciones quedaron registradas en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con los folios 2008-10-K8V-6, 2008-10-K8V-12 y 2008-10-K8V-20, de fechas 25 de junio de 2008, 25 de septiembre de 2008 y 04 de marzo de 2009 respectivamente.

- Capítulo 2000, Materiales y Suministros

Al periodo que se informa, los gastos realizados fueron de \$ 6,577.1 miles de pesos, que representan el 85.5% del presupuesto programado de \$ 7,695.4 miles de pesos. Dicho gasto se dirigió a la adquisición de materiales e insumos que se requirieron para atender necesidades indispensables del Instituto tales como, papel, artículos de oficina, cartuchos para impresión, algunos consumibles de cómputo, material eléctrico, vales de gasolina, medicinas para el servicio médico, vestuario para el personal, principalmente. El comportamiento anterior se debió a que con la contratación de los servicios de impresión (arrendamiento de fotocopiado, escáneres, impresoras y faxes), se generó una reducción al catálogo de consumibles ya que con estos equipos, los consumibles son con cargo del proveedor de los mismos y que se obtuvieron ahorros adicionales en las licitaciones públicas realizadas, gracias a que se establecieron e implementaron mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles, así como para utilizar al máximo los bienes e insumos en existencia en el almacén, lo cual ha generado una importante disminución de los gastos

Cabe señalar que en atención a lo establecido en el numeral 3. del apartado B. “Medidas de Racionalidad y Ahorro”, de las “Medidas de Racionalidad y Ahorro para el ejercicio fiscal 2008 y con efectos regularizables para el proyecto de Presupuesto de Egresos 2009”, emitidas por la U.P.C.P. de la S.H.C.P. mediante Oficio 307-A-0873, de fecha 26 de mayo de 2008, se redujeron 500.0 miles de pesos.

Los ahorros adicionales obtenidos ascendieron a 1,222.9 miles de pesos. La reducción presupuestaria correspondiente fue autorizada mediante folio No. 2008-10-K8V-19, de fecha 20 de enero de 2009 del Módulo de Afectaciones Presupuestales de Entidades (MAPE).

Adicionalmente, se establecieron mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles, así como utilizar al máximo los bienes e insumos en existencia en el almacén, lo cual ha generado una importante disminución de los gastos.

- **Capítulo 3000, Servicios Generales**

Se erogaron \$ 113,720.6 miles de pesos, representado un avance de 83.9% con respecto a los recursos programados de \$ 135,617.7 miles de pesos. Esta variación se debe a diversos factores como son:

- Se obtuvieron ahorros mediante la realización con la Coordinadora Sectorial del proceso de licitación para la contratación consolidada de diversos servicios como son: telefonía, Internet, servicios de impresión, renta de equipo informático, servicios informáticos, y software antivirus, entre otros y que se implementaron medidas para el uso racional y eficiente de recursos.
- En la contratación multianual de los servicios de digitalización y captura de documentos de marcas, patentes, contencioso, gaceta de propiedad industrial y jurídica se obtuvieron importantes ahorros respecto a los montos programados.
- Debido a que el proceso para la renta de bienes informáticos fue muy prolongado en razón de que inicialmente se solicitó a la Secretaría de la Función Pública la adquisición de equipo de cómputo y que finalmente, ésta dependencia emitió una respuesta negativa, se iniciaron todos los procesos para la contratación del servicio correspondiente, el cual inició a partir de octubre de 2008.
- Se tenían programados diversos servicios relacionados con programas de inversión, tales como: gastos notariales, escrituración, licencias de construcción, fusión de predios, entre

- otros, los cuales por una parte tuvieron un costo menor al proyectado y por otra parte en los dos principales programas sólo se tienen autorizados en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión de la S.H.C.P. recursos para la etapa de pre inversión.
- En el rubro de mantenimiento de maquinaria y equipo se ha propiciado el uso adecuado del mismo, por lo que no se han requerido reparaciones importantes.

Es importante mencionar que en atención a lo establecido en el numeral 3 del apartado B. “Medidas de Racionalidad y Ahorro”, de las “Medidas de Racionalidad y Ahorro para el ejercicio fiscal 2008 y con efectos regularizables para el proyecto de Presupuesto de Egresos 2009”, emitidas por la U.P.C.P. de la S.H.C.P. mediante Oficio 307-A-0873, de fecha 26 de mayo de 2008, se redujeron 622.6 miles de pesos del presupuesto anual de este capítulo. Dicha reducción quedó registrada en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con el folio 2008-10-K8V-6, del 25 de junio de 2008.

La reducción presupuestaria correspondiente a los ahorros y economías adicionales obtenidos por 43,520.8 miles de pesos fue autorizada mediante folio No. 2008-10-K8V-19, de fecha 20 de enero de 2009, del Módulo de Afectaciones Presupuestales de Entidades (MAPE).

- **Capítulo 5000, Bienes Muebles e Inmuebles**

El presupuesto programado para el periodo fue de \$ 48,431.5 miles de pesos y se efectuaron erogaciones por \$ 39,757.7 miles de pesos que corresponden a los pagos del contrato de arrendamiento financiero del inmueble de Arenal No.550 Xochimilco, D.F., la adquisición de 2 fracciones de dicho inmueble mediante prepago a capital, y adquisición de mobiliario, equipo de oficina, equipo eléctrico y vehículos. Estas cifras representan un avance del 82.1% del presupuesto. Esto en razón de que la adquisición, mediante prepago a capital, de dos fracciones del inmueble de Arenal fue menor a la inicialmente estimada, la adquisición de bienes informáticos programada no fue autorizada por la Secretaría de la Función Pública, por lo que no se ejercieron los 7 000.0 miles de pesos programados y que se declaró desierta la licitación pública para la adquisición de mobiliario por no ser suficiente el presupuesto en razón del incremento del dólar.

Asimismo, se obtuvieron ahorros y economías debido a que no fue posible realizar la Adquisición de terreno, construcción y equipamiento de Almacén y Archivo General del IMPI en razón de que éste programa sólo se tiene autorizado en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión de la

S.H.C.P. en su etapa de pre inversión. Por tal motivo, se efectuó una reducción presupuestaria por 37 522.0 miles de pesos, la cual fue autorizada mediante folio No. 2008-10-K8V-19, de fecha 20 de enero de 2009, del Módulo de Afectaciones Presupuestales de Entidades (MAPE).

- **Capítulo 6000, Obra Pública**

Respecto a este renglón de gasto, el presupuesto programado ascendió a \$66,940.1 miles de pesos, de los cuales las erogaciones fueron de 30,420.3 miles de pesos (45.4%), para los servicios de elaboración de proyecto ejecutivo para la construcción y equipamiento del almacén y archivo general del IMPI y construcción y equipamiento de edificio para la ampliación de edificio de la Direcciones Divisionales de Marcas y Patentes, dictamen estructural del edificio de Arenal, inmueble para el resguardo de acervos documentales de marcas y patentes, adecuación a las áreas físicas del instituto en el D.F., adecuaciones a las Oficinas Regionales Norte y Centro.

Esto se debió a que se obtuvo autorización por un importe menor al presupuestado en los programas de inversión de: Adecuaciones a las áreas físicas conforme a las necesidades operativas del Instituto y Adquisición de espacio y adecuación de Oficina Regional Occidente.

Cabe señalar que se redujeron del presupuesto autorizado 48,217.7 miles de pesos correspondientes a los recursos que no se pudieron ejercer debido a que no fue posible realizar las Obras Publicas de programas y proyectos de inversión tales como: Adquisición de terreno, construcción y equipamiento de Almacén y Archivo General del IMPI, Construcción y equipamiento de edificio para la ampliación de las direcciones divisionales de Marcas y Patentes, Construcción de inmueble Centro de Información Tecnológica y Adecuación áreas físicas Oficina Regional Sureste, en razón de que en los dos primeros sólo se tienen autorizados en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión de la S.H.C.P. en su etapa de pre inversión y que en los dos últimos se presentaron diversos problemas administrativos (fusión de predios, licencias de construcción, pago de derechos, entre otros) y técnicos (factibilidad de los servicios, tasa de retorno de la inversión, entre otros) que no permitieron atender los requerimientos de la Unidad de Inversiones de la SHCP para su autorización. La reducción presupuestaria correspondiente a los ahorros y economías obtenidos fue autorizada mediante folio No. 2008-10-K8V-19, de fecha 20 de enero de 2009, del Módulo de Afectaciones Presupuestales de Entidades (MAPE).

- **Capítulo 7000, Otras Erogaciones**

En este capítulo de gasto de acuerdo a la normatividad emitida por la SHCP se programaron recursos por \$ 793.0 miles de pesos destinados al pago de compensaciones a estudiantes de nivel bachillerato y licenciatura que prestan su servicio social en el IMPI. Las erogaciones efectuadas en este rubro ascendieron a \$589.4 miles de pesos, mismos que representan el 74.3% de los recursos programados. Este comportamiento tiene su origen en el hecho de que se presentó una baja en la captación de prestadores de servicio social debido principalmente a que los estudiantes que se han presentado no cumplen con el porcentaje de créditos establecido por las instituciones educativas para iniciar su servicio social o prácticas profesionales.

Egresos 2009

La programación modificada de recursos ascendió a \$561,899.6 miles de pesos de los cuales se ejercieron a nivel devengado \$533,911.9 miles de pesos, que representa el 95.0% de lo programado, como se muestra en el cuadro siguiente:

ENERO DICIEMBRE 2009 (Miles de Pesos)

Capítulo	Programado Original	Programado Modificado	Presupuesto Ejercido*	Ejer./ Modif. %
1000	302,632.4	299,251.2	299,282.5	100.0
2000	9,879.7	8,302.6	8,308.8	100.1
3000	197,329.2	165,713.6	142,567.6	86.0
7000	1,287.0	1,287.0	985.0	76.5
5000	35,341.7	16,769.8	12,577.3	75.0
6000	40,419.7	70,575.4	70,190.7	99.5
SUMA	586,889.7	561,899.6	533,911.9	95.0

*Incluye devengado.

A continuación se desglosaran los egresos por capítulos del gasto:

- **Capítulo 1000, Servicios Personales**

El Presupuesto Programado Modificado ascendió a \$ 299,251.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron \$ 299,282.5 miles de pesos, lo que

representa una avance porcentual del 100.0% con respecto a lo programado. Esta variación se debe a que utilizaron al máximo los recursos disponibles en el pago de sueldos y prestaciones al personal del Instituto.

Es importante destacar que en atención a lo establecido en los numerales TERCERO Y SEXTO de los Lineamientos de Austeridad, Racionalidad, Disciplina y Control del Ejercicio Presupuestario 2009, publicados el Diario Oficial de la Federación el 29 mayo del 2009 se redujeron del presupuesto anual autorizado del Instituto en este capítulo de gasto 2,433.2 miles de pesos. Dicha reducción quedó registrada en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con el folio 2009-10-K8V-7 de fecha 06 de junio de 2009. Adicionalmente se redujeron del presupuesto autorizado 948.0 miles de pesos correspondiente a la vacancia registrada en el periodo. El registro correspondiente se efectuó en los folios del MAPE 2009-10-K8V-13 y 2009-10-K8V-18, de fechas 08 de diciembre de 2009 y 05 de febrero 2010, respectivamente.

- **Capítulo 2000, Materiales y Suministros**

Al periodo que se informa, los gastos realizados fueron de \$ 8,308.8 miles de pesos, que representan el 100.1% del presupuesto programado de \$ 8,302.6 miles de pesos. Dicho gasto se dirigió a la adquisición de materiales e insumos que se requirieron para atender necesidades indispensables del Instituto tales como, papel, artículos de oficina, cartuchos para impresión, algunos consumibles de cómputo, material eléctrico, vales de gasolina, principalmente. El comportamiento anterior se debió a que con la contratación de los servicios de impresión (arrendamiento de fotocopiado, escáneres, impresoras y faxes), se generó una reducción al catálogo de consumibles ya que con estos equipos, los consumibles son con cargo del proveedor de los mismos. Se obtuvieron ahorros en las licitaciones públicas realizadas, se establecieron e implementaron mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles, así como para utilizar al máximo los bienes e insumos en existencia en el almacén, lo cual ha generado una importante disminución de los gastos, sobre todo en el consumo de papel.

- **Capítulo 3000, Servicios Generales**

Se erogaron \$ 142,567.6 miles de pesos, representado un avance de 86.0 % con respecto a los recursos programados de \$ 165,713.6 miles de pesos. Esta variación se debe a diversos factores como son:

- Se obtuvieron ahorros mediante la realización con la Coordinadora Sectorial del proceso de licitación para la contratación consolidada de diversos servicios como son: telefonía, Internet, servicios de impresión,

- renta de equipo informático y servicios informáticos, entre otros y que se implementaron medidas para el uso racional y eficiente de recursos.
- En la contratación multianual de los servicios de digitalización y captura de documentos de marcas, patentes, contencioso, gaceta de propiedad industrial y jurídica se obtuvieron importantes ahorros respecto a los montos programados.
 - Se obtuvo un importante ahorro en las comisiones bancarias por el arrendamiento financiero del inmueble de Arenal 550, debido al prepago a capital efectuado en 2008 y la disminución en las tasas de interés.
 - En el Programa de Comunicación Social no se autorizaron todos los recursos programados y se obtuvieron ahorros en la licitación efectuada en conjunto con la Coordinadora Sectorial.
 - Se obtuvieron ahorros en viáticos y pasajes nacionales e internacionales mediante la implementación de mecanismos para que sólo se autorizaran comisiones en los casos plenamente justificados o el cumplimiento de compromisos institucionales.
 - En la contratación multianual de los servicios de digitalización y captura de documentos de marcas, patentes, contencioso, jurídico y gaceta de propiedad industrial se obtuvieron importantes ahorros respecto a los montos programados.

Es importante destacar que en atención a lo establecido en los numerales TERCERO Y SEXTO de los Lineamientos de Austeridad, Racionalidad, Disciplina y Control del Ejercicio Presupuestario 2009, publicados el Diario Oficial de la Federación el 29 mayo del 2009 se redujeron del presupuesto anual autorizado del Instituto en este capítulo de gasto 19,331.8 miles de pesos. Dicha reducción quedó registrada en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con el folio 2009-10-K8V-7 de fecha 06 de julio de 2009.

- Capítulo 5000, Bienes Muebles e Inmuebles

El presupuesto programado modificado para el periodo fue de \$ 16,769.8 miles de pesos y se efectuaron erogaciones por \$ 12,577.3 miles de pesos que corresponden a los pagos del contrato de arrendamiento financiero del inmueble de Arenal No.550 Xochimilco, la adquisición de mobiliario y equipo y la compra de mobiliario de la Oficina Regional Centro, D.F. Estas cifras representan un avance de 75.0 % del presupuesto. y se deben a que no se compraron la totalidad de los bienes inicialmente considerados en el programa de adquisiciones debido que con base en los lineamientos de austeridad emitidos por el ejecutivo federal se revisaron los requerimientos

reales de las áreas del Instituto, determinándose que algunos de dichos bienes no resultaban necesarios.

- **Capítulo 6000, Obra Pública**

Respecto a este renglón de gasto, el presupuesto programado ascendió a \$70,575.4 miles de pesos, de los cuales las erogaciones fueron de 70,190.7 miles de pesos (99.5%), para los trabajos construcción del inmueble para el resguardo de acervos documentales de marcas y patentes. Así como el proyecto ejecutivo para las adecuaciones a la Oficina Regional Sureste.

Cabe mencionar que se efectuó una recalendarización de recursos para el segundo semestre debido a que se encuentran en proceso de modificación en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión, el monto de recursos programados para el ejercicio 2009 en la clave 0510K8V0001 para la Construcción de inmueble y equipamiento para el manejo de acervos documentales de Marcas y Patentes del IMPI.

- **Capítulo 7000, Otras Erogaciones**

En este capítulo de gasto de acuerdo a la normatividad emitida por la SHCP se programaron recursos por \$ 1,287.0 miles de pesos destinados al pago de compensaciones a estudiantes de nivel bachillerato y licenciatura que prestan su servicio social en el IMPI. Las erogaciones efectuadas en este rubro ascendieron a \$985.0 miles de pesos, mismos que representan el 76.5% de los recursos programados. Este comportamiento tiene su origen en el hecho de que se presentó una baja en la captación de prestadores de servicio social debido principalmente a que los estudiantes que se han presentado no cumplen con el porcentaje de créditos establecido por las instituciones educativas para iniciar su servicio social o prácticas profesionales.

Egresos 2010

La programación modificada de recursos ascendió a \$ 576,763.7 miles de pesos de los cuales se ejercieron a nivel devengado \$548,291.5 miles de pesos, que representa el 94.9% de lo programado, como se muestra en el cuadro siguiente:

ENERO DICIEMBRE 2010
(Miles de Pesos)

Capítulo	Programado Original	Programado Modificado	Presupuesto Ejercido*	Ejer./Modif. %
1000	326,801.9	326,423.4	326,401.8	100.0
2000	6,790.5	7,531.5	7,463.1	99.1
3000	118,298.4	116,558.9	111,389.6	95.6
7000	443.0	443.0	443.0	100.0
5000	42,592.1	34,174.7	25,954.1	75.9
6000	83,987.2	91,632.2	76,639.9	83.6
SUMA	578,913.1	576,763.7	548,291.5	95.1

*Incluye devengado.

A continuación se desglosaran los egresos por capítulos del gasto:

- **Capítulo 1000, Servicios Personales**
El Presupuesto Programado Modificado ascendió a \$ 326,423.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron \$ 326,401.8 miles de pesos, lo que representa una avance porcentual de 100% con respecto a lo programado. Esta variación se debe a la vacancia del personal.

Es importante destacar que en atención a lo establecido en los numerales 17 y 18 del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público 2010 se redujeron 7 plazas de personal operativo con un importe de \$ 2,466.6 miles de pesos. A nivel presupuestal se redujeron recursos por \$ 378.5 miles de pesos correspondientes a 2 plazas que equivalen al 3% adicional establecido en el tercer párrafo del numeral 18 del Oficio Circular No. 307-A.-0917, de fecha 12 de marzo de 2010, Dicha reducción quedó registrada en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con el folio 2010-10-K8V-4, de fecha 24 de diciembre de 2010. Cabe señalar que de 5 plazas canceladas no se redujeron recursos debido a que éstos se disminuyeron del proyecto de presupuesto del ejercicio 2010.

- **Capítulo 2000, Materiales y Suministros**
Al periodo que se informa, los gastos realizados fueron de \$ 7,463.1 miles de pesos, que representan el 99.1% del presupuesto programado de \$ 7,531.5 miles de pesos. Dicho gasto se dirigió a la adquisición de

materiales e insumos que se requirieron para atender necesidades del Instituto tales como, adquisición anual de papel y artículos de oficina, material informativo, cartuchos y toners para impresión, lomos, cubiertas y micas para encuadernado térmico, consumibles de cómputo, material eléctrico como baterías para UPS y lámparas, medicamentos para el Servicio Médico del Instituto, vestuario para el personal de la Dirección General y áreas de atención al público y vales de gasolina principalmente. Cabe señalar que con la contratación de los servicios de impresión (arrendamiento de fotocopiado, escáneres, impresoras y faxes), se generó una reducción al catálogo de consumibles ya que con estos equipos, los consumibles son con cargo al proveedor de los mismos. Se obtuvieron ahorros en las licitaciones públicas realizadas, se establecieron e implementaron mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles, así como para utilizar al máximo los bienes e insumos en existencia en el almacén, lo cual ha generado una importante disminución de los gastos, sobre todo en el consumo de papel.

Es importante destacar que en atención a lo establecido en el numeral 30 del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público 2010 se redujeron del presupuesto autorizado del IMPI en este capítulo \$31.4 miles de pesos, los cuales quedaron registrados en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con el folio 2010-10-K8V-1, de fecha 28 de julio de 2010.

Por otra parte, se efectuó una ampliación líquida de recursos por \$772.4 miles de pesos con objeto de atender las necesidades de comprar lomos, cubiertas y micas para encuadernado térmico requeridos por el área de titulación y conservación de derechos de marcas y patentes, así como cubrir los requerimientos de vestuario y ropa de trabajo de las áreas de atención al público, archivos, servicios generales y protección civil del Instituto.

Adicionalmente, se establecieron mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles, así como utilizar al máximo los bienes e insumos en existencia en el almacén, lo cual ha generado una importante disminución de los gastos.

- **Capítulo 3000, Servicios Generales**
Se erogaron \$111,389.6 miles de pesos, representado un avance de 95.6% con respecto a los recursos programados de \$116,558.9 miles de pesos. Esta variación se debe a diversos factores como son:

- Se obtuvieron ahorros mediante la realización con la Coordinadora Sectorial del proceso de licitación para la contratación consolidada de diversos servicios como son: telefonía, Internet, servicios de impresión, renta de equipo informático y servicios informáticos, entre otros y a que se implementaron medidas para el uso racional y eficiente de recursos.
- En la contratación multianual de los servicios de digitalización y captura de documentos de marcas, patentes, contencioso, gaceta de propiedad industrial y jurídica se obtuvieron importantes ahorros respecto a los montos programados. Asimismo, la ejecución de dichos servicios es variable debido a que se basa en el volumen de documentos de solicitudes que ingresen al Instituto.
- No se ejercieron en su totalidad los recursos en las asesorías relacionadas con el Proyecto de Facilitación del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea (ProTLCUEM), debido a la agenda de la contraparte europea.
- El pago del impuesto predial del inmueble de Arenal no ha sido tan alto como se esperaba.
- Se obtuvo un ahorro en las comisiones bancarias por la disminución en las tasas de interés.
- Con el arrendamiento de equipo informático los gastos de mantenimiento de los bienes de este tipo que son propiedad del Instituto ha disminuido.
- Se obtuvieron ahorros en la Campaña de Comunicación Social debido a que contrataron los medios en conjunto con la Coordinadora Sectorial, por lo que se obtuvieron mejores precios comparados con la contratación individual.
- Se obtuvieron ahorros en viáticos y pasajes nacionales e internacionales mediante la implementación de mecanismos para que sólo se autorizaran comisiones en los casos plenamente justificados o en el cumplimiento de compromisos institucionales.

En atención a lo establecido en los numerales 23 y 30 del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público 2010 se redujeron del presupuesto autorizado al IMPI en este capítulo \$ 1,744.8 miles de pesos, los cuales quedaron registrados en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con el folio 2010-10-K8V-1, de fecha 28 de julio de 2010.

- **Capítulo 5000, Bienes Muebles e Inmuebles**
El presupuesto programado modificado para el periodo fue de \$ 34,174.7 miles de pesos y se efectuaron erogaciones por \$ 25,954.1 miles de pesos que corresponden a los pagos del contrato de arrendamiento financiero del

inmueble de Arenal No.550 Xochimilco, D.F., anaqueles para archivo y mobiliario administrativo del inmueble para el resguardo de acervos documentales de marcas y patentes, así como planta de emergencia para el inmueble de Arenal. Estas cifras representan un avance de 75.9% del presupuesto y se deben a que se obtuvieron ahorros en la licitación pública para la adquisición de mobiliario y equipo de administración del inmueble para el manejo de acervos documentales de Marcas y Patentes y que en atención al numeral 26 del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público se efectuaron modificaciones al programa de Adquisición de mobiliario, equipo de oficina y vehículos 2010, las cuales fueron autorizadas por la Unidad de Inversión en el mes de noviembre de 2010. Debido a la cercanía del cierre del ejercicio no fue posible efectuar la licitación correspondiente, por lo que solo se adquirió una planta de emergencia para el inmueble de Arenal.

Cabe mencionar que se efectuó una reducción líquida de recursos en este capítulo de gasto por \$8,412.4 miles de pesos, los cuales se destinaron al capítulo 2000 por \$772.4 miles de pesos para atender las necesidades de comprar lomos, cubiertas y micas para encuadernado térmico requeridos por el área de titulación y conservación de derechos de marcas y patentes, así como cubrir los requerimientos de vestuario y ropa de trabajo de las áreas de atención al público, archivos, servicios generales y protección civil del Instituto y al capítulo 6000 Obra Pública por \$7,645.0 miles de pesos para el programa de inversión denominado: “Construcción de Oficinas y Espacios de Servicios del IMPI en Arenal No. 550” con la clave de cartera 0910K8V0001, el cual fue aprobado en el PEF para el ejercicio 2010, pero no contaba con asignación presupuestal.

- **Capítulo 6000, Obra Pública**

Respecto a este renglón de gasto, el presupuesto programado ascendió a \$ 91,632.2 miles de pesos, de los cuales las erogaciones fueron de 76,639.9 miles de pesos (83.6%), para los trabajos construcción e instalaciones especializadas del inmueble para el resguardo de acervos documentales de marcas y patentes programa de necesidades para la construcción de oficinas y espacios de servicios. Este resultado se debe a que se obtuvieron ahorros en los trabajos de construcción del Inmueble para el archivo de marcas y patentes y que no se ejercieron todos los recursos programados para los estudios de preinversión de la construcción de Oficinas y Espacios de Servicios del IMPI en razón de que la invitación a cuando menos tres personas realizada se declaró desierta argumentando los participantes que no se contaba con tiempo suficiente para la ejecución de los trabajos.

Cabe señalar que se efectuó una ampliación liquida a este capítulo de gasto por 7,645.0 miles de pesos para el programa de inversión denominado: “Construcción de Oficinas y Espacios de Servicios del IMPI en Arenal No. 550” con la clave de cartera 0910K8V0001, el cual fue aprobado en el PEF para el ejercicio 2010, pero no contaba con asignación presupuestal.

- **Capítulo 7000, Otras Erogaciones**
En este capítulo de gasto de acuerdo a la normatividad emitida por la SHCP se programaron recursos por \$443.0 miles de pesos destinados al pago de compensaciones a estudiantes de nivel bachillerato y licenciatura que prestan su servicio social en el IMPI. Las erogaciones efectuadas en este rubro ascendieron a \$443.0 miles de pesos, mismos que representan el 100 % de los recursos programados.

Egresos 2011

La programación modificada de recursos ascendió a \$ 665,688.3 miles de pesos de los cuales se ejercieron a nivel devengado \$ 522,444.8 miles de pesos, que representa el 78.5% de lo programado, como se muestra en el cuadro siguiente:

ENERO DICIEMBRE 2011 (Miles de Pesos)

Capítulo	Programado Original	Programado Modificado	Presupuesto Ejercido*	Ejer./Modif %
1000	371,661.8	371,276.6	365,970.8	98.6
2000	6,733.6	6,722.0	5,944.3	88.4
3000	178,262.1	173,473.8	133,101.0	76.7
4000	4,287.0	6,287.0	5,493.5	87.4
5000	35,206.4	35,206.4	11,935.2	33.9
6000	72,722.5	72,722.5	0.0	0.0
SUMA	668,873.4	665,688.3	522,444.8	78.5

*Incluye devengado.

A continuación se desglosaran los egresos por capítulos del gasto:

- Capítulo 1000, Servicios Personales

Presupuesto Programado Modificado ascendió a \$ 371,276.miles de pesos, de los cuales se ejercieron \$ 365,970.8 miles de pesos, lo que representa una avance porcentual de 98.6% con respecto a lo programado. Esta variación se debe a la vacancia de personal.

Es importante destacar que en atención a lo establecido en el numeral 18 del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público 2011 se redujeron 2 plazas del área equivalente la Oficialía Mayor con un importe de \$ 385.2 miles de pesos. Dichos recursos se redujeron del presupuesto en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) mediante folio 2011-10-K8V-8.

- Capítulo 2000, Materiales y Suministros

Al periodo que se informa, los gastos realizados fueron de \$ 5,944.3 miles de pesos, que representan el 88.4% del presupuesto programado de \$ 6,722.0 miles de pesos. Dicho gasto se dirigió a la adquisición de materiales e insumos que se requirieron para atender necesidades del Instituto, tales como: artículos de oficina, material informativo, cartuchos y toners para impresión, productos alimenticios, vales de gasolina y vestuario, principalmente. El comportamiento anterior se debió a que se obtuvieron ahorros en las licitaciones de papelería, artículos de oficina y consumibles de cómputo. Asimismo, como resultado de la revisión de los requerimientos de combustible de la flotilla vehicular del IMPI, se obtuvieron ahorros en la compra de vales de gasolina y se implementaron mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles, así como para utilizar al máximo los bienes e insumos en existencia en el almacén, lo cual ha generado una importante disminución de los gastos, sobre todo en el consumo de papel.

Cabe señalar que en cumplimiento a lo establecido en los numerales 10 y 12 del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público 2011 se redujeron recursos por 11.7 miles de pesos. Dicha reducción al presupuesto autorizado se registró en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) mediante folio 2011-10-K8V-11.

- Capítulo 3000, Servicios Generales

Se erogaron \$133,101.0 miles de pesos, representado un avance de 76.7% con respecto a los recursos programados de \$ 173,473.8 miles de pesos. Esta variación se debe a diversos factores como son:

- Se obtuvieron ahorros mediante la realización con la Coordinadora Sectorial del proceso de licitación para la contratación consolidada del

servicio de telefonía e Internet y a que se implementaron medidas para el uso racional y eficiente de recursos. Adicionalmente, en los contratos de señales digitales, no se han utilizado los topes máximos establecidos.

- Se han obtenido ahorros en el servicio de mensajería y se ha efectuado un uso racional del arrendamiento de equipo informático y servicios de impresión.
- Se revisaron los requerimientos de licencias de software y desarrollos informáticos del Instituto y se contrataron exclusivamente los que se apegaron a las necesidades operativas del IMPI.
- En la digitalización y captura de documentos se han utilizado los recursos mínimos necesarios.
- Respecto a asesorías sólo se llevó a cabo la investigación para el rediseño de los procedimientos administrativos y operativos relacionados con marcas, por lo que se obtuvieron ahorros.
- En cuanto a capacitación se redefinieron las prioridades institucionales y se efectuaron ajustes al programa general con el diseño de los lineamientos internos como lo estipula el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos. Las acciones de capacitación transversales se proporcionaron con instituciones públicas, con lo cual disminuyeron los costos. Asimismo, se utilizaron los convenios de capacitación con instituciones nacionales e internacionales, generando menores erogaciones.
- Se revisaron los requerimientos de impresión de manuales, trípticos, dípticos, informe de labores y material promocional, por lo que se contrató la impresión únicamente de aquellos materiales necesarios para las labores que realiza el Instituto.
- Con la utilización de pagos electrónicos por los servicios que proporciona el IMPI se han obtenido importantes ahorros en comisiones bancarias.
- Los mantenimientos de inmuebles, maquinaria y equipo se han limitado a lo estrictamente necesario.
- En viáticos y pasajes nacionales e internacionales se implementaron mecanismos para que sólo se autorizaran comisiones en los casos plenamente justificados o en el cumplimiento de compromisos institucionales.
- Se tenían programados recursos para impuestos y derechos relacionados con programas y proyectos de inversión que no se han ejercido debido a las restricciones establecidas en el artículo 17 del PEF respecto a la adquisición de inmuebles, terrenos y remodelación de oficinas públicas.

Cabe señalar que en cumplimiento a lo establecido en los numerales 10 y 12 del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público 2011 se redujeron recursos por \$2,788.2 miles de pesos. Dicha reducción al presupuesto autorizado se registró en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) mediante folio 2011-10-K8V-11.

- **Capítulo 4000, Otras Erogaciones**
En este capítulo de gasto de acuerdo a la normatividad emitida por la SHCP se programaron recursos por \$6,287.0 miles de pesos destinados al pago de cuotas a la OMPI y compensaciones a estudiantes de nivel bachillerato y licenciatura que prestan su servicio social en el IMPI. Las erogaciones efectuadas en este rubro ascendieron a \$ 5,493.5 miles de pesos, mismos que representan el 87.4% de los recursos programados. Este comportamiento tiene su origen en el hecho de que por una parte se obtuvieron ahorros en la cotización del franco suizo y que se presentó una baja en la captación de prestadores de servicio social, debido principalmente a que los estudiantes que se han presentado no cumplen con el porcentaje de créditos establecido por las instituciones educativas para iniciar su servicio social o prácticas profesionales.
- **Capítulo 5000, Bienes Muebles e Inmuebles**
El presupuesto programado modificado para el periodo fue de \$ 35,206.4 miles de pesos y se efectuaron erogaciones por \$ 11,935.2 miles de pesos que corresponden a los pagos del contrato de arrendamiento financiero del inmueble de Arenal No.550 Xochimilco, D.F. Estas cifras representan un avance de 33.9% del presupuesto y se deben a que no se ejercieron una parte importante de los recursos programados en razón de las restricciones establecidas en el artículo 17 del PEF respecto a la adquisición de mobiliario, vehículos, inmuebles y terrenos.
- **Capítulo 6000, Obra Pública**
Respecto a este renglón de gasto, el presupuesto programado ascendió a \$72,722.5 miles de pesos, de los cuales no hubo gastos debido a que no fue posible ejecutar los programas y proyectos de inversión registrados, en razón de las restricciones establecidas en el artículo 17 del PEF respecto a la adquisición de inmuebles y terrenos para la construcción de oficinas, así como la remodelación de oficinas públicas.

AVANCES EN LOS PROGRAMAS SUSTANTIVOS 2006 – 2011

Avance físico y financiero de metas 2006

Antes de presentar las explicaciones correspondientes a las variaciones que se aprecian en los cuadros respectivos, relativos al avance físico y financiero de las metas, es necesario realizar las siguientes precisiones:

- Algunas de las Metas Físicas autorizadas al IMPI, tienen una relación directa con la demanda de los servicios a cargo del Instituto, es decir, prácticamente dependen de una sola variable. Asimismo, se fijan con una periodicidad anual, con base en la expectativa histórica.
- Las Metas Financieras, por su parte, están en función entre otras de las siguientes variables:
 - La captación de recursos por los servicios que proporciona el Instituto.
 - La Estacionalidad del Gasto, la cual es determinada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, misma que influye en el ejercicio del presupuesto el que debe “ajustarse” a dicha estacionalidad.
 - El comportamiento constante del Capítulo 1000, el cual representa en el periodo enero - diciembre de 2006 el 59.0% del total de los recursos que ejerció el Instituto.
 - En el Capítulo 2000 se ha mantenido la política de implementar mecanismos para el uso racional y eficiente de los principales insumos requeridos por las diversas áreas del Organismo, esto permite una cierta movilidad en la asignación y ejercicio del gasto.
 - Respecto al Capítulo 3000 podemos señalar que a excepción de los pagos derivados de los servicios básicos, como luz, teléfono, limpieza, vigilancia e Internet, entre otros, que generalmente se efectúan desde el mes de enero, los demás servicios, se sujetan a los procesos de licitación que se van realizando con posterioridad.
 - En relación con el Capítulo 5000, cuyas adquisiciones por su magnitud y especificidad en la mayoría de los casos, requieren sujetarse a procesos de licitación o invitación a cuando menos tres personas como señala la normatividad, generalmente concluyen a fin de año.
 - En lo que se refiere al capítulo 6000, se encuentran los programas de inversión que se tienen proyectados conforme al plan estratégico Institucional, así como los trabajos de adaptación conforme a las necesidades operativas de las áreas del Instituto en los inmuebles de la Ciudad de México y el interior de la república.

**METAS FÍSICAS POR ACTIVIDAD
(PERIODO ENERO –DICIEMBRE 2006)**

Actividad Institucional	Indicador de Resultado	Progra madas (Original)	Real	Relación (P/R) %
226 Proteger y promover los derechos de propiedad industrial e intelectual.	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de signos distintivos programadas.	72,968	81,861	112.2
	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de patentes y registros programadas.	20,403	23,149	113.5
	Resolver la totalidad de solicitudes de declaración administrativa programadas.	1,700	1,830	107.6
	Realizar las actividades de promoción en materia de propiedad industrial	796	824	103.5

Nota importante:

En la columna "INDICADOR DE RESULTADO", se están consignando las metas que fueron autorizadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2006.

**METAS FINANCIERAS POR ACTIVIDAD Y META A NIVEL DEVENGABLE
PROGRAMADO - EJERCIDO
ENERO –DICIEMBRE DE 2006
(Miles de pesos con un decimal)**

Actividad institucional	Indicador de resultado	Progra mado	Real	Relación (P/R) %
226 Proteger y promover los derechos de propiedad industrial e intelectual.	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de signos distintivos programadas.	62,290.3	59,679.9	95.8
	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de patentes y registros programadas.	78,414.5	75,499.6	96.3
	Resolver la totalidad de solicitudes de declaración administrativa programadas.	45,700.4	44,912.4	98.3
	Realizar las actividades de promoción en materia de propiedad industrial.	18,221.9	16,895.9	92.7
TOTAL		204,627.1	196,987.8	96.3

Explicación a las variaciones físicas y financieras:

- Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de signos distintivos programadas.
 - Al mes de diciembre se programaron 72,968 resoluciones de solicitudes de signos distintivos y se resolvieron 81,861 registrándose un incremento del 12.2 por ciento, es decir 8,893 resoluciones más. La superación de la meta programada se debe al esfuerzo y trabajo en equipo realizado por todo el personal perteneciente a la Dirección Divisional de Marcas, con la finalidad de dar cumplimiento a las metas y programas establecidos.
 - El monto asignado modificado al mes de diciembre fue de 62,290.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 59,679.9 miles de pesos que representan el 95.8% del autorizado.
- Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de patentes y registros programadas.

- Al mes de diciembre se programaron 20,403 resoluciones de solicitudes De patentes y se resolvieron 23,149 representando un incremento del 13.5% que equivale a 2,746 resoluciones más. El aumento es debido a la conclusión de expedientes en rezago de forma y a la aportación del nuevo personal dedicado a examen y al programa de abatimiento al rezago.
- El monto asignado modificado al mes de diciembre fue de 78,414.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 75,499.6 miles de pesos que representan el 96.3% del autorizado.
- Resolver la totalidad de solicitudes de declaración administrativa programadas.
 - Para el periodo enero – diciembre se programaron 1,700 y se resolvieron 1,830 procedimientos, el incremento fue del 7.6%, es decir 130 procedimientos más, los cuales son resultado de un mayor rendimiento por parte del personal del área, que se avocó a cubrir la meta establecida y a la productividad del personal. Asimismo, la reestructuración organizacional que se realizó, ha permitido mejorar los procedimientos internos. Cabe señalar que el número de solicitudes no depende del área, sino de los promoventes, esto quiere decir que están sujetas a la demanda, por lo que las Subdirecciones sólo están obligadas a realizar todas las que se soliciten y cumplan con los requerimientos legales y administrativos para su desahogo de acuerdo a Ley en la materia.
 - El monto asignado modificado al mes de diciembre fue de 45,700.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 44,912.4 miles de pesos, representando un ejercicio de 98.3% del autorizado.
- Realizar las actividades de promoción en materia de propiedad industrial.
 - Al mes de diciembre se programaron 796 actividades de promoción y se realizaron 824, el incremento fue del 7.6% (28 actividades más), lo cual se obtuvo debido a que se han venido incrementando las solicitudes como resultado de las labores de promoción, que se han llevado a cabo permanentemente tanto a nivel central como en las Oficinas Regionales, lo cual ha contribuido al conocimiento e interés del público e instituciones respecto a los derechos de propiedad industrial.
 - El monto asignado modificado al mes de diciembre fue de 18,221.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 16,895.9 miles de pesos representando un ejercicio del 92.7% del autorizado. Cabe señalar que la implementación de pláticas en materia de propiedad industrial en algunos casos, no representa erogación alguna para el Instituto, ya que existen instituciones que, con el hecho de que se les brinde la

capacitación en materia de propiedad industrial, absorben el costo de la logística de los mismos.

En cuanto a las variaciones financieras las causas fueron las siguientes:

- No se utilizaron la totalidad de los recursos que se programaron para la creación de plazas adicionales a la plantilla vigente, ya que éstas fueron autorizadas, a partir del mes de noviembre y se habían asignado recursos desde el mes de enero, por lo que fueron reducidos del presupuesto autorizado.
- El gasto se dirigió a la adquisición de materiales e insumos que se requerían para atender necesidades urgentes del Instituto tales como, cartuchos para impresión, artículos de oficina y algunos consumibles de cómputo principalmente. Es importante destacar que gracias a que se obtuvieron importantes ahorros en la licitación de papelería y artículos de oficina, consumibles de cómputo y toners para los bienes informáticos de reciente adquisición y que el incremento a la plantilla no impacto de manera importante el gasto, se redujeron recursos por estos conceptos.
- Adicionalmente, se establecieron mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles, además de utilizar al máximo los bienes e insumos en existencia en el almacén, lo cual ha generado una importante disminución de los gastos.
- Se obtuvieron importantes ahorros en la contratación de diversos servicios como son: servicios informáticos, bancarios, licencias de software mantenimiento de equipo e inmuebles, limpieza, congresos y convenciones, entre otros. Asimismo, algunas asesorías, licencias de construcción y otros impuestos asociados a proyectos de inversión que no se llevaron a cabo debido al alargamiento de trámites de fusión de predios en la Delegación Xochimilco y se obtuvo un importante ahorro en los gastos notariales en la adquisición de espacio adicional para la Oficina Regional Occidente.
- La aplicación del programa de ahorro permitió reducir del presupuesto 534.7 miles de pesos.
- En la licitación pública para la adquisición de mobiliario, equipo de administración y cómputo se obtuvieron importantes ahorros, por lo que se pudieron reducir del presupuesto recursos por 13,000.0 miles de pesos.

- Es importante mencionar que los trámites para la fusión de predios en el inmueble de Arenal, que se llevan a cabo en la Delegación Xochimilco se alargaron más de lo esperado por lo cual no fue posible realizar la licitación correspondiente a los proyectos de inversión de Formación de Recursos Humanos y Resguardo de Acervos Documentales, en razón de que por la duración de los trabajos no estarían completamente devengados al 31 de diciembre de 2006. Por lo anterior se redujeron recursos en el capítulo 6000 por 47,528.6 miles de pesos.

Avance físico y financiero de metas 2007

Antes de presentar las explicaciones correspondientes a las variaciones que se aprecian en los cuadros respectivos, relativos al avance físico y financiero de las metas, es necesario realizar las siguientes precisiones:

- Algunas de las Metas Físicas autorizadas al IMPI, tienen una relación directa con la demanda de los servicios a cargo del Instituto, es decir, prácticamente dependen de una sola variable. Asimismo, se fijan con una periodicidad anual, con base en la expectativa histórica.
- Las Metas Financieras, por su parte, están en función entre otras de las siguientes variables:
 - La captación de recursos por los servicios que proporciona el Instituto.
 - La Estacionalidad del Gasto, la cual es determinada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, misma que influye en el ejercicio del presupuesto el que debe “ajustarse” a dicha estacionalidad.
 - El comportamiento constante del Capítulo 1000, el cual representa en el periodo enero - diciembre de 2007 el 67.2% del total de los recursos que ejerció el Instituto.
 - En el Capítulo 2000 se ha mantenido la política de implementar mecanismos para el uso racional y eficiente de los principales insumos requeridos por las diversas áreas del Organismo, esto permite una cierta movilidad en la asignación y ejercicio del gasto.
 - Respecto al Capítulo 3000 podemos señalar que a excepción de los pagos derivados de los servicios básicos, como luz, teléfono, limpieza, vigilancia e Internet, entre otros, que generalmente se efectúan desde el mes de enero, los demás servicios, se sujetan a los procesos de licitación que se van realizando con posterioridad.
 - En relación con el Capítulo 5000, cuyas adquisiciones por su magnitud y especificidad en la mayoría de los casos, requieren sujetarse a procesos

de licitación o invitación a cuando menos tres personas como señala la normatividad, generalmente concluyen a fin de año.

- En lo que se refiere al capítulo 6000, se encuentran los programas de inversión que se tienen proyectados conforme al plan estratégico Institucional, así como los trabajos de adaptación conforme a las necesidades operativas de las áreas del Instituto en los inmuebles de la Ciudad de México y el interior de la república.
- Adicionalmente, para el ejercicio de 2007, el Ejecutivo Federal emitió medidas de austeridad y disciplina del gasto, dentro de las cuales se establecen adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios consolidadas por sector, con lo cual se pretende disminuir las erogaciones.
- En el P.E.F. para el ejercicio de 2007 no se establecieron metas financieras para los indicadores estratégicos autorizados.
- Los importes que se registran en éste apartado corresponden al presupuesto programado y ejercido de las áreas de Marcas, Patentes, Protección a la Propiedad Intelectual y Promoción, para la atención de todas las funciones que tienen asignadas y no necesariamente refleja los recursos erogados para el cumplimiento de indicadores estratégicos autorizados.

METAS FÍSICAS POR ACTIVIDAD (PERIODO ENERO –DICIEMBRE 2007)

Actividad Institucional	Indicador de Resultado	Programadas (Original)	Real	Relación (P/R) %
226 Proteger y promover los derechos de propiedad industrial e intelectual.	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de signos distintivos programadas.	72,968	79,820	9.4
	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de patentes y registros programadas.	22,245	22,341	0.4

Actividad Institucional	Indicador de Resultado	Programadas (Original)	Real	Relación (P/R) %
	Resolver la totalidad de solicitudes de declaración administrativa programadas.	1,790	2,035	13.7
	Realizar las actividades de promoción en materia de propiedad industrial	829	956	15.3

Nota importante:

En la columna "INDICADOR DE RESULTADO", se están consignando las metas que fueron autorizadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2007.

METAS FINANCIERAS POR ACTIVIDAD Y META A NIVEL DEVENGABLE

PROGRAMADO - EJERCIDO ENERO – DICIEMBRE DE 2007 (Miles de pesos con un decimal)

Actividad Institucional	Indicador de Resultado	Enero - Diciembre 2007		
		Programado	Real	Relación R/P
226 Proteger y promover los derechos de propiedad industrial e intelectual.	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de signos distintivos programadas.	68,785.5	62,975.4	91.6
	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de patentes y registros programadas.	88,102.8	82,809.9	94.0

Actividad Institucional	Indicador de Resultado	Enero - Diciembre 2007		
		Programado	Real	Relación R/P
	Resolver la totalidad de solicitudes de declaración administrativa programadas.	66,234.9	60,594.4	91.5
	Realizar las actividades de promoción en materia de propiedad industrial	22,105.7	19,590.0	88.6
	226 No asociadas a metas	209,765.8	149,685.7	71.4
001 Apoyar a la función pública y buen Gobierno		10,600.3	9,929.1	93.7
002 Proporcionar servicios de apoyo administrativo		46,511.0	42,241.8	90.8
	Total	512,106.0	427,826.3	83.5

Explicación a las variaciones físicas y financieras:

- Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de signos distintivos programadas.
 - Al mes de diciembre se programaron 72,968 resoluciones de solicitudes de signos distintivos y se resolvieron 79,820. Los resultados alcanzados se deben a un esfuerzo extraordinario que realizaron los examinadores para dar cumplimiento al *ACUERDO por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

- El monto asignado al mes de diciembre fue de 68,785.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 62,975.4 miles de pesos que representan el 91.6% del autorizado.
- Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de patentes y registros programadas.
 - Al mes de diciembre se programaron 22,245 resoluciones de solicitudes de patentes y se resolvieron 22,341 representando un cumplimiento de la meta programada para el ejercicio. Se concluyeron 22,341 expedientes, 96 por arriba de lo programado, que corresponden al 100.4% del cumplimiento de la meta anual.
 - El monto asignado al mes de diciembre fue de 88,102.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 82,809.9 miles de pesos que representan el 94.0% del autorizado.
- Resolver la totalidad de solicitudes de declaración administrativa programadas.
 - Para el periodo enero – diciembre se programaron 1,790 y se resolvieron 2,035 procedimientos, el incremento fue del 13.7%, es decir 245 procedimientos más. Se logró alcanzar e incluso superar la cifra programada, gracias a que el área continúa abocándose primordialmente a su cumplimiento, y a la reestructuración que realizó el área.
 - El monto asignado al mes de diciembre fue de 66,234.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 60,594.4 miles de pesos, representando un ejercicio de 91.5% del autorizado.
- Realizar las actividades de promoción en materia de propiedad industrial.
 - Al mes de diciembre se programaron 829 actividades de promoción y se realizaron 956, el incremento fue del 15.3% (127 actividades más). La variación positiva, se debió al mayor número de solicitudes recibidas, así como a la nueva distribución geográfica de las Oficinas Regionales, lo cual ha contribuido al conocimiento e interés del público e instituciones respecto a los derechos de propiedad industrial.
 - El monto asignado al mes de diciembre fue de 22,105.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 19,590.0 miles de pesos representando un ejercicio del 88.6% del autorizado. Cabe señalar que la implementación de pláticas en materia de propiedad industrial en algunos casos, no representa erogación alguna para el Instituto, ya que existen instituciones que, con el hecho de que se les brinde la capacitación en

materia de propiedad industrial, absorben el costo de la logística de los mismos.

En cuanto a las variaciones financieras las causas fueron las siguientes:

- Dentro del presupuesto autorizado se contempló el programa de renivelación de plazas del personal, mismo que dependía de la entrada en vigor del nuevo Reglamento del IMPI, publicándose en septiembre, la autorización de 30 plazas se dio en agosto y los recursos se habían asignado desde enero de 2007; además de no ejercerse todos los recursos programados debido a que algunos procesos de compras consolidadas con la Coordinadora Sectorial se extendieron, y se notificó al IMPI que procediera a la licitación individual, así como algunos programas y proyectos de inversión no fueron autorizados o se autorizaron hasta 2008 por la Unidad de Inversiones de la SHCP.

Avance físico y financiero de metas 2008

Antes de presentar las explicaciones correspondientes a las variaciones que se aprecian en los cuadros respectivos, relativos al avance físico y financiero de las metas, es necesario realizar las siguientes precisiones:

- Algunas de las Metas Físicas autorizadas al IMPI, tienen una relación directa con la demanda de los servicios a cargo del Instituto, es decir, prácticamente dependen de una sola variable. Asimismo, se fijan con una periodicidad anual, con base en la expectativa histórica.
- Las Metas Financieras por su parte, están en función entre otras de las siguientes variables:
 - La captación de recursos por los servicios que proporciona el Instituto.
 - La Estacionalidad del Gasto, la cual es determinada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, misma que influye en el ejercicio del presupuesto el que debe “ajustarse” a dicha estacionalidad.
 - El comportamiento constante del Capítulo 1000, el cual representa en el periodo enero - diciembre de 2008 el 60.9% del total de los recursos que ejerció el Instituto.
 - En el Capítulo 2000 se ha mantenido la política de implementar mecanismos para el uso racional y eficiente de los principales insumos

requeridos por las diversas áreas del Organismo, lo que permite una cierta movilidad en la asignación y ejercicio del gasto.

- Respecto al Capítulo 3000 podemos señalar que a excepción de los pagos derivados de los servicios básicos, como luz, teléfono, limpieza, vigilancia e Internet, entre otros, que generalmente se efectúan desde el mes de enero, los demás servicios, se sujetan a los procesos de licitación que se van realizando con posterioridad.
- En relación con el Capítulo 5000, cuyas adquisiciones por su magnitud y especificidad en la mayoría de los casos, requieren sujetarse a procesos de licitación o invitación a cuando menos tres personas como señala la normatividad, generalmente concluyen a fin de año.
- En lo que se refiere al capítulo 6000, se encuentran los programas de inversión que se tienen proyectados conforme al plan estratégico Institucional, así como los trabajos de adaptación conforme a las necesidades operativas de las áreas del Instituto en los inmuebles de la Ciudad de México y el interior de la república.
- Adicionalmente, para el ejercicio de 2008, se aplicaron las “Medidas de Racionalidad y Ahorro para el ejercicio fiscal 2008 y con efectos regularizables para el proyecto de Presupuesto de Egresos 2009”, emitidas por la U.P.C.P. de la S.H.C.P. mediante Oficio 307-A-0873, de fecha 26 de mayo de 2008 y se continúan aplicando medidas de austeridad y disciplina del gasto que el Ejecutivo Federal emitió en el ejercicio anterior, dentro de las cuales se establecen adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios consolidadas por sector, con lo cual se pretende disminuir las erogaciones.
- En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2008 no se establecieron metas financieras para los indicadores estratégicos autorizados.
- Los importes que se registran en éste apartado corresponden al presupuesto programado y ejercido de las áreas de Marcas, Patentes, Protección a la Propiedad Intelectual y Promoción, para la atención de todas las funciones que tienen asignadas y no necesariamente refleja los recursos erogados para el cumplimiento de indicadores estratégicos autorizados.

METAS FÍSICAS POR ACTIVIDAD (PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2008)

Actividad Institucional	Indicador de Resultado	Programadas (Original)	Real	Relación (R/P) %
005 Propiedad industrial.	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de signos distintivos programadas.	80,273	86,561	7.8
	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de patentes y registros programadas.	25,245	19,489	-22.8
	Resolver la totalidad de solicitudes de declaración administrativa programadas.	1,850	1,996	7.9
	Realizar las actividades de promoción en materia de propiedad industrial	878	924	5.2

Nota importante:

En la columna “INDICADOR DE RESULTADO”, se están consignando las metas que fueron autorizadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2008.

METAS FINANCIERAS POR ACTIVIDAD Y META A NIVEL DEVENGABLE

PROGRAMADO - EJERCIDO ENERO – DICIEMBRE DE 2008 (Miles de pesos con un decimal)

Actividad Institucional	Indicador de Resultado	Enero - Diciembre 2008		
		Programado	Real	Relación R/P
005 Propiedad industrial	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de signos distintivos programadas.	76,880.0	64,577.4	84.0

Actividad Institucional	Indicador de Resultado	Enero - Diciembre 2008		
		Programado	Real	Relación R/P
	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de patentes y registros programadas.	108,947.1	91,211.1	83.7
	Resolver la totalidad de solicitudes de declaración administrativa programadas.	69,025.7	67,200.1	97.4
	Realizar las actividades de promoción en materia de propiedad industrial	32,019.1	25,311.9	79.1
	005 No asociadas a metas	221,221.2	192,954.8	87.2
001 Función pública y buen Gobierno		10,350.8	9,718.6	93.9
002 Servicios de apoyo administrativo		42,384.5	38,260.8	90.3
	Total	560,828.4	489,234.7	87.2

Explicación a las variaciones físicas y financieras:

- Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de signos distintivos programadas.
 - Al mes de diciembre se programaron 80,273 resoluciones de solicitudes de signos distintivos y se resolvieron 86,561. La superación de la meta programada se debe al esfuerzo extraordinario realizado para dar cumplimiento al *ACUERDO por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
 - El monto asignado en el periodo enero - diciembre fue de 76,880.0 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 64,577.4 miles de pesos que representan el 84.0% del autorizado.

- Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de patentes y registros programadas.
 - Al mes de diciembre se programaron 25,245 resoluciones de solicitudes de patentes y se concluyeron 19,489 expedientes, 77.2% de la meta proyectada. La distribución de solicitudes pendientes de concluir y la necesidad de atender las solicitudes de conformidad con el denominado Acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el IMPI, ha provocado cambios en los procedimientos de examen de forma y fondo, lo que ha repercutido en el cumplimiento de las metas, lo que se traduce en una disminución de asuntos concluidos ya que todo se atiende conforme al tiempo y etapa del procedimiento en que se encuentra, teniendo que el universo más grande de solicitudes por concluir sean solicitudes de patente, en la etapa de examen de fondo, por lo que se requiere más tiempo para la conclusión o resolución final de los asuntos.
 - El monto asignado de enero a diciembre fue de 108,947.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 91,211.1 miles de pesos que representan el 83.7% del autorizado.
- Resolver la totalidad de solicitudes de declaración administrativa programadas.
 - Para el periodo enero – diciembre se programaron 1,850 y se resolvieron 1,996 procedimientos, el incremento fue del 7.9%, es decir, 146 procedimientos más. Se logró alcanzar e incluso superar la cifra programada, gracias a que el área continúa abocándose primordialmente a su cumplimiento, a partir del segundo trimestre el área empezó a trabajar con un doble esfuerzo en el cumplimiento de la meta, tomando en cuenta la pérdida de las 2 plazas, esta Dirección se vio obligada a realizar una reestructura de trabajo con la plantilla de personal vigente, la falta de recursos humanos fue el motivo por el cual, no fue posible superar la cifra del año anterior.
 - El monto asignado de enero a diciembre fue de 69,025.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 67,200.1 miles de pesos, representando un ejercicio de 97.4% del autorizado.
- Realizar las actividades de promoción en materia de propiedad industrial.
 - Al mes de diciembre se programaron 878 actividades de promoción y se realizaron 924. La desviación positiva se debió al mayor número de actividades solicitadas por los usuarios del sistema.
 - El monto asignado en el periodo enero - diciembre fue de 32,019.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 25,311.9 miles de pesos

representando un ejercicio del 79.1% del autorizado. Cabe señalar que la implementación de pláticas en materia de propiedad industrial en algunos casos, no representa erogación alguna para el Instituto, ya que existen instituciones que, con el hecho de que se les brinde la capacitación en materia de propiedad industrial, absorben el costo de la logística de los mismos.

Las variaciones en las metas financieras se deben a que:

- Por una parte no se contrato el seguro de responsabilidad civil y asistencia legal, debido a que la SHCP no estableció los lineamientos del mismo, por otra parte a que las aportaciones al fondo de ahorro solidario recomendadas en la nueva ley del ISSSTE, no se aplicaron debido que el proceso de elección del régimen jubilatorio de los servidores públicos concluyó en el mes de noviembre y que programó la creación de 25 plazas eventuales no reguralizables a partir del 1º de junio, mismas que fueron autorizadas en el mes de septiembre por lo que se contrató el personal a partir del mes de octubre de 2008, la contratación de los servicios de impresión (arrendamiento de fotocopiado, escáneres, impresoras y faxes), se generó una reducción al catálogo de consumibles ya que con estos equipos, los consumibles son con cargo del proveedor de los mismos y que se obtuvieron ahorros adicionales en las licitaciones públicas realizadas, gracias a que se establecieron e implementaron mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles, así como para utilizar al máximo los bienes e insumos en existencia en el almacén, lo cual ha generado una importante disminución de los gastos, se obtuvieron ahorros mediante la realización con la Coordinadora Sectorial del proceso de licitación para la contratación consolidada de diversos servicios como son: telefonía, Internet, servicios de impresión, renta de equipo informático, servicios informáticos, y software antivirus, entre otros y que se implementaron medidas para el uso racional y eficiente de recursos, en la contratación multianual de los servicios de digitalización y captura de documentos de marcas, patentes, contencioso, gaceta de propiedad industrial y jurídico se obtuvieron importantes ahorros respecto a los montos programados. Debido a que el proceso para la renta de bienes informáticos fue muy prolongado en razón de que inicialmente se solicitó a la Secretaría de la Función Pública la adquisición de equipo de cómputo y que finalmente, ésta dependencia emitió una respuesta negativa, se iniciaron todos los procesos para la contratación del servicio correspondiente, el cual inició a partir de octubre de 2008. La adquisición de bienes informáticos programada no fue autorizada por la Secretaría de la Función Pública, por

lo que no se ejercieron los 7 000.0 miles de pesos programados y que se declaró desierta la licitación pública para la adquisición de mobiliario por no ser suficiente el presupuesto en razón del incremento del dólar. Se presento una baja en la captación de prestadores de servicio social debido principalmente a que los estudiantes que se han presentado no cumplen con el porcentaje de créditos establecido por las instituciones educativas para iniciar su servicio social o prácticas profesionales.

Avance físico y financiero de metas 2009

Antes de presentar las explicaciones correspondientes a las variaciones que se aprecian en los cuadros respectivos, relativos al avance físico y financiero de las metas, es necesario realizar las siguientes precisiones:

- Algunas de las Metas Físicas autorizadas al IMPI, tienen una relación directa con la demanda de los servicios a cargo del Instituto, es decir, prácticamente dependen de una sola variable. Asimismo, se fijan con una periodicidad anual, con base en la expectativa histórica.
- Las Metas Financieras por su parte, están en función entre otras de las siguientes variables:
 - La captación de recursos por los servicios que proporciona el Instituto.
 - La Estacionalidad del Gasto, la cual es determinada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, misma que influye en el ejercicio del presupuesto el que debe “ajustarse” a dicha estacionalidad.
 - El comportamiento constante del Capítulo 1000, el cual representa en el periodo enero - diciembre de 2009 el 56.1% del total de los recursos que ejerció el Instituto.
 - En el Capítulo 2000 se ha mantenido la política de implementar mecanismos para el uso racional y eficiente de los principales insumos requeridos por las diversas áreas del Organismo, lo que permite una cierta movilidad en la asignación y ejercicio del gasto.
 - Respecto al Capítulo 3000 podemos señalar que a excepción de los pagos derivados de los servicios básicos, como luz, teléfono, limpieza, vigilancia e Internet, entre otros, que generalmente se efectúan desde el mes de enero, los demás servicios, se sujetan a los procesos de licitación que se van realizando con posterioridad.
 - En relación con el Capítulo 5000, cuyas adquisiciones por su magnitud y especificidad en la mayoría de los casos, requieren sujetarse a procesos de licitación o invitación a cuando menos tres personas como señala la normatividad, generalmente concluyen a fin de año.

- En lo que se refiere al capítulo 6000, se encuentran los programas de inversión que se tienen proyectados conforme al plan estratégico Institucional, como el de Construcción de inmueble y equipamiento para el manejo de acervos documentales de Marcas y Patentes del IMPI y proyecto ejecutivo para la remodelación de la Oficina Regional Sureste.
- Adicionalmente, se continúan aplicando medidas de austeridad y disciplina del gasto que el Ejecutivo Federal emitió en el ejercicio anterior, dentro de las cuales se establecen adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios consolidadas por sector, con lo cual se pretende disminuir las erogaciones.
- En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2009 no se establecieron metas financieras para los indicadores estratégicos autorizados.
- Los importes que se registran en éste apartado corresponden al presupuesto programado y ejercido de las áreas de Marcas, Patentes, Protección a la Propiedad Intelectual y Promoción, para la atención de todas las funciones que tienen asignadas y no necesariamente refleja los recursos erogados para el cumplimiento de indicadores estratégicos autorizados.

**METAS FÍSICAS POR ACTIVIDAD
(PERIODO ENERO –DICIEMBRE 2009)**

Actividad Institucional	Indicador de Resultado	Progra mas (Ori gi nal)	Real	Rela ción (R/P) %
005 Propiedad industrial.	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de signos distintivos programadas.	80,273	89,415	111.4
	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de patentes y registros programadas.	25,750	28,097	109.1
	Resolver la totalidad de solicitudes de declaración administrativa programadas.	1,850	2,036	110.1
	Realizar las actividades de promoción en materia de propiedad industrial.	927	1,008	108.7

Nota importante:

En la columna “INDICADOR DE RESULTADO”, se están consignando las metas que fueron autorizadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2009.

METAS FINANCIERAS POR ACTIVIDAD Y META A NIVEL DEVENGABLE

**PROGRAMADO - EJERCIDO
ENERO –DICIEMBRE DE 2009
(Miles de pesos con un decimal)**

Actividad Institucional	Indicador de Resultado	Enero - diciembre 2009		
		Programado	Real	Relación R/P
005 Propiedad industrial	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de signos distintivos programadas.	71,642.0	69,522.6	97.0
	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de patentes y registros programadas.	94,761.9	92,276.7	97.4
	Resolver la totalidad de solicitudes de declaración administrativa programadas.	78,539.1	75,100.5	95.6
	Realizar las actividades de promoción en materia de propiedad industrial	28,586.1	26,441.6	92.5
	005 No asociadas a metas	243,065.0	226,702.4	93.3
001 Función pública y buen Gobierno		11,435.1	11,035.5	96.5
002 Servicios de apoyo administrativo		33,870.4	32,832.6	96.9
	Total	561,899.6	533,911.9	95.0

Explicación a las variaciones físicas y financieras:

- Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de signos distintivos programadas.
 - Al mes de diciembre se programaron 80,273 resoluciones de solicitudes de signos distintivos y se resolvieron 89,415 con 9,142 resoluciones más.
 - El monto asignado en el periodo enero - diciembre fue de \$71,642.0 miles de pesos, de los cuales se ejercieron \$69,522.6 miles de pesos que representan el 97.0% del autorizado modificado.
- Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de patentes y registros programadas.
 - Al mes de diciembre se programaron 25,750 resoluciones de solicitudes de patentes y se concluyeron 28,097 expedientes, 2,347 más de la meta proyectada.
 - El monto asignado de enero a diciembre fue de \$94,761.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron \$92,276.7 miles de pesos que representan el 97.4% del presupuesto modificado autorizado.
- Resolver la totalidad de solicitudes de declaración administrativa programadas.
 - Para el periodo enero – diciembre se programaron 1,850 y se resolvieron 2,036 procedimientos, el incremento fue del 10.1%, es decir, 186 procedimientos más.
 - El monto asignado de enero a diciembre fue de \$78,539.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron \$75,100.5 miles de pesos, representando un ejercicio de 95.6% del autorizado modificado.
- Realizar las actividades de promoción en materia de propiedad industrial.
 - Al mes de diciembre se programaron 927 actividades de promoción y se realizaron 1,008, resultando una variación positiva de 8.7 %, 81 actividades más. La desviación positiva se debió al mayor número de actividades solicitadas por los usuarios del sistema.
 - El monto asignado modificado en el periodo enero - diciembre fue de \$ 28,586.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron \$26,441.6 miles de pesos representando un ejercicio del 92.5% del autorizado. Cabe señalar que la implementación de pláticas en materia de propiedad industrial en algunos casos, no representa erogación alguna para el Instituto, ya que existen instituciones que, con el hecho de que se les

brinde la capacitación en materia de propiedad industrial, absorben el costo de la logística de los mismos.

Las variaciones en las metas financieras se deben a los siguientes aspectos:

- Con la contratación de los servicios de impresión (arrendamiento de fotocopiado, escáneres, impresoras y faxes), se generó una reducción al catálogo de consumibles ya que con estos equipos, los consumibles son con cargo del proveedor de los mismos. Se obtuvieron ahorros en las licitaciones públicas realizadas, se establecieron e implementaron mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles, así como para utilizar al máximo los bienes e insumos en existencia en el almacén, lo cual ha generado una importante disminución de los gastos, sobre todo en el consumo de papel.
- Se obtuvieron ahorros mediante la realización con la Coordinadora Sectorial del proceso de licitación para la contratación consolidada de diversos servicios como son: telefonía, Internet, servicios de impresión, renta de equipo informático y servicios informáticos, entre otros y que se implementaron medidas para el uso racional y eficiente de recursos.
- En la contratación multianual de los servicios de digitalización y captura de documentos de marcas, patentes, contencioso y gaceta de propiedad industrial se obtuvieron importantes ahorros respecto a los montos programados. Se obtuvo un importante ahorro en las comisiones bancarias por el arrendamiento financiero del inmueble de Arenal 550, debido al prepago a capital efectuado en 2008 y la disminución en las tasas de interés.
- En el Programa de Comunicación Social no se autorizaron todos los recursos programados y se obtuvieron ahorros en la licitación efectuada en conjunto con la Coordinadora Sectorial. Se obtuvieron ahorros en viáticos y pasajes nacionales e internacionales mediante la implementación de mecanismos para que sólo se autorizaran comisiones en los casos plenamente justificados o el cumplimiento de compromisos institucionales. En la contratación multianual de los servicios de digitalización y captura de documentos de marcas, patentes, contencioso, jurídico y gaceta de propiedad industrial se obtuvieron importantes ahorros respecto a los montos programados.

- No se compraron la totalidad de los bienes inicialmente considerados en el programa de adquisiciones debido a que con base en los lineamientos de austeridad emitidos por el ejecutivo federal se revisaron los requerimientos reales de las áreas del Instituto, determinándose que algunos de dichos bienes no resultaban necesarios.
- Se presentó una baja en la captación de prestadores de servicio social debido principalmente a que los estudiantes que se han presentado no cumplen con el porcentaje de créditos establecido por las instituciones educativas para iniciar su servicio social o prácticas profesionales.

Avance físico y financiero de metas 2010

Antes de presentar las explicaciones correspondientes a las variaciones que se aprecian en los cuadros respectivos, relativos al avance físico y financiero de las metas, es necesario realizar las siguientes precisiones:

- Algunas de las Metas Físicas autorizadas al IMPI, tienen una relación directa con la demanda de los servicios a cargo del Instituto, es decir, prácticamente dependen de una sola variable. Asimismo, se fijan con una periodicidad anual, con base en la expectativa histórica.
- Las Metas Financieras por su parte, están en función entre otras de las siguientes variables:
 - La captación de recursos por los servicios que proporciona el Instituto.
 - La Estacionalidad del Gasto, la cual es determinada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, misma que influye en el ejercicio del presupuesto el que debe “ajustarse” a dicha estacionalidad.
 - El comportamiento constante del Capítulo 1000, el cual representa en el periodo enero - diciembre de 2010 el 59.6% del total de los recursos que ejerció el Instituto.
 - En el Capítulo 2000 se ha mantenido la política de implementar mecanismos para el uso racional y eficiente de los principales insumos requeridos por las diversas áreas del Organismo, lo que permite una cierta movilidad en la asignación y ejercicio del gasto.
 - Respecto al Capítulo 3000 podemos señalar que a excepción de los pagos derivados de los servicios básicos, como luz, teléfono, limpieza, vigilancia e Internet, entre otros, que generalmente se efectúan desde el mes de enero, los demás servicios, se sujetan a los procesos de licitación que se van realizando con posterioridad.

- En relación con el Capítulo 5000, cuyas adquisiciones por su magnitud y especificidad en la mayoría de los casos, requieren sujetarse a procesos de licitación o invitación a cuando menos tres personas como señala la normatividad, generalmente concluyen a fin de año.
- En lo que se refiere al capítulo 6000, se encuentran los programas de inversión que se tienen proyectados conforme al plan estratégico Institucional, como el de Construcción de inmueble y equipamiento para el manejo de acervos documentales de Marcas y Patentes del IMPI.
- Adicionalmente, se continúan aplicando medidas de austeridad y disciplina del gasto, emitidas por el Ejecutivo Federal, dentro de las cuales se establecen adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios consolidadas por sector, con lo cual se pretende disminuir las erogaciones.
- En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2010 no se establecieron metas financieras para los indicadores estratégicos autorizados.
- Los importes que se registran en éste apartado corresponden al presupuesto programado y ejercido de las áreas de Marcas, Patentes, Protección a la Propiedad Intelectual y Promoción, para la atención de todas las funciones que tienen asignadas y no necesariamente refleja los recursos erogados para el cumplimiento de indicadores estratégicos autorizados.

METAS FÍSICAS POR ACTIVIDAD (PERIODO ENERO –DICIEMBRE 2010)

Actividad institucional	Indicador de resultado	Programadas (original)	Real	Relación (R/P) %
005 Propiedad industrial.	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de signos distintivos programadas.	80,273	84,600	105.4
	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de patentes y registros programadas.	26,265	26,663	101.5
	Resolver la totalidad de solicitudes de declaración administrativa programadas.	1,800	2,383	132.4

Actividad institucional	Indicador de resultado	Programadas (original)	Real	Relación (R/P) %
	Realizar las actividades de promoción en materia de propiedad industrial.	992	1,118	112.7

Nota importante:

En la columna "INDICADOR DE RESULTADO", se están consignando las metas que fueron autorizadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2010.

METAS FINANCIERAS POR ACTIVIDAD Y META A NIVEL DEVENGABLE

PROGRAMADO - EJERCIDO ENERO – DICIEMBRE DE 2010 (Miles de pesos con un decimal)

Actividad Institucional	Indicador de Resultado	Enero - diciembre 2010		
		Programado	Real	Relación R/P
005 Propiedad industrial	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de signos distintivos programadas.	70,295.1	69,696.6	99.1
	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de patentes y registros programadas.	95,672.2	95,396.6	99.7
	Resolver la totalidad de solicitudes de declaración administrativa programadas.	70,782.0	69,002.5	97.5

Actividad Institucional	Indicador de Resultado	Enero - diciembre 2010		
		Programado	Real	Relación R/P
	Realizar las actividades de promoción en materia de propiedad industrial	25,935.3	24,822.0	95.7
	005 No asociadas a metas	269,712.5	245,793.4	91.1
001 Función pública y buen Gobierno		11,303.3	11,098.0	98.2
002 Servicios de apoyo administrativo		33,063.3	32,482.4	98.2
	Total	576,763.7	548,291.5	95.1

Explicación a las variaciones físicas y financieras:

- Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de signos distintivos programadas.
 - Al mes de diciembre se programaron 80,273 resoluciones de solicitudes de signos distintivos y se resolvieron 84,600 con 4,327 resoluciones más.
 - El monto asignado en el periodo enero - diciembre fue de \$ 70,295.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron \$ 69,696.6 miles de pesos que representan el 99.1% del presupuesto autorizado.
- Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de patentes y registros programadas.
 - Al mes de diciembre se programaron 26,265 resoluciones de solicitudes de patentes y se concluyeron 26,663 expedientes, 398 más que la meta proyectada.
 - El monto asignado de enero a diciembre fue de \$95,672.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron \$95,396.6 miles de pesos que representan el 99.7% del presupuesto autorizado.

- Resolver la totalidad de solicitudes de declaración administrativa programadas.
 - Para el periodo enero – diciembre se programaron 1,800 y se resolvieron 2,383 procedimientos, el incremento fue del 32.4%, es decir, 583 procedimientos más.
 - El monto asignado de enero a diciembre fue de \$70,782.0 miles de pesos, de los cuales se ejercieron \$69,002.5 miles de pesos, representando un ejercicio de 97.5% del presupuesto autorizado.
- Realizar las actividades de promoción en materia de propiedad industrial.
 - Al mes de diciembre se programaron 992 actividades de promoción y se realizaron 1,118 resultando una variación de 12.7 %, 126 actividades más. La desviación se debió al mayor número de actividades solicitadas por los usuarios del sistema.
 - El monto asignado modificado en el periodo enero - diciembre fue de \$ 25,935.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron \$24,822.0 miles de pesos representando un ejercicio del 95.7% del autorizado. Cabe señalar que la implementación de pláticas en materia de propiedad industrial en algunos casos, no representa erogación alguna para el Instituto, ya que existen instituciones que, con el hecho de que se les brinde la capacitación en materia de propiedad industrial, absorben el costo de la logística de los mismos.

Las variaciones en las metas financieras se deben a los siguientes aspectos:

- Con la contratación de los servicios de impresión (arrendamiento de fotocopiado, escáneres, impresoras y faxes), se generó una reducción al catálogo de consumibles ya que con estos equipos, los consumibles son con cargo al proveedor de los mismos. Se obtuvieron ahorros en las licitaciones públicas de papelería y artículos de oficina realizadas, se establecieron e implementaron mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles, así como para utilizar al máximo los bienes e insumos en existencia en el almacén, lo cual ha generado una importante disminución de los gastos, sobre todo en el consumo de papel.
- Se obtuvieron ahorros mediante la realización con la Coordinadora Sectorial del proceso de licitación para la contratación consolidada de diversos servicios como son: telefonía, Internet, servicios de impresión, renta de equipo informático y servicios informáticos, entre otros y a que se implementaron medidas para el uso racional y eficiente de recursos. En la contratación multianual de los servicios de digitalización y captura de

documentos de marcas, patentes, contencioso, gaceta de propiedad industrial y jurídica se obtuvieron importantes ahorros respecto a los montos programados. No se ejercieron en su totalidad los recursos en las asesorías relacionadas con el Proyecto de Facilitación del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea (ProTLCUEM), debido a la agenda de la contraparte europea. El pago del impuesto predial del inmueble de Arenal no ha sido tan alto como se esperaba. Se obtuvo un ahorro en las comisiones bancarias por la disminución en las tasas de interés. Con el arrendamiento de equipo informático los gastos de mantenimiento de los bienes de este tipo que son propiedad del Instituto han disminuido. Se obtuvieron ahorros en la Campaña de Comunicación Social debido a que se contrataron los medios en conjunto con la Coordinadora Sectorial, por lo que se obtuvieron mejores precios comparados con la contratación individual. Se obtuvieron ahorros en viáticos y pasajes nacionales e internacionales mediante la implementación de mecanismos para que sólo se autorizaran comisiones en los casos plenamente justificados o en el cumplimiento de compromisos institucionales.

- En atención al numeral 26 del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público se efectuaron modificaciones al programa de Adquisición de mobiliario, equipo de oficina y vehículos 2010, las cuales fueron autorizadas por la Unidad de Inversión en el mes de noviembre de 2010. Debido a la cercanía del cierre del ejercicio no fue posible efectuar la licitación correspondiente, por lo que solo se adquirió una planta de emergencia para el inmueble de Arenal.

Avance físico y financiero de metas 2011

Antes de presentar las explicaciones correspondientes a las variaciones que se aprecian en los cuadros respectivos, relativos al avance físico y financiero de las metas, es necesario realizar las siguientes precisiones:

- Algunas de las Metas Físicas autorizadas al IMPI, tienen una relación directa con la demanda de los servicios a cargo del Instituto, es decir, prácticamente dependen de una sola variable. Asimismo, se fijan con una periodicidad anual, con base en la expectativa histórica.
- Las Metas Financieras por su parte, están en función entre otras de las siguientes variables:
 - La captación de recursos por los servicios que proporciona el Instituto.

- La Estacionalidad del Gasto, la cual es determinada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, misma que influye en el ejercicio del presupuesto el que debe “ajustarse” a dicha estacionalidad.
- El comportamiento constante del Capítulo 1000, el cual representa en el periodo enero - diciembre de 2011 el 70.0% del total de los recursos que ejerció el Instituto.
- En el Capítulo 2000 se ha mantenido la política de implementar mecanismos para el uso racional y eficiente de los principales insumos requeridos por las diversas áreas del Organismo, lo que permite una cierta movilidad en la asignación y ejercicio del gasto.
- Respecto al Capítulo 3000 podemos señalar que a excepción de los pagos derivados de los servicios básicos, como luz, teléfono, limpieza, vigilancia e Internet, entre otros, que generalmente se efectúan desde el mes de enero, los demás servicios, se sujetan a los procesos de licitación que se van realizando con posterioridad.
- En relación con el Capítulo 5000, por una parte se cuenta con un contrato de arrendamiento financiero para la adquisición del inmueble de Arenal el cual se cubre mensualmente mediante pago de una amortización a capital fija e intereses sobre saldos insolutos y por otra parte el programa de adquisiciones, que por su magnitud y especificidad en la mayoría de los casos, requiere sujetarse a procesos de licitación o invitación a cuando menos tres personas como señala la normatividad y generalmente concluye a fin de año.
- En lo que se refiere al capítulo 6000, se encuentran los programas de inversión que se tienen proyectados conforme al plan estratégico Institucional.
- Adicionalmente, se continúan aplicando medidas de austeridad y disciplina del gasto emitido por el Ejecutivo Federal, dentro de las cuales se establecen adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios consolidadas por sector, con lo cual se pretende disminuir las erogaciones.
- En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2011 no se establecieron metas financieras para los indicadores estratégicos autorizados.
- Los importes que se registran en éste apartado corresponden al presupuesto programado y ejercido de las áreas de Marcas, Patentes, Protección a la Propiedad Intelectual y Promoción, para la atención de todas las funciones que tienen asignadas y no necesariamente refleja los recursos erogados para el cumplimiento de indicadores estratégicos autorizados.

**METAS FÍSICAS POR ACTIVIDAD
(PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2011)**

Actividad Institucional	Indicador de Resultado	Programadas (Original)	Real	Relación (R/P) %
005 Propiedad industrial.	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de signos distintivos programadas.	80,273	88,309	110.0
	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de patentes y registros programadas.	25,500	25,699	100.8
	Resolver la totalidad de solicitudes de declaración administrativa programadas.	1,800	2,503	139.1
	Realizar las actividades de promoción en materia de propiedad industrial.	906	1,209	133.4

Nota importante:

En la columna "INDICADOR DE RESULTADO", se están consignando las metas que fueron autorizadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2011.

**METAS FINANCIERAS POR ACTIVIDAD Y META A NIVEL DEVENGABLE
PROGRAMADO - EJERCIDO
ENERO –DICIEMBRE DE 2011
(Miles de pesos con un decimal)**

Actividad Institucional	Indicador de Resultado	Enero - diciembre 2011		
		Programado	Real	Relación R/P
005 Propiedad industrial	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de signos distintivos programadas.	100,305.2	84,927.9	84.7

Actividad Institucional	Indicador de Resultado	Enero - diciembre 2011		
		Programado	Real	Relación R/P
	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de patentes y registros programadas.	106,730.3	98,282.6	92.1
	Resolver la totalidad de solicitudes de declaración administrativa programadas.	83,940.0	76,386.3	91.0
	Realizar las actividades de promoción en materia de propiedad industrial	31,116.6	28,843.1	92.7
	005 No asociadas a metas	294,576.3	188,816.1	64.1
001 Función pública y buen Gobierno		12,812.3	11,927.4	93.1
002 Servicios de apoyo administrativo		36,207.6	33,261.4	91.9
	Total	665,688.3	522,444.8	78.5

Explicación a las variaciones físicas y financieras:

- Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de signos distintivos programadas.
 - Se programaron 80,273 resoluciones y se realizaron 88,309, lo cual representa un cumplimiento mayor de 10.0%.
 - El monto asignado en el periodo enero - diciembre fue de \$ 100,305.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron \$ 84,927.9 miles de pesos que representan el 84.7% del presupuesto autorizado.
- Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de patentes y registros programadas.

- Se programaron 25,500 resoluciones y se realizaron 25,699, lo cual representa un cumplimiento mayor de 0.8%
- El monto asignado de enero a diciembre fue de \$ 106,730.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron \$ 98,282.6 miles de pesos que representan el 92.1% del presupuesto autorizado.
- Resolver la totalidad de solicitudes de declaración administrativa programadas.
 - Se programaron 1,800 solicitudes y se realizaron 2,503, lo cual representa un cumplimiento mayor de 39.1%
 - El monto asignado de enero a diciembre fue de \$ 83,940.0 miles de pesos, de los cuales se ejercieron \$ 76,386.3 miles de pesos, representando un ejercicio de 91.0% del presupuesto autorizado.
- Realizar las actividades de promoción en materia de propiedad industrial.
 - Se programaron 906 resoluciones y se realizaron 1,209, lo cual representa un cumplimiento mayor de 33.4%
 - El monto asignado modificado en el periodo enero - diciembre fue de \$ 31,116.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron \$ 28,843.1 miles de pesos representando un ejercicio del 92.7% del autorizado. Cabe señalar que la implementación de pláticas en materia de propiedad industrial en algunos casos, no representa erogación alguna para el Instituto, ya que existen instituciones que, con el hecho de que se les brinde la capacitación en materia de propiedad industrial, absorben el costo de la logística de los mismos.

Las variaciones en las metas financieras se deben a los siguientes aspectos:

- Se obtuvieron ahorros en la compra de vales de gasolina y se implementaron mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles, así como para utilizar al máximo los bienes e insumos en existencia en el almacén, lo cual ha generado una importante disminución de los gastos, sobre todo en el consumo de papel. Se obtuvieron ahorros mediante la realización con la Coordinadora Sectorial del proceso de licitación para la contratación consolidada del servicio de telefonía e Internet y a que se implementaron medidas para el uso racional y eficiente de recursos. Adicionalmente, en los contratos de señales digitales, no se han utilizado los topes máximos establecidos. Se han obtenido ahorros en el servicio de mensajería y se ha efectuado un uso racional del arrendamiento de equipo informático y servicios de

impresión. Se revisaron los requerimientos de licencias de software y desarrollos informáticos del Instituto y se contrataron exclusivamente los que se apegaron a las necesidades operativas del IMPI. En la digitalización y captura de documentos se han utilizado los recursos mínimos necesarios. Se revisaron los requerimientos de impresión de manuales, trípticos, dípticos, informe de labores y material promocional, por lo que se contrató la impresión únicamente de aquellos materiales necesarios para las labores que realiza el Instituto. Con la utilización de pagos electrónicos por los servicios que proporciona el IMPI se han obtenido importantes ahorros en comisiones bancarias. En viáticos y pasajes nacionales e internacionales se implementaron mecanismos para que sólo se autorizaran comisiones en los casos plenamente justificados o en el cumplimiento de compromisos institucionales. No se ejercieron una parte importante de los recursos programados en razón de las restricciones establecidas en el artículo 17 del PEF respecto a la adquisición de mobiliario y vehículos.

11.5 RECURSOS HUMANOS

INFORME DE LA PLANTILLA DE RECURSOS HUMANOS DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL AÑO 2006 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Año	Estructura		Categoría						
	Bási ca	No Bási ca	Base	Con fian za	Man dos Me dios y Supe rio res	Es truc tura	E ven tual	Es truc tura + Even tual	Hono rarios
2006	118	747	53	694	118	865	0	865	N/A
2007	118	777	53	724	118	895	0	895	N/A
2008	118	777	53	724	118	895	25	920	N/A
2009	118	777	53	724	118	895	25	920	N/A
2010	117	770	113	664	117	887	0	887	N/A
2011	117	768	113	655	117	885	65	950	N/A

El **REGLAMENTO DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DE CONFIANZA DEL INSTITUTO** y las **CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO**, se encuentran disponibles, dentro del rubro de Recursos Humanos, en la siguiente dirección:

<http://clasniza.IMPI.gob.mx/2012julio/Rendicion/>

11.6 RECURSOS MATERIALES

INFORME DE BIENES MUEBLES DEL 2006 AL 2011

Total de activos del 2006 al 2011							
Clave	Descripción	Cantidad					
		2006	2007	2008	2009	2010	2011
01	Maquinaria	65	145	156	174	174	194
02	Equipo de computo	3,004	3,749	3,550	3,441	3,441	1,836
03	Mobiliario	12,702	13,024	12,494	12,995	12,995	11,964
04	Equipo de oficina	1,251	1,507	990	1,088	1,088	280
05	Sistema de Seguridad	372	514	164	98	98	130
06	Equipo de Comunicación	727	748	575	595	595	573
07	Instrumental Médico	49	62	86	86	86	86
08	Equipo de transporte	32	37	45	43	43	39
09	Sistema de alarma y voceo	0	2	2	2	2	2
Total		18,202	19,788	18,062	18,522	18,522	15,104

**INFORME DE BIENES INMUEBLES
DEL 2006 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

Clave	Descripción	Estatus Histórico					
		2006	2007	2008	2009	2010	2011
Zap	"OCCIDENTE" ZAPOPAN JALISCO Blvd. Puerta de Hierro 5200 1er piso local 8 Fracc. Puerta de Hierro, C.P. 45110	Pro pio	Pro pio	Pro pio	Pro pio	Pro pio	Pro pio
Mty	"NORTE" MONTERREY, N.L. Av. Fundidora No. 5011 1er piso Local 66 CINTERMEX Col. Obrera, C.P. 64010, Monterrey Nuevo León.	Pro pio	Pro pio	Pro pio	Pro pio	Pro pio	Pro pio
Med	"SURESTE" MERIDA, YUC. Calle: 33 N° 501-A Tercer Piso. Col. Gonzalo Guerrero, C.P. 97118 Mérida, Yucatán	Pro pio	Pro pio	Pro pio	Pro pio	Pro pio	Pro pio
Leo	"BAJIO" LEON, GTO. Av. Paseo del Moral N° 106 Tercer Piso, Col. Jardines del Moral, C.P. 37160 León Guanajuato.	Arren dado	Arren dado	Arren dado	Arren dado	Arren dado	Arren dado

Clave	Descripción	Estatus Histórico					
		2006	2007	2008	2009	2010	2011
Pue	"CENTRO" PUEBLA, PUE. Comulo de Virgo #1000 San Andrés Cholula Puebla, C.P. 72470	Arrendado	Arrendado	Arrendado	-----	-----	-----
	"CENTRO" PUEBLA, PUE. Torres JV II Blvd. Atlixcayotl N° 5208 piso 25 (TH) Col. Unidad Territorial Atlixcayotl C.P. 72197. San Andrés Cholula Puebla.	-----	-----	-----	Propio	Propio	Propio
Are nal	Arenal 550 y/o Periférico Sur 6501 Colonia Santa María Tepepan Del. Xochimilco C. P. 16020 México, D. F.	Arrendamiento Financiero	Arrendamiento Financiero	Arrendamiento Financiero	Arrendamiento Financiero	Arrendamiento Financiero	Arrendamiento Financiero
Pe dre gal	Periférico Sur 3106, Col. Jardines de Pedregal Del. Álvaro Obregón, C.P. 01900 México, D.F.	Propio	Propio	Propio	Propio	Propio	Propio

**INFORME CONCENTRADO DE BIENES TECNOLÓGICOS
1 DE DICIEMBRE DE 2006 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

Aplicaciones	Descripción	Descripción del estado que guardan	Año
Sistema de Información de la Gaceta de la Propiedad Industrial (SIGA versión 1)	El SIGA es el Portal Oficial de la Gaceta de la Propiedad Industrial para la puesta en circulación, consulta y descarga electrónica de la Gaceta de la Propiedad Industrial en todos sus volúmenes, de conformidad con el artículo 15o. fracción VII del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; y pone a disposición de todos aquellos interesados en la propiedad industrial la colección histórica de 136 años de los ejemplares de la Gaceta de la Propiedad Industrial en formato PDF, así como los acervos de información publicada desde 1873 a la fecha sobre patentes, marcas y asuntos contenciosos.	En operación	2008
Sistema de Búsqueda Alfabética en la Clasificación Internacional de Productos y Servicios para el Registro de Marcas (Portal CLASNIZA)	Servicio que permite consultar la lista alfabética de la Clasificación Internacional de Productos y Servicios para el registro de Marcas, en su 10a. Edición	En operación	2009
Intranet	Portal institucional para la difusión de información de interés general de los empleados del IMPI	En operación	2001

Aplicaciones	Descripción	Descripción del estado que guardan	Año
Visor de Documentos de Propiedad Industrial (ViDoc versión Plus)	El ViDoc es el Portal Oficial para la consulta y descarga electrónica de expedientes de propiedad industrial de carácter público.	En operación	2011
Sistema de Información de la Gaceta de la Propiedad Industrial (SIGA versión Plus)	En el mes de marzo de 2012 se pondrá a disposición del ciudadano, remplazando la versión 1 del SIGA.	Portal SIGA Plus terminado	2011
Sistema Integral de Documentación Electrónica y Microfilm (SIDEM)	El SIDEM se encarga de la administración de la digitalización de documentos y del almacenamiento de documentos digitales	En operación	2006
Mesa de Servicios	Sistema de Mesa de Servicios TIC	El sistema se encuentra en la fase de ajustes finales. En el mes de marzo de 2012 se pondrá a disposición de los empleados del IMPI	2011
Portal Expo ingenio	Portal para la gestión del evento "Expo Ingenio, Inventos y Negocios" teniendo funcionalidad de difusión de información sobre el evento, registro en línea para los interesados, para proyectos y prototipos y para consulta de los inventos registrados.	En operación	2011

Aplicaciones	Descripción	Descripción del estado que guardan	Año
Sistema Automatizado de Gestión de Patentes (SAGPAT)	Sistema integral que aplica disposiciones legales y administrativas del trámite y concesión de patentes, registros de modelos de utilidad, diseños industriales y esquemas de trazado de circuitos integrados, licencias, transmisiones y conservación de los derechos.	En operación	2000-2011
Aplicativo del CIT	Pequeño sistema que permite identificar y digitalizar documentos, capturar, consultar, actualizar datos básicos de memorias técnicas de patentes y generación de reportes.	En operación	2004-2011
CADOPAT https://cadopat.impi.gob.mx	Sistema de Apoyo para la Gestión de Solicitudes de Patentes para los países Centroamericanos y la República Dominicana que permite colaboración en materia de patentes entre el IMPI y las Oficinas Beneficiarias (OB), fortalece y mejora la calidad del examen de patentes de las OB.	En operación	2006-2011
SIGMAR	Sistema Automatizado de Gestión de Marcas	En operación	2000-2012
BF	Sistema Automatizado de Búsquedas Figurativas de Marcas	En operación	2007-2012
SOLMARNET	Sistema para el llenado asistido de Solicitudes de Registro de Marca, Nombres y Avisos Comerciales	En operación	2008-2012

Aplicaciones	Descripción	Descripción del estado que guardan	Año
MARCANET	Sistema de Consulta de Información de Marcas en Internet, de Solicitudes en trámite y Registros Concedidos.	En operación	2000-2012
SAT	Sistema para el intercambio de información entre el IMPI y el SAT para registros marcarios implicados en Pedimentos de Importación en las Aduanas.	En operación	2010-2012
TU EMPRESA	Sistema para la Recepción Electrónica de Solicitudes de Registro de Marca, provenientes del portal "tuempresa", del Gobierno Federal.	En operación	2010-2012
NETFEPS	Sistema para el registro de FEPS de las unidades administrativas del Instituto que carecen de Sistemas de Gestión y que brindan servicios con un pago relacionado.	En operación	2006-2012
NETASES	Sistema para el registro de asesorías brindadas en el Instituto en materia de Propiedad Industrial al público usuario.	En operación	2007-2012
RDU	Sistema para la Recepción Electrónica de Solicitudes de Registro de Marca, Nombre Comercial, Aviso Comercial, Patente de Invención, Modelo de Utilidad, Diseño Industrial y Esquema de Trazado de Circuito.	En implementación	2011

Aplicaciones	Descripción	Descripción del estado que guardan	Año
SIGAPPI	Sistema Integral de Gestión de Asuntos de Protección a la Propiedad Intelectual	En operación	2000-2011
SCAEVOLA	Sistema de Control, Administración, Evaluación y Organización de Asuntos Legales Administrativos	En operación	2009-2011
PASE	Portal de Pagos y Servicios Electrónicos	En operación	2006-2011
FIAD	Formato Interno de Aplicación Diferente	En operación	2008-2011
AMPAROS	Sistema de Amparos	En operación	2000-2011
RELACIONES INTERNACIONALES	Sistema de Relaciones Internacionales	En operación	2006-2011

Servicios informáticos	Cantidad	Descripción del estado que guardan	Año
Producción e Intercambio de Información de Patentes con estándares Internacionales	1	En operación. - Servicio que permite generar e intercambiar Información de Patentes con Oficinas Mundiales de Propiedad Industrial y Nacional, utilizando medios ópticos (Colección Espace-México y Data Access en DVD) y en formato electrónico. Así como facilitar la consulta de la Información de Patentes mediante su divulgación en Sitios de Internet.	1997
Digitalización de documentos	1	En operación. - La digitalización de documentos permite tener en formato digital los documentos que integran los expedientes de las distintas áreas del instituto para facilitar su consulta ágil y simultanea y erradicar el uso de copias en papel durante la gestión del trámite.	1997
Servicio denominado SAIC (Infraestructura de cómputo de escritorio, Servidores y PC's principalmente).		El Servicio Administrado de Infraestructura de Computo (SAIC) tiene una vigencia escalonada de acuerdo los vencimientos de los periodos de servicio siguientes: 421 PC arrendadas de octubre del 2008 a septiembre de 2012, 12 Laptops arrendadas de octubre del 2008 a septiembre de 2012, 1 MAC arrendada de octubre del 2008 a septiembre de 2012, 9 Servidores arrendados de octubre del 2008 a septiembre de 2012. 135 PC arrendadas de enero del 2009 a diciembre del 2012, 6 Laptops arrendadas de enero del	De Octubre de 2008 a Diciembre de 2013 (Escalonado)

Servicios informáticos	Cantidad	Descripción del estado que guardan	Año
		2009 a diciembre del 2012, 5 Servidores arrendados de enero del 2009 a diciembre del 2012	
Servicio denominado SICOM (Componentes del servicio: Servicio Integral de Comunicaciones, Hospedaje Centro de Datos, Servicio Integral en Telefonía IP, Servicio de Seguridad Informática, Servicio de Conmutación de paquetes, Servicio de Enrutamiento WAN, Servicio de red inalámbrica, Servicios Integrales Etapa 2 y Servicio de Correo electrónico institucional)	1	El Servicio Integral de Comunicaciones (SICOM) tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2013.	De Enero de 2009 a Diciembre de 2013
Licenciamiento Antivirus Kaspersky Business Space Security para 865 equipos	1	Se tiene contrato de renovación de licencias del antivirus hasta el día 31/05/2012. Se contempla renovación de la protección antivirus utilizando el contrato Microsoft Enterprise Agreement.	De Junio de 2009 a Mayo de 2012

Servicios informáticos	Canti dad	Descripción del estado que guardan	Año
Licenciamiento para Navegación Segura en el Internet utilizando el producto denominado "Marshall 8E6" para hasta 900 usuarios.	1	Se tiene Licencia de renovación de uso para 900 usuarios por tres años. Vence 31/05/2012. Se considera renovación utilizando el servicio de seguridad perimetral al amparo del Servicio Integral de Comunicaciones.	De Junio de 2009 a Mayo de 2012
Servicio denominado SAPA (Componentes: 3 Servidores Itanium, 2 Servidores Intel, 1 SAN HP EVA 6400, 1 Unidad de respaldo MSL2024 LTO4 1840FC).	1	El Servicio Administrado de Almacenamiento y Procesamiento (SAPA) tiene vigencia hasta el día 31 de agosto de 2013	De Septiembre de 2010 a Agosto de 2013
Servicio de resguardo de medios magnéticos	1	El Servicio de resguardo de medios magnéticos con vigencia hasta Septiembre de 2014	De Octubre de 2011 a Septiembre de 2014
Licenciamiento Oracle (Servidor de Bases de datos Oracle Enterprise Edition 11GR2, Estándar Edition 11GR2, Universal Content Management)	1	Se tiene contrato de soporte anual que incluye: Actualización de licencias de software y soporte (Software Update License and support (SULS))	De enero de 2012 a Diciembre de 2012

Bienes informáticos (equipos hardware)	Canti dad ¹	Descripción del estado que guardan	Año
CD writer externo	2	Bienes informáticos con que contaba el Instituto al cierre del año 2006.	2006
Computadora con procesador Pentium III o equivalente	404		
Computadora con procesador Pentium IV o equivalente	725		
Computadoras portátiles Pentium III o equivalente	2		
Computadoras portátiles Pentium IV o equivalente	39		
Dim 1 GB	2		
Disco duro ultra ata de 7200rpm 80gb	10		
Dvd writer interno	1		
Dvd/Cd writer externo	4		
Equipo multifuncional	1		
Escáner de cama plana	34		
Escáner de producción bajo volumen	1		
Escáner de producción de alto volumen	9		
Escáner de producción media	18		
Estación de trabajo SUN procesador RISC	3		
Impresora de código de barras	81		
Impresora de inyección color	22		
Impresora de matriz	2		
Impresora láser blanco y negro	181		
Impresora laser color	9		
Jukebox de Cd's	8		
Jukebox de Dvd's	1		
Lector código de barras	94		
Memoria portable USB de 1GB	82		
Memoria portable USB de 2GB	49		
Modem externo	2		
Módulo de memoria 2gb pc2 pc3200 ddr2	3		

Bienes informáticos (equipos hardware)	Canti dad ¹	Descripción del estado que guardan	Año
Módulo de memoria 2gb pc2100 ddr	3	Bienes informáticos con que contaba el Instituto al cierre del año 2006.	2006
Módulos de memoria de 512mb	10		
Otros periféricos (Quemadores, microfilm, unidades de cinta, etc.).	27		
Procesador intel xeon 2.8 GHz	1		
Procesador intel xeon 3.4 GHz	1		
Routeadores CISCO	12		
Servidores con procesador Pentium I/PRO	4		
Servidores con procesador Pentium III	13		
Servidores con procesador Xeón	15		
Servidores con procesador Itanium 2	5		
Switches FastEthernet 10/100	84		
Tarjeta de fax modem	3		
Tarjeta de red inalámbrica	5		
Unidad de almacenamiento externo RAID (PROMISE)	8		
Unidad de almacenamiento externo SAN	2		
Unidad de almacenamiento SAN para digitalización de imágenes y keyfile	1		
Video proyectores	27		
Bienes año 2007	--	En el año 2007 no se realizaron adquisiciones de bienes informáticos	2007
Impresora de matriz de línea	1		
Impresora de código de barras	12		
Memoria portable USB de 1gb	72		

Bienes informáticos (equipos hardware)	Canti dad¹	Descripción del estado que guardan	Año
Video proyectores	10	Bienes informáticos adquiridos en 2008, en estado funcional y operando.	2008
Lector de código de barras (hand held products)	48		
Pizarrón electrónico	5		
Escáner de cama plana	9		
Equipo multifuncional	5		
Quemador externo (Dvd-rw/Cd-rw)	13		
Memoria portable USB de 2gb	14		
Impresora de matriz de puntos	1		
Impresora de inyección de tinta color	1		
Impresora de Matriz de Línea	2	Bienes informáticos adquiridos en 2009, en estado funcional y operando.	2009
Bienes año 2010	--	En el año 2010 no se realizaron adquisiciones de bienes informáticos	2010
Notebooks	16	Equipos propiedad del Instituto, operativos y funcionales. Se considera el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo hasta diciembre de 2012.	2011
Servidores Intel	22		
Impresoras de línea	2		
Impresora de punto	1		
Impresora de inyección de tinta	8		
Impresora laser a color	7		
Impresora de código de barras	75		
DVD. Writer Externo	15		

Bienes informáticos (equipos hardware)	Cantidad ¹	Descripción del estado que guardan	Año
CD-Writer Externo	1	Equipos propiedad del Instituto, operativos y funcionales. Se considera el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo hasta diciembre de 2012.	2011
Unidad externa de respaldo en cinta formato dds	2		
Impresora personal multifuncional	6		
Unidad externa de respaldo con formato Ultrium	2		
Lectores de código de barras	104		
Escáneres marca kodak modelo I640	9		
Escáner marca Bell & Howell	1		
Equipo multifuncional (Personal)	5	Equipo con mantenimiento por evento según sea requerido.	
Escáneres de cama plana	9		
Escáner de producción bajo volumen	1		
Pizarrón electrónico	5		
Equipos de almacenamiento externo RAID para la cadena de producción SPACE-MX	2		
Equipo duplicador de discos CD/DVD para la cadena de producción SPACE-MX	1		
Video proyectores	20		
Computadoras con procesador Pentium IV o equivalente	259	Equipos tecnológicamente obsoletos y considerados para reemplazo en 2012 al amparo del Servicio de Plataforma de Cómputo de Escritorio.	

Bienes informáticos (equipos hardware)	Cantidad ¹	Descripción del estado que guardan	Año
Componente para conexión a red inalámbrica (802.11a/b/g) con conector USB	42	Accesorio para conexión inalámbrica, en estado funcional y operando.	2011
Impresoras láser blanco y negro	101	Estas impresoras serán gradualmente reemplazadas por el "Servicio Integral de Impresión, escaneo y faxeo de documentos en 2012".	

¹ Datos en base al registro de la DDSTI para los servicios de mantenimiento de los bienes informáticos. El inventario institucional se encuentra a cargo de la Dirección Divisional de Administración.

Licencias de software	Cantidad	Descripción del estado que guardan	Año
Jetform Central 5.0.3	1	Licencias de software disponibles y en uso en el Instituto.	1997
Jetform Design 5.0.3	1		1997
Keyfile 7.0 Server KDS	3		1997
SQL Interfaz	3		1997
Visual Foxpro 3.0 (Server SIA)	1		1997
Mimosa Authoring	1		1998
Winzip 7.0	5		1998
Business Object 5.0 Administrador	1		1999
Business Object 5.0 Supervisor	1		1999

Licencias de software	Cantidad	Descripción del estado que guardan	Año
SQL Server Cal 7.0 (Server SIA Accesos)	5	Licencias de software disponibles y en uso en el Instituto.	1999
Business Object 5.0 Web Intelligence 2.5 Usuario Final	1		1999
Ultraedit 6.20	8		1999
Winzip 7.0	8		1999
Centura Team Developer 1.51 - 2.0.0 - 2.10 - 3.10	16		1999 con actualizaciones en 2000, 2002 y 2003
Adobe Publishing Collection Adobe Acrobat 4.0 Adobe Photoshop 5.5 Adobe Page Maker 6.5 Adobe Illustrator 9.0	3		2000
Adobe Web Collection (Adobe Image Styler, Adobe Golive 4.0, Adobe Photoshop 5.5, Adobe Illustrator 8.0)	1		2000
Código de Barras Azalea C39 Tools (2Y) Código de Barras Azalea C39 Tools (SLIC) Código de Barras Azalea C39 5.5 (2Y) Código de Barras Azalea C39 Tools (SLIC) Código de Barras Azalea C39 Tools(5Y)	1		2000 con actualizaciones en 2003, 2005, 2006 y 2009.
Corel Draw 9.0	2		2000

Licencias de software	Cantidad	Descripción del estado que guardan	Año
Visio 2000	1	Licencias de software disponibles y en uso en el Instituto	2000
Visual Basic 6.0	2		2000
Visual C ++ 6.0	1		2000
Winzip 8.0	10		2000
Access 2000	2		2001
Flash 5	3		2001
Project 2000 Microsoft	1		2001
Corel Draw 11.0	1		2002
Faxserver 6.0	1 licencia de servidor con 25 Accesos		2002
Freehand 10	1		2002
Keyfile 7.0 Extranet	3		2002
Keyfile 7.0 Licencia Concurrente	136		2002
Keyfile 7.0 Licencia Clásica Dedicada	220		2002
Maximage	1		2002
Page Maker 7.0	1		2002
Photoshop 7.0	2		2002
Visio 2002	15		2002
Visual Foxpro 7.0	1		2002
Access 2002	1		2003
Adobe Acrobat Profesional 6.0	1		2003
Autocad 2004 LT	2		2003
Business Object 5.17 Web Intelligence 2.73 Usuario Final	3		2003

Licencias de software	Cantidad	Descripción del estado que guardan	Año
Código de Barras Azalea CODABAR (SLIC) Código de Barras Azalea CODABAR 5.5 (2Y) Código de Barras Azalea CODABAR (SLIC2Y) Código de Barras Azalea CODABAR (5Y)	1	Licencias de software disponibles y en uso en el Instituto	2003 con actualizaciones en 2005, 2006 y 2009
Corel Draw 11.0	2		2003
Crystal Reports 9.0	1		2003
Dreamweaver MX	2		2003
Flash MX	4		2003
FTP Cute Pro 3.0	4		2003
Swish 2.0	1		2003
Ultraedit 10.0	16		2003
Visio 2002	1		2003
Visual Basic NET 2003 Profesional	1		2003
Adobe Acrobat Profesional 6.0	4		2004
Adobe Acrobat Estándar 6.0	1		2004
Business Object 6.0 Web Intelligence Usuario Final ACT	7 (Actualización)		2004
Business Object 6.0 Web Intelligence Usuario Final ACT	1 (Actualización)		2004
Business Object 6.0 Web Intelligence Usuario Final 6.0	11		2004
Coffe Cup Editor HTML 9.7	7		2004
Corel Draw 12.0	1		2004
EPO SCAN 1.03.08	1		2004
Flash MX	2		2004
Flash MX 2004	3		2004
Observer 9.0	1		2004

Licencias de software	Cantidad	Descripción del estado que guardan	Año
SPSS 12.0 1S 2Usuarios	1 licencia de servidor con 2 Accesos	Licencias de software disponibles y en uso en el Instituto	2004
Ultraedit 10.10A	14		2004
Access 2003	1		2005
Adobe Acrobat Estándar 6.0	1		2005
Adobe Acrobat Estándar 7.0	5		2005
Architect Enterprise	22		2005
Corel Draw 12.0	1		2005
Dreamweaver MX 2004	4		2005
Fireworks MX 2004	3		2005
Flash MX 2004	1		2005
Photoshop CS2	1		2005
SNAGIT 7.2.5	6		2005
Ultraedit 32 11.20	20		2005
Visio 2003	9		2005
Access 2003	3		2006
ACDSEE 8	1		2006
Adobe Acrobat Profesional 7.0	9		2006
Adobe Acrobat Capture 3.0 (Cluster)	1		2006
Adobe Illustrator CS2 12.0	1		2006
Adobe Premiere Profesional 2.0	1		2006
Altova XML Suite 2006 Enterprise	3		2006
Centura Team Developer 4.1.0 2005 Plataforma Cruzada	1		2006
Corel Draw X3	1		2006
Flash 8.0	4		2006
GHOST	4		2006
Macromedia Studio 8	1		2006
Minitab R.14	2		2006
OMNIPAGE	2		2006
Page Maker 7.0.2	1		2006
Photoshop CS2 9.0	2		2006
Project 2003 Estándar	2		2006
Ultraedit 32 12.0	1		2006
Visio 2003 Estándar	2		2006

Licencias de software	Cantidad	Descripción del estado que guardan	Año
Visual Basic NET 2003	1	Licencias de software disponibles y en uso en el Instituto	2006
Zend Studio Estándar	3		2006
Access 2007	4		2007
Adobe Acrobat	13		2007
Altova Missionkit XML Developers	8		2007
Architect Enterprise	1		2007
Autocad 2008	2		2007
Corel Paint Shop Pro X2	1		2007
Código de Barras Azalea Code 93 (SLIC) Código de Barras Azalea Code 93 (5Y)	1		2007 con actualización en 2009
Dreamweaver CS3 9.0	3		2007
Fireworks CS3 9.0	1		2007
Flash	1		2007
Photoshop	1		2007
Project 2007	4		2007
SPSS 15.0 Monousuario	4		2007
Swish Max	1		2007
Textpad	5		2007
Ultraedit	2		2007
Visual Basic NET	1		2007
Visual Estudio 2005 Microsoft	2		2007
Wordfast Asistente De Traducción	2		2007
Zend Studio (Editor PHP)	1		2007
Access 2007	7		2008
Adobe Creative Suite 3 Diseño Premium	1		2008
Autocad 2009 LT	5		2008
Centura Team Developer 5.1	1		2008
CITRIX	1 licencia de servidor con 60 Accesos		2008
E8E6 Protección para navegación segura en Internet	1		2008

Licencias de software	Cantidad	Descripción del estado que guardan	Año
EasyRecovery Professional 6.1 Bussiness Edition	2	Licencias de software disponibles y en uso en el Instituto	2008
Fortress 101	865		2008
INVGATE	865		2008
KASPERSKY Solución Antivirus	865		2008
MyCon	1		2008
MyEclipse	1		2008
Observer 12 L	1		2008
PowerBuilder	1		2008
Publisher	2		2008
Maestro para MySQL	1		2008
Softalk LTD	5		2008
UCM Universal Content Management - Processor Perpetual	1		2008
Visio 2007	5		2008
Access 2007	1		2009
BEEONTRACK	1		2009
Flash CS4 Profesional	1		2009
Adobe Acrobat 9.0 Profesional 9.0	3		2010
Autocad LT 2011 COMERCIAL	4		2010
Chart Direct V 5.0	2		2010
Control Vision	1		2010
Control Vision Modulo Programas Presupuestales	1		2010
Photoshop CS5	1		2010
Proyect 2010 Profesional Open Gob	4		2010
SPSS 19.0 Statics	1		2010
Softalk LTD	10		2010
Adobe Acrobat 10 9 X Profesional	1		2011
MDAEMON	25		2011
Oracle Database Enterprise Edition - Procesor Perpetual	12		2011
Oracle Database Estándar Edition - Procesor Perpetual	1		2011

Licencias de software	Cantidad	Descripción del estado que guardan	Año
Sistema Operativo Windows 2000/XP en versión OEM operando en equipos propiedad del IMPI y/o arrendados	Licencia miento global para los equipos operando en el Instituto.	Cubre la totalidad de equipos operando en el Instituto. Para 2012 se contempla licencia miento al amparo de un contrato Microsoft Enterprise Agree ment.	2011
Software de oficina Microsoft Office 2003/2007 en versión OEM operando en equipos propiedad del IMPI y/o arrendados	Licencia miento global para los equipos operando en el Instituto.	Cubre la totalidad de equipos operando en el Instituto. Para 2012 se contempla licenciamien to al amparo de un contrato Microsoft Enterprise Agree ment.	2011

La documentación referida se encuentra disponible, en el rubro de Recursos Materiales, en la siguiente dirección:

<http://clasniza.IMPI.gob.mx/2012julio/Rendicion/>

11.7 PROGRAMA DE MEJORA DE LA GESTIÓN

2008

El Programa Especial de Mejora de la Gestión (PEMG), es un programa del Ejecutivo Federal de carácter obligatorio que se enfoca a realizar mejoras que orienten sistemáticamente la gestión de las instituciones públicas y del Gobierno Federal al logro de mejores resultados.

Objetivos

- Maximizar la calidad de los bienes y servicios que presta la Administración Pública Federal.
- Incrementar la efectividad de las instituciones.
- Minimizar los costos de operación y de administración de las dependencias y entidades.

Los Sistemas que Integran el Programa de Mejora de la Gestión son:

Sistema	Descripción
Procesos Eficientes	Incrementar la eficiencia de las instituciones de la APF a través de la mejora integral de sus procesos.
Trámites y Servicios Públicos de Calidad	Maximizar la calidad de los bienes y servicios que presta la APF así como incrementar la efectividad de las instituciones Mejorar la realización de trámites y la prestación de servicios en la APF, facilitando a los usuarios el acceso de manera oportuna y con la calidad requerida.
Atención y Participación Ciudadana	Constituir las expectativas y necesidades de los usuarios como un instrumento estratégico de la APF que asegure la satisfacción del ciudadano en un entorno de atención integral.
Mejora Regulatoria Interna	Mejorar el marco normativo interno de las dependencias y entidades mediante el proceso de calidad regulatoria.

Sistema	Descripción
Desregulación	Eliminar total o parcialmente la regulación nociva para mejorar el marco normativo de las instituciones. Para lo cual debemos: 1.-Integrar el Inventario de Trámites y Servicios (ITSF). 2.-Identificar la relación entre los trámites y servicios. 3.- Proponer y programar acciones de desregulación en la APF. 4.- Instrumentar y dar seguimiento a dichas acciones.
Gobierno Digital	Utilizar las tecnologías de la información y comunicación para mejorar los procesos administrativos y de entrega de servicios públicos mediante la implantación de sistemas y aplicaciones automatizadas integrados, institucionales e interinstitucionales.
Racionalización de Estructuras	Orientar la estructura organizacional a resultados, alineándola con los objetivos de la institución, a fin de mejorar el desempeño institucional.

Procesos que se incorporaron al PEMG

- **Procesos Sustantivos:**

- Marcas: Desde la recepción, hasta conservación de derechos.
- Patentes: Desde la recepción, hasta conservación de derechos.
- Contencioso: Desde la recepción, hasta la entrega de la resolución.

- **Procesos de Apoyo:**

- Jurídico: RGP, Amparos y Copias Certificadas
- Administración: Recursos Humanos
Recursos Materiales
Recursos Financieros
- Servicios de Información Tecnológica

Los procesos deberán descomponerse en procedimientos y deberá aplicarse el análisis a cada procedimiento.

Sistema PMG	Proceso (trámites y servicios)				
	Procedimiento				
	1	2	3	4	5
Procesos Eficientes	✓	✓	✓	✓	✓
Trámites y servicios de calidad	✓	✓	✓	✓	✓
Atención y participación ciudadana	✓	✓	✓	✓	✓
Gobierno digital	✓	✓	✓	✓	✓
Desregulación	✓	✓	✓	✓	✓
Mejora regulatoria interna	✓	✓	✓	✓	✓

Sistema PMG	Área responsable	Reporte de avance al cierre 2009
SISTEMA DE PROCESOS EFICIENTES	Coordinación de Planeación Estratégica, D.D. de Administración	- Se ha realizado la selección de los procesos a mejorar mediante oficio CPE.2008.258 al CPE.2008.263 del 18 de noviembre del 2008. por medio del cual se les solicito a las direcciones divisionales dueños de los procesos nos enviaran los procesos que incorporarían al sistema. - Se han realizado reuniones con las áreas para asesorarlos en el llenado de formatos diseñados para el levantamiento de

Sistema PMG	Área responsable	Reporte de avance al cierre 2009
		información. • Se ha concluido el levantamiento de información para empezar el análisis de los procesos seleccionados • Está en proceso el análisis de los procesos incorporados al PMG con lo cual hasta el mes de enero de 2009 nos encontramos en tiempo y forma en base a las fechas compromiso marcados por el sistema de procesos eficientes del PEMG.
SISTEMA DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE CALIDAD	Coordinación de Planeación Estratégica, D.D. de Administración	• Se ha validado y actualizado el inventario de trámites y servicios solicitado a las Unidades Administrativas a mejorar mediante oficio CPE.2008.264 al CPE.2008.269 del 20 de noviembre del 2008 que diseñan y emiten disposiciones normativas internas, dicho catalogo está en proceso de análisis por parte del OIC para su Vo. Bo. y posteriormente será capturado en el sistema PMG de la SFP. • Se integro del inventario de trámites y servicios que presta el Instituto y ha sido validado por el área Jurídica, dicho catalogo se encuentra en proceso de análisis por parte por el OIC para su Vo. Bo. y captura en el sistema PMG de la SFP.
ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	No se cuenta con información	

Sistema PMG	Área responsable	Reporte de avance al cierre 2009
DESREGULACIÓN		Se solicitó por oficio No. CPE.2008.286, de fecha 4 de diciembre de 2008, se solicitó a la Dirección de Asuntos Jurídicos el inventario de trámites y servicios conforme al calendario de actividades, con fecha 26 de enero de 2009, se recibió la contestación de la información solicitada, la cual está siendo revisada por el OIC, para su visto bueno y poderla subir al sistema. Asimismo el pasado 21 de los corrientes se llevó a cabo una reunión de trabajo con las áreas involucradas para definir la estrategia para la aplicación de las encuestas para obtener por parte de los usuarios del IMPI los costos directos e indirectos, se acordó que las áreas remitirán a esta Coordinación de Planeación Estratégica un listado con los usuarios de sus trámites, para que los contactemos y les expliquemos la finalidad de la aplicación de la encuesta y poder aplicarles la misma.
MEJORA REGULATORIA INTERNA		Se solicitó mediante oficio No. PMG.SMRI.01 de fecha 15 de enero del año en curso a la Dirección Divisional de Administración llevar a cabo las actividades conforme lo citado en la Guía del sistema referido, se cuenta en este momento con la información referente al Catálogo de Emisores que diseñan o emiten regulación, se revisó dicha información con el OIC

Sistema PMG	Área responsable	Reporte de avance al cierre 2009
		para que dieran su visto bueno, por lo que una vez que se tenga el visto bueno se subirá al sistema dicho entregable.
GOBIERNO DIGITAL		Unidad Responsable de la Instrumentación: Dirección Divisional de Sistemas y Tecnología de la Información (DDSTI). - Mediante oficio No. CPE.2008.272 y con fecha 18 de noviembre, se solicitó a la DDSTI: - Análisis de los procesos de gestión interna y servicios públicos institucionales e interinstitucionales susceptibles de optimizar. - Determinar y priorizar las acciones de mejora de acuerdo a las metas y objetivos de la institución. - Determinar los costos de operación de la implementación de las acciones de mejora. - Con fecha 21 de noviembre, mediante oficio No. DDSTI.2008.202, la DDSTI envió el portafolio de Proyectos de dicha dirección para el periodo 2008-2009 - El día 25 de noviembre de 2008 se subió al sistema del PMG la información correspondiente a las 4 acciones correspondientes a dicho sistema.

Sistema PMG	Área responsable	Reporte de avance al cierre 2009
		- Se revisaron los comentarios emitidos por el Grupo técnico del SGD y el Comisario publicados el 12 de diciembre. - Con fecha 8 de enero mediante oficio No. PMG.SGD.01 se solicitó a la DDSTI remitiera a esta Unidad Administrativa la información a modificar de acuerdo a la guía de captura y se generaran metas específicas expresadas en forma cuantitativa. - El 14 de enero, mediante oficio No. DDSTI.2009.009 la DDSTI envió el portafolio de proyectos con las modificaciones solicitadas. - Está en proceso la elaboración del PETIC, por lo que la carga de éste al sistema del PEMG se hará el 27 de febrero del 2009.
RACIONALIZACIÓN DE ESTRUCTURAS	No se cuenta con información.	

Reestructura del PEMG en el mes de Enero de 2010 cambiando al Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012 (Los sistemas se convierten en proyectos)

2009

Durante el último trimestre de 2008 y todo el 2009, el IMPI analizo su forma de operar y sus procesos; realizando acciones establecidas en los siete sistemas que integraron el PMG en dicho periodo, mejorando así sus operaciones cotidianas.

Con el objetivo de incrementar la eficacia del PMG, a partir del 2010 se reorientará su operación a través de proyectos de mejora que integren los

temas de los sistemas del Programa para lograr sinergias y resultados de impacto.

Los proyectos de mejora que se comprometerán en el Proyecto Integral de Mejora de la Gestión (PIMG) en el 2010 deberán ir orientados a contribuir con el logro de uno o varios objetivos del PMG:

- “Maximizar la calidad de los bienes, trámites y servicios que brindan las instituciones de la APF”, buscando con ello la satisfacción de la ciudadanía.
- “Incrementar la efectividad de las instituciones”, buscando mayor eficacia y eficiencia institucional.
- “Minimizar los costos de operación y administración de las instituciones de la APF”, generando así ahorros derivados de proyectos de mejora.

Es importante destacar que una metodología para la integración de proyectos de mejora, proporciona los elementos necesarios para seleccionar proyectos que logren resultados de impacto que benefician a las instituciones y a la ciudadanía.

La metodología contemplada servirá para identificar acciones de mejora en el IMPI y con base en ellas establecer proyectos de mejora; que dependiendo de su impacto, facilidad de ejecución, costo y factibilidad; podrán ser clasificados para que el IMPI los seleccione y los incorpore en el PIMG 2010.

2010

Los proyectos que se incorporaron al PIMG en 2010 son:

Proyecto	Descripción	Beneficio	Objetivo
Regulación base cero a través de Comités de Reemisión Normativa_IMPI	Realizar una integración, revisión y reducción de las normas internas de carácter sustantivo, así como de los trámites y servicios para simplificar la operación del Gobierno Federal.	Disminuir las cargas administrativas que impactan en el ciudadano, abatir los costos de operación de la gestión gubernamental y	Eficientar el desempeño organizacional de la Administración Pública Federal (APF), mediante la eliminación y fusión de todas aquellas normas

Proyecto	Descripción	Beneficio	Objetivo
		lograr una mayor eficiencia de las instituciones de la APF.	internas sustantivas, trámites y servicios que no agreguen valor a la ciudadanía o a la institución.
Sistema de Gestión para la Subdirección Divisional de Servicios de Información Tecnológica	En el Sistema de Gestión se desarrollarán módulos de Ventanilla de recepción (electrónica); Pre-aprobación de solicitud y vinculación de pago de servicios; Aprobación de la solicitud; Validación de resultados; Presentación de resultados al usuario (electrónica). Este sistema también contará con aplicaciones para procesar la información con fines estadísticos, generación de reportes periódicos, ayuda en línea para el usuario; encuestas sobre la calidad del servicio y mantenimiento de datos.	"Optimización de recursos como el papel, uso de impresoras y Cd's; reducción de tiempos en la realización de procesos para efectuar el trámite y el otorgamiento del servicio; optimización de los recursos humanos que participan en el trámite y en el otorgamiento del servicio; incremento en la satisfacción de los usuarios que efectúan el trámite y que reciben el servicio; optimización de espacios en las áreas donde se encuentran los responsables del otorgamiento del servicio.	Automatizar el proceso de las Solicitudes de Información Técnica de Patentes (SITP), para cumplir en tiempo y forma (3 a 8 días hábiles), como está señalado en la SITP que aparece en el Anexo Único del "Acuerdo por el que se modifica al diverso que establece las reglas para la presentación de solicitudes ante el IMPI"

Proyecto	Descripción	Beneficio	Objetivo
Recepción de documentos unificada (RDU - MARCAS)	Proporcionar al público usuario un Portal de servicios electrónicos para la presentación de solicitudes de signos distintivos.	• Agilización del proceso. • Acceso desde cualquier lugar. • Reducción de una posible corrupción del trámite.	Ampliar los servicios de marcas para el público usuario a través del portal web institucional.
Procedimientos de declaración administrativa de nulidad, caducidad, cancelación, infracción de propiedad industrial e infracción administrativa en materia de comercio.	Se realizarán mejoras en los procesos contando con criterios jurisprudenciales para una mejor integración en el estudio de los procedimientos a resolver, se actualizará la aplicación de notificaciones en el SIGAPI, se implementará el servicio de MEX POST para notificar acuerdos de trámite y resoluciones que procedan, a fin de reducir el tiempo en la integración de los procedimientos, finalmente, para eficientar el proceso de notificaciones y la realización de las visitas de inspección a petición de parte y de oficio se requiere que el personal cuente con medios de transporte y	Integrar con mayor soporte jurídico los procedimientos de declaración administrativa para emitir resoluciones, sustanciar e integrar expedientes de manera eficiente, facilitar la notificación de acuerdos y resoluciones que procedan, y eficientar la realización de visitas de inspección.	Eficientar la proyección de las resoluciones para su emisión; realizar la notificación de acuerdos, así mismo facilitar el trámite de acuerdos y realización de visitas de inspección.

Proyecto	Descripción	Beneficio	Objetivo
	comunicación suficientes para cualquier eventualidad durante el desarrollo de las mismas, para ello es necesario el uso de radio localizadores, es decir, teléfonos, y automóviles.		
Aseguramiento del proceso de la Regulación base cero administrativa_IM PI	El proyecto de mejora integra: - Los inventarios actualizados de las normas administrativas publicadas en D.O.F. (con opinión favorable y no objeto de análisis), así como las normas abrogadas. - La identificación de las acciones realizadas por la Institución para la difusión y capacitación del personal en materia de los manuales administrativos. - La problemática identificada para la adopción de los procesos establecidos en los Manuales Administrativos. - Las recomendaciones realizadas por el Órgano Interno de Control derivadas del diagnóstico regulación Base Cero. Los resultados esperados son, que la institución: - Cuenta con un	1. Potenciar los resultados de la estrategia de Regulación base cero. 2. Garantizar la adopción del proceso de Administración de Riesgos Institucionales del Manual de Control. 3. Garantizar la adopción y operación de los procesos establecidos en los Manuales Administrativos de Aplicación General.	1. Garantizar la eliminación de las normas comprometidas en materia de los manuales administrativos de aplicación general, así como la formalización y difusión de las mismas entre el personal de la Institución. 2. Garantizar que se realicen acciones para la difusión y capacitación de los Manuales Administrativos de Aplicación General. 3. Realizar las acciones graduales y programadas para el proceso de Administración de Riesgos

Proyecto	Descripción	Beneficio	Objetivo
	inventario validado y debidamente soportado de las normas administrativas. - Realice capacitación y difusión suficiente para la adopción de los manuales administrativos. - Identifique áreas de oportunidad y realice acciones que permitan fortalecer la adopción de los manuales administrativos.		Institucionales
Recepción de documentos unificada (RDU-Patentes y Registros). 1a fase Registro de Diseños Industriales.	Proporcionar al público usuario un portal de servicios electrónicos para la presentación de solicitudes de registros de diseños industriales vía electrónica, así como la notificación de acciones oficiales por vía electrónica.	1.- Agilización del proceso 2.- Notificaciones oportunas 3.- Acceso desde cualquier lugar	Ampliar los servicios que ofrece la Dirección de Patentes al público usuario a través del portal web
tuempresa.gob.mx (Apertura Rápida de Empresas)	El Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Economía puso en operación el portal de Apertura Rápida de Empresas en el sitio de Internet www.tuempresa.gob.mx , a través del cual es posible realizar los trámites federales necesarios para la constitución y funcionamiento de una empresa en México. El	Disminuye costos de oportunidad: Tiempo aprox. de constitución: 2 hrs., reduce trámites en oficinas gubernamentales, evita largas filas, simplificación a un único formulario, facilita la obtención de	Simplificar la interacción del ciudadano con el gobierno a través de una plataforma de interoperabilidad que conecta a los usuarios con distintas Dependencias Gubernamentales, para realizar los trámites relacionados con la constitución de

Proyecto	Descripción	Beneficio	Objetivo
	Portal está diseñado desde el punto de vista del ciudadano emprendedor como una estrategia de simplificación de las interacciones con el gobierno, con una plataforma de interoperabilidad que conecta a los usuarios con las diferentes Secretarías u Organismos Federales y los Fedatarios Públicos con la implementación de un expediente electrónico que simplifica al máximo los trámites y costos federales que se deben realizar, los usuarios llevan a cabo los trámites y pueden pagar los derechos correspondientes directamente desde una computadora a través de internet sin tener que trasladarse a las Dependencias o Bancos.	créditos y apoyos económicos. Aumenta la confianza: Facilita la interacción entre ciudadano y gobierno federal, disminuye actos de corrupción, crea certeza y legalidad en el trámite, protege la información del usuario y agiliza el cumplimiento de trámites de la empresa. Genera expediente electrónico: Resultado de la unificación de plataformas tecnológicas de dependencias federales y estatales, sirve para realizar trámites relativos al ciclo de vida de la empresa, facilita el intercambio electrónico de datos, tiene validez jurídica. Impulsa la competitividad:	una empresa, y la realización de pago de derechos en línea de forma consolidada.

Proyecto	Descripción	Beneficio	Objetivo
		Promueve inversiones y estimula la competencia en los mercados, facilita la incorporación de negocios al sector formal, promueve la coordinación entre el gobierno federal y local, mejora la posición de México en indicadores.	
Reducción del tiempo de respuesta del Registro General de Poderes (RGP)	Se realizó un análisis del proceso el cual determino que se pueden eliminar y fusionar actividades las cuales reducirán el tiempo de entrega en un 20%, a partir de que la solicitud de RGP es ingresada en la Ventanilla de la DDAJ. El producto final se ve reflejado en el tiempo de la primera respuesta.	Al entregar el RGP en menos tiempo se beneficia directamente al usuario para poder realizar sus trámites en menos tiempo, además de hacer más fácil la recepción y entrega de documentos en las ventanillas del IMPI.	Reducir el tiempo de respuesta que se da al usuario del RGP.

2011

PROYECTO	OBJETIVO	ALCANCE	% AVANCE	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
Procedimientos de declaración administrativa de nulidad, caducidad, cancelación, infracción de propiedad industrial e infracción administrativa en materia de comercio.	Eficientar la proyección de las resoluciones para su emisión; realizar la notificación de acuerdos, así mismo facilitar el trámite de acuerdos y realización de visitas de inspección.	Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual, personas físicas y morales que requieran realizar un trámite.	100	27/05/2010	15/12/2011

Descripción del avance

Al cierre de diciembre de 2011 quedo concluida la Fase 3 del proyecto, por lo que, se dan por concluidas entre otras cosas:

- Implementación de una nueva aplicación en el Sistema Integral de Gestión de Asuntos de Protección a la Propiedad Intelectual, (SIGAPPI) sistema que organiza electrónicamente las notificaciones por ruta, logrando incrementar la productividad de los notificadores acudiendo a 10 domicilios en lugar de 6 a los que acudían diariamente en promedio.
- Fusión de 2 procesos específicos: Estudio y revisión de la resolución en uno solo, con el fin de estandarizar el nombre del proyecto.
- Fusión del formato de préstamo de expedientillos con el formato de préstamo de pruebas físicas, teniendo como beneficios disminución en el uso de papel y reducción en el tiempo de respuesta al usuario.
- La adquisición de radio localizadores para estar en constante comunicación con los inspectores y los notificadores, para contar con información en

tiempo real, aseguramiento de la integridad física del inspector estando con él en contacto directo en forma permanente.

- La adquisición del DVD, del Tribunal Federal de Justicia Fiscal Administrativa (TFJFA) para contar con criterios jurisprudenciales y tener más y mejores elementos al momento de resolver los asuntos que se sustancian en la DDPPI.
- La adquisición de papel auto-copiante para la impresión de órdenes de inspección para el desahogo óptimo de las visitas de inspección.

La implementación de teléfonos para las áreas de operación de la DDPPI, que a la fecha aún no cuentan con el servicio, ya se tienen los equipos telefónicos en la DDA, estamos en espera de que queden asignados, se pretende que los instalen en el primer trimestre del año.

La reubicación del archivo de pruebas físicas que se localiza fuera del edificio principal al interior de este, minimizando traslados, esta actividad se quitó de este proyecto debido a que se solicitó dentro del Programa de Administración de Riesgos.

La adquisición de 6 automóviles nuevos y la adjudicación de 4 autos usados con que cuenta el IMPI y que pasarían a cargo de la DDPPI, los cuales serán usados para notificar y realizar visitas de inspección, se presentó una justificación del porque es necesario adquirirlos, por lo que, la DDA dará respuesta posterior si los incluye en el ejercicio 2012 de presupuesto.

La contratación del servicio de MEX-POST ya está acordada, sólo que de manera interna el área de sistemas requiere hacer un análisis de aproximadamente 9 meses para ver la compatibilidad de dicho servicio, es decir, es necesario crear un módulo para el SIGAPPI, mismo que ya están trabajando, se pretende implementar en el último trimestre del 2012, todo con la finalidad de contar con tiempos óptimos de envío-recepción de notificaciones y resoluciones en lugar de utilizar correo certificado y se cuenta con la certeza de contar con un acuse de recibo o devolución del documento en cuestión.

Nota: Debido a que no se contó con una partida presupuestal para el 2011, se considera que estos 2 últimos puntos se replantarían para 2012, y en consecuencia se concluiría con el proyecto de manera interna.

Por lo tanto, una vez firmada la Fase 3, esta Dirección se encuentra en la Fase 4 "Documento de cierre". Dando el seguimiento oportuno a dichas actividades enlistadas en dicho apartado, tal es el caso de:

- Productos del proyecto: Lo que se pudo materializar y lo que queda pendiente.
- Beneficios del proyecto: Mejores criterios para resolver, agilizar tiempos en visitas y notificaciones y mejor comunicación.
- Alcance del proyecto: Para público usuario y personal de la DDPPI.
- Indicadores del proyecto: Queda pendiente la información, ya que aún no culminamos, se verá reflejado posteriormente.
- Programa de Trabajo: N.A.
- Costo del proyecto: Se solicitó a la Coordinación Departamental de Adquisiciones, la información relativa al costo aproximado de los insumos adquiridos.
- Terminación del proyecto: del 27 de mayo al 14 de diciembre de 2011.

Una vez que la Coordinación Departamental de Adquisiciones, proporcione la información de los costos, la DDPPI, se encontrará en posibilidad de aplicar encuestas relacionadas con los indicadores de "desempeño", "producto", "información" y "honestidad".

Se podrá volver a firmar el proyecto, para que el sistema permita pasar a la siguiente actividad denominada "Lecciones Aprendidas".

Proyecto	Objetivo	Alcance	% A van ce	Fe cha de Ini cio	Fe cha Final
www.tuempresa.gob.mx (Apertura rápida de empresas)	Simplificar la interacción del ciudadano con el gobierno a través de una plataforma de interoperabilidad que conecta a los usuarios con distintas Dependencias Gubernamentales,	Público usuario del portal www.tuempresa.gob.mx .	100	03/08 /2009	17/12 /2011

Proyecto	Objetivo	Alcance	% A van ce	Fe cha de Ini cio	Fe cha Final
	para realizar los trámites relacionados con la constitución de una empresa, y la realización de pago de derechos en línea de forma consolidada. Proyecto IMPI (DDM) El público usuario después de realizar los trámites federales necesarios para constituir y registrar una empresa a través del portal www.tuempresa.gob.mx puede opcionalmente iniciar el “Trámite de registro de marcas, avisos comerciales y publicación de nombres comerciales” dentro del portal antes mencionado				

Descripción del avance

El día 14 de diciembre de 2011, la Dirección Divisional de Marcas concluyó la documentación en el SAPMG del proyecto del IMPI dentro del portal www.tuempresa.gob.mx en las etapas y fechas comprometidas.

Es importante mencionar que el proyecto del IMPI dentro del portal www.tuempresa.gob.mx, está concluido y en operación desde el 2010, la operación del mismo se puede verificar dentro del mismo portal.

11.8 PROGRAMA NACIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS, TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN 2008-2012

2008

Eficiencia:

La Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción, se encarga de publicar los resultados de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) con respecto a las acciones llevadas a cabo en el ejercicio 2008. La calificación global obtenida fue de 8.9, correspondiente a 19 temas que componen el referido programa.

Eficacia:

En cuanto al ejercicio 2008 (Enero-Diciembre), el Instituto dio cumplimiento en tiempo y forma a las siguientes acciones comprometidas en el Programa:

- Transparencia Focalizada:
 - Se colocó en la página web del IMPI y en intranet el link con el nombre de transparencia focalizada en donde se subió la información correspondiente. En cuanto a los tres temas seleccionados, se informa que se implementó el correspondiente a “Transparencia y Honestidad en el Desarrollo de los Trámites de Registros de Marcas y Patentes”, en cuanto al tema correspondiente “Difundir Información sobre Marcas y Patentes” a la fecha se cuenta con las dos historietas las cuales están en revisión por parte de de las áreas responsables para su visto bueno y/o en su caso correcciones, y finalmente respecto al Tema “Accesibilidad a la Información” a la fecha ya se cuenta con la aplicación para la consulta de los expedientes electrónicos por parte de los usuarios, solamente está en proceso la adquisición del servidor en donde residirá dicha aplicación.
 - La calificación obtenida fue de 10.
- Participación Ciudadana:
 - Respecto a este tema, es importante informar que inicialmente se tenía definida el área responsable, así como los actores sociales a los cuales se les iba a rendir cuentas, sin embargo por el cambio de responsables de Coordinar el Programa y que ahora lo llevaría la Coordinación de Planeación Estratégica se retomaron las acciones a seguir, lo que provocó que el área responsable de instrumentar esta acción argumentó que era

muy poco tiempo para llevar a cabo las acciones en cuanto a la difusión de materiales, por lo que dichas acciones se llevaron a cabo en fechas distintas a las citadas en la Guía.

- La calificación obtenida fue de 6.5.
- **Ética y Responsabilidad Pública:**
 - El 3 de octubre se envió el comprobante de la difusión electrónica de los cine-minutos “Hagamos lo Correcto”.
 - Se ha estado difundiendo en los cursos presenciales que lleva a cabo la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica, los cine-minutos, se tiene evidencia de evaluaciones de los asistentes en el que citan que si se proyectaron.
 - El 13 de octubre se difundió la Guía de Responsabilidades Administrativas.
 - Finalmente se difundieron a todo el personal los 10 mensajes a través de correo electrónico en las fechas citadas.
 - La calificación obtenida fue de 10.
- **No Discriminación y Equidad de Género:**
 - Conforme a las acciones solicitadas, se colocaron los carteles en cada uno de los inmuebles del IMPI.
 - Se difundieron los mensajes a todo el personal del Instituto en las fechas citadas a través de correo electrónico.
 - Respecto a la entrega de los resultados del cuestionario, el área responsable solicitó a Inmujeres una prórroga para la interpretación de los resultados de los cuestionarios y envió de los mismos, informando que no existía problema e indicó que se tenía hasta el 23 de enero de 2009 como fecha límite para entrega de los resultados, los cuales se remitieron mediante oficio.
 - La calificación obtenida fue de 10.
- **Mejora de los Sitios Web de las Instituciones de la A.P.F.:**
 - Se llevaron a cabo las modificaciones a los 54 reactivos en el sitio web del Instituto, conforme los requerimientos citados por Presidencia.
 - La calificación obtenida fue de 9.4.
- **Abatimiento de Rezago Educativo de los Servidores Públicos:**
 - Se llevó a cabo el diagnóstico de rezago educativo, mismo que se entregó en el mes de julio.
 - Se llevó a cabo la difusión entre los servidores públicos del IMPI sobre la jornada nacional de acreditación.
 - Se certificaron 3 servidores públicos, 1 en secundaria y 2 en bachillerato.

- La calificación obtenida fue de 10.
- Normas Generales de Control Interno:
 - Cada una de las acciones llevadas a cabo para la atención de las acciones de mejora, se han estado reportando en el Comité de Control y Auditoría hasta su atención.
 - La calificación obtenida fue de 2.5.
- Compras Claras:
 - Los reportes solicitados por la Secretaría de la Función Pública se entregaron en tiempo y forma, respecto al cuestionario este se entregó hasta el mes de septiembre debido a que se modificó.
 - La calificación obtenida fue de 10.
- Acciones para Prevenir la Corrupción y Análisis de Índices:
 - Se remitieron los seguimientos de avances en el cumplimiento de las metas comprometidas.
 - Asimismo se entregó el informe anual del cumplimiento.
 - La calificación obtenida fue de 9.9.
- Promoción de la Cultura Física y el Deporte entre los servidores públicos de la APF:
 - Se remitió el oficio de designación del enlace por parte de este Instituto.
 - Se tiene evidencia de las constancias de la capacitación del enlace.
 - El Enlace capacitó al personal de apoyo en para llevar a cabo las actividades físicas.
 - Se remitieron en forma trimestral los reportes de las actividades llevadas a cabo por este Instituto respecto a cultura física y deporte.
 - La calificación obtenida fue de 10.

Finalmente, respecto los temas referentes a Blindaje Electoral, 10 Instituciones con Procesos, Trámites y Servicios Críticos, Cumplimiento a Convenciones Internacionales Anticorrupción, Cultura de la Legalidad, Imagen de las Instituciones, Programa Cero Observaciones, Extinción y Regularización de Fideicomisos, Programa Mejora de la Gestión y Bitácora Electrónica en Obra Pública, no aplican a este Instituto.

2009

Eficiencia:

La Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción, se encarga de publicar los resultados de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) con respecto a las acciones llevadas a cabo en el ejercicio 2009. La calificación global obtenida fue de 9.7, correspondiente a 19 temas que componen el referido programa.

Eficacia:

En cuanto al ejercicio 2009 (Enero-Diciembre), el Instituto dio cumplimiento en tiempo y forma a las siguientes acciones comprometidas en el Programa:

- Transparencia Focalizada:
 - Se actualizó la información que se encuentra en la página de Transparencia Focalizada.
 - Se publicó en la página web la encuesta de opinión de Transparencia Focalizada, a través del Link: “Evalúa la Información de esta página” y se remitió evidencia de las acciones a la SFP.
 - Se realizó la difusión masiva a través de correos electrónicos a los usuarios del Instituto, sobre la encuesta, a efectos de saber su opinión.
 - La calificación obtenida fue de 10.
- Sitios Web:
 - Se llevaron a cabo las modificaciones a los reactivos en el sitio web del Instituto conforme los requerimientos citados por Presidencia.
 - La calificación obtenida fue de 9.15.
- Participación Ciudadana:
 - De las acciones a llevar a cabo, este Instituto definió el tema y los actores sociales a los cuales se les iba a rendir cuentas.
 - Una vez definido el tema y convocado a los actores sociales, se procedió a llevar a cabo el ejercicio de Rendición de Cuentas a la Sociedad, del cual se levanto minuta del mismo.
 - La calificación obtenida fue de 10.

- Cultura Institucional:
 - Del cuestionario aplicado en el ejercicio 2008, se procedieron a emitir los resultados del cuestionario de cultura institucional con perspectiva de género.
 - Se difundieron a todo el personal los resultados obtenidos del cuestionario y se procedió a dar atención a las acciones determinadas.
 - La calificación obtenida fue de 10.
- Blindaje Electoral:
 - Se colocó un banner interactivo en la página web del IMPI.
 - A petición de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, (FEPADE), el IMPI difundió al personal de las oficinas regionales de Puebla y Yucatán la Guía del ABC de los Servidores Públicos.
 - Se impartió el curso interactivo al personal por parte de personal de la FEPADE.
 - Se colocaron carteles en los accesos de atención al público de ambas regionales.
 - Se difundieron al personal de todo el Instituto, 10 mensajes respecto a delitos electorales.
 - Se remitieron los reportes de blindaje electoral a las instancias correspondientes.
 - La calificación obtenida fue de 8.9.
- Promoción de la Cultura Física y el Deporte entre los servidores públicos de la APF:
 - Se remitió el oficio de designación del enlace por parte de este Instituto.
 - Se tiene evidencia de las constancias de la capacitación del enlace.
 - El enlace capacitó al personal de apoyo para llevar a cabo las actividades físicas.
 - Se remitieron en forma trimestral los reportes de las actividades llevadas a cabo por este Instituto respecto a cultura física y deporte.
 - La calificación obtenida fue de 10.
- Programas Sectoriales:
 - Se llevaron a cabo los reportes de cumplimientos de metas y de indicadores comprometidos en el Programa del Sector Economía.
 - Se publicaron en la página Web del Instituto los reportes semestrales.
 - La calificación obtenida fue de 10.

2010

Eficiencia:

La Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción, se encarga de publicar los Resultados de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) con respecto a las acciones llevadas a cabo en el ejercicio 2010. La calificación global obtenida fue de 9.8, correspondiente a 5 de los 7 temas que componen el referido programa.

Eficacia:

El Instituto dio cumplimiento en tiempo y forma a las siguientes acciones comprometidas en el Programa:

- **Blindaje Electoral:**
 - Colocó un banner interactivo en la página web del IMPI.
 - A petición de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, (FEPADE), el IMPI difundió al personal de las oficinas regionales de Puebla y Yucatán la Guía del ABC de los Servidores Públicos.
 - Se impartió el curso interactivo al personal de ambas regionales por parte de personal de la FEPADE.
 - Se colocaron carteles en los accesos de atención al público de ambas regionales.
 - Se difundieron al personal de todo el Instituto, 10 mensajes respecto a delitos electorales.
 - Remitió los reportes de blindaje electoral a las instancias correspondientes.
 - La calificación obtenida fue de 9.9.
- **Participación Ciudadana:**
 - Se realizó consulta a la sociedad civil que realiza trámites ante el IMPI, para proponer temas para la rendición de cuentas del gobierno federal.
 - Se recibió una consulta por parte de la Sociedad de Autores y Compositores de México, SGC de IP, solicitando se rindan cuentas sobre el Tema de Infracciones en Materia de Comercio.
 - Se elaboró el documento y se informó al actor social respecto al tema solicitado.

- Se publicó en la página Web del Instituto dicho documento y se informó a la Secretaría de la Función Pública.
- La calificación obtenida de este indicador, fue de 10.
- **Mejora Sitios Web:**
 - Se actualizó la página Web del IMPI conforme a las acciones solicitadas por la Presidencia de la República.
 - La calificación de cumplimiento de este indicador fue de 10 en la primera evaluación.
 - Respecto a la primera evaluación se determinaron algunas recomendaciones a la página, mismas que se llevaron a cabo.
 - La calificación final obtenida de este indicador, fue de 9.1.
- **Transparencia Focalizada:**
 - Se llevaron a cabo las acciones descritas en la actividad 2 de la Guía para la Identificación y Difusión de la Información Socialmente Útil o Focalizada, elaborando los temas descritos.
 - Se publicaron en la página web del IMPI los temas desarrollados.
 - La calificación final obtenida de este indicador, fue de 10.
- **Programas Sectoriales:**
 - Se llevaron a cabo los reportes de cumplimientos de metas y de indicadores comprometidos en el Programa del Sector Economía.
 - Se publicaron en la página Web del Instituto los reportes semestrales.
 - Se está en espera de la calificación de cumplimiento de este indicador.
- **Cultura Institucional:**
 - Se coordinó el informe y seguimiento de los resultados obtenidos del cuestionario de Cultura Institucional con Perspectivas de Género y No Discriminación, aplicado al personal del IMPI.
 - Los resultados se difundieron a todo el personal del Instituto.
 - La calificación final obtenida de este indicador, fue de 10.
- **Rezago Educativo:**
 - Se coordinaron las acciones a llevar a cabo en materia del personal con rezago educativo.
 - Se difundieron y publicaron carteles promoviendo terminar los estudios a nivel secundaria al personal del Instituto.
 - Se capturó en la aplicación denominada "El Buen Juez por su Casa Empieza" de la página del INEA, al personal que no contaba con su certificado de secundaria.

- Se envió la invitación al personal que no contaba con sus estudios terminados a nivel secundaria, para que participarán en la Jornada Nacional de Incorporación y Acreditación.
- Se está en espera de la calificación de cumplimiento de este indicador.

2011

Eficiencia:

La Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción, se encarga de publicar los Resultados de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) con respecto a las acciones llevadas a cabo en el ejercicio 2011.

A la fecha, el Instituto no ha recibido la totalidad de las calificaciones globales obtenidas con el indicador de Seguimiento de Transparencia, siendo únicamente evaluadas, las acciones correspondientes a los temas de “Participación Ciudadana” obteniendo en el indicador calificación de 10; “Mejora de Sitios Web” obteniendo en el indicador calificación de 9.4 y “Transparencia Focalizada” obteniendo en el indicador calificación de 10.

Eficacia:

En cuanto al ejercicio 2011 (Enero-Diciembre), el Instituto dio cumplimiento en tiempo y forma a las siguientes acciones comprometidas en el Programa:

- Blindaje Electoral:
 - El Instituto no realizó acciones correspondientes a este tema para este ejercicio, en virtud de que en los estados en que se vivió el proceso electoral, este Instituto no cuenta con Oficinas Regionales.
- Participación Ciudadana:
 - El Instituto publicó en la página web la liga http://www.programaanticorrupcion.gob.mx/2011/PC_CONSULTA%20A%20LA%20SOCIEDAD%20CIVIL%202011.pdf, a fin de difundir la consulta a la Sociedad Civil Organizada para la Rendición de Cuentas del Gobierno Federal 2011, como parte de las actividades de la acción 1 de la Guía de

- Participación Ciudadana, de la cual no se recibieron propuestas de temas de interés a desarrollar por el Instituto.
- Referente a la acción 2 de la Guía, el Instituto invitó a 7 Asociaciones Civiles sin fines de lucro, a participar en el Ejercicio de Rendición de Cuentas a la Sociedad, con la exposición del tema “Procedimiento de Declaración Administrativa de Nulidad de Marcas”, impartido por la Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual, del cual solamente una de ellas confirmó su participación.
 - El 10 de octubre de 2011, se llevó a cabo el Ejercicio de Rendición de Cuentas a la Sociedad, teniendo como invitados a la Asociación Mexicana de la Industria de Tecnologías de la Información, al Director de Vinculación con Gobierno y Sociedad de la Secretaría de la Función Pública y a Servidores Públicos del Instituto.
 - Se llevó a cabo la filmación del evento y se realizó una entrevista al Actor Social con respecto a la realización del evento, como parte de las evidencias solicitadas por la SFP.
 - Se elaboró minuta de la sesión y se remitió junto con las evidencias a la SFP.
 - La calificación obtenida de las acciones llevadas a cabo en este indicador fue de 10
- **Mejora Sitios Web:**
 - El 28 de junio de 2011, la Presidencia de la República informó al Instituto a través de correo electrónico, sobre las acciones a llevar a cabo para el mejoramiento del sitio web del IMPI.
 - Una vez que se realizaron las adecuaciones solicitadas, la Presidencia realizó la evaluación al sitio web del 14 al 25 de noviembre de 2011, y se entregaron los resultados a las instituciones el día 2 de diciembre, teniendo del 5 al 16 de diciembre para hacer llegar cualquier comentario o duda sobre la calificación obtenida.
 - La calificación obtenida de las acciones llevadas a cabo en este indicador fue de 9.4.
- **Transparencia Focalizada:**
 - La Unidad de Enlace, depuró del menú “Transparencia” y del submenú “Transparencia Focalizada” del sitio web del Instituto, la información que no está considerada en el reactivo C2 “Transparencia” de los reactivos 2011 para la Mejora de Sitios Web emitidos por el Sistema Internet Presidencia.

- Se remitió la Matriz de Información Socialmente Útil o Focalizada identificada por el Instituto, a la Secretaría de la Función Pública para su revisión y en su caso validación.
 - Se realizaron las modificaciones a la Matriz de Información, remitiéndose las mismas a la Secretaría de la Función Pública.
 - El Instituto, publicó en el sitio web la Matriz de Información Socialmente Útil o Focalizada.
 - A fin de dar cumplimiento a las acciones llevadas a cabo al Indicador, se remitieron las pantallas en donde pudo verificarse la actualización de contenido y forma de la información solicitada por la SFP.
 - La calificación obtenida fue de 10.
- Programas Sectoriales:
 - Se llevaron a cabo los reportes semestrales de cumplimiento de metas y de indicadores comprometidos en el Programa del Sector Economía.
 - Se publicaron en la página Web del Instituto, como se indica en la Guía del Programa Sectorial los reportes semestrales.

11.9 LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL

La Dirección General de Coordinación y Vigilancia de la Administración Pública Federal en el ejercicio de sus atribuciones evaluó a las dependencias y entidades de la Administración Pública del Gobierno Federal, y en el caso del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial los resultados fueron los siguientes:

Indicador Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento (A3C)

Semestre	A3C	Recomendaciones Atendidas
I Sem 2009	77.56	- No se han emitido recomendaciones sobre este apartado, ya que la ponderación se da en base a la resolución emitida por el Pleno del IFAI en los recursos interpuestos
II Sem 2009	76.00	
I Sem 2010	81.56	
II Sem 2010	96.88	
I Sem 2011	76.58	
II Sem 2011	80.72	

Indicador Atención Prestada por la Unidad de Enlace (AUE)

Semestre	AUE	Recomendaciones Atendidas
I Sem 2006	9.5	- Se ha instalado la Unidad de Enlace en una P.B. a efecto de facilitar la localización y los tiempos de acceso. - A la fecha se informa al usuario sobre cómo dar seguimiento a su solicitud e información. - A la fecha se informa al usuario sobre las tarifas que se contemplan por material de reproducción.
II Sem 2006	9.0	
I Sem 2007	5.5	
II Sem 2007	9.7	
I Sem 2008	9.8	
II Sem 2008	9.8	
I Sem 2009	9.9	
II Sem 2009	10.0	
I Sem 2010	8.8	
II Sem 2010	9.7	
I Sem 2011	9.9	
II Sem 2011	10.0	

Indicador Obligaciones de Transparencia (ODT), Resultados de la Verificación de Cumplimiento al Artículo 7 de la LFTAIPG

Semestre	ODT	Recomendaciones Atendidas
I Sem 2006	100.00	– Las redacciones ya no presentan abreviaturas. – Se ha homologado la información de Contrataciones a efecto de que sea la misma que Compranet. – Se han actualizado las ligas que vinculan a otros sitios o documentos. – Se han publicado las resoluciones del Comité. – Se han verificado los montos de los puestos publicados. – Se han actualizado telefónicos y Cédula de Registro – Se verificó la configuración de las fracciones.
II Sem 2006	100.00	
I Sem 2007	100.00	
III Trim 2007	95.50	
IV Trim 2007	69.66	
I Sem 2008	93.18	
II Sem 2008	93.00	
I Sem 2009	79.94	
II Sem 2009	59.22	
I Sem 2010	43.64	
II Sem 2010	70.66	
I Sem 2011	70.81	
II Sem 2011	79.60	

Indicador de Respuestas a Solicitudes de Información (RSI)

Semestre	RSI	Recomendaciones Atendidas
I Sem 2009	68.54	– A la fecha se entrega la constancia de los oficios de las unidades administrativas responsables de generar la información, conteniendo todos los elementos del formato para responder al solicitante: el lugar y fecha de emisión, mención del número de folio que se atiende, el nombre y cargo del servidor público que hace entrega de la información.
II Sem 2009	84.52	
I Sem 2010	84.30	
II Sem 2010	78.39	
I Sem 2011	96.32	
II Sem 2011	97.71	

**Indicador de Apertura, Efectividad de Clasificación y Cumplimiento a las
Resoluciones (ACC)**

Semes tre	ACC	Recomendaciones Atendidas
I Sem 2009	68.54	– No se han emitido recomendaciones sobre este apartado, ya que la ponderación se da en base a la resolución emitida por el Pleno del IFAI en los recursos interpuestos
II Sem 2009	84.52	
I Sem 2010	84.30	
II Sem 2010	78.39	
I Sem 2011	96.32	
II Sem 2011	97.71	

11.10 OBSERVACIONES DE AUDITORÍAS DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN EN PROCESO DE ATENCIÓN

Al 31 de diciembre de 2011.

ID	Rubro Auditado	Observaciones en Proceso										
		Saldo final al 31-12-2011										
		OIC		ASF		UAG		UAOP		AE		TO TAL
		No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
100	Recursos Humanos	4	11									4
210	Adquisiciones	3	8									3
220	Almacenes e Inventarios											
230	Obra Pública	6	17					1	3			7
240	Inventario y Activo Fijo	1	2									1
260	Producción											
310	Presupuesto-Gasto de Inversión											
320	Ingresos	2	6									2
330	Disponibilidades	1	3									1
340	Pasivos	3	8									3
350	Presupuesto Gasto-Corriente	5	14									5
400	Sistema de Información y Registro	4	11									4

ID	Rubro Auditado	Observaciones en Proceso										
		Saldo final al 31-12-2011										
		OIC		ASF		UAG		UAOP		AE		TO TAL
		No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
700	Otras Intervenciones	6	17									6
800	Al Desempeño											
	Total de Observaciones	35	97					1	3			36
	%	97%						3%				100%

ID	Rubro Auditado	Observaciones														
		Saldo inicial					Determinadas					Atendidas				
		01/12/2006					Del 01-12-2006 Al 31-12-2011					Del 01-12-2006 Al 31-12-2011				
		OIC	ASF	UAG	UAOP	AE	OIC	ASF	UAG	UAOP	AE	OIC	ASF	UAG	UAOP	AE
100	Recursos Humanos	2					21	3	1			19	3	1		
210	Adquisiciones	15					26		1		3	38		1		3
220	Almacenes e Inventarios						1					1				
230	Obra Pública	1					26			1		21				

ID	Rubro Audi tado	Observaciones														
		Saldo inicial					Determinadas					Atendidas				
		01/12/2006					Del 01-12-2006 Al 31-12-2011					Del 01-12-2006 Al 31-12-2011				
		OIC	ASF	UAG	UAOP	AE	OIC	ASF	UAG	UAOP	AE	OIC	ASF	UAG	UAOP	AE
240	Inventa rio y Activo Fijo	3					15					17				
260	Produc ción						2					2				
310	Presu puesto- Gasto de Inversión	2					2		2			4		2		
320	Ingresos						2	5			2		5			2
330	Disponibi lidades						6	2	1		2	5	2	1		2
340	Pasivos	2					5				3	4				3
350	Presu puesto Gasto- Corriente	2					28	3			1	25	3			1
400	Sistema de Informa ción y Registro	1					13	8			9	10	8			9
700	Otras Interven ciones	3					34	9	6			31	9	6		

ID	Rubro Audi tado	Observaciones														
		Saldo inicial					Determinadas					Atendidas				
		01/12/2006					Del 01-12-2006 Al 31-12-2011					Del 01-12-2006 Al 31-12-2011				
		OIC	ASF	UAG	UAOP	AE	OIC	ASF	UAG	UAOP	AE	OIC	ASF	UAG	UAOP	AE
800	Al Desempe ño															
	Total de Obser vacio nes	31					181	30	11	1	20	177	30	11		20

**Observaciones de Auditorías de las Instancias de Fiscalización en
Proceso de Atención al 31 de diciembre de 2011.**

No. Prog.	Auditoría	Instancia	No. Aud	No. Obs	Año	Título de la Observación
Dirección Divisional de Administración						
1	Adquisiciones	Órgano Interno de Control	2	2	2010	Deficiencias en el proceso de adjudicación del contrato RM-IMPI- 020/09 “solución tecnológica vía internet para la administración del fondo mexicano de inversión para el Desarrollo de Productos Tecnológicos de Innovación”.

2	Presupuestos	Órgano Interno de Control	6	5	2010	Adquisición de medicamentos en los ejercicios de 2009 y 2010 con sobreprecios.
3	Presupuestos	Órgano Interno de Control	6	6	2010	Pagos de más por concepto de servicios de vigilancia.
4	Presupuestos	Órgano Interno de Control	6	8	2010	Erogaciones por bienes y servicios en desapego a la normatividad.
5	Adquisiciones	Órgano Interno de Control	2	4	2011	El procedimiento de suministro y pago por la adquisición de mobiliario de oficina, estantería de alta densidad y fija registró deficiencias en su ejecución.
6	Presupuestos	Órgano Interno de Control	4	5	2011	Deficiencias en la documentación comprobatoria del pago por la prestación de un evento social.
7	Recursos Humanos	Órgano Interno de Control	13	1	2011	Deficiencias en el control y registro de asistencia del personal que labora en el IMPI.
8	Pasivos	Órgano Interno de Control	14	1	2011	Recargos e Intereses pagados por el IMPI, generados por la omisión en el entero del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y

						Retenciones por Salarios y cuotas al ISSSTE y SAR-FOVISSSTE, sin que se haya efectuado su recuperación.
COORDINACIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES						
15	Obra Pública	Órgano Interno de Control	9	4	2010	Trabajos de obra no realizados conforme al proyecto original.

11.11 PROCESOS DE DESINCORPORACIÓN.

No Aplica

**11.12 BASES O CONVENIOS DE DESEMPEÑO Y CONVENIOS DE
ADMINISTRACIÓN POR RESULTADOS.**

No Aplica

**11.13 OTROS ASPECTOS RELEVANTES RELATIVOS A LA GESTIÓN
ADMINISTRATIVA.**

No Aplica

**11.14 ACCIONES Y COMPROMISOS RELEVANTES EN PROCESO DE
ATENCIÓN.**

Informe de Rendición de Cuentas 2006 - 2012

Etapa 2



S E

**INSTITUTO MEXICANO
DE LA PROPIEDAD
INDUSTRIAL**



**GOBIERNO
FEDERAL**



ÍNDICE

11.1	Presentación.	3
11.2	Marco Jurídico de Actuación.	4
11.3	Las acciones y los resultados relevantes obtenidos durante el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2012.	8
11.4	Aspectos Financieros y Presupuestarios.	11
11.5	Recursos Humanos.	25
11.6	Recursos Materiales.	26
11.7	Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012.	29
11.8	Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012	31
11.9	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.	33
11.10	Observaciones de Auditorías de las instancias de fiscalización en proceso de atención.	35
11.11	Procesos de desincorporación.	40
11.12	Bases o Convenios de Desempeño y Convenios de Administración por resultados.	40
11.13	Otros aspectos relevantes relativos a la gestión administrativa	40
11.14	Acciones y Compromisos relevantes en proceso de atención.	40

11.1 PRESENTACIÓN

MARCO LEGAL.

El Marco Legal al que se le da cumplimiento con la elaboración del presente Informe, no tuvo ningún cambio ni modificación durante el semestre de enero a junio de 2012.

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS Y FUNCIONES DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

Durante el primer semestre de 2012, los servicios y las funciones del Instituto no tuvieron ningún cambio, ni modificación.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y SU VINCULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012.

De la información reportada en la primera etapa y con el objetivo de ser más precisos, se realizaron cambios en este punto para quedar de la siguiente manera:

Estrategia 3.1, párrafo 2.- Se efectuará una mejora normativa y se adoptarán nuevos estándares que aseguren un irrestricto respeto a los derechos de propiedad. Lo anterior incluye materias como la expropiación, la tenencia de la tierra, la propiedad intelectual, el cumplimiento de contratos, así como los registros públicos de la propiedad y del comercio.

Estrategia 3.2., Establece que: Un delito extendido, es la violación a los derechos de propiedad intelectual mediante la piratería. Esto desincentiva la innovación y destruye la motivación de emprendedores actuales y potenciales. Además, de que se harán cumplir las leyes nacionales y los acuerdos internacionales en la protección de los derechos de autor y de las patentes, mediante aseguramientos de mercancía y acciones de carácter preventivo en las aduanas, para impedir el ingreso de productos ilegales en el país.

11.2 MARCO JURÍDICO DE ACTUACIÓN

Los ordenamientos jurídicos-normativos que están vinculados directamente con los objetivos institucionales y que tuvieron modificaciones durante el semestre de enero a junio de 2012, son los siguientes:

Tratados:

- Reglamento del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes.
Reforma:
D.O.F. 27-VI-2012.
- Acuerdo de Integración Comercial entre los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú.
Suscrito en la ciudad de Lima, Perú, el seis de abril de dos mil once.
(Capítulo V).
D.O.F. 30-I-2012.

Leyes:

- Ley de la Propiedad Industrial.
Reformas y adiciones:
D.O.F. 27-I-2012 y 09-IV-2012.
- Ley Federal del Derecho de Autor.
Reformas y adiciones:
D.O.F. 27-01-2012.
- Ley Federal de Variedades Vegetales.
Reformas y adiciones:
D.O.F. 9-IV-2012.
- Ley Aduanera.
Reformas y adiciones:
D.O.F. 27-I-2012 y 9-IV-2012.
- Ley Federal del Trabajo.
Reformas y adiciones:
D.O.F. 9-IV-2012.

- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
Reformas y adiciones:
D.O.F. 9-IV-2012 y 14-VI-2012.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
Reformas y adiciones:
D.O.F. 09-IV-2012.
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
Reformas y adiciones:
D.O.F. 9-IV-2012.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
Reformas y adiciones:
D.O.F. 09-IV-2012 y 8-VI-2012.

Acuerdos Administrativos:

- Acuerdo por el que se establecen las reglas para la presentación de solicitudes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
Reformas y adiciones:
D.O.F. 10-I-2012

Declaraciones Generales de Protección de Denominaciones de Origen:

- Declaratoria General de Protección de la Denominación de Origen “Arroz del Estado de Morelos”.
D.O.F. 16-II-2012.

Manuales de Organización y Procedimientos:

Con la finalidad de presentar una visión de conjunto del Instituto y proveer la descripción detallada de las actividades que desempeña, se agregan a este rubro los Manuales de Organización y de Procedimientos vigentes al 30 de junio de 2012.

Manuales de Organización:

Unidad Administrativa	Versión	Fecha de formalización	Servidor Público Responsable
Manual Institucional	1.2004	12/11/2004	Dr. José Rodrigo Roque Díaz
Dirección Divisional de Administración	1.2010	05/11/2010	Lic. Eduardo Smeke Jijón
Dirección General Adjunta de Propiedad Industrial	1.2004	11/2004	Lic. Alfredo Rendón Algara
Dirección General Adjunta de Servicios de Apoyo	1.2011	10/11/2011	Lic. Ana Carla Martínez Gamba
Dirección General	1.2005	2005	Dr. José Rodrigo Roque Díaz
Dirección Divisional de Marcas	1.2007	12/12/2007	Lic. Eliseo Montiel Cuevas
Dirección Divisional de Patentes	1.2008	21/08/2008	Químico Fabián Salazar García
Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica	1.2011	10/11/2011	Lic. Antonio Camacho Vargas
Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual	1.2008	21/08/2008	Lic. Miguel Ángel Gutiérrez Tortosa
Coordinación de Proyectos Especiales	1.2009	18/11/2009	Arq. Adrián Ramírez Pérez Sandi
Dirección Divisional de Oficinas Regionales	1.2007	07/12/2007	Lic. Juan Garza Seco-Maurer
Dirección Divisional de Relaciones Internacionales	1.2011	10/11/2011	Lic. Rodrigo Turrent Núñez
Dirección Divisional de Sistemas y Tecnologías de la Información	1.2008	21/08/2008	Ing. Luis Wolf Chávez

Unidad Administrativa	Versión	Fecha de formalización	Servidor Público Responsable
Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos	1.2010	24/08/2010	Lic. Néstor García Aguilar
Coordinación de Planeación Estratégica	1.2011	10/11/2011	Lic. Sergio Ampudia Mello

Manuales de Procedimientos:

Unidad Administrativa	Versión	Fecha de formalización	Servidor Público Responsable
Dirección Divisional de Administración	1.2010	06/12/2010	Lic. Eduardo Smeke Jijón
Dirección Divisional de Marcas	1.2010	06/12/2010	Lic. Eliseo Montiel Cuevas
Dirección Divisional de Patentes	1.2009	19/06/2009	Químico Fabián Salazar García
Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica	1.2011	28/11/2011	Lic. Antonio Camacho Vargas
Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual	2.2010	06/12/2010	Lic. Miguel Ángel Gutiérrez Tortosa
Coordinación de Proyectos Especiales	1.2009	30/11/2009	Arq. Adrián Ramírez Pérez Sandi
Dirección Divisional de Oficinas Regionales	1.2006	29/08/2006	Lic. Juan Garza Seco-Maurer
Dirección Divisional de Relaciones Internacionales	1.2011	28/11/2011	Lic. Rodrigo Turrent Núñez
Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos	1.2011	28/11/2011	Lic. Néstor García Aguilar
Coordinación de Planeación Estratégica	1.2011	28/11/2011	Lic. Sergio Ampudia Mello

La documentación referida se encuentra disponible en la siguiente dirección:

<http://clasniza.IMPI.gob.mx/2012julio/Rendicion/>

**11.3 LAS ACCIONES Y LOS RESULTADOS RELEVANTES OBTENIDOS
DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2006 AL 31
DE DICIEMBRE DE 2011**

Se modifica en el ejercicio 2007 el texto en el Objetivo 3, Estrategia 3.2, debido a que cualquier contenido del Plan Nacional de Desarrollo debe citarse de manera textual y sin interpretaciones pertinentes.

Eje 1.- Estado de Derecho y Seguridad.

Objetivo 3.

Estrategia 3.2. Proteger la Propiedad Intelectual.

Un delito extendido, es la violación a los derechos de propiedad intelectual mediante la piratería. Esto desincentiva la innovación y destruye la motivación de emprendedores actuales y potenciales. Además, de que se harán cumplir las leyes nacionales y los acuerdos internacionales en la protección de los derechos de autor y de las patentes, mediante aseguramientos de mercancía y acciones de carácter preventivo en las aduanas, para impedir el ingreso de productos ilegales en el país.

**LAS ACCIONES Y LOS RESULTADOS RELEVANTES OBTENIDOS DURANTE
EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2012**

Proyecto	Objetivo	Alcance	% Avance*	Fecha de Inicio	Fecha Final
Recepción de documentos unificada (RDU MARCAS)	Ampliar los servicios de marcas para el público usuario a través del portal web institucional.	Público usuario del IMPI	100	01/04/2010	28/09/2012

*El porcentaje de avance que se indica es en razón del reporte anterior, no se cuenta con un medidor que establezca el rango de avance

Descripción del avance:

El desarrollo y la conclusión del proyecto “Recepción de documentos unificada (RDU - MARCAS)” dependería de la aprobación de la iniciativa de la Ley de Firma Electrónica Avanzada (LFEA), la cual fue publicada el 11 de enero del presente año, derivado de dicha publicación se determinó que la implementación y ejecución del proyecto RDU-Marcas, resulta inoperable, ya que el plazo señalado para su vigencia no se adecuaba a los plazos establecidos para la implementación y ejecución de dicho proyecto.

Con base en lo anterior, el IMPI sometió a consideración de la Secretaría de la Función Pública (SFP) la cancelación de dicho proyecto y al mismo tiempo la autorización de uno nuevo denominado “Recepción de documentos unificada (RDU – MARCAS-2)” basado en la reestructuración del proyecto antes mencionado a través de medios electrónicos y mediante el uso de la FIEL expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

A lo cual la SFP respondió, que no consideraba viable la cancelación solicitada, recomendando únicamente el ajuste de los plazos y se continuará con el mismo proyecto pero a través del uso de la FIEL, exhortando a realizar los ajustes pertinentes en el SAPMG.

Atendiendo la recomendación de la SFP, la Dirección Divisional de Marcas (DDM), Dirección Divisional de Sistemas y Tecnologías de la Información (DDSTI), Coordinación de Planeación Estratégica (CPE) y la Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos (DDAJ) en el ámbito de su competencia se encuentran realizando los ajustes pertinentes para que el proyecto “Recepción de documentos unificada (RDU - MARCAS)” se realice mediante el uso de la Fiel y documentarlo en el Sistema de Administración del Programa de Mejora de la Gestión (SAPMG), es importante mencionar que la Unidad de Políticas de Mejora de la Gestión Pública autorizó a la DDM un nuevo calendario de trabajo, el cual concluirá el 28 de septiembre del presente año.

Proyecto	Objetivo	Alcance	% Avance	Fecha de Inicio	Fecha Final
Recepción de documentos unificada (RDU-Patentes y Registros). 1a fase de Registro de Diseños Industriales.	Ampliar los servicios que ofrece la Dirección de Patentes al público usuario a través del portal web.	Público usuario del IMPI	81.88	01/04/2010	31/05/2012

Descripción del avance:

El proyecto cuenta con un avance del 81.88%, el cual representa la puesta en marcha del sistema para implantar la Recepción de Documentos Unificada (RDU- Patentes y Registros) 1ª. fase Registro de Diseños Industriales, la cual se encuentra concluida.

Y el 18.12% restante está en función de la autorización de la firma electrónica, proceso que depende de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal como lo son: Comisión Intersecretarial para el Desarrollo del Gobierno Electrónico, que agrupa a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público (Sistema de Administración Tributaria), de Economía, de la Función Pública, de Gobernación etc. La última noticia informal es que esta iniciativa de ley en estos momentos se encuentra en la Cámara de Senadores. El IMPI ya cuenta con una aplicación informática para la gestión de trámites de Marcas y Patentes por medios electrónicos al 100%, lista para operar en cuanto sea aprobada y publicada la Iniciativa de Ley Sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica; suponiendo que en la versión final de la firma electrónica ya no se tengan cambios sustanciales que obliguen a realizar ajustes importantes en la aplicación, en tal virtud no es posible evaluar el impacto del mismo en términos de eficiencia y eficacia.

11.4 ASPECTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS

PRESUPUESTO DE INGRESOS ENERO-JUNIO DE 2012

Rubro de Ingreso	Tipo	Importe
Venta de Servicios	Programado	341,017.3
	Ejercido	362,965.8
Productos Financieros	Programado	16,158.0
	Ejercido	19,418.8
Otros	Programado	----
	Ejercido	233.8
Total	Programado	357,175.3
	Ejercido	382,618.4

Rubro de Ingreso	Variaciones	2012
Venta de Servicios	% Prog/Ejerc	6.4
Productos Financieros	% Prog/Ejerc	20.2
Otros	No hay programado	----
Total	% Prog/Ejerc	7.1

PRESUPUESTO DE EGRESOS PROGRAMADO- EJERCIDO ENERO-JUNIO DE 2012

Capítulo	Tipo	Importe
1000 Servicios Personales	Programado	195,541.8
	Ejercido	169,314.8
2000 Materiales y Suministros	Programado	4,708.8
	Ejercido	3,434.1
3000 Servicios Generales	Programado	94,590.2
	Ejercido	50,649.1
4000 Otras Erogaciones	Programado	4,643.5
	Ejercido	3,389.5
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	Programado	13,174.8
	Ejercido	5,958.2

Capítulo	Tipo	Importe
6000 Obra Pública	Programado	50,435.7
	Ejercido	----
Total	Programado	363,094.8
	Ejercido	232,745.7

Capítulo	Variaciones	Importe
1000 Servicios Personales	% Prog/Ejerc	13.4
2000 Materiales y Suministros	% Prog/Ejerc	27.1
3000 Servicios Generales	% Prog/Ejerc	46.5
4000 Otras Erogaciones	% Prog/Ejerc	----
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	% Prog/Ejerc	54.8
6000 Obra Pública	% Prog/Ejerc	100.0
Total	% Prog/Ejerc	35.9

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES DE INGRESOS ENERO - JUNIO DE 2012

Durante el periodo enero-junio de 2012 los recursos totales captados por el Organismo ascendieron a \$ 382,618.4 miles de pesos, los cuales comparados con los \$ 357,175.3 miles de pesos programados para el periodo reflejan un incremento del 7.1% como se muestra a continuación:

ENERO - JUNIO 2012 (Miles de Pesos)

Concepto	Programado	Obtenido	Relación (O/P) %
Ingresos Propios por Tarifas	341,017.3	362,965.8	6.4
Intereses Ganados por Inversión	16,158.0	19,418.8	20.2
Otros Ingresos	----	233.8	----
Suma	357,175.3	382,618.4	7.1

Ingresos por tarifas

Se recibieron \$ 362,965.8 miles de pesos por el cobro de los servicios a cargo del Instituto, lo cual representa un incremento de \$ 21,948.5 miles de pesos (6.4%)

con respecto a lo programado de \$ 341,017.3 miles de pesos y se debe a una mayor demanda de los servicios que proporciona el IMPI.

Intereses e ingresos diversos

En este periodo se programaron recursos por \$16,158.0 miles de pesos de intereses por los recursos propios invertidos en Instituciones Bancarias en documentos gubernamentales y se captaron \$19,418.8 miles de pesos, que representan ingresos mayores por \$ 3,260.8 miles de pesos (20.2%). La variación se debió a una mayor captación de recursos por servicios y a un ligero descenso en las tasas de interés. Adicionalmente, se recibieron otros ingresos por \$ 233.8 miles de pesos que corresponden por concepto de penalizaciones a proveedores y pago de reposición de credenciales, entre otros.

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES DE EGRESOS ENERO - JUNIO DE 2012

La programación modificada de recursos ascendió a \$ 363,094.8 miles de pesos de los cuales se ejercieron a nivel devengado \$ 232,745.7 miles de pesos, que representa el 64.1% de lo programado, como se muestra en el cuadro siguiente:

ENERO - JUNIO 2012 (Miles de Pesos)

Capítulo	Programado Original	Programado Modificado	Presupuesto Ejercido*	Ejer. / Modif. %
1000	195,541.8	195,541.8	169,314.8	86.6
2000	4,732.6	4,708.8	3,434.1	72.9
3000	95,188.1	94,590.2	50,649.1	53.5
4000	4,643.5	4,643.5	3,389.5	73.0
5000	13,174.8	13,174.8	5,958.2	45.2
6000	50,435.7	50,435.7	0.0	0.0
SUMA	363,716.5	363,094.8	232,745.7	64.1

*Incluye devengado.

A continuación se desglosarán los egresos por capítulos del gasto:

- **Capítulo 1000, Servicios Personales**

El Presupuesto Programado Modificado ascendió a \$ 195,541.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron \$ 169,314.8 miles de pesos, lo que

representa una avance porcentual de 86.6% con respecto a lo programado. Esta variación se debe al incremento salarial que se programa desde el 1º de enero, y se paga hasta que lo autorice la SHCP, a que se programaron recursos para la creación de plazas eventuales, las cuales se autorizaron a partir del mes de abril, a que en el seguro de gastos médicos mayores las primas fueron menos altas a lo esperado. Asimismo, influyó la vacancia de personal.

- **Capítulo 2000, Materiales y Suministros**

Al periodo que se informa, los gastos realizados fueron de \$ 3,434.1 miles de pesos, que representan el 72.9% del presupuesto programado de \$4,708.8 miles de pesos. Dicho gasto se dirigió a la adquisición de materiales e insumos que se requirieron para atender necesidades urgentes del Instituto, tales como: papelería y artículos de oficina, consumibles de cómputo, material informativo, garrafones de agua y productos alimenticios, lámparas, baterías, medicinas para los consultorios del Instituto, gasolina de los vehículos del Instituto y para empleados en comisión, vestuario para la expo compras y expo ingenio, y refacciones para vehículos, entre otros. El comportamiento anterior se debió a lo siguiente:

- En cuanto a la adquisición de la papelería, se realizó la licitación pública nacional, quedando pendiente, en algunos contratos, la segunda entrega, misma que será a partir del mes de septiembre.
- Se realizó la licitación pública nacional para la adquisición de Consumibles de Cómputo, la contratación fue mediante contrato abierto, se entregaron las cantidades mínimas y la máxima quedó abierta, de acuerdo con la necesidad de los bienes, hasta el mes de noviembre, ya que se cuenta con equipo que se pretende dar de baja, por lo que de manera paulatina irán disminuyendo algunos requerimientos.
- Se ha tenido un estricto control de los requerimientos de combustible de la flotilla vehicular del IMPI,
- Se implementaron mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles, así como para utilizar al máximo los bienes e insumos en existencia en el almacén, lo cual ha generado una importante disminución de los gastos, sobre todo en el consumo de papel.

Cabe señalar que en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Programa Nacional de Reducción del Gasto Público, emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, mediante Oficios-Circulares Nos. 307- A.-0917, de fecha 12 de marzo de 2010 y 307-A.-2255, de fecha 17 de mayo de 2012 se redujeron en este capítulo de gasto recursos por \$ 23.8 miles de pesos. Dicha reducción al presupuesto

autorizado se registró en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) mediante folio 2012-10-K8V-3.

- **Capítulo 3000, Servicios Generales**

Se erogaron \$ 50,649.1 miles de pesos, representado un avance de 53.5% con respecto a los recursos programados de \$ 94,590.2 miles de pesos. Esta variación se debe a diversos factores como son:

- Se obtuvieron ahorros mediante la realización con la Coordinadora Sectorial del proceso de licitación para la contratación consolidada del servicio de telefonía e Internet y a que se implementaron medidas para el uso racional y eficiente de recursos.
- Se encuentra en proceso la licitación para la renta del sistema de cómputo central.
- Se han obtenido ahorros en el servicio de mensajería y se ha efectuado un uso racional del arrendamiento de equipo informático y servicios de impresión.
- Se realizó la licitación para la contratación del Servicio de Implementación de una Plataforma Tecnológica de Integración y Colaboración, el cual se pagará a partir del mes de agosto. Adicionalmente, se ha buscado contratar únicamente los servicios de software y licencias de cómputo que se requieran para atender las necesidades operativas del IMPI.
- En la digitalización y captura de documentos se han utilizado los recursos mínimos necesarios.
- Respecto a asesorías se está analizando los requerimientos en la materia a efecto de contratar exclusivamente los servicios indispensables.
- En el servicio postal se ha propiciado un uso racional, utilizando un sólo envío con documentación de varias áreas para las Oficinas Regionales y se buscaron los precios más bajos en mensajería.
- En el servicio de vigilancia se encuentra en proceso de firma el contrato con la Policía Auxiliar del D.F.
- En cuanto a capacitación se redefinieron las prioridades institucionales y se efectuaron ajustes al programa general con el diseño de los Lineamientos Internos como lo estipula el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos. Las acciones de capacitación transversales se proporcionaron con Instituciones Públicas, con lo cual disminuyeron los costos. Asimismo, se utilizaron los convenios de capacitación con instituciones nacionales e internacionales, generando menores erogaciones.

- Se encuentra en proceso la primera entrega para el mes de julio del Servicio de Impresión de Guías de Usuario y Trípticos. Asimismo, se ha buscado contratar la impresión únicamente de los materiales que son necesarios para las labores que realiza el Instituto.
- Con la utilización de pagos electrónicos por los servicios que proporciona el IMPI se han obtenido importantes ahorros en comisiones bancarias.
- Los mantenimientos de inmuebles, maquinaria y equipo se han limitado a lo estrictamente necesario.
- Se obtuvieron ahorros en viáticos y pasajes nacionales e internacionales mediante la implementación de mecanismos para que sólo se autorizaran comisiones en los casos plenamente justificados o en el cumplimiento de compromisos institucionales.
- En congresos y convenciones se celebró un contrato global para todos los eventos que realiza el Instituto, lo cual permitirá atender los requerimientos en este rubro a efecto de atender los compromisos institucionales.
- Se tienen programados recursos para impuestos y derechos relacionados con programas y proyectos de inversión que no se han ejercido debido a las restricciones establecidas en el artículo 18 del PEF respecto a la adquisición de inmuebles, terrenos y remodelación de oficinas públicas.
- Respecto al pago de resoluciones judiciales por litigios laborales solo se ha presentado un caso y por un importe muy pequeño.

Cabe señalar que en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Programa Nacional de Reducción del Gasto Público, emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, mediante Oficios-Circulares Nos. 307- A.-0917, de fecha 12 de marzo de 2010 y 307-A.-2255, de fecha 17 de mayo de 2012 se redujeron en este capítulo de gasto recursos por 2,470.0 miles de pesos. Dicha reducción al presupuesto autorizado se registró en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) mediante folio 2012-10-K8V-3.

- **Capítulo 4000, Otras Erogaciones**

En este capítulo de gasto de acuerdo a la normatividad emitida por la SHCP se programaron recursos por \$ 4,643.5 miles de pesos destinados al pago de cuotas a la OMPI y compensaciones a estudiantes de nivel bachillerato y licenciatura que prestan su servicio social en el IMPI. Las erogaciones efectuadas en este rubro ascendieron a \$ 3,389.5 miles de pesos, mismos que representan el 73% de los recursos programados. Este comportamiento tiene su origen en el hecho de que por una parte no se ejercieron en el

primer trimestre todos los recursos programados para cuotas a la OMPI y que presentó una baja en la captación de prestadores de servicio social, debido principalmente a que los estudiantes que han acudido al Instituto no cumplen con el porcentaje de créditos establecido por las instituciones educativas para iniciar su servicio social o prácticas profesionales.

- **Capítulo 5000, Bienes Muebles e Inmuebles**

El presupuesto programado modificado para el periodo fue de \$ 13,174.8 miles de pesos y se efectuaron erogaciones por \$ 5,958.2 miles de pesos que corresponden a los pagos del contrato de arrendamiento financiero del inmueble de Arenal No.550 Xochimilco, D.F. Estas cifras representan un avance de 45.2% del presupuesto y se deben a que no se ejercieron una parte importante de los recursos programados en razón de las restricciones establecidas en el artículo 18 del PEF respecto a la adquisición de mobiliario, inmuebles y terrenos.

Cabe señalar que mediante oficios DDA.2012.163, DDA.2012.164, DDA.2012.165 y DDA.2012.166 de fecha 27 de marzo de 2012, se solicitó a la Coordinadora Sectorial la presentación ante la SHCP de la solicitud de excepción al artículo 18 del PEF 2012 de los programas de inversión del IMPI denominados: “Adecuaciones a los áreas físicas conforme a las necesidades operativas del Instituto” (cartera 0410K8V0004), “Adquisición Espacio y Adecuación Oficina Regional Occidente” (cartera 0510K8V0002), “Construcción de Inmueble y equipamiento para el manejo de acervos documentales de Marcas y Patentes del IMPI” (cartera 0510K8V0001 y, “Adecuación Áreas físicas Oficina Regional Sureste” (cartera 0610K8V0002). La respuesta de la UCP de la SHCP respecto a las solicitudes de excepción al artículo 18 del PEF 2012 de los programas de inversión del IMPI, se emitió en el sentido de que el IMPI deberá sujetarse a lo establecido en la fracción VI del citado artículo.

- **Capítulo 6000, Obra Pública**

Respecto a este renglón de gasto, el presupuesto programado ascendió a \$50,435.7 miles de pesos, de los cuales no hubo erogaciones en razón de que no fue posible efectuar las erogaciones programadas en los programas y proyectos de inversión debido a las restricciones establecidas en el artículo 18 del PEF respecto a la adquisición de inmuebles y terrenos para la construcción de oficinas, así como la remodelación de oficinas públicas.

Cabe señalar que mediante oficios DDA.2012.163, DDA.2012.164, DDA.2012.165 y DDA.2012.166, con fecha 27 de marzo de 2012, se solicitó a la Coordinadora Sectorial, la presentación ante la SHCP de la solicitud de

excepción al artículo 18 del PEF 2012 de los programas de inversión del IMPI denominados: “Adecuaciones a las áreas físicas conforme a las necesidades operativas del Instituto” (cartera 0410K8V0004), “Adquisición Espacio y Adecuación Oficina Regional Occidente” (cartera 0510K8V0002), “Construcción de Inmueble y equipamiento para el manejo de acervos documentales de Marcas y Patentes del IMPI” (cartera 0510K8V0001 y, “Adecuación Áreas físicas Oficina Regional Sureste” (cartera 0610K8V0002).

La respuesta de la UPCP de la SHCP respecto a las solicitudes de excepción al artículo 18 del PEF 2012 de los programas de inversión del IMPI, se emitió en el sentido de que el IMPI deberá sujetarse a lo establecido en la fracción VI del citado artículo.

AVANCES EN LOS PROGRAMAS SUSTANTIVOS ENERO-JUNIO DE 2012

Avance Físico y Financiero de Metas.

Antes de presentar las explicaciones correspondientes a las variaciones que se aprecian en los cuadros respectivos, relativos al avance físico y financiero de las metas, es necesario realizar las siguientes precisiones:

- Algunas de las Metas Físicas autorizadas al IMPI, tienen una relación directa con la demanda de los servicios a cargo del Instituto, es decir, prácticamente dependen de una sola variable. Asimismo, se fijan con una periodicidad anual, con base en la expectativa histórica.
- Las Metas Financieras.- Por su parte, están en función entre otras de las siguientes variables:
 - La captación de recursos por los servicios que proporciona el Instituto.
 - La Estacionalidad del Gasto, la cual es determinada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, misma que influye en el ejercicio del presupuesto el que debe “ajustarse” a dicha estacionalidad.
 - El comportamiento constante del Capítulo 1000, el cual representa en el periodo enero - junio de 2012 el 72.7% del total de los recursos que ejerció el Instituto.
 - En el Capítulo 2000, se ha mantenido la política de implementar mecanismos para el uso racional y eficiente de los principales insumos requeridos por las diversas áreas del Organismo, lo que permite una cierta movilidad en la asignación y ejercicio del gasto.
 - Respecto al Capítulo 3000, podemos señalar que a excepción de los pagos derivados de los servicios básicos, como luz, teléfono, limpieza,

vigilancia e Internet, entre otros, que generalmente se efectúan desde el mes de enero, los demás servicios, se sujetan a los procesos de licitación que se van realizando con posterioridad.

- En relación con el Capítulo 5000, por una parte se cuenta con un contrato de arrendamiento financiero para la adquisición del inmueble de Arenal el cual se cubre mensualmente mediante pago de una amortización a capital fijo e intereses sobre saldos insolutos, por otra parte el programa de adquisiciones, que por su magnitud y especificidad en la mayoría de los casos, requiere sujetarse a procesos de licitación o invitación a cuando menos tres personas, como señala la normatividad y generalmente concluye a fin de año. Asimismo, los programas y proyectos de inversión que se ubican en este capítulo, tienen que sujetarse a la autorización de la SHCP y a las restricciones establecidas en el artículo 18 del PEF 2012.
- En lo que se refiere al capítulo 6000, se encuentran los programas de inversión que se tienen proyectados conforme al plan estratégico Institucional, los cuales tienen que sujetarse a la autorización de la SHCP y a las restricciones establecidas en el artículo 18 del PEF 2012.
- Adicionalmente, se continúan aplicando las medidas de austeridad y disciplina del gasto, emitidas por el Ejecutivo Federal, dentro de las cuales se establecen adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios consolidadas por sector, con lo cual se pretende disminuir las erogaciones.
- En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2012 no se establecieron metas financieras para los indicadores estratégicos autorizados.
- Los importes que se registran en éste apartado corresponden al presupuesto programado y ejercido de las áreas de Marcas, Patentes, Protección a la Propiedad Intelectual y Promoción, para la atención de todas las funciones que tienen asignadas y no necesariamente reflejan los recursos erogados para el cumplimiento de indicadores estratégicos autorizados.

METAS FÍSICAS POR ACTIVIDAD (PERIODO ENERO – JUNIO 2012)

Actividad Institucional	Indicador de Resultado	Programadas (Original)	Real	Relación (R/P) %
005 Propiedad industrial.	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de signos distintivos programadas.	38,473	44,145	14.7

Actividad Institucional	Indicador de Resultado	Programadas (Original)	Real	Relación (R/P) %
	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de patentes y registros programadas.	14,200	14,173	-0.2
	Resolver la totalidad de solicitudes de declaración administrativa programadas.	900	1,326	47.3
	Realizar las actividades de promoción en materia de propiedad industrial.	524	618	17.9

Nota importante:

En la columna “INDICADOR DE RESULTADO”, se están consignando las metas que fueron autorizadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2012.

METAS FINANCIERAS POR ACTIVIDAD Y META A NIVEL DEVENGABLE

PROGRAMADO - EJERCIDO ENERO – JUNIO 2012 (Miles de pesos con un decimal)

Actividad Institucional	Indicador de resultado	Enero - Junio 2012		
		Programado	Real	Relación R/P
005 Propiedad Industrial	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de signos distintivos programadas.	46,193.6	37,088.4	80.3
	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de patentes y registros programadas.	59,548.8	46,846.0	78.7
	Resolver la totalidad de solicitudes de declaración administrativa programadas.	46,501.7	35,589.0	76.5
	Realizar las actividades de promoción en materia de propiedad industrial	17,721.3	12,972.0	73.2
	005 No asociadas a metas	167,975.6	79,545.5	47.4

Actividad Institucional	Indicador de resultado	Enero - Junio 2012		
		Programado	Real	Relación R/P
001 Función pública y buen Gobierno		6,693.7	5,801.8	86.7
002 Servicios de apoyo administrativo		18,460.1	14,903.0	80.7
	Total	363,094.8	232,745.7	64.1

Explicación a las Variaciones Físicas y Financieras

Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de signos distintivos programadas.

- La meta programada para el periodo enero-junio del año 2012 fue de 38,473 solicitudes, logrando resolver 44,145, lo cual representa que la meta se superó en un 14.7% respecto a la meta programada.
La superación de la meta programada se debió a un esfuerzo extraordinario que realizó el personal de la Dirección Divisional de Marcas (laborando fuera del horario laboral establecido, así como fines de semana), además del apoyo de las plazas eventuales con las que se cuenta a partir del 16 de abril del presente año, para dar cumplimiento al “Acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial”.
- El monto asignado en el periodo enero - junio fue de \$ 46,193.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron \$ 37,088.4 miles de pesos que representan el 80.3% del presupuesto autorizado.

Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de patentes y registros programadas.

- Respecto del compromiso de la Dirección Divisional de Patentes, relativo al cumplimiento de las metas físicas, durante el 2012 (enero-junio) se concluyeron 14,173 solicitudes de patente y registros de modelo de utilidad y

diseño industrial, lo cual significó una variación del 0.19% menos con respecto de la meta programada para el periodo.

Es importante señalar que las solicitudes concluidas corresponden a dos tipos distintos de solicitudes, aquellas solicitudes presentadas hasta antes del 9 de febrero de 2005, que se tramitan de conformidad con el denominado “Acuerdo por el que se establecen los plazos máximos de respuesta a los trámites ante el IMPI” del 10 de diciembre de 1998 y aquellas solicitudes presentadas después del 9 de febrero de 2005, que se deben estudiar de conformidad con el “Acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el IMPI”, lo que obliga al área a tener dos escenarios de cumplimiento y de tratamiento distintos, que dada la naturaleza del segundo Acuerdo, y con el propósito de no incumplirlo, obliga a retomar en un menor tiempo el estudio y consecución del trámite de este tipo de solicitudes.

- El monto asignado de enero a junio fue de \$ 59,548.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron \$ 46,846.0 miles de pesos que representan el 78.7% del presupuesto autorizado.

Resolver la totalidad de solicitudes de declaración administrativa programadas.

- Se resolvieron 1,326 resoluciones de las 900 programadas, con lo que se tuvo una variación de 47.3%. Durante el primer semestre de 2012 aumentó la cantidad de resoluciones de declaración administrativa respecto al año anterior, gracias a que la plantilla de personal de la Dirección Divisional se encuentra completa y cuenta con personal eventual.
- El monto asignado de enero a junio fue de \$ 46,501.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron \$ 35,589.0 miles de pesos, representando un ejercicio de 76.5% del presupuesto autorizado.

Realizar las actividades de promoción en materia de propiedad industrial.

- Se programaron 524 actividades y se realizaron 618, lo cual representa un cumplimiento mayor de 17.9%. La variación en las actividades de promoción realizadas respecto a las cifras programadas se debe al número de actividades solicitadas por los usuarios del sistema.
- El monto asignado modificado en el periodo enero - junio fue de \$17,721.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron \$ 12,972.0 miles de pesos

representando un ejercicio del 73.2% del autorizado. Cabe señalar que la implementación de prácticas en materia de propiedad industrial en algunos casos, no representa erogación alguna para el Instituto, ya que existen instituciones que, con el hecho de que se les brinde la capacitación en materia de propiedad industrial, absorben el costo de la logística de los mismos.

METAS FÍSICAS POR ACTIVIDAD Y METAS ALCANZADAS ENERO – JUNIO 2011 / 2012

Actividad Institucional	Indicador de Resultado ^a	2011 ^b	2012 ^c	VAR. % (2012/2011) ^d
005 Propiedad industrial.	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de signos distintivos programadas.	41,106	44,145	7.4
	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de patentes y registros programadas.	12,167	14,173	16.5
	Resolver la totalidad de solicitudes de declaración administrativa programadas.	1,255	1,326	5.7
	Realizar las actividades de promoción en materia de propiedad industrial	560	618	10.4

Notas importantes:

- En la columna “INDICADOR DE RESULTADO”, se están consignando las metas que fueron autorizadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2012.
- En la columna “2011”, se están consignando las metas físicas alcanzadas en ese ejercicio en el periodo de referencia.
- En la columna “2012”, se están considerando las metas físicas alcanzadas en este año en el periodo enero - junio.
- En la columna “VARIACIÓN”, se están representando en términos porcentuales la diferencia entre las Metas Físicas Alcanzadas en 2012 contra 2011.

A continuación se muestran los cuadros con las metas financieras por actividad institucional entre los ejercicios fiscales de 2011 y 2012:

**METAS FINANCIERAS POR ACTIVIDAD Y METAS A NIVEL DEVENGABLE
ENERO – JUNIO 2011 / 2012
(Miles de pesos con un decimal)**

Actividad Institucional	Indicador de Resultado ^a	Real enero - junio		
		2011 ^b	2012 ^c	Relación 2012/2011 ^d
005 Propiedad industrial	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de signos distintivos programadas.	42,881.8	37,088.4	86.5
	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de patentes y registros programadas.	43,971.6	46,846.0	106.5
	Resolver la totalidad de solicitudes de declaración administrativa programadas.	33,903.7	35,589.0	105.0
	Realizar las actividades de promoción en materia de propiedad industrial	10,920.2	12,972.0	118.8
	005 No asociadas a metas	80,083.4	79,545.5	99.3
001 Función pública y buen Gobierno		2,703.8	5,801.8	214.6
002 Servicios de apoyo administrativo		7,308.6	14,903.0	203.9
	Total	221,773.1	232,745.7	104.9

Notas importantes:

- En la columna "INDICADOR DE RESULTADO", se están consignando las metas que fueron autorizadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2012.
- En la columna "2011", se están consignando las metas financieras alcanzadas en ese ejercicio en el periodo de referencia.
- En la columna "2012", se están considerando las metas financieras alcanzadas en este año en el periodo enero - junio.
- En la columna "RELACIÓN", se están representando en términos porcentuales la diferencia entre las Metas Financieras Alcanzadas en 2012 contra 2011.

11.5 RECURSOS HUMANOS

INFORME DE LA PLANTILLA DE RECURSOS HUMANOS DEL PERIODO COMPENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2012.

Año	Estructura		Categoría						
	Básica	No Básica	Base	Confianza	Mandos Medios y Superiores	Estructura	Eventual	Estructura+ Eventual	Honorarios
2012*	117	766	113	653	117	883	65	948	N/A

* A junio

11.6 RECURSOS MATERIALES

Durante el primer semestre de 2012, se reportan los siguientes recursos materiales del Instituto.

INFORME DE BIENES MUEBLES DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2012

Clave	Descripción	Cantidad
01	Maquinaria	194
02	Equipo de cómputo	1,836
03	Mobiliario	11,964
04	Equipo de oficina	280
05	Sistema de seguridad	130
06	Equipo de comunicación	573
07	Instrumental médico	86
08	Equipo de transporte	39
09	Sistema de alarma y voceo	2
	Total	15,104

INFORME DE BIENES INMUEBLES DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2012

Clave	Descripción	Estatus Histórico
Zap	"OCCIDENTE" ZAPOPAN JALISCO Blvd. Puerta de Hierro 5200 1er piso local 8 Fracc. Puerta de Hierro, C.P. 45110	Propio
Mty	"NORTE" MONTERREY, N.L. Av. Fundidora No. 5011 1er piso Local 66 CINTERMEX Col. Obrera, C.P. 64010, Monterrey Nuevo León.	Propio
Med	"SURESTE" MERIDA, YUC. Calle: 33 N° 501-A Tercer Piso. Col. Gonzalo Guerrero, C.P. 97118 Mérida, Yucatán	Propio
Leo	"BAJÍO" LEÓN, GTO. Av. Paseo del Moral N° 106 Tercer Piso, Col. Jardines del Moral, C.P. 37160	Arrendado

Clave	Descripción	Estatus Histórico
	León Guanajuato	
Pue	"CENTRO" PUEBLA, PUE. Torres JV II Blvd. Atlixcayotl N° 5208 piso 25 (TH) Col. Unidad Territorial Atlixcayotl C.P. 72197. San Andrés Cholula Puebla.	Propio
Arenal	Arenal 550 y/o Periférico Sur 6501 Colonia Santa María Tepepan Del. Xochimilco C. P. 16020 México, D.F.	Arrendamiento Financiero
Pedregal	Periférico Sur 3106, Col. Jardines de Pedregal Del. Álvaro Obregón, C.P. 01900 México, D.F.	Propio

**INFORME CONCENTRADO DE BIENES TECNOLÓGICOS
AL 30 DE JUNIO DE 2012**

Aplicaciones	Descripción	Descripción del Estado que guardan	Año
Sistema de Información de la Gaceta de la Propiedad Industrial (SIGA versión Plus)	En el mes de marzo de 2012 se puso a disposición del ciudadano, remplazando la versión 1 del SIGA.	En operación	2012
GRP	Solución Tecnológica Integral de Planeación, Integración y Gestión de Recursos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	En implementación	2012

Servicios Informáticos	Cantidad¹	Descripción del estado que guardan	Año
Licenciamiento Oracle (Servidor de Bases de datos Oracle Enterprise Edition 11GR2, Estándar Edition 11GR2, Universal Content Management)	1	Se tiene contrato de soporte anual que incluye: Actualización de licencias de software y soporte Software Update License and support (SULS)	De enero a diciembre de 2012

Servicios Informáticos	Cantidad ¹	Descripción del estado que guardan	Año
Contrato Plurianual de adquisición, actualización y soporte de licencias de uso de programas de cómputo (Microsoft Enterprise Agreement)	1	Considera el soporte y actualización para uso Institucional de programas de software de Microsoft, principalmente la suite de productos de MS Office y Sistemas Operativos Windows.	De marzo de 2012 a marzo de 2015
Servicio plurianual de procesamiento de cómputo central	1	Considera el aprovisionamiento de infraestructura de hardware para la consolidación de servidores institucionales mediante un esquema de virtualización, así como equipos servidores dedicados para la operación del aplicativo GRP Institucional con posibilidad de crecimiento bajo demanda según sea requerido por nuevos proyectos.	De junio de 2012 a junio de 2015

Licencias de software	Cantidad ¹	Descripción del estado que guardan	Año
Adobe Flash 4.5 Premium Edition	1	Licencias de software disponibles y en uso en el Instituto.	2012
Autocad Estándar versión 2013	1		

¹ Datos en base al registro de la DDSTI para los servicios de mantenimiento de los bienes informáticos. El inventario institucional se encuentra a cargo de la Dirección Divisional de Administración.

La documentación referida se encuentra disponible, en el rubro de Recursos Materiales, en la siguiente dirección:

<http://clasniza.IMPI.gob.mx/2012julio/Rendicion/>

11.7 PROGRAMA DE MEJORA DE LA GESTIÓN

Reporte general de proyectos alineados al Programa de Mejora de la Gestión de enero a junio de 2012.

Proyecto	Objetivo	Alcance	% Avance	Fecha de inicio	Fecha final
Recepción de documentos unificada (RDU - MARCAS)	Ampliar los servicios de marcas para el público usuario a través del portal web institucional.	Público usuario del IMPI	100	01/04/2010	28/09/2012

Descripción del avance

El desarrollo y la conclusión del proyecto "Recepción de Documentos Unificada (RDU - MARCAS)" dependería de la aprobación de la iniciativa de la Ley de Firma Electrónica Avanzada (LFEA), la cual fue publicada el 11 de enero del presente año, derivado de dicha publicación se determinó que la implementación y ejecución del proyecto RDU-Marcas, resulta inoperable, ya que el plazo señalado de su vigencia no se adecua a los plazos establecidos para la implementación y ejecución de dicho proyecto.

Con base en lo anterior, el IMPI sometió a consideración de la Secretaría de la Función Pública (SFP) la cancelación de dicho proyecto y al mismo tiempo la autorización de uno nuevo denominado "Recepción de Documentos Unificada (RDU – MARCAS-2)" basado en la reestructuración del proyecto antes mencionado a través de medios electrónicos y mediante el uso de la FIEL expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

A lo cual la SFP respondió, que no consideraba viable la cancelación solicitada, recomendando únicamente el ajuste de los plazos y se continuará con el mismo proyecto pero a través del uso de la FIEL, exhortando a realizar los ajustes pertinentes en el SAPMG.

Atendiendo la recomendación de la SFP, la DDM, DDSTI, CPE y la DDAJ en el ámbito de su competencia se encuentran realizando los ajustes pertinentes para que el proyecto "Recepción de Documentos Unificada (RDU - MARCAS)" se realice

mediante el uso de la Fiel y documentarlo en el SAPMG, es importante mencionar que la Unidad de Políticas de Mejora de la Gestión Pública autorizó a la DDM un nuevo calendario de trabajo, el cual concluirá el 28 de septiembre del presente año.

*El porcentaje de avance que se indica es en razón del reporte anterior, pero no se cuenta con un medidor que establezca el rango de avance.

Proyecto	Objetivo	Alcance	% Avance	Fecha de inicio	Fecha final
Recepción de documentos unificada (RDU-Patentes y Registros). 1a fase Registro de Diseños Industriales.	Ampliar los servicios que ofrece la Dirección de Patentes al público usuario a través del portal web.	Público usuario del IMPI	81.88	01/04/2010	31/05/2012

Descripción del avance

El proyecto cuenta con un avance del 81.88%, el cual representa la puesta en marcha del sistema para implantar la Recepción de Documentos Unificada (RDU-Patentes y Registros) 1a fase Registro de Diseños Industriales, la cual se encuentra concluida.

Y el 18.12% restante está en función de la autorización de la firma electrónica, proceso que depende de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal como lo son: Comisión Intersecretarial para el Desarrollo del Gobierno Electrónico, que agrupa a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público (Sistema de Administración Tributaria), de Economía, de la Función Pública, de Gobernación, etc. La última noticia informal es que esta iniciativa de ley en estos momentos se encuentra en la Cámara de Senadores. El IMPI ya cuenta con una aplicación informática para la gestión de trámites de Marcas y Patentes por medios electrónicos al 100%, lista para operar en cuanto sea aprobada y publicada la Iniciativa de Ley Sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica; suponiendo que en la versión final de la firma electrónica ya no se tengan cambios sustanciales que obliguen a realizar ajustes importantes en la aplicación, en tal virtud no es posible evaluar el impacto del mismo en términos de eficiencia y eficacia.

11.8 PROGRAMA NACIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS, TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN 2008-2012

AVANCE ENERO-JUNIO 2012

Eficiencia:

La Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción, se encarga de publicar los resultados de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) con respecto a las acciones llevadas a cabo en el ejercicio 2012. A la fecha, el Instituto está dando seguimiento a cada una de las acciones citadas en los temas del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción para el ejercicio 2012.

Eficacia:

En cuanto al presente ejercicio 2012, en lo que va del periodo enero - junio, el Instituto ha dado cumplimiento en tiempo y forma a las siguientes acciones comprometidas en el Programa:

- **Blindaje Electoral:**

- El Instituto para dar atención a cada unas de las actividades en cuanto a este tema, ha llevado a cabo lo siguiente:
 - ✓ Se difundió en la página web del Instituto, diverso material didáctico de apoyo en cuanto a blindaje electoral, mismo que se hizo del conocimiento de todo el personal, a través de correo electrónico.
 - ✓ Se remitieron los formatos a través de correo electrónico y por oficio a las Oficinas Regionales a efecto de que fueran debidamente llenados y firmados, y los remitan a esta Coordinación de Planeación Estratégica a más tardar el 17 de julio de 2012, a efecto de remitirlos en tiempo y forma a la Secretaría de Economía, en el reporte consolidado.
 - ✓ Se solicitó la impresión de carteles al área de Promoción.
 - ✓ Se enviaron los carteles a las instalaciones de las Oficinas Regionales, y a las Instalaciones de Arenal y Periférico, para su colocación en lugares de atención al público usuario.
 - ✓ Se hizo extensivo a todo el personal a través de oficio y medios electrónicos del Curso en Línea sobre Blindaje Electoral.
 - ✓ Se remitieron reportes a la Secretaría de Economía sobre el personal que realizó el curso en línea.

- ✓ Se difundió a través del recibo de pago, información sobre lo que es catalogado como delitos electorales y que debe ser de observancia general.
- **Participación Ciudadana:**
 - El Instituto no realizará acciones correspondientes a este tema, en virtud de que para este ejercicio no aplica al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
 - Se notificó a través de correo electrónico a la Secretaría de la Función Pública, que al Instituto no le aplican las acciones a llevar a cabo.
- **Mejora Sitios Web:**
 - En el mes de marzo de 2012, la Presidencia de la República informó al Instituto a través de correo electrónico sobre las acciones a llevar a cabo para el mejoramiento del sitio web del IMPI.
 - Se informó al área responsable de implementar las acciones a llevar a cabo para que éstas se realicen conforme a la Guía de mejora de sitios web.
- **Programas Sectoriales:**
 - Se asistió a la Secretaría de la Función Pública a la plática para dar atención a los requerimientos de las acciones a llevar a cabo en la guía del tema.
 - Se solicitó la modificación del nombre del tema en la página web del IMPI y se publicó información (introducción) conforme a lo solicitado por la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de la Función Pública.
- **Integridad y Ética:**
 - Se llevó a cabo la Instalación del Comité de Ética.
 - Se remitió a la Secretaría de la Función Pública, el acta de instauración del Comité de Ética
 - Se llevó a cabo el Programa de Trabajo y los Indicadores de Evaluación.

11.9 LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL

La Dirección General de Coordinación y Vigilancia de la Administración Pública Federal en el ejercicio de sus atribuciones evaluó a las dependencias y entidades de la Administración Pública del Gobierno Federal, y en el caso del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial los resultados fueron los siguientes:

Indicador Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento (A3C)

Semestre	Componente 1	Componente 2	Componente 3	Total
I Sem 2012	22.60	17.92	50.00	90.52

Indicadores de los componentes:

Componente 1, Tendencia: considera la relación que guarda la tasa de variación porcentual de las resoluciones modificatorias, sobreseídas y revocatorias del Pleno del IFAI respecto a las solicitudes recibidas en cada periodo. (25%)

Componente 2, Criterios: se consideran las resoluciones del Pleno en las que se confirmó, sobreseyó y modificó la respuesta otorgada por la dependencia o entidad, respecto al total de resoluciones (confirmatorias, sobreseídas, modificadas y revocatorias) notificadas en el periodo. (25%)

Componente 3, Cumplimiento: porcentaje del tiempo promedio de desfase en cumplimiento a las resoluciones del Pleno del Instituto con relación al tiempo de cumplimiento otorgado. (50%)

Indicador Atención Prestada por la Unidad de Enlace (AUE)

Semestre	Atención al solicitantes	Infraestructura de la Unidad de Enlace	Total
I Sem 2012	10.0	10.0	10.0

Indicador Obligaciones de Transparencia (ODT), Resultados de la Verificación de Cumplimiento al Artículo 7 de la LFTAIPG

Semestre	Evaluación Total (% de avance)	Financiero ¹	Regulatorio y Toma de Decisiones ²	Relación con la Sociedad ³	Organización Interna ⁴	Información Relevante ⁵
ISem2012	85.29	81.39	80.95	99.30	100.0	68.72

1 Apartado Financiero: Se integra por la evaluación de las siguientes fracciones del Artículo 7 de la LFTAIPG; la remuneración mensual por puesto (IV) la información sobre el presupuesto asignado (IX), los resultados de las auditorías (X), la información de los programas de subsidio (XI) y las contrataciones que se hayan celebrado (XIII). (44%)

2 Apartado regulatorio y de Toma de Decisiones: Se integra por la evaluación de las siguientes fracciones del Artículo 7 de la LFTAIPG; la relativa a las concesiones, permisos o autorizaciones (XII), el marco normativo aplicable (XIV), las metas y objetivos de las unidades administrativas (VI) y la relativa a los informes que genere el sujeto obligado (XV). (22%)

3 Apartado de relación con la sociedad: Se integra por la evaluación de las siguientes fracciones del Artículo 7 de la LFTAIPG; el directorio de servidores públicos (III), la información relativa a la unidad de enlace (V), los servicios que ofrece la dependencia o entidad (VII), los trámites, requisitos y formatos (VIII) y en su caso, los mecanismos de participación ciudadana (XVI). (20%)

4 Apartado sobre la organización interna: Se integra por la evaluación de las siguientes fracciones del Artículo 7 de la LFTAIPG; la relativa a la estructura orgánica (I) y a las facultades de las unidades administrativas (II). (7%)

5 Apartado sobre información relevante: Se integra por la evaluación de la fracción XVII del Artículo 7 de la LFTAIPG. (7%)

Indicador de Respuestas a Solicitudes de Información (RSI)

Semestre	Total (% de avance)	Consistencia ¹	Compleción ²	Confiableza ³	Oportunidad ⁴
ISem2012	98.78	96.73	98.54	99.86	100.00

1 Consistencia: Considera que el contenido la respuesta otorgada corresponda con la modalidad de entrega, no contenga datos contradictorios y en su caso, atienda los supuestos para la imposibilidad física y/o jurídica de la entrega de información. (25%)

2 Compleción: (Información completa): Considera que la respuesta abarque todos los temas indicados en la solicitud, se entregue toda la información solicitada, en su caso, contenga la fuente donde se puede consultar la información y se incluyan los documentos que fundan y motivan el tipo de respuesta otorgada. (25%)

3 Confiableza: Considera que el contenido de la información sea legible y contenga los documentos que avalen la entrega de información con los requisitos normativos que se establecen en el artículo 3 de la Ley de Procedimiento Administrativo. (25%)

4 Oportunidad: Considera que la respuesta otorgada no exceda el plazo establecido en la normatividad aplicable. (25%)

**11.10 OBSERVACIONES DE AUDITORÍAS DE LAS INSTANCIAS DE
FISCALIZACIÓN EN PROCESO DE ATENCIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2012.**

ID	Rubro Auditado	Observaciones en Proceso											
		Saldo Final al 30-06-2012											
		OIC		ASF		UAG		UAOP		AE		Total	
		No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%		
100	Recursos Humanos	2	13									2	
210	Adquisiciones	1	6									1	
220	Almacenes e Inventarios												
230	Obra Pública	1	7									1	
240	Inventario y Activo Fijo												
260	Producción												
310	Presupuesto-Gasto de Inversión												
320	Ingresos												
330	Disponibilidades	1	6									1	
340	Pasivos	1	7									1	
350	Presupuesto Gasto-Corriente	7	47									7	
400	Sistema de Información y Registro												
700	Otras Intervenciones	2	14									2	
800	Al Desempeño												
	Total de Observaciones	15	100									15	
	%											100%	

ID	Rubro Auditado	Observaciones														
		Saldo Inicial					Determinadas					Atendidas				
		01/01/2012					Del 01-01-2012					Del 01-01-2012				
							Al 30-06-2012					Al 30-06-2012				
		OIC	ASF	UAG	UAOP	AE	OIC	ASF	UAG	UAOP	AE	OIC	ASF	UAG	UAOP	AE
100	Recursos Humanos	4					1					3				
210	Adquisiciones	3					3					5				
220	Almacenes e Inventarios															
230	Obra Pública	6			1							5			1	
240	Inventario y Activo Fijo	1					1					2				
260	Producción															
310	Presupuesto-Gasto de Inversión															
320	Ingresos	2										2				
330	Disponibilidades	1					1					1				
340	Pasivos	3										2				
350	Presupuesto Gasto- Corriente	5					6					4				
400	Sistema de Información y Registro	4										4				
700	Otras Intervenciones	6					7					11				
800	Al Desempeño															
	Total de Observaciones	35			1		19					39			1	

No. Prog.	Auditoría	Instancia	No. Aud	No. Obs	Año	Título de la Observación
Dirección Divisional de Administración						
1	Adquisiciones	Órgano Interno de Control	2	2	2010	Deficiencias en el proceso de adjudicación del contrato RM-IMPI-020/09 “solución tecnológica vía internet para la administración del fondo mexicano de inversión para el Desarrollo de Productos Tecnológicos de Innovación”.
2	Presupuesto	Órgano Interno de Control	6	5	2010	Adquisición de medicamentos en los ejercicios de 2009 y 2010 con sobreprecios.
3	Presupuesto	Órgano Interno de Control	6	6	2010	Pagos de más por concepto de servicios de vigilancia.
4	Presupuesto	Órgano Interno de Control	6	8	2010	Erogaciones por bienes y servicios en desapego a la normatividad.
5	Adquisiciones	Órgano Interno de Control	2	4	2011	El procedimiento de suministro y pago por la adquisición de mobiliario de oficina, estantería de alta densidad y fija registró deficiencias en su ejecución.

No. Prog.	Auditoría	Instancia	No. Aud	No. Obs	Año	Título de la Observación
6	Presupuesto	Órgano Interno de Control	4	5	2011	Deficiencias en la documentación comprobatoria del pago por la prestación de un evento social.
7	Recursos Humanos	Órgano Interno de Control	13	1	2011	Deficiencias en el control y registro de asistencia del personal que labora en el IMPI.
8	Pasivos	Órgano Interno de Control	14	1	2011	Recargos e Intereses pagados por el IMPI, generados por la omisión en el entero del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y Retenciones por Salarios y cuotas al ISSSTE y SAR-FOVISSSTE, sin que se haya efectuado su recuperación.
9	Presupuesto	Órgano Interno de Control	4	1	2012	Irregularidades y opacidad en la utilización y operación de una Tarjeta de Crédito.
10	Presupuesto	Órgano Interno de Control	4	2	2012	Pago de Recargos y Actualizaciones por \$30,774.00 por la falta del entero oportuno del ISR Retenciones por Salarios.

No. Prog.	Auditoría	Instancia	No. Aud	No. Obs	Año	Título de la Observación
11	Presupuesto	Órgano Interno de Control	4	3	2012	Deficiencias en el control y comprobación de los gastos de la cuenta "Anticipo para Gastos".
12	Presupuesto	Órgano Interno de Control	4	4	2012	Irregularidades en la asignación, comprobación y aprobación de viáticos y pasajes nacionales e internacionales de Servidores Públicos adscritos a diversas Áreas del Instituto.
DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS						
13	Otras Intervenciones "Marcas"	Órgano Interno de Control	5	1	2012	Resolución de solicitudes que se declararon con abandono por Gaceta de la Propiedad Industrial de seis a cincuenta meses después del plazo establecido en Ley de la Propiedad Industrial.
14	Otras Intervenciones "Marcas"	Órgano Interno de Control	5	2	2012	Inadecuada programación de metas alcanzables y medibles de solicitudes con propuesta a negativa.
COORDINACIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES						
15	Obra Pública	Órgano Interno de Control	9	4	2010	Trabajos de obra no realizados conforme al proyecto original.

11.11 PROCESOS DE DESINCORPORACIÓN.

No Aplica

**11.12 BASES O CONVENIOS DE DESEMPEÑO Y CONVENIOS DE
ADMINISTRACIÓN POR RESULTADOS.**

No Aplica

**11.13 OTROS ASPECTOS RELEVANTES RELATIVOS A LA GESTIÓN
ADMINISTRATIVA.**

No Aplica

**11.14 ACCIONES Y COMPROMISOS RELEVANTES EN PROCESO DE
ATENCIÓN.**

Informe de Rendición de Cuentas 2006 - 2012

Etapas 3



Vivir Mejor



S E

**INSTITUTO MEXICANO
DE LA PROPIEDAD
INDUSTRIAL**



**GOBIERNO
FEDERAL**



ÍNDICE

11.1	Presentación.	3
11.2	Marco Jurídico de Actuación.	4
11.3	Las acciones y los resultados relevantes obtenidos durante el periodo comprendido del 1 de julio al 30 de noviembre de 2012 (con cifras reales del 1 de julio al 31 de agosto de 2012 y cifras presupuestales del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2012). . .	7
11.4	Aspectos Financieros y Presupuestarios.	11
11.5	Recursos Humanos.	27
11.6	Recursos Materiales.	28
11.7	Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012.	34
11.8	Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012...	36
11.9	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental....	38
11.10	Observaciones de Auditorías de las instancias de fiscalización en proceso de atención.	39
11.11	Procesos de desincorporación.	42
11.12	Bases o Convenios de Desempeño y Convenios de Administración por resultados.	42
11.13	Otros aspectos relevantes relativos a la gestión administrativa	42
11.14	Acciones y Compromisos relevantes en proceso de atención.	43

11.1 PRESENTACIÓN

MARCO LEGAL.

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS Y FUNCIONES DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y SU VINCULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012.

Los rubros antes mencionados no tuvieron, ni se estima que tenga algún cambio o modificación durante el periodo julio a noviembre de 2012.

11.2 MARCO JURÍDICO DE ACTUACIÓN

Los ordenamientos jurídicos-normativos que están vinculados directamente con los objetivos institucionales y que tuvieron modificaciones o se estima que las tengan durante el periodo julio a noviembre de 2012, son los siguientes:

Acuerdos Administrativos:

- Acuerdo por el que se establecen las reglas para la presentación de solicitudes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
Reformas y adiciones:
D.O.F. 23-VII-2012
- Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la presentación y recepción de las solicitudes que se indican, a través del Portal de Pagos y Servicios Electrónicos (PASE) ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
D.O.F. 20-IX-2012
- Acuerdo por el que se dan a conocer los criterios de interpretación y aplicación de la clasificación del Arreglo de Niza relativo a la clasificación internacional de productos y servicios para el registro de las marcas, en la presentación y examen de las solicitudes de signos distintivos ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
D.O.F. 20-IX-2012
- Acuerdo por el que se da a conocer los horarios de trabajo del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
Reformas y adiciones:
D.O.F. 12-X-2012.

Manuales de Organización y Procedimientos:

Durante el periodo de septiembre a noviembre se está llevando a cabo el procedimiento de actualización de Manuales de Organización y Manuales de Procedimientos de todas las unidades administrativas, se prevé cubrir el 80% de ambos tipos de manuales para el 30 de noviembre.

Manuales de Organización:

Unidad Administrativa	Versión	Fecha de formalización	Servidor Público Responsable
Manual Institucional	1/2004	12/11/2004	José Rodrigo Roque Díaz
Dirección Divisional de Administración	1/2012	10/2012 ^a	Eduardo Smeke Jijón
Dirección General Adjunta de Propiedad Industrial	1/2004	11/2004	Alfredo Rendón Algara
Dirección General Adjunta de Servicios de Apoyo	1/2012	13/09/2012	Ana Carla Martínez Gamba
Dirección General	1/2012	11/2012 ^a	José Rodrigo Roque Díaz
Dirección Divisional de Marcas	1/2012	11/2012 ^a	Eliseo Montiel Cuevas
Dirección Divisional de Patentes	1/2012	11/2012 ^a	Ingrid Maciel Pedrote
Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica	1/2012	11/2012 ^a	Jya'su Macías Covarrubias
Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual	1/2008	21/08/2008	Miguel Ángel Gutiérrez Tortosa
Coordinación de Proyectos Especiales	1/2012	11/2012 ^a	Adrián Ramírez Pérez Sandi
Dirección Divisional de Oficinas Regionales	1/2007	07/12/2007	Juan Garza Seco-Maurer
Dirección Divisional de Relaciones Internacionales	1/2012	11/2012 ^a	Rodrigo Turrent Núñez
Dirección Divisional de Sistemas y Tecnologías de la Información	1/2012	10/2012 ^a	Luis Wolf Chávez
Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos	1/2012	11/2012 ^a	Néstor García Aguilar
Coordinación de Planeación Estratégica	1/2012	11/2012 ^a	Sergio Ampudia Mello

a) Estimada

Manuales de Procedimientos:

Unidad Administrativa	Versión	Fecha de formalización	Servidor Público Responsable
Dirección Divisional de Administración	1/2012	10/2012 ^a	Eduardo Smeke Jijón
Dirección Divisional de Marcas	1/2012	28/08/2012	Eliseo Montiel Cuevas
Dirección Divisional de Patentes	1/2009	19/06/2009	Ingrid Maciel Pedrote
Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica	1/2012	05/10/2012	Jya'su Macías Covarrubias
Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual	2/2010	06/12/2010	Miguel Ángel Gutiérrez Tortosa
Coordinación de Proyectos Especiales	1/2012	11/2012 ^a	Adrián Ramírez Pérez Sandi
Dirección Divisional de Oficinas Regionales	1/2006	29/08/2006	Juan Garza Seco-Maurer
Dirección Divisional de Relaciones Internacionales	1/2012	11/2012 ^a	Rodrigo Turrent Núñez
Dirección Divisional de Sistemas y Tecnologías de la Información	1/2012	29/11/2011	Luis Wolf Chávez
Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos	1/2012	11/2012 ^a	Néstor García Aguilar
Coordinación de Planeación Estratégica	1/2012	11/2012 ^a	Sergio Ampudia Mello

a) Estimada

La documentación referida se encuentra disponible en la siguiente dirección:

<http://clasniza.IMPI.gob.mx/2012julio/Rendicion/>

11.3 LAS ACCIONES Y LOS RESULTADOS RELEVANTES OBTENIDOS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2012

Durante el periodo de enero a junio de 2012, también se realizaron las siguientes acciones de mejora que corresponden al área de la Coordinación de Planeación Estratégica:

Control Interno Institucional.

- Formalizar y aplicar un documento normativo de definición de elementos rectores y su alineación institucional, que incluya la comunicación y la evaluación de la comprensión de los mismos por parte del personal:
 - Revisión, y aprobación de elementos rectores.
 - Diseño de mecanismos de difusión de elementos rectores.
 - Difusión de elementos rectores.
 - Elaboración de mecanismos de evaluación.
- Documentar la comunicación entre mandos medios y operativos:
 - Difundir la importancia de la comunicación entre mandos medios y operativos
 - Solicitar a las áreas que conforman el Instituto el documentar en la medida de lo posible la supervisión y lo que se realiza para corregir los cursos de acción
- Actualización del Modelo de Tarifas y Precios de Bienes y Servicios Públicos del IMPI.
 - Preparar el Modelo (ModIMPI) para la captura de datos reales del ejercicio 2011.
 - Determinar las tarifas reales en relación al presupuesto real ejercido 2011 y demanda real 2011.
 - Soporte técnico para determinar la viabilidad de la aplicación de mecanismos de medición para el gasto institucional en base a las metas usando el modelo de cálculo de tarifas.
 - Analizar los resultados obtenidos de la carga de datos reales del ejercicio 2011, en el ModIMPI para identificar los conceptos con un incremento excesivo, a efecto de determinar el origen del mismo.
 - Dar mantenimiento a las bases de datos para actualizar las fechas y títulos para adecuarlos al año corriente, así como la adecuación de los reportes al año siguiente.

- Se ha dado seguimiento al Programa Estratégico Institucional cuyos objetivos, estrategias y proyectos consideran acciones que permiten al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) mejorar la capacidad y funcionalidad operativa, en conjunto con las distintas unidades administrativas responsables, tales como:
 - Adhesión de México al Patent Prosecution Highway (PPH), lo que reducirá considerablemente el tiempo de examen de las solicitudes de patente con prioridad en otros países.
 - Sistema Electrónico de Recepción Unificada de solicitudes de Marcas y Patentes.
 - Identificación y protección de innovaciones tecnológicas nacionales.
- Como parte del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), promovido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se ha dado el seguimiento en tiempo y forma de la matriz de indicadores de resultados del programa presupuestario del IMPI denominado Protección y Promoción de los Derechos de Propiedad Industrial.
- Dentro de los proyectos institucionales que requieren inversión financiera, la CPE actualizó el análisis costo-beneficio de acuerdo a los lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis costo y beneficio emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de los siguientes proyectos de inversión:
 - Adecuaciones a las áreas físicas de la Ciudad de México de acuerdo a las necesidades del Instituto.
 - Adquisición, Espacio y Adecuación de la Oficina Regional Occidente.
 - Adecuación áreas físicas de la Oficina Regional Sureste.
 - Adquisición de terreno, construcción y equipamiento de Almacén y Archivo General del IMPI.
 - Adquisición de inmueble de la Oficina Regional Noroeste.
 - Estudios técnicos previos para dimensionar un edificio de Oficinas y Espacios de Servicios del IMPI.
- La Coordinación de Planeación Estratégica se ha dado a la tarea de llevar el control y seguimiento de la Estrategia para elevar el nivel de patentamiento de mexicanos en conjunto con las unidades administrativas responsables.
- Se han elaborado diversos informes internos y externos solicitados por la Dirección General de este Instituto.

**LAS ACCIONES Y LOS RESULTADOS RELEVANTES OBTENIDOS DURANTE
EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE JULIO AL 30 DE NOVIEMBRE DE
2012**

Acciones de mejora que corresponden al área de la Coordinación de Planeación Estratégica.

Control Interno Institucional:

- Formalizar y aplicar un documento normativo de definición de elementos rectores y su alineación institucional, que incluya la comunicación y la evaluación de la comprensión de los mismos por parte del personal:
 - Aplicación del mecanismo de evaluación de elementos rectores.
 - Compilación y análisis.
- Actualización del Modelo de Tarifas y Precios de Bienes y Servicios Públicos del IMPI.
 - Soporte técnico para determinar la viabilidad de la aplicación de tarifas de los servicios que se otorgaran vía Web.
 - Soporte técnico para determinar la viabilidad de incorporar al modelo las tasas aplicables al protocolo de Madrid, así como la incorporación de nuevos rubros que se desprenden del mismo protocolo.
 - Soporte técnico a la Dirección Divisional de Marcas para la incorporación al modelo de cálculo de tarifas los nuevos rubros de la tarifa aplicables al protocolo de Madrid.
- La Coordinación de Planeación Estratégica se ha dado a la tarea de llevar el control y seguimiento de la Estrategia para elevar el nivel de patentamiento de mexicanos en conjunto con las unidades administrativas responsables.
- Se han elaborado diversos informes internos y externos solicitados por la Dirección General de este Instituto.
- En el mes de agosto la Coordinación de Planeación Estratégica convocó a todas las Unidades Administrativas del IMPI a realizar la revisión de sus respectivos Manuales de Organización y de Procedimientos, a efecto de someterlos al procedimiento de actualización del ejercicio 2012, el cual se tiene considerado concluir el 30 de noviembre del año en curso.

Programa Estratégico Institucional

- En el marco del Programa Estratégico Institucional, el IMPI instrumentó 13 proyectos institucionales, a los cuales, para el periodo que se reporta, la Coordinación de Planeación Estratégica dio seguimiento a su desarrollo e implementación, con cada una de las áreas responsables.

Sistema de Oposición

- La Coordinación de Planeación Estratégica tiene instrumentadas tres mesas de trabajo “IMPI-AMPPI”, “IMPI-BMA” e “IMPI-ANADE” en donde se analizan los instrumentos y herramientas jurídicas susceptibles de ser modificadas en el sistema registral mexicano, a efecto evaluar las condiciones para implementar un mecanismo de oposición en el sistema mexicano.

11.4 ASPECTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES DE INGRESOS JULIO – AGOSTO DE 2012

Durante el periodo julio - agosto de 2012 los recursos totales captados por el Organismo ascendieron a \$ 120,990.6 miles de pesos, los cuales comparados con los \$ 123,361.7 miles de pesos programados para el periodo reflejan un incremento del -1.9% como se muestra a continuación:

JULIO - AGOSTO 2012 (Miles de Pesos)

Concepto	Programado	Obtenido	Relación (O/P) %
Ingresos Propios por Tarifas	117,781.1	117,866.5	0.1
Intereses Ganados por Inversión	5,580.6	3,033.5	-45.6
Otros Ingresos	-----	90.6	-----
Suma	123,361.7	120,990.6	-1.9

Ingresos por tarifas

Se recibieron \$ 117,866.5 miles de pesos por el cobro de los servicios a cargo del Instituto, lo cual representa un incremento de \$ 85.4 miles de pesos (0.1%) con respecto a lo programado de \$ 117,781.1 miles de pesos y se debe a una mayor demanda de los servicios que proporciona el IMPI.

Intereses e ingresos diversos

En este periodo se programaron recursos por \$ 5,580.6 miles de pesos de intereses por los recursos propios invertidos en Instituciones Bancarias en documentos gubernamentales y se captaron \$ 3,033.5 miles de pesos, que representan menores ingresos por \$ 2,547.1 miles de pesos (-45.6%). Dicho

comportamiento se debió a una disminución en los recursos a invertir derivado del aprovechamiento determinado por la SHCP en el mes de julio por \$ 650,000.0 miles de pesos. Adicionalmente, se recibieron otros ingresos por \$ 90.6 miles de pesos que corresponden a penalizaciones a proveedores y pago de reposición de credenciales, entre otros.

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES DE EGRESOS JULIO - AGOSTO DE 2012

La programación modificada de recursos ascendió a \$ 109,087.8 miles de pesos de los cuales se ejercieron a nivel devengado \$ 77,291.9 miles de pesos, que representa el 70.9% de lo programado, como se muestra en el cuadro siguiente:

JULIO – AGOSTO 2012 (Miles de Pesos)

Capítulo	Programado Original	Programado Modificado	Presupuesto Ejercido*	Ejerc / Modif %
1000	57,393.6	57,393.6	52,233.5	91.0
2000	1,694.1	1,694.1	2,006.9	118.5
3000	22,397.3	30,759.8	20,205.2	65.7
4000	8,094.5	3,010.5	841.8	28.0
5000	4,058.3	4,058.3	2,004.5	49.4
6000	10,967.5	12,171.5	-----	-----
SUMA	104,605.3	109,087.8	77,291.9	70.9

*Incluye devengado.

A continuación se desglosarán los egresos por capítulos del gasto:

- **Capítulo 1000, Servicios Personales**

El Presupuesto Programado Modificado ascendió a \$ 57,393.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron \$ 52,233.5 miles de pesos, lo que representa una avance porcentual de 91.0% con respecto a lo programado. Lo anterior se debe a que no se ha cubierto el incremento salarial al personal operativo y a la vacancia.

- **Capítulo 2000, Materiales y Suministros**

En el periodo que se informa, los gastos realizados fueron de 2,006.9 miles de pesos, que representan un aumento del 18.5% sobre el presupuesto programado de \$ 1,694.1 miles de pesos, debido a que se ejercieron recursos que se habían programado en el periodo enero - junio. Los materiales e insumos que se requirieron en el periodo de referencia, fueron similares al presentado durante el primer semestre de 2012, aumentando únicamente la compra de material eléctrico. De igual manera, el comportamiento mostrado se ha mantenido a lo largo del año.

- **Capítulo 3000, Servicios Generales**

Se erogaron \$ 20,205.2 miles de pesos, representado un avance de 65.7% con respecto a los recursos programados de \$ 30,759.8 miles de pesos. Esta variación se debe a los factores mencionados en el periodo enero a junio, así como a lo siguiente:

- El Servicio de Implementación de la Plataforma Tecnológica de Integración y Colaboración, se empezó a pagar a partir del mes de agosto.
- Respecto a asesorías se analizaron los requerimientos en la materia, lo cual permitió contratar exclusivamente los servicios indispensables.

- **Capítulo 4000, Otras Erogaciones**

Las erogaciones efectuadas en este rubro ascendieron a \$ 841.8 miles de pesos, mismos que representan el 28.0% de los recursos programados de \$3,010.5 miles de pesos. Este comportamiento, tiene su origen, además de lo mencionado en el primer semestre de 2012, en el hecho de que, se encuentran pendientes de entrega las aportaciones de los meses de julio y agosto al Fondo IMPI – FUMEC –NAFIN.

- **Capítulo 5000, Bienes Muebles e Inmuebles**

El presupuesto programado modificado para el periodo fue de \$ 4,058.3 miles de pesos y se efectuaron erogaciones por \$ 2,004.5 miles de pesos que corresponden a los pagos del contrato de arrendamiento financiero del inmueble de Arenal No.550 Xochimilco, D.F. Estas cifras representan un avance de 49.4% del presupuesto y se deben a que no se ejercieron una parte importante de los recursos programados en razón de las restricciones establecidas en el artículo 18 del PEF respecto a la adquisición de mobiliario, inmuebles y terrenos.

- **Capítulo 6000, Obra Pública**

Respecto a este renglón de gasto, el presupuesto programado ascendió a \$12,171.5 miles de pesos, de los cuales no hubo erogaciones, en razón de que se están llevando a cabo los procedimientos para la contratación de los

trabajos para la conclusión del inmueble para el resguardo de acervos documentales de patentes y marcas, adecuaciones a la Oficina Regional Sureste y Adecuaciones a los inmuebles de Periférico y Arenal, así como los proyectos de necesidades y polígono de actuación para el inmueble de servicios del IMPI.

Asimismo, se prevén que algunas de las erogaciones autorizadas en los programas y proyectos de inversión no podrán realizarse, debido a las restricciones establecidas en el artículo 18 del PEF respecto a la adquisición de inmuebles y terrenos para la construcción de oficinas, así como la remodelación de oficinas públicas. Por tal motivo, los recursos se reducirán del presupuesto autorizado.

AVANCES EN LOS PROGRAMAS SUSTANTIVOS JULIO-AGOSTO DE 2012

Avance físico y financiero de metas.

Antes de presentar las explicaciones correspondientes a las variaciones que se aprecian en los cuadros respectivos, relativos al avance físico y financiero de las metas, es necesario señalar que siguen vigentes las precisiones señaladas para el periodo enero a junio de 2012.

METAS FÍSICAS POR ACTIVIDAD (PERIODO JULIO – AGOSTO 2012)

Actividad Institucional	Indicador de Resultado	Programadas (Original)	Real	Relación (R/P) %
005 Propiedad industrial.	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de signos distintivos programadas.	12,817	13,917	108.6
	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de patentes y registros programadas.	4,200	4,344	103.4
	Resolver la totalidad de solicitudes de declaración administrativa programadas.	340	456	134.1
	Realizar las actividades de promoción en materia de propiedad industrial.	191	207	108.4

Nota importante: En la columna "INDICADOR DE RESULTADO", se están consignando las metas que fueron autorizadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2012.

METAS FINANCIERAS POR ACTIVIDAD Y META A NIVEL DEVENGABLE

**PROGRAMADO - EJERCIDO
JULIO – AGOSTO DE 2012
(Miles de pesos con un decimal)**

Actividad Institucional	Indicador de resultado	Julio - Agosto 2012		
		Programado	Real	Relación R/P
005 Propiedad Industrial	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de signos distintivos programadas.	14,719.7	12,704.2	86.3
	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de patentes y registros programadas.	17,731.3	15,448.4	87.1
	Resolver la totalidad de solicitudes de declaración administrativa programadas.	13,528.5	12,642.0	93.4
	Realizar las actividades de promoción en materia de propiedad industrial	6,783.1	4,502.1	66.4
	005 No asociadas a metas	48,872.9	25,331.8	51.8
001 Función pública y buen Gobierno		1,966.5	1,775.4	90.3
002 Servicios de apoyo administrativo		5,485.8	4,888.0	89.1
	Total	109,087.8	77,291.9	70.9

Explicación a las variaciones físicas y financieras

Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de signos distintivos programadas.

- La meta programada para el periodo julio-agosto del año 2012 fue de 12,817, logrando resolver 13,917 solicitudes, lo cual representa que la meta se superó en un 8.6% respecto a la meta programada.

- El monto asignado en el periodo julio - agosto fue de \$ 14,719.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron \$ 12,704.2 miles de pesos que representan el 86.3% del presupuesto autorizado.

Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de patentes y registros programadas.

- Respecto del compromiso de la Dirección Divisional de Patentes, relativo al cumplimiento de las metas físicas, durante julio-agosto de 2012, se concluyeron 4,344 solicitudes de patente y registros de modelo de utilidad y diseño industrial, lo cual significó una variación del 3.4% mayor con respecto de la meta programada para el periodo de 4,200.
- El monto asignado de julio a agosto fue de \$ 17,731.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron \$ 15,448.4 miles de pesos que representan el 87.1% del presupuesto autorizado.

Resolver la totalidad de solicitudes de declaración administrativa programadas.

- Se resolvieron 456 resoluciones de las 340 programadas, con lo que se tuvo una variación positiva de 34.1%.
- El monto asignado de julio a agosto fue de \$ 13,528.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron \$ 12,642.0 miles de pesos, representando un ejercicio de 93.4% del presupuesto autorizado.

Realizar las actividades de promoción en materia de propiedad industrial.

- Se programaron 191 actividades y se realizaron 207 lo cual representa un cumplimiento mayor de 8.4%. La variación en las actividades de promoción realizadas respecto a las cifras programadas se debe al número de actividades solicitadas por los usuarios del sistema.
- El monto asignado modificado en el periodo julio - agosto fue de \$ 6,783.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron \$ 4,502.1 miles de pesos representando un ejercicio del 66.4% del autorizado.

**METAS FÍSICAS POR ACTIVIDAD Y METAS ALCANZADAS
JULIO – AGOSTO 2011 / 2012**

Actividad Institucional	Indicador de Resultado^a	2011^b	2012^c	VAR. % (2012/2011)^d
005 Propiedad Industrial.	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de signos distintivos programadas.	12,929	13,917	107.6
	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de patentes y registros programadas.	3,827	4,344	113.5
	Resolver la totalidad de solicitudes de declaración administrativa programadas.	453	456	100.7
	Realizar las actividades de promoción en materia de propiedad industrial	196	207	105.6

Notas importantes:

- En la columna “INDICADOR DE RESULTADO”, se están consignando las metas que fueron autorizadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2012.
- En la columna “2011”, se están consignando las metas físicas alcanzadas en ese ejercicio en el periodo de referencia.
- En la columna “2012”, se están considerando las metas físicas alcanzadas en este año en el periodo julio - agosto.
- En la columna “VARIACIÓN”, se están representando en términos porcentuales la diferencia entre las Metas Físicas Alcanzadas en 2012 contra 2011.

A continuación se muestran los cuadros con las metas financieras por actividad institucional entre los ejercicios fiscales de 2011 y 2012:

**METAS FINANCIERAS POR ACTIVIDAD Y METAS A NIVEL DEVENGABLE
JULIO – AGOSTO 2011 / 2012
(Miles de pesos con un decimal)**

Actividad Institucional	Indicador de Resultado ^a	Real julio-agosto		
		2011 ^b	2012 ^c	Relación 2012/2011 ^d
005 Propiedad industrial	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de signos distintivos programadas.	10,181.1	12,704.2	124.8
	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de patentes y registros programadas.	12,709.7	15,448.4	121.5
	Resolver la totalidad de solicitudes de declaración administrativa programadas.	10,406.0	12,642.0	121.5
	Realizar las actividades de promoción en materia de propiedad industrial	5,086.4	4,502.1	88.5
	005 No asociadas a metas	11,816.9	25,331.8	214.4
001 Función pública y buen Gobierno		4,402.4	1,775.4	40.3
002 Servicios de apoyo administrativo		12,898.2	4,888.0	37.9
	Total	67,500.7	77,291.9	114.5

Notas importantes:

- En la columna "INDICADOR DE RESULTADO", se están consignando las metas que fueron autorizadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2012.
- En la columna "2011", se están consignando las metas financieras alcanzadas en ese ejercicio en el periodo de referencia.
- En la columna "2012", se están considerando las metas financieras alcanzadas en este año en el periodo julio - agosto.
- En la columna "RELACIÓN", se están representando en términos porcentuales la diferencia entre las Metas Financieras Alcanzadas en 2012 contra 2011.

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES DE INGRESOS SEPTIEMBRE - NOVIEMBRE DE 2012

Durante el periodo septiembre - noviembre de 2012 los recursos totales que se estima ejercer por el Organismo ascienden a \$ 177,274.8 miles de pesos, los cuales comparados con los \$ 177,153.2 miles de pesos programados para el periodo no representan una variación significativa, como se muestra a continuación:

SEPTIEMBRE - NOVIEMBRE 2012 (Miles de Pesos)

Concepto	Programado	Obtenido	Relación (O/P) %
Ingresos Propios por Tarifas	169,139.1	169,139.0	100.0
Intereses Ganados por Inversión	8,014.1	8,014.0	100.0
Otros Ingresos	-----	121.8	-----
Suma	177,153.2	177,274.8	100.1

Ingresos por tarifas

Se estiman recibir \$ 169,139.0 miles de pesos por el cobro de los servicios a cargo del Instituto, lo cual es prácticamente igual a lo programado de \$ 169,139.1 miles de pesos.

Intereses e ingresos diversos

En este periodo se programaron recursos por \$ 8,014.1 miles de pesos de intereses por los recursos propios invertidos en Instituciones Bancarias en documentos gubernamentales y se espera captar \$ 8,014.0 miles de pesos. Adicionalmente, se esperan otros ingresos por \$ 121.8 miles de pesos que corresponden a penalizaciones a proveedores y pago de reposición de credenciales, entre otros.

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES DE EGRESOS SEPTIEMBRE - NOVIEMBRE DE 2012

La programación modificada de recursos se espera que ascienda a \$ 144,986.9 miles de pesos de los cuales se ejercerán a nivel devengado \$ 144,990.4 miles de pesos, como se muestra en el cuadro siguiente:

SEPTIEMBRE – NOVIEMBRE 2012 (Miles de Pesos)

Capítulo	Programado Original	Programado Modificado	Presupuesto Ejercido*	Ejerc / Modif %
1000	86,090.5	85,816.7	85,820.1	100.0
2000	237.9	237.9	237.9	100.0
3000	38,352.3	32,471.1	37,137.9	114.4
4000	2,571.7	7,547.4	2,880.8	38.2
5000	5,339.6	5,339.6	5,339.5	100.0
6000	16,334.9	13,574.2	13,574.2	100.0
SUMA	148,926.9	144,986.9	144,990.4	100.0

*Incluye devengado.

Las variaciones que se presentan son consistentes con las reportadas en los periodos anteriores. A continuación se desglosarán los egresos por capítulos del gasto:

- **Capítulo 1000, Servicios Personales.**

El Presupuesto Programado Modificado ascendió a \$ 85,816.7 miles de pesos, de los cuales se estima que se ejercerán \$ 85,820.1 miles de pesos, debido a que se cubren las prestaciones pendientes de pago y programadas en el periodo anterior.

- **Capítulo 2000, Materiales y Suministros.**

Al periodo que se informa, los gastos realizados fueron de \$ 237.9 miles de pesos, que representan el 100% del presupuesto programado de \$ 237.9 miles de pesos.

- **Capítulo 3000, Servicios Generales.**

Se erogaron \$ 37,137.9 miles de pesos, representado un avance de 114.4% con respecto a los recursos programados de \$32,471.1 miles de pesos. Esta variación se debe a que se cubrieron pagos pendientes y programados en el periodo enero – agosto.

- **Capítulo 4000, Otras Erogaciones.**

En este capítulo de gasto de acuerdo a la normatividad emitida por la SHCP se programaron recursos por \$ 7,547.4 miles de pesos destinados al pago de cuotas a la OMPI, aportaciones a Fondo IMPI – FUMEC –NAFIN y compensaciones a estudiantes de nivel bachillerato y licenciatura que prestan su servicio social en el IMPI. Las erogaciones efectuadas en este rubro se estima que ascenderán a \$ 2,880.8 miles de pesos, mismos que representan el 38.2% de los recursos programados. Este comportamiento tiene su origen en el hecho de que por una parte no se han ejercido todos los recursos programados para cuotas a la OMPI y que se encuentran pendientes de entrega las aportaciones de los meses de octubre y noviembre al Fondo IMPI – FUMEC – NAFIN.

- **Capítulo 5000, Bienes Muebles e Inmuebles.**

El presupuesto programado modificado para el periodo fue de \$ 5,339.6 miles de pesos y se efectuaron erogaciones por \$ 5,339.5 miles de pesos que corresponden a los pagos del contrato de arrendamiento financiero del inmueble de Arenal No.550 Xochimilco, D.F. Con estas cifras se considera que se tendrá un avance de 100% del presupuesto programado de septiembre a noviembre. A nivel acumulado sigue sin ejercerse una parte importante de los recursos programados en razón de las restricciones establecidas en el artículo 18 del PEF respecto a la adquisición de mobiliario, inmuebles y terrenos, por lo que se procederá a reducir del presupuesto autorizado los recursos que no se utilicen.

- **Capítulo 6000, Obra Pública.**

Respecto a este renglón de gasto, el presupuesto programado ascendió a \$13,574.2 miles de pesos, de los cuales hubo erogaciones por \$ 13,574.2 miles que representan el 100% de los recursos programados en el periodo. A nivel acumulado sigue sin ejercerse una parte importante de los recursos programados en razón de las restricciones establecidas en el artículo 18 del PEF respecto a la adquisición de inmuebles y terrenos, así como la remodelación de edificios, por lo que se procederá a reducir del presupuesto autorizado los recursos que no se utilicen.

**AVANCES EN LOS PROGRAMAS SUSTANTIVOS
SEPTIEMBRE - NOVIEMBRE DE 2012**

Avance Físico y Financiero de Metas.

Antes de presentar las explicaciones correspondientes a las variaciones que se aprecian en los cuadros respectivos, relativos al avance físico y financiero de las metas, es necesario señalar que se estima que continuarán vigentes las precisiones señaladas para el periodo enero a junio de 2012.

**METAS FÍSICAS POR ACTIVIDAD
(PERIODO SEPTIEMBRE - NOVIEMBRE 2012)**

Actividad Institucional	Indicador de Resultado	Programadas (Original)	Real	Relación (R/P) %
005 Propiedad Industrial.	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de signos distintivos programadas.	21,657	24,036	111.0
	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de patentes y registros programadas.	5,100	5,303	104.0
	Resolver la totalidad de solicitudes de declaración administrativa programadas.	510	568	111.4
	Realizar las actividades de promoción en materia de propiedad industrial.	336	375	111.6

Nota importante: En la columna "INDICADOR DE RESULTADO", se están consignando las metas que fueron autorizadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2012.

METAS FINANCIERAS POR ACTIVIDAD Y META A NIVEL DEVENGABLE

PROGRAMADO - EJERCIDO SEPTIEMBRE - NOVIEMBRE 2012 (Miles de pesos con un decimal)

Actividad Institucional	Indicador de resultado	septiembre - noviembre 2012		
		Programado	Real	Relación R/P
005 Propiedad Industrial	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de signos distintivos programadas.	50,944.9	20,944.9	41.1
	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de patentes y registros programadas.	25,978.2	25,978.2	100.0
	Resolver la totalidad de solicitudes de declaración administrativa programadas.	20,685.6	20,685.6	100.0
	Realizar las actividades de promoción en materia de propiedad industrial	11,132.3	11,132.3	100.0
	005 No asociadas a metas	25,632.0	55,632.0	217.0
001 Función pública y buen Gobierno		2,919.5	2,919.5	100.0
002 Servicios de apoyo administrativo		7,694.4	7,697.9	100.0
	Total	144,986.9	144,990.4	100.0

Explicación a las Variaciones Físicas y Financieras

Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de signos distintivos programadas.

- La meta programada para el periodo septiembre-noviembre del año 2012 fue de 21,657, estimando resolver 24,036 solicitudes, lo cual representa que la meta se superó en un 11.0% respecto a la meta programada.

Los resultados alcanzados respecto a la meta programada, como se comentó en el periodo enero a junio, se sigue debiendo al esfuerzo extraordinario que realizó el personal de la Dirección Divisional de Marcas, además del apoyo de las plazas eventuales con las que se cuenta a partir del 16 de abril del presente año.

- El monto asignado en el periodo septiembre - noviembre fue de \$ 50,944.9 miles de pesos, de los cuales se estima ejercer \$ 20,944.9 miles de pesos que representan el 41.1% del presupuesto autorizado.

Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de patentes y registros programadas.

- Respecto del compromiso de la Dirección Divisional de Patentes, relativo al cumplimiento de las metas físicas, durante el 2012 (julio-noviembre) se estima que se concluirán 5,100 solicitudes de patente y registros de modelo de utilidad y diseño industrial, lo cual significará una variación del 4.0% mayor con respecto de la meta programada para el periodo de 5,303.
- El monto asignado de septiembre a noviembre fue de \$ 25,978.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 25,978.2 miles de pesos que representan el 100.0% del presupuesto autorizado.

Resolver la totalidad de solicitudes de declaración administrativa programadas.

- Se estima resolver 568 resoluciones de las 510 programadas, con lo que se tendrá una variación positiva de 11.4%, respecto a la cifra proyectada. Durante el periodo aumentó la cantidad de resoluciones de declaración administrativa respecto a lo programado, gracias a que la plantilla de personal de la Dirección Divisional se encuentra completa y cuenta con personal eventual.
- El monto estimado de septiembre a noviembre es de \$ 20,685.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron \$ 20,685.6 miles de pesos, representando un ejercicio de 100.0% del presupuesto autorizado.

Realizar las actividades de promoción en materia de propiedad industrial.

- Se programaron 336 actividades y se realizaron 375 lo cual representa un cumplimiento mayor de 11.6%. La variación en las actividades de promoción realizadas respecto a las cifras programadas se debe al número de actividades solicitadas por los usuarios del sistema.
- El monto asignado en el periodo septiembre-noviembre fue de \$11,132.3 miles de pesos, de los cuales se ejercerán \$ 11,132.3 miles de pesos representando un ejercicio del 100.0% del autorizado.

METAS FÍSICAS POR ACTIVIDAD Y METAS ALCANZADAS SEPTIEMBRE - NOVIEMBRE 2011 / 2012

Actividad Institucional	Indicador de Resultado ^a	2011 ^b	2012 ^c	VAR. % (2012/2011) ^d
005 Propiedad Industrial.	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de signos distintivos programadas.	21,657	24,036	11.0
	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de patentes y registros programadas.	5,100	5,303	4.0
	Resolver la totalidad de solicitudes de declaración administrativa programadas.	510	568	11.4
	Realizar las actividades de promoción en materia de propiedad industrial.	336	375	11.6

Notas importantes:

- En la columna "INDICADOR DE RESULTADO", se están consignando las metas que fueron autorizadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2012.
- En la columna "2011", se están consignando las metas físicas alcanzadas en ese ejercicio en el periodo de referencia.
- En la columna "2012", se están considerando las metas físicas alcanzadas en este año en el periodo septiembre - noviembre.
- En la columna "VARIACIÓN", se están representando en términos porcentuales la diferencia entre las Metas Físicas Alcanzadas en 2012 contra 2011.

A continuación se muestran los cuadros con las metas financieras por actividad institucional entre los ejercicios fiscales de 2011 y 2012:

**METAS FINANCIERAS POR ACTIVIDAD Y METAS A NIVEL DEVENGABLE
SEPTIEMBRE – NOVIEMBRE 2011 / 2012
(Miles de pesos con un decimal)**

Actividad Institucional	Indicador de Resultado ^a	Septiembre – Noviembre		
		2011 ^b	2012 ^c	Relación 2012/2011 ^d
005 Propiedad Industrial	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de signos distintivos programadas.	50,944.9	20,944.9	41.1
	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de patentes y registros programadas.	25,978.2	25,978.2	100.0
	Resolver la totalidad de solicitudes de declaración administrativa programadas.	20,685.6	20,685.6	100.0
	Realizar las actividades de promoción en materia de propiedad industrial	11,132.3	11,132.3	100.0
	005 No asociadas a metas	25,632.0	55,632.0	217.0
001 Función Pública y buen Gobierno		2,919.5	2,919.5	100.0
002 Servicios de apoyo administrativo		7,694.4	7,697.9	100.0
	Total	144,986.9	144,990.4	100.0

Notas importantes:

- En la columna "INDICADOR DE RESULTADO", se están consignando las metas que fueron autorizadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2012.
- En la columna "2011", se están consignando las metas financieras alcanzadas en ese ejercicio en el periodo de referencia.
- En la columna "2012", se están considerando las metas financieras alcanzadas en este año en el periodo septiembre - noviembre.
- En la columna "RELACIÓN", se están representando en términos porcentuales la diferencia entre las Metas Financieras Alcanzadas en 2012 contra 2011.

11.5 RECURSOS HUMANOS

INFORME DE LA PLANTILLA DE RECURSOS HUMANOS DEL PERIODO COMPENDIDO DEL 1 DE JULIO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2012.

Durante el periodo de referencia, la plantilla de recursos humanos no presenta modificaciones, respecto de la presentada en el primer semestre del año.

11.6 RECURSOS MATERIALES

Durante el periodo de julio a noviembre de 2012, no se reportó movimiento en los bienes muebles del Instituto.

INFORME DE BIENES INMUEBLES DEL 1 DE JULIO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2012

Por lo que respecta a los bienes inmuebles, durante el mes de septiembre, el Instituto realizó el cambio de domicilio fiscal y la recepción de todos los trámites que proporciona la Oficina Regional Norte al público usuario, al edificio que se describe a continuación:

Clave	Descripción	Estatus Histórico
Mty	"NORTE 2" MONTERREY, "Corporativo Santa María" Blvd. Díaz Ordaz No. 130, piso 15 Col. Santa María, C.P. 64650, Monterrey, N.L.	Arrendado

Utilizándose temporalmente las oficinas que se encuentran ubicadas en CINTERMEX para difusión y capacitación.

**INFORME CONCENTRADO DE BIENES TECNOLÓGICOS
AL 31 DE AGOSTO DE 2012**

Aplicaciones	Descripción	Descripción del Estado que guardan	Año
RDU	Sistema para la Recepción Electrónica de Solicitudes de Registro de Marca, Nombre Comercial, Aviso Comercial, Patente de Invención, Modelo de Utilidad, Diseño Industrial y Esquema de Trazado de Circuito.	En implementación	2012
GRP	Solución Tecnológica Integral de Planeación, Integración y Gestión de Recursos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	En implementación	2012
Mesa de Servicios	Sistema de Mesa de Servicios TIC.	En operación a partir del 9 de julio de 2012	2012
Plataforma SOA	Servicio de implementación de una plataforma tecnológica de integración y colaboración basada en servicios del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	En operación a partir del 15 de agosto de 2012	2012
Bus de mensajería	Adopción del bus de mensajería del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	En operación a partir del 15 de agosto de 2012	2012
Plataforma de cooperación TIBBR	Adopción de la red social-empresarial	En operación a partir del 15 de agosto de 2012	2012

Licencias de software	Cantidad ¹	Descripción del estado que guardan	Año
TIBCO ActiveMatrix Business Works (Producción)	2	Licencias de software disponibles y en uso en el Instituto, a partir del 15 de agosto de 2012	2012
TIBCO ActiveMatrixBusiness Works (No Producción)	2		
TIBCO ActiveMatrix Business Woks (Usuario)	5		
TIBCO Enterprise Message Service (Producción)	2		
TIBCO Enterprise Message Service (No Producción)	2		
TIBCO ActiveMatrix Adapter for Database (Producción)	2		
TIBCO ActiveMatrix Adapter for Database (No Producción)	2		
TIBCO ActiveMatrix Adapter for SAP (Producción)	2		
TIBCO ActiveMatrix Adapter for SAP (No Producción)	2		
TIBCO tibbr (On-Premise) (Producción)	100		
TIBCO tibbr (Herramienta colaborativa) (Producción)	1		

INFORME CONCENTRADO DE BIENES TECNOLÓGICOS DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2012

Aplicaciones	Descripción	Descripción del Estado que guardan	Año
GRP	Solución Tecnológica Integral de Planeación, Integración y Gestión de Recursos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	En operación a partir del 14 de septiembre de 2012	2012

Aplicaciones	Descripción	Descripción del Estado que guardan	Año
RDU	Sistema para la Recepción Electrónica de Solicitudes de Registro de Marca, Nombre Comercial y Aviso Comercial.	En operación a partir del 28 de septiembre de 2012	2012
RDU	Sistema para la Recepción Electrónica de Solicitudes Diseños Industriales.	En operación a partir del 05 de noviembre de 2012	2012
Web Services en plataforma SOA	Desarrollo de servicios web de mayor impacto en el IMPI	En operación al 30 de noviembre de 2012	2012
Rediseño de Interfaz de usuario ViDoc	Vista mejorada del Portal conforme a los nuevos requerimientos de la información.	En operación al 30 de noviembre de 2012	2012
Actualización del Portal Institucional	Portal Institucional con la última versión de la plantilla oficial y reestructuración del sitio conforme a las nuevas necesidades de la información	En operación al 30 de noviembre de 2012	2012
Esquema centralizado de cooperación para desarrollo de software en el IMPI	Conformar un servidor compartido que contenga servicios comunes que permitan compartir información y colaboración para todos los desarrolladores de software del IMPI.	En operación al 30 de noviembre de 2012	2012

Servicios informáticos	Cantidad	Descripción del estado que guardan	Año
Servicio denominado SAIC (Infraestructura		El Servicio Administrado de Infraestructura de Computo (SAIC) tiene una vigencia escalonada de acuerdo al periodo de prestación	De Octubre de 2008 a Diciembre de 2013

Servicios informáticos	Cantidad	Descripción del estado que guardan	Año
de cómputo de escritorio, Servidores y PC's (principalmente).		efectiva del servicio de 48 meses de conformidad a siguiente: De octubre del 2008 a septiembre de 2012: • 421 PCs • 12 Laptops • 1 equipo MAC • 9 Servidores De febrero del 2009 a enero del 2013: • 135 PCs. • 6 Laptops • 5 Servidores. De enero del 2010 a diciembre del 2013: • 135 PCs. • 9 Laptops • 4 Servidores. El contrato SAIC contempló una ampliación del servicio para los siguientes componentes y periodo: De enero del 2012 a diciembre del 2013: • 3 Laptops. • 1 Equipo MAC	(Escalonado)
Servicio plurianual de Procesamiento de cómputo de Escritorio (PCES)		El Servicio plurianual de Procesamiento de Cómputo de Escritorio (PCES) considera la prestación efectiva del servicio por 34 meses a partir de la puesta a punto de los servicios requeridos	De Agosto de 2012 a Agosto de 2015

Servicios informáticos	Cantidad	Descripción del estado que guardan	Año
		en el anexo único del contrato número LPN-10265001-012/12; por lo que la vigencia se considera del 01 de agosto de 2012 al 15 de agosto de 2015. El servicio contempla la puesta a punto bajo demanda de equipo de cómputo y periféricos de conformidad a lo especificado en el anexo único del contrato incluyendo servicios como Directorio Activo, Correo electrónico Exchange, Servidor de Lync, Servicios de Administración, Respaldo y Monitoreo de la solución ofertada. Este servicio reemplazará los equipos de cómputo suministrados al amparo del contrato SAIC cuyos periodos de vigencia están concluyendo.	

La documentación referida se encuentra disponible, en el rubro de Recursos Materiales, en la siguiente dirección:

<http://clasniza.IMPI.gob.mx/2012julio/Rendicion/>

11.7 PROGRAMA DE MEJORA DE LA GESTIÓN

Durante el periodo de julio a noviembre de 2012 se ha dado continuidad a los proyectos alineados al Programa de Mejora de la Gestión.

Proyecto	Objetivo	Alcance	% Avance	Fecha de inicio	Fecha final
Recepción de documentos unificada (RDU - MARCAS)	Ampliar los servicios de marcas para el público usuario a través del portal web institucional.	Público usuario del IMPI	100	01/04/2010	28/09/2012

A partir del 28 de septiembre de 2012, entró en operación el sistema que permite la presentación de solicitudes de marca, marca colectiva, aviso comercial y nombre comercial.

Previo a la implementación del sistema, se impartieron cursos de capacitación a los funcionarios de las diferentes áreas del Instituto, incluyendo al personal que brinda asesoría a los usuarios, altos y medios mandos, así como personal operativo y el proveniente de las Oficinas Regionales, sobre el funcionamiento de la plataforma.

De igual manera, se dio a conocer el sistema a despachos y empresas, usuarios del sistema marcario.

Proyecto	Objetivo	Alcance	% Avance	Fecha de inicio	Fecha final
Recepción de documentos unificada (RDU- Patentes y Registros). 1a fase Registro de Diseños Industriales.	Ampliar los servicios que ofrece la Dirección Divisional de Patentes al público usuario a través del portal web.	Público usuario del IMPI	81.88	01/04/2010	31/12/2013

Descripción del avance

Dentro de la logística de este proyecto se incluyó la utilización de firma electrónica para la recepción de documentos de Patentes y Registros, 1a fase Registro de Diseños Industriales, la cual no fue autorizada dentro del lapso programado dentro del proyecto, ocasionando incumplimiento en su fecha de conclusión, además de lo anterior, la Unidad de Políticas de Mejora de la Gestión Pública, solicitó que no solamente se incluyera dentro del proyecto la recepción de documentos de Patentes y Registros, 1a fase Registro de Diseños Industriales, sino que además el proyecto debería de considerar la emisión y/o recepción electrónica de Promociones y Notificaciones; estas consideraciones al proyecto original, no permitieron concluir el proyecto que nos ocupa en tiempo y forma, desplazando la fecha final al 31 de diciembre del ejercicio 2013 de acuerdo a dictámenes jurídicos y administrativos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

11.8 PROGRAMA NACIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS, TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN 2008-2012

AVANCE AL 30 DE NOVIEMBRE 2012

Eficiencia:

La Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción, se encarga de publicar los Resultados de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) con respecto a las acciones llevadas a cabo en el ejercicio 2012. A la fecha, el Instituto está dando seguimiento a cada una de las acciones citadas en los temas del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción para el ejercicio 2012.

Eficacia:

En cuanto al periodo mencionado, el Instituto ha dado cumplimiento en tiempo y forma a las siguientes acciones comprometidas en el Programa:

- Blindaje Electoral
 - El Instituto para dar atención a cada unas de las actividades en cuanto a este tema ha llevado a cabo lo siguiente:
 - ✓ Se emitieron recordatorios a todas las áreas del Instituto a efecto de que todo el personal que faltaba de presentar su curso en línea, lo llevará a cabo.
 - ✓ Se solicitó a las Oficinas Regionales enviarán el reporte “BE_Formato de Seguimiento (FS)” debidamente contestado junto con las evidencias documentales.
 - ✓ Se requirió el formato consolidado denominado “BE_Formato de Consolidación Institución (FC)” con la información registrada en el formato “BE_Formato de Seguimiento (FS)”
 - ✓ Se remitió tanto por correo electrónico y forma física el reporte consolidado a la Secretaría de Economía.
 - ✓ De las acciones llevadas a cabo, se obtuvo una calificación de 10.
- Mejora Sitios Web
 - El área responsable implementó las acciones solicitadas por presidencia al Sitio Web del Instituto.
 - Presidencia evaluó el sitio web del Instituto en las fechas programadas.
 - De las acciones llevadas a cabo, este Instituto obtuvo una calificación de 9.

- Programas Sectoriales
 - Para dar cumplimiento a las acciones solicitadas por la Secretaría de la Función Pública, se subió diverso material al sitio web de transparencia de este Instituto, en el tema correspondiente a programas Sectoriales.
 - Además de diversa información, se pusieron varios link con información que al darle clic nos remite a las página de economía en donde se encuentra el Programa Sectorial de la Secretaría de Economía, con base en los requerimientos solicitados por la misma Secretaría.
 - Se remitió correo electrónico tanto a la Secretaría de Economía como a la Secretaría de la Función Pública, en el que se informa que se llevaron a cabo todas y cada una de las acciones solicitadas en la Guía de Programas Sectoriales.
 - A la fecha se está en espera de la calificación a este tema.
- Integridad y Ética
 - Se emitió el código de conducta actualizado.
 - Se elaboraron los indicadores de evaluación del Programa de Trabajo
 - Se envió a la Secretaría de la Función Pública el Programa de Trabajo, del Comité de Ética en el IMPI así como los indicadores.

11.9 LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL

La periodicidad que maneja el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos para la emisión de resultados a los indicadores **A3C** (Alineación de Criterios de las Resoluciones y su Cumplimiento), **AUE** (Atención Prestada por las Unidades de Enlace), **ODT** (Obligaciones de Transparencia) y **RSI** (Indicador de Respuesta a las Solicitudes de Información) es semestral, en este sentido las calificaciones reportadas en el primer semestre del presente año, están vigentes y se encuentran surtiendo efectos al 30 de noviembre de 2012.

**11.10 OBSERVACIONES DE AUDITORÍAS DE LAS INSTANCIAS DE
FISCALIZACIÓN EN PROCESO DE ATENCIÓN**

AL 31 DE AGOSTO DE 2012

No. Prog	Auditoría	Instancia	No. Aud	No. Obs	Año	Título de la Observación
Dirección Divisional de Administración						
1	Presupuesto	Órgano Interno de Control	6	8	2010	Erogaciones por bienes y servicios en desapego a la normatividad.
2	Adquisiciones	Órgano Interno de Control	2	4	2011	El procedimiento de suministro y pago por la adquisición de mobiliario de oficina, estantería de alta densidad y fija registró deficiencias en su ejecución.
3	Presupuesto	Órgano Interno de Control	4	5	2011	Deficiencias en la documentación comprobatoria del pago por la prestación de un evento social.
4	Pasivos	Órgano Interno de Control	14	1	2011	Recargos e Intereses pagados por el IMPI, generados por la omisión en el enterro del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y Retenciones por Salarios y cuotas al ISSSTE y SAR-FOVISSSTE, sin que se haya efectuado su recuperación.
5	Presupuesto	Órgano Interno de Control	4	1	2012	Irregularidades y opacidad en la utilización y operación de una Tarjeta de Crédito.

No. Prog	Auditoría	Instancia	No. Aud	No. Obs	Año	Título de la Observación
6	Presupuesto	Órgano Interno de Control	4	3	2012	Deficiencias en el control y comprobación de los gastos de la cuenta “Anticipo para Gastos”.
7	Presupuesto	Órgano Interno de Control	4	4	2012	Irregularidades en la asignación, comprobación y aprobación de viáticos y pasajes nacionales e internacionales de Servidores Públicos adscritos a diversas Áreas del Instituto.
COORDINACIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES						
8	Obra Pública	Órgano Interno de Control	9	4	2010	Trabajos de obra no realizados conforme al proyecto original.

AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2012

No. Prog	Auditoría	Instancia	No. Aud	No. Obs	Año	Título de la Observación
DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN						
1	Presupuesto	Órgano Interno de Control	4	5	2011	Deficiencias en la documentación comprobatoria del pago por la prestación de un evento social.

No. Prog	Auditoría	Instancia	No. Aud	No. Obs	Año	Título de la Observación
2	Pasivos	Órgano Interno de Control	14	1	2011	Recargos e Intereses pagados por el IMPI, generados por la omisión en el entero del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y Retenciones por Salarios y cuotas al ISSSTE y SAR-FOVISSSTE, sin que se haya efectuado su recuperación.
3	Presupuesto	Órgano Interno de Control	4	1	2012	Irregularidades y opacidad en la utilización y operación de una Tarjeta de Crédito.
4	Presupuesto	Órgano Interno de Control	4	3	2012	Deficiencias en el control y comprobación de los gastos de la cuenta “Anticipo para Gastos”.

11.11 PROCESOS DE DESINCORPORACIÓN.

No Aplica

**11.12 BASES O CONVENIOS DE DESEMPEÑO Y CONVENIOS DE
ADMINISTRACIÓN POR RESULTADOS.**

No Aplica

**11.13 OTROS ASPECTOS RELEVANTES RELATIVOS A LA GESTIÓN
ADMINISTRATIVA.**

No Aplica

11.14 ACCIONES Y COMPROMISOS RELEVANTES EN PROCESO DE ATENCIÓN.

Las Acciones y Compromisos relevantes en proceso de atención durante la primera etapa del Informe fueron las siguientes:

ACCIONES Y COMPROMISOS RELEVANTES EN PROCESO DE ATENCIÓN							
UNIDAD RESPONSABLE	ETAPA	INFORME ETAPA 1					
	Corte AyCP:	31-dic-11		30-abr-12		30-jun-12	
	Periodo Reporte	Bim. 1		Bim. 2		Bim. 3	
	Fecha entregable	12-mar-12		14-may-12		16-jul-12	
	Cantidad y %	No.	%	No.	%	No.	%
Subdirección Divisional de Finanzas y Presupuesto/ Conciliación de cuentas contables.		1	12.5	1	16.6	0	0
Subdirección Divisional de Recursos Materiales y Servicios Generales Subdirección Divisional de Finanzas y Presupuesto/ Conciliación de inventarios físicos con registros contables.		1	12.5	1	16.6	1	25
Subdirección Divisional de Recursos Materiales y Servicios Generales Subdirección Divisional de Finanzas y Presupuesto/ Regularizar Subejercicios presupuestales		1	12.5	0	0	0	0
Subdirección Divisional de Recursos Humanos/ Refrendo de la estructura 2011.		1	12.5	0	0	0	0
Subdirección Divisional de Recursos Materiales y Servicios Generales, Subdirección Divisional de Representación Legal/ Reclamar seguros y fianzas a favor de la institución.		1	12.5	1	16.6	1	25
Dirección Divisional de Patentes, Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica/ Innovación tecnológica nacional protegida por los derechos de Propiedad Industrial		1	12.5	1	16.6	0	0

ACCIONES Y COMPROMISOS RELEVANTES EN PROCESO DE ATENCIÓN							
UNIDAD RESPONSABLE	ETAPA	INFORME ETAPA 1					
	Corte AyCP:	31-dic-11		30-abr-12		30-jun-12	
	Periodo Reporte	Bim. 1		Bim. 2		Bim. 3	
	Fecha entregable	12-mar-12		14-may-12		16-jul-12	
	Cantidad y %	No.	%	No.	%	No.	%
Dirección Divisional de Marcas/ Innovación tecnológica nacional protegida por los derechos de propiedad industrial/ Capacidad de atención en los servicios de signos distintivos.		1	12.5	1	16.6	1	25
Subdirección Divisional de Legislación y Consulta/ Emisión de las disposiciones administrativas a seguir para la presentación de solicitudes a través de medios de comunicación electrónica.		1	12.5	1	16.6	1	25
TOTAL DE AyCP EN PROCESO:		8	100%	6	100	4	100%

Las Acciones y Compromisos relevantes en proceso de atención durante la segunda etapa del Informe fueron las siguientes:

UNIDAD RESPONSABLE	ETAPA	INFORME ETAPA 2			
	Corte AyCP:	30-jun-12		31-ago-12	
	Periodo Reporte	Bim. 3		Bim. 4	
	Fecha entregable	16-jul-12		17-sep-12	
	Cantidad y %	No.	%	No.	%
Subdirección Divisional de Finanzas y Presupuesto/ Conciliación de cuentas contables.		0	0	0	0
Subdirección Divisional de Recursos Materiales y Servicios Generales Subdirección Divisional de Finanzas y Presupuesto/ Conciliación de inventarios físicos con registros contables.		1	25	0	0

UNIDAD RESPONSABLE	ETAPA	INFORME ETAPA 2			
	Corte AyCP:	30-jun-12		31-ago-12	
	Periodo Reporte	Bim. 3		Bim. 4	
	Fecha entregable	16-jul-12		17-sep-12	
	Cantidad y %	No.	%	No.	%
Subdirección Divisional de Recursos Materiales y Servicios Generales Subdirección Divisional de Finanzas y Presupuesto/ Regularizar Subejercicios presupuestales		0	0	0	0
Subdirección Divisional de Recursos Humanos/ Refrendo de la estructura 2011.		0	0	0	0
Subdirección Divisional de Recursos Materiales y Servicios Generales, Subdirección Divisional de Representación Legal/ Reclamar seguros y fianzas a favor de la institución.		1	25	0	0
Dirección Divisional de Patentes, Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica/ Innovación tecnológica nacional protegida por los derechos de Propiedad Industrial		0	0	0	0
Dirección Divisional de Marcas/ Innovación tecnológica nacional protegida por los derechos de propiedad industrial/ Capacidad de atención en los servicios de signos distintivos.		1	25	0	0
Subdirección Divisional de Legislación y Consulta/ Emisión de las disposiciones administrativas a seguir para la presentación de solicitudes a través de medios de comunicación electrónica.		1	25	1	100
TOTAL DE AyCP EN PROCESO:		4	100%	1	100%

Las Acciones y Compromisos relevantes en proceso de atención durante esta etapa del Informe son las siguientes:

UNIDAD RESPONSABLE	ETAPA	INFORME ETAPA 3			
	Corte AyCP:	30-nov-12			
	Período Reporte	Reporte 1		Reporte 2	
	Fecha entregable	Global		1os. 90 días	
	Cantidad y %	No.	%	No.	%
Subdirección Divisional de Finanzas y Presupuesto/ Conciliación de cuentas contables.		0	0	0	0
Subdirección Divisional de Recursos Materiales y Servicios Generales Subdirección Divisional de Finanzas y Presupuesto/ Conciliación de inventarios físicos con registros contables.		0	0	0	0
Subdirección Divisional de Recursos Materiales y Servicios Generales Subdirección Divisional de Finanzas y Presupuesto/ Regularizar Subejercicios presupuestales		0	0	0	0
Subdirección Divisional de Recursos Humanos/ Refrendo de la estructura 2011.		0	0	0	0
Subdirección Divisional de Recursos Materiales y Servicios Generales, Subdirección Divisional de Representación Legal/ Reclamar seguros y fianzas a favor de la institución.		0	0	0	0
Dirección Divisional de Patentes, Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica/ Innovación tecnológica nacional protegida por los derechos de Propiedad Industrial		0	0	0	0

UNIDAD RESPONSABLE	ETAPA	INFORME ETAPA 3			
	Corte AyCP:	30-nov-12			
	Periodo Reporte	Reporte 1		Reporte 2	
	Fecha entregable	Global		1os. 90 días	
	Cantidad y %	No.	%	No.	%
Dirección Divisional de Marcas/ Innovación tecnológica nacional protegida por los derechos de propiedad industrial/ Capacidad de atención en los servicios de signos distintivos.		0	0	0	0
Coordinación de Planeación Estratégica/ Reestructuración de los Indicadores de Gestión con las unidades administrativas del Instituto (Control Vision)				1	50
Coordinación de Planeación Estratégica/ Matriz de Indicadores para Resultados 2013				1	50
TOTAL DE AyCP EN PROCESO:		0	0%	2	100%

Informe de Rendición de Cuentas 2006 - 2012

ANEXOS



Vivir Mejor



S E

**INSTITUTO MEXICANO
DE LA PROPIEDAD
INDUSTRIAL**



**GOBIERNO
FEDERAL**





RIBE AGUIRRE Y ASOCIADOS, S.C.
Contadores Públicos y Consultores

**INSTITUTO MEXICANO DE LA
PROPIEDAD INDUSTRIAL
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
MÉXICO, D.F.**

**DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE AGOSTO DE 2012**

EJEMPLAR 03



Convento Del Carmen No. 62 Jardines de Santa Mónica 54050 Tlalnepantla Edo. de Méx. México
Tels. y Fax: 5361-0916 5361-7745 8501-9991 al 93
www.ribe-aguirre.com

The International Accounting Group





RIBE AGUIRRE Y ASOCIADOS, S.C.
Contadores Públicos y Consultores

ÍNDICE

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS

ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



Convento Del Carmen No. 62 Jardines de Santa Mónica 54050 Tlalnepantla Edo. de Méx. México
Tels. y Fax: 52206398, 52395667, 52206389 y 85019991 al 93
www.ribe-aguirre.com

The International Accounting Group





RIBE AGUIRRE Y ASOCIADOS, S.C.
Contadores Públicos y Consultores

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (IMPI)**, Organismo Público Descentralizado, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de agosto de 2012 y 31 de diciembre de 2011, y los estados de ingresos y gastos, los estados de variaciones en el patrimonio y los estados de flujos de efectivo, correspondientes al período del 1 de enero al 31 de agosto de 2012 y al año que terminó el 31 de diciembre de 2011, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración del IMPI sobre las bases de su Marco Legal, de acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, así como de su Marco Técnico, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), que corresponde básicamente al Marco Conceptual de Contabilidad, a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y al Sistema de Contabilidad Gubernamental; pudiendo aplicar de manera supletoria, previa autorización de la SHCP, las Normas de Información Financiera de Contabilidad, nacionales e internacionales.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración del IMPI es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con los Marcos de referencia Legal y Técnico antes indicados y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de incorrección material en los



Convento Del Carmen No. 62 Jardines de Santa Mónica 54050 Tlalnepantla Edo. de Méx. México
Tels. y Fax: 52206398, 52395667, 52206389 y 85019991 al 93
www.ribe-aguirre.com

The International Accounting Group





estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del IMPI, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del IMPI. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría, de acuerdo con los resultados obtenidos en las actividades realizadas por el IMPI, para corregir en el período de 2012 las situaciones que originaron las salvedades determinadas en el ejercicio de 2011, que comentamos a continuación.

Con fecha 11 de abril de 2012, emitimos nuestro dictamen sobre los estados financieros del IMPI al 31 de diciembre de 2011 y por el año que terminó en esa fecha, conteniendo una opinión con salvedad por limitaciones en el alcance de nuestro examen en el rubro de Obras en proceso por \$ 222,103,642 que representa el 41.1% del activo fijo neto, las cuales se integran según registros contables por obras que provienen de los ejercicios de 2000 a 2011, estando por documentar las Obras en proceso de acuerdo con su situación actual y avance físico-financiero y de metas, para proceder a su aplicación contable y capitalización a los inmuebles respectivos. Para lo cual, se elaboró un "PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA CAPITALIZAR OBRAS EN PROCESO", que se estimó concluir e incorporar su resultado en la contabilidad del IMPI en el segundo trimestre de 2012, con la participación de la Coordinación de Proyectos Especiales, la Subdirección Divisional de Recursos Materiales y Servicios Generales y la Subdirección Divisional de Finanzas y Presupuesto, ante la problemática que representa debido a la antigüedad de las Obras en proceso e importancia operativa y financiera de las mismas, para la búsqueda y localización de su soporte documental básico, hasta concluir la debida integración de expedientes de obra y servicios relacionados con las mismas debidamente documentados, en sus aspectos contable, presupuestal, contractual, técnico y legal.

Con base en lo expuesto y como resultado del referido PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA CAPITALIZAR OBRAS EN PROCESO, el IMPI llevó a cabo y concluyó las actividades respectivas para la aplicación contable de la totalidad del saldo en obras en proceso por la cifra indicada de \$ 222,103,642; figurando dentro de las acciones emprendidas, principalmente las siguientes: análisis a los auxiliares contables de Obras en proceso, por los ejercicios de 2000 a 2010; investigación, búsqueda, depuración e integración de la documentación comprobatoria para la capitalización de obras a partir de su saldo según registros contables al 31 de diciembre de 2010 por \$ 252,193,831, lo que permitió su clasificación e identificación a la cuenta de Edificios, como sigue: Periférico 3106 por \$ 35,079,247, Mérida por \$ 1,580,461, Arenal 550 por \$ 199,344,812, Guadalajara por \$ 3,200,684, Monterrey por \$ 6,921,831 y Puebla por \$ 6,066,796; cuadro resumen por cuentas contables por la cifra total de \$ 252,193,831, con indicación de los eventos básicos que comprendió su revisión; ajustes determinados y contabilizados, principalmente con relación a la aplicación contable del saldo total de Obras en proceso por \$ 252,193,831; reexpresión de Obras en



proceso registradas en el período de 2000 a 2007 (desconexión de la contabilidad inflacionaria a partir de 2008) por \$ 79,593,647, de lo que se derivó un ajuste por dicho concepto por \$ 4,417,357 y crédito al Superávit por la misma cantidad; efecto y registro de la depreciación a los resultados del ejercicio de 2012 por \$ 5,637,492 y a los resultados de ejercicios anteriores por \$ 14,855,362 y crédito a la depreciación acumulada por \$ 20,492,853; y fortalecimiento de procedimientos para un adecuado flujo de la documentación y comunicación en materia de obra pública, entre las áreas de Coordinación de Proyectos Especiales, la Subdirección Divisional de Recursos Materiales y Servicios Generales y la Subdirección de Finanzas y Presupuesto. Por lo tanto, y con base en los hechos descritos en este apartado, nuestra opinión actual sobre los estados financieros del IMPI al 31 de diciembre de 2011 y por el año en que terminó en esa fecha, es diferente a la que emitimos originalmente con fecha 11 de abril de 2012.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**, Organismo Público Descentralizado, al 31 de agosto de 2012 y 31 de diciembre de 2011, así como sus ingresos y gastos, sus variaciones en el patrimonio y sus flujos de efectivo correspondientes al período y ejercicio terminados en dichas fechas, de conformidad con las bases contables antes mencionadas.

Párrafos de énfasis

El IMPI, informa sobre las bases contables utilizadas a través de sus Marcos Legal y Técnico, para la preparación y presentación de sus estados financieros; así como de su conciliación con los estados presupuestales de ingresos y gastos; agregando que a partir de enero de 2012, el IMPI cumple con los registros contables y presupuestarios con base en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, los cuales son procesados a través del Sistema de Administración Financiera (SIAF), el cual opera desde el ejercicio de 2009. Actualmente, se está implementando el sistema SAP (por sus siglas en alemán), que cubrirá los requisitos establecidos en el artículo 16 de la LGCG, en el sentido de que el sistema al que deberán sujetarse los entes públicos, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos; por lo que dicho sistema se encontrará listo y operando de manera anticipada a la fecha establecida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP, que es el 1 de enero de 2013. Como se informa en la nota 2.1 a), b) y f), a los estados financieros.

Con fundamento en el artículo 6o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, y de conformidad con el Oficio No. 102-K-061 de fecha 6 de julio de 2012 y emitido por la Subsecretaría de Ingresos de la SHCP, se determinó un aprovechamiento a cargo del IMPI, por un monto de \$ 650,000,000, que enteró a la Tesorería de la Federación con cargo a sus disponibilidades financieras, con fecha 12 de julio de 2012. Como se menciona en la nota 3 (3), a los estados financieros.



Figura como Pasivo laboral al 31 de agosto de 2012, la cifra de \$ 30,585,487 que representa la provisión registrada por los juicios de carácter laboral promovidos en contra del IMPI, de acuerdo con la cuantificación determinada por la Subdirección Divisional de Recursos Humanos, con base en la información proporcionada por la Subdirección Divisional de Representación Legal, considerando el estado procesal de los juicios respectivos. Como se comenta en la nota 10 (1), a los estados financieros.

Está en proceso la implementación de acciones para el debido cumplimiento de los LINEAMIENTOS para la elaboración e integración de los Libros Blancos y de Memorias Documentales, el ACUERDO para la Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012; y los LINEAMIENTOS para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal; publicados en el DOF, de fechas 10 de octubre y 19 de diciembre de 2011 y 18 de enero de 2012, respectivamente. Como parte de dicho proceso de Transición Gubernamental, el IMPI procedió a la elaboración de sus estados financieros con cifras al 31 de agosto de 2012 y por el período del 1 de enero a esa fecha, consecuentemente, no son comparables con los que se presentan al 31 de diciembre de 2011 y por el año terminado en esa fecha. Como se indica en la nota 13, a los estados financieros.

Sin que los cuatro párrafos de énfasis antes descritos, tengan efecto en nuestra opinión.

Utilización

Los estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos gubernamentales a que está sujeto el IMPI, en consecuencia, los estados financieros pueden no ser adecuados para otra finalidad.

RIBÉ AGUIRRE Y ASOCIADOS, S.C.

C.P.C. JOSÉ LUIS RIBÉ AGUIRRE
SOCIO DIRECTOR

Tlalnepantla, Estado de México, a 28 de septiembre de 2012.

Convento Del Carmen No. 62
Jardines de Santa Mónica
54050, Tlalnepantla
Estado de México, México



Convento Del Carmen No. 62 Jardines de Santa Mónica 54050 Tlalnepantla Edo. de Méx. México
Tels. y Fax: 5361-0916 5361-7745 8501-9991 al 93
www.ribe-aguirre.com

The International Accounting Group



INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
MÉXICO, D.F.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE AGOSTO DE 2012 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (NOTAS 1 y 2)
(CIFRAS EN PESOS)

ACTIVO	31-Ago-12	31-Dic-11	PASIVO	31-Ago-12	31-Dic-11
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 2.2 y 3)	\$ 335,913,326	\$ 796,763,111	Proveedores (Nota 6)	\$ 22,931,632	\$ 30,845,418
Cuentas por cobrar (Nota 4)	18,101,098	14,819,790	Acreedores diversos (Nota 7)	6,981,260	11,667,958
			Impuestos y cuotas por pagar (Nota 2.11 y 8)	22,951,180	20,967,502
Activo circulante	354,014,424	811,582,901	Pasivo a corto plazo	52,864,072	63,480,878
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (Nota 2.3 y 5)	517,412,735	540,503,915	Arrendamiento financiero (Nota 2.9 y 9)	87,385,436	96,485,877
Activo fijo Neto	517,412,735	540,503,915	Pasivo a largo plazo	87,385,436	96,485,877
Otros activos	256,926	23,716,681	Pasivo laboral (Nota 10)	30,585,487	34,508,818
Otros activos	256,926	23,716,681	Pasivo contingente	30,585,487	34,508,818
			Suma el pasivo	170,834,995	194,475,573
			PATRIMONIO		
			Patrimonio (Nota 2.6)	152,886,828	152,886,828
			Superavit por revaluacion	96,775,797	92,358,441
			Remanente de ejercicios anteriores	921,429,603	772,515,654
			(Deficiente) remanente del ejercicio	- 470,243,138	163,567,001
			Suma el Patrimonio	700,849,090	1,181,327,924
Suma el activo	\$ 871,684,085	\$ 1,375,803,497	Suma el pasivo y patrimonio	\$ 871,684,085	\$ 1,375,803,497

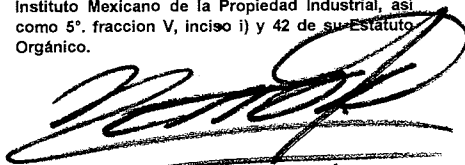
CUENTAS DE ORDEN (Nota 11) \$

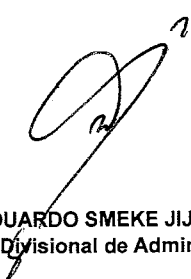
2012	2011
0	\$ 40,256,737

Las 14 notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de este estado.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

Néstor García Aguilar, Director Divisional de Asuntos Jurídicos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, firma en ausencia del Director General, conforme a los artículos 3°. Fracción V, Inciso i) y 6°, primer párrafo del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, así como 5°, fracción V, inciso i) y 42 de su Estatuto Orgánico.


JOSÉ RODRIGO ROQUE DÍAZ


EDUARDO SMEKE JIJÓN
Director Divisional de Administración

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
MÉXICO, D.F.

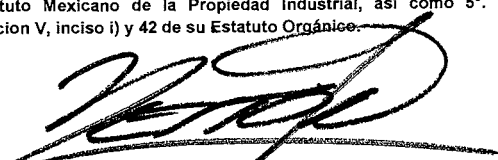
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS
POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2012
Y EL EJERCICIO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (NOTAS 1 y 2)
(CIFRAS EN PESOS)

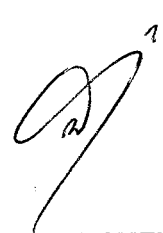
INGRESOS	2012 (8 meses)	2011 (12 meses)
Derechos y servicios	\$ 480,862,165	\$ 667,373,562
Productos financieros	22,452,267	31,317,829
Otros	294,268	955,321
Suma ingresos	503,608,700	699,646,712
Menos:		
GASTOS		
Servicios personales	220,557,400	366,907,425
Materiales y suministros	5,441,939	5,943,300
Servicios generales	74,585,802	137,314,484
Gastos financieros	4,048,097	6,136,326
Venta de activos fijos	0	2,059,701
Depreciacion	19,218,600	17,718,475
Enteros por aprovechamientos (Nota 3 (3))	650,000,000	
Suma gastos	973,851,838	536,079,711
(Deficiente) Remanente del ejercicio	\$ - 470,243,138	\$ 163,567,001

Las 14 notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de este estado.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

Néstor García Aguilar, Director Divisional de Asuntos Jurídicos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, firma en ausencia del Director General, conforme a los artículos 3°. Fracción V, Inciso i) y 6°, primer párrafo del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, así como 5°. fracción V, inciso i) y 42 de su Estatuto Orgánico.


JOSÉ RODRIGO ROQUE DÍAZ


EDUARDO SMEKE JIJÓN
 Director Divisional de Administración

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO
MÉXICO, D.F.

ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2012
Y EL EJERCICIO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (NOTAS 1 Y 2)
(CIFRAS EN PESOS)

	Patrimonio	Superávit por revaluacion	Remanente de ejercicios anteriores	(Deficiente) remanente del ejercicio	Suma el patrimonio
<u>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010</u>	\$ 152,886,828	\$ 92,023,100	\$ 624,716,464	\$ 140,015,036	\$ 1,009,641,428
Aplicación del remanente del ejercicio de 2010			140,015,036	(140,015,036)	-
Ajustes por depuracion de cuentas principalmente de proveedores y acreedores diversos			7,784,154		7,784,154
Ajuste en activo fijo		335,341			335,341
Remanente del ejercicio de 2011				163,567,001	163,567,001
<u>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011</u>	<u>152,886,828</u>	<u>92,358,441</u>	<u>772,515,654</u>	<u>163,567,001</u>	<u>1,181,327,924</u>
Aplicación del remanente del ejercicio de 2011			163,567,001	(163,567,001)	-
Superávit por Revaluacion		4,417,356			4,417,356
Ajustes por depuracion de cuentas principalmente de proveedores y acreedores diversos			(14,653,052)		(14,653,052)
Remanente del ejercicio 2012				(470,243,138)	(470,243,138)
<u>SALDOS AL 31 DE AGOSTO DE 2012</u>	<u>\$ 152,886,828</u>	<u>\$ 96,775,797</u>	<u>\$ 921,429,603</u>	<u>\$ (470,243,138)</u>	<u>\$ 700,849,090</u>

Las 14 notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de este estado

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL
Néstor García Aguilar, Director Divisional de Asuntos Jurídicos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, firma en ausencia del Director General, conforme a los artículos 3°. Fraccion V, inciso i) y 6°, primer párrafo del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, así como 5°. fraccion V, inciso i) y 12 de su Estatuto Orgánico.

JOSÉ RODRIGO ROQUE DÍAZ

EDUARDO SMEKE JIJÓN
Director Divisional de Administración

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO
MÉXICO, D.F.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2012
Y EL EJERCICIO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (NOTAS 1 Y 2)
(CIFRAS EN PESOS)

	2012 (8 meses)	2011 (12 meses)
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Remanente del ejercicio	-\$470,243,138	\$ 163,567,001
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciación	19,218,600	17,718,475
Provisión de Impuestos	22,951,180	17,354,564
Provisión de Contingencias	0	15,731,565
Gastos financieros	4,048,097	6,136,326
Enteros por aprovechamientos	650,000,000	
	\$ 225,974,739	\$ 220,507,931
Incremento (disminución) de deudores	-945,419	2,123,274
Incremento pago de depositos en garantía	1,962,456	5,412,501
(Disminución)pago de impuestos de gasto corriente	-1,939,652	-13,560,581
(Disminución) Incremento en proveedores	-7,913,786	-30,277,537
Incremento (Disminución) en acreedores diversos	-5,047,625	3,894,160
Incremento (disminución) en IVA	0	4,511,804
Disminución (Incremento) de créditos diferidos	0	-12,139,088
	-13,884,026	-40,035,467
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	212,090,713	180,472,464
Mas:		
ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Inversión en obra en proceso	0	-30,246
Venta de activos fijos	0	2,059,701
Adquisición de mobiliario y equipo	-9,791,960	0
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	-9,791,960	2,029,455
Efectivo para aplicar en actividades de financiamiento	202,298,753	182,501,919
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Pago de arrendamiento financiero	-9,100,441	-13,129,852
Pago de gastos financieros	-4,048,097	-6,136,326
Enteros por aprovechamientos	-650,000,000	
Flujos Netos de Efectivo de Activades de Financiamiento	-663,148,538	-19,266,178
Disminucion neta en el efectivo y equivalentes al efectivo	(460,849,785)	163,235,741
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del ejercicio	796,763,111	633,527,370
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	\$ 335,913,326	\$ 796,763,111

Las 14 notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de este estado

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

Néstor García Aguilar, Director Divisional de Asuntos Jurídicos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, firma en ausencia del Director General, conforme a los artículos 3°. Fracción V, Inciso i) y 6°, primer párrafo del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, así como 5°. fracción V, inciso i) y 42 de su Estatuto Orgánico.

JOSÉ RODRIGO ROQUE DÍAZ

EDUARDO SMEKE JIJÓN
Director Divisional de Administración

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
MÉXICO D.F

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE
2012 Y DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**
(CIFRAS EN PESOS)

I. CONSTITUCIÓN Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

1. CONSTITUCIÓN

- a) Mediante decreto presidencial Publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 10 de diciembre de 1993, se crea el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto brindar apoyo técnico y profesional a la autoridad administrativa y proporcionar servicio de orientación y asesoría a los particulares para lograr un mejor aprovechamiento del sistema, de propiedad industrial, quedando agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Economía antes Secretaria de Comercio y Fomento Industrial, cuya operación se rige por la Ley de la Propiedad Industrial (LPI).
- b) Al respecto, el IMPI tiene las atribuciones siguientes: I. Ser órgano de consulta y apoyo técnico de la SE, en materia de propiedad industrial, particularmente por lo que respecta a la actividad registral, debiendo auxiliar a aquella en el desarrollo y desempeño eficaz de las funciones y atribuciones que la ley le otorga; II. Difundir, asesorar y dar servicio al público en materia de propiedad industrial; III. Coadyuvar con la SE en la promoción de invenciones de aplicación industrial, apoyar su desarrollo y explotación en la industria y el comercio, e impulsar la transferencia de tecnología; IV. Formar y mantener actualizados los acervos sobre invenciones patentadas o registradas en el país y en el extranjero; V. Realizar estudios sobre la situación de la propiedad industrial en el ámbito internacional y participar en las reuniones o foros internacionales relacionados con esta materia; VI. Efectuar investigaciones sobre el estado de la técnica en los distintos sectores de la industria y tecnología; VII. Actuar como órgano de consulta en materia de propiedad industrial de las distintas dependencias y entidades de la administración pública federal, así como asesorar instituciones sociales y privadas; VIII. Participar en la formación de recursos humanos especializados en las diversas disciplinas de la propiedad industrial, a través de la formulación y ejecución de programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización de personal profesional, técnico y auxiliar; y IX. Las demás que correspondan, conforme a las disposiciones legales aplicables.
- c) A su vez, en el artículo 6to. fracciones I a XXII de la LPI, se establecen las facultades del IMPI.
- d) Los órganos de administración del IMPI son la Junta de Gobierno y un Director General, quienes tienen las facultades previstas de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y en el ordenamiento legal de su creación, sin perjuicio de lo previsto en la LPI.
- e) Asimismo, el IMPI para el desarrollo de sus actividades, dispone de una estructura orgánica con cobertura a nivel central y regional, que comprende: Oficinas Centrales, en el D.F.; Oficina Regional Occidente, en Zapopan, Jal; Oficina Regional Norte, en Monterrey, N.L.; Oficina Regional del Sureste, en Mérida, Yucatán; Oficina Regional del Bajío, León, Gto; y Oficina Regional Centro, en Cholula, Pue. Con una plantilla de personal de mando y operativo por un total de 883 plazas.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1 Registro de operaciones y bases de preparación de los estados financieros

- a) El IMPI, como Organismo Público Descentralizado, forma parte de la Administración Pública Paraestatal; para lo cual, registra sus operaciones con base en el método de devengado o acumulativo, es decir, los gastos se reconocen cuando se realizan y formaliza las transacciones mediante la recepción de los bienes y servicios a satisfacción del IMPI, independientemente de su fecha de pago; y los ingresos cuando se recaudan o se tiene el derecho jurídico. Por lo que prepara y presenta sus estados financieros, que se fundamentan en el marco legal, de acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento; así como su marco técnico, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), que corresponde básicamente al Marco Conceptual de Contabilidad, a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y al Sistema de Contabilidad Gubernamental; aplicando de manera supletoria, las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, y las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, emitidas por el IFAC-International Federation of Accountants (Consejo de la Federación Internacional de Contadores, a través de su comité del sector público).
- b) Derivado de lo anterior, el registro y preparación de los estados financieros del IMPI, así como su conciliación con los estados presupuestales de ingresos y gastos, para su incorporación en los formatos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, se apoya en las Normas Generales de Información Financiera Gubernamental (NGIFG) aplicables a los sectores central y paraestatal, y a partir de 2012 se deriva de la actualización de las aplicables hasta el ejercicio de 2011 y están alineadas a la armonización contable, con la nueva denominación y estructura de las Normas para el Sector Paraestatal Federal modificadas.
- c) En materia de actualización de la información financiera, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores inferior al 26%, por lo tanto, a partir de enero de 2008 se suspendió la aplicación de la Norma para el reconocimiento de los Efectos de la Inflación de conformidad con la Circular Técnica NIF-06 BIS "A" apartado D, aplicable a entidades del sector paraestatal, emitida por la SHCP y la Secretaría de la Función Pública (SFP), la cual establece que debe efectuarse la actualización de los inventarios, de los inmuebles, mobiliario y equipo, y su correspondiente depreciación acumulada y del ejercicio, de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor Publicado en el Banco de México. Consecuentemente, las cifras al 31 de agosto de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 de los estados financieros adjuntos se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.
- d) En la preparación de los estados financieros, las obligaciones o pérdidas relacionadas con eventos contingentes, se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y se disponga de elementos objetivos y certeza para su cuantificación y registro contable, por lo que de no disponerse de elementos sobre su evidencia, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros.
- e) El IMPI, con base a sus observaciones y acciones de mejora, emitidas y propuestas en su caso por las instancias de control y fiscalización así como su responsabilidad sobre la utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad, y comparabilidad de la información financiera y presupuestaria, como base para el control y toma de decisiones sobre las operaciones, ejecución de programas, ejercicio del presupuesto y cumplimiento de sus objetivos institucionales, promueve su seguimiento y atención, de conformidad con las medidas correctivas y preventivas que permitan la solventación y eviten la recurrencia de las observaciones determinadas, así como las acciones de mejora propuestas y concertadas con las áreas operativas, que en conjunto fomenten el ejercicio óptimo y transparente de los recursos públicos y la rendición de cuentas sobre la gestión de la administración, con los avances y resultados que se informan al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del IMPI.

- f) A partir del 1 de enero de 2009, el IMPI esta sujeto a lo dispuesto en la LGCG, la cual deroga diversas disposiciones del orden contable, establecidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Mediante ACUERDO Publicado en el DOF el 22 de noviembre de 2010, se emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental, que establece que en cumplimiento de los artículos 7 y cuarto transitorio, fracción II, de la LGCG, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y entidades federativas, las entidades y los órganos autónomos, deberían realizar los registros contables y presupuestarios con base en el Manual de Contabilidad Gubernamental, a mas tardar el 31 de diciembre de 2011.

Al respecto, mediante los oficios No. 309-A-II-1015/2011 del fecha 23 de diciembre de 2011 y No. 309-A-II-157/2012 de fecha 20 de febrero de 2012, el Director General Adjunto de Normas y Cuenta Pública Federal de la UCGIGP de la SHCP, informa al IMPI que en seguimiento al oficio No. 309-A-0200/2011 de fecha 29 de julio de 2011, en el que dio a conocer los "Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental" emitidos por la SHCP, siendo obligatorio que a partir del 1 de enero de 2012 se realicen los registros contables y presupuestarios con base en el citado Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC.

Es de señalar que a partir de enero de 2012, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, cumple con los registros contables y presupuestarios con base en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, los cuales son procesados a traves del Sistema de Administracion Financiera conocido como SIAF, el cual opera desde el ejercicio de 2009. Los estados financieros al 31 de agosto de 2012 fueron emitidos a traves de este sistema.

Actualmente, se esta implementando el sistema SAP (por sus siglas en alemán), que cubrirá los requisitos establecidos en el artículo 16 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y que a la letra dice: "El sistema, al que deberan sujetarse los entes publicos, registrara de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestion pública, asi como otros flujos económicos. Asimismo, generará estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales serán expresados en términos monetarios".

Por lo que dicho sistema se encontrara listo y operando de manera anticipada a la fecha establecida por la UCGIGP de la SHCP, que es el 1 de enero de 2013.

- g) Los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de agosto de 2012 y por el ejercicio, que terminó en esa fecha, se autorizó su emisión por la administración del IMPI, através de los servidores públicos que los suscriben con fecha 28 de septiembre de 2012. Al respecto, corresponde a la Junta de Gobierno tomar conocimiento del dictamen emitido por el Auditor Externo sobre dichos estados financieros, para en su caso acordar la aprobacion de éstos. Considerando al respecto, lo que con relación a la responsabilidad sobre la presentación razonable de los estados financieros se menciona en la nota 14 anterior.

2.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

El saldo de este rubro, se refiere a recursos disponibles en cuentas bancarias e inversiones en valores con rendimientos variables, de acuerdo con los contratos respectivos, mismos que se registran a su costo de adquisición más los rendimientos devengados al cierre del ejercicio, que no excedan a su valor de mercado.

Los rendimientos generados por las cuentas bancarias productivas o de inversión en valores, se registran en el período que se devengan como ingresos propios.

2.3 Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Los inmuebles, mobiliario y equipo, propiedad del IMPI, se registran al costo de adquisición, donación o de construcción e incluye el efecto de su actualización con base en factores derivados del INPC, que se reconoció hasta diciembre de 2007, y se deprecia por el método de línea recta de acuerdo con las tasas indicadas a continuación:

	Tasa anual
	%
Edificios	5
Plantas y subestaciones	10
Maquinaria y equipo de operación	10
Mobiliario y equipo de oficina	10 y 5
Equipo de transporte	25
Equipo de computo	25 y 30

- a) El IMPI contrató en el 2010, a la empresa Control y Valuación de Activo, S.A. de C.V. para realizar la actualización del control de inventarios y bienes muebles, la cual realizó las actividades siguientes: Levantamiento al 100% de inventario físico; resguardos por el 86% de los bienes localizados; y Conciliación con los registros contables, determinándose un monto conciliado del 96% del total del activo fijo.
- b) Está por realizarse el inventario físico del Activo Fijo practicado para el mes de Noviembre del año en curso de acuerdo al programa anual del inventario físico 2012.
- c) Los incrementos y bajas del activo fijo se registran afectando el patrimonio.

2.4 Obligaciones laborales al retiro de los trabajadores

Los compromisos en materia de pensiones al retiro de los trabajadores del IMPI, cuyas relaciones laborales se rigen por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado. Reglamentaria del apartado "B" del artículo 123 constitucional, por lo que las pensiones de retiro de los trabajadores son asumidas en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Por tales razones, en ambos casos, no se tienen contingencias laborales que deban provisionarse, por lo que no son aplicables las disposiciones que con relaciones a la cuantificación y registro del monto de esos pasivos, que establece la actual Norma de Información Financiera D-3 Beneficios a los Empleados emitida por el Consejo Mexicano para la investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera en vigor a partir del 1 de Enero de 2008.

2.5 Marco Laboral

Como ya se indicó, la relación jurídica de trabajo entre el IMPI y su personal, se rige por la Ley Federal del trabajo, reglamentaria del apartado "A" del artículo 123 Constitucional, así como por las condiciones generales de trabajo autorizadas por la SHCP con fecha 20 de septiembre de 2010, que corresponden a las últimas depositadas y registradas ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

La Subsecretaría de Egresos, Unidad Política y Control Presupuestario de la SHCP, mediante oficio No.307-A.-2255 de fecha 17 de mayo de 2012 desde el punto de vista presupuestario se procedió a la actualización y registro de la plantilla que considera el personal de mando y operativo del IMPI, consistente en un total de 885 plazas de mando y operativo, que se integra por 117 plazas de mando, 766 plazas de operativo, presentando una diferencia de 2 plazas que se deben al programa nacional de reducción al gasto publico con vigencia a partir del 1 de enero de 2012.

2.6 Patrimonio

- a) El Patrimonio del IMPI está constituido por los recursos que le sean asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal correspondiente, el cual podrá ser incrementado con aportaciones en efectivo o en especie que realice el Gobierno Federal, sus entidades paraestatales, o cualquier persona física o moral de carácter público o privado, nacional o extranjera.
- b) Asimismo, su patrimonio podrá ser incrementado, a través del cobro de servicios que preste en el desempeño de sus actividades, así como por los demás bienes, derechos e ingresos que obtenga por cualquier acto jurídico.
- c) Por lo que se refiere exceso o insuficiencia en la actualización del patrimonio, la UCGIGP de la SHCP, mediante su Oficio Circular Núm. 309-A.-0248/2012, emitida con fecha 14 de septiembre del 2012, determinó que con relación a la aplicación de las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil, a que se refieren los acuerdos, Publicados en el DOF el 27 de diciembre del 2010, 13 de diciembre del 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán aplicables a partir del 1 de enero del 2013. Consecuentemente, solo figura en dicho rubro el saldo del superávit por revaluación que se registró hasta el 31 de diciembre del 2007, de conformidad con la NEIFGSP007-Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación, como representativa de valoración del patrimonio a esa fecha.

2.7 Créditos diferidos

Representa los depósitos bancarios realizados por usuarios del servicio en tanto soliciten el trámite de registro.

A partir de octubre de 2010, los comprobantes de pago realizados por los promoventes a favor del IMPI, tendrán una vigencia de 12 meses para su aplicación contra servicios o solicitar su devolución; una vez concluido el plazo los recursos caducarán a favor del Instituto, Publicado en el DOF el 1 de octubre de 2010.

Para los ejercicios de 2011 y 2012, los depósitos que realizan los promoventes se registran directamente en la cuenta de ingresos. En caso de que existan devoluciones a los promoventes, por depósitos recibidos en el año corriente serán canceladas directamente de la cuenta de ingresos y aquellos depósitos recibidos en el año anterior contra ejercicios anteriores del año que corresponda.

2.8 Ingresos por derechos y servicios

Por el cambio a facturación electrónica los depósitos recibidos por los promoventes se registran como ingresos desde el ejercicio de 2011 en adelante.

Las tarifas por los derechos y servicios, permanecerán en vigor hasta en tanto la Junta de Gobierno del IMPI apruebe modificaciones a la misma, previa autorización de la SHCP.

Las tarifas contempladas en las fracciones I,II,III y IV del artículo 35 del acuerdo por el que se da a conocer la tarifa por los servicios que presta el IMPI, las cuales fueron aprobadas por la Asamblea de la Unión Internacional de Cooperación en materia de patentes.

2.9 Arrendamiento financiero

El edificio y terreno en arrendamiento financiero, se reconocen y registran con base en los términos y condiciones del contrato de arrendamiento financiero de fecha 27 de octubre de 2003, celebrado con Arrendadora BANOBRAS, S.A. de C.V.

El arrendamiento financiero se registra contablemente y se presenta en los estados financieros, de conformidad con la Norma Específica de Información Financiera Gubernamental para el sector paraestatal NEIFGSP 010-Norma Contable para el Registro de las Operaciones Derivadas de Arrendamiento Financiero, en vigor hasta el ejercicio de 2011, y la Norma NIFGGSP06 Arrendamiento Financiero, aplicable a partir de 2012.

2.10 Afectaciones al remanente de ejercicios anteriores

El resultado de ejercicios anteriores, se incrementa o disminuye por correcciones derivadas de operaciones o actos que se conocen en fecha posterior a la emisión de los estados financieros, sin reestructurar los rubros de los estados financieros que se afecten por tales correcciones en el ejercicio que corresponden.

El IMPI, con base en su estructura jurídica y objetivos institucionales, como Organismo Público Descentralizado, está sujeto básicamente al régimen fiscal siguiente:

2.11 Contribuciones federales

No es contribuyente del Impuesto sobre la renta, de acuerdo al artículo 102 de la ley.

No es contribuyente al Impuesto Empresarial a Tasa Única, de acuerdo al artículo 4 de la ley.

No es contribuyente del Impuesto a los Depósitos en efectivo, de acuerdo al artículo 2 de la ley.

Efectúa actos gravados para efectos del IVA, por lo que está sujeto a la Ley del impuesto al valor agregado.

Es retenedor de ISR de Sueldos y Salarios.

II. EXPLICACIÓN DE ALGUNOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de agosto de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, este rubro se integra como sigue:

	31-Ago-12		31-Dic-11
Efectivo	\$ 28,000	(1)	0
Bancos/Tesorería	9,345,140	(2)	9,873,211
Inversiones	326,540,186	(3)	786,889,900
	\$ 335,913,326		\$ 796,763,111

(1) El saldo por \$ 28,000 son fondos revolventes que manejan personal del IMPI.

(2) Este saldo por \$ 9'345,140, se integra por 29 cuentas bancarias; de las cuales 24, se manejan y controlan en oficinas centrales por un monto de \$ 9'300,760; y 5 cuentas por \$ 44,380, se controlan en Oficinas Foráneas del IMPI.

(3) El saldo de \$ 326'540,186, corresponde a inversiones con la finalidad de establecer mejores condiciones de riesgo y rendimiento, con las que 7 cuentas de inversión en moneda nacional a corto plazo, que integran este saldo por \$ 49'503,371 de BBVA Bancomer No. de Cuenta 2028088764; Banco del Bajío No. de cuenta 46610700201 por \$575; Banco Banamex 06905365353 por \$ 3,008; NAFIN No. de Cuenta 1064490 por \$69'430,024; Casa de Bolsa VE POR MAS, S.A DE C.V, por \$ 202'591,677; y Evercore Casa de Bolsa, S.A de C.V 857 por \$ 5,011,533.

La disminución en el saldo corresponde al aprovechamiento aplicado al IMPI por \$650'000,000 a favor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de fecha 12 de julio de 2012, con cargo a las disponibilidades financieras.

4. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de agosto de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, este rubro de esta cuenta se integra como sigue:

	31-ago-2012		31-dic-2011
Deudores diversos	\$ 3,097,450	(1)	\$ 1,140,507
Anticipo a proveedores y contratistas	1,455,692	(2)	364,636
Impuesto al valor agregado	11,212,067	(3)	13,314,647
Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo	2,335,889		0
	<u>\$ 18,101,098</u>		<u>\$ 14,819,790</u>

- (1) El saldo de \$ 3'097,450, se integra por \$ 1'430,897 correspondiente a anticipos para viáticos, \$ 833,723 por concepto de anticipo para gastos a comprobar y pasajes locales y \$ 832,830 por concepto de otros deudores como son: FOVISSSTE, S.A.R, PROTLCEM, BANSEFI, S.N.C.
- (2) El saldo de \$ 1'409,191, corresponde a los anticipos otorgados a los proveedores Comisión Federal de Electricidad, y por \$ 46,501 de Marea Edificaciones y Proyectos, S.A. de C.V. por pago de los servicios de adecuación de espacios en la oficina regional de occidente.
- (3) El saldo de \$ 11'212,067, se integra por \$ 5'999,932 correspondiente al IVA de arrendamiento financiero, \$ 5'496,477 por pago a proveedores y \$ (284,342) se encuentran en análisis.

5. INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO, NETO

Al 31 de agosto de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, este rubro se integra como sigue:

	31-ago-2012	31-dic-2011
Adquisición		
Terrenos	\$ 39,017,129	39,017,129
Activo fijo en arrendamiento financiero	118,213,244	118,213,244
Edificios	308,812,449 (1)	96,500,767
Plantas y subestaciones	4,326,991	4,326,991
Maquinaria y equipo de operación	19,655,831	19,655,831
Mobiliario y equipo	79,740,005	79,740,005
Equipo de transporte	6,201,253	6,201,253
Equipo de cómputo	46,241,738	46,241,738
Acervo cultural	15,305,342	15,305,347
Obras en proceso	0	222,103,642
Otros activos	19,626,236	
Suma	<u>657,140,218</u>	<u>647,305,947</u>
Depreciación acumulada	<u>230,901,805</u>	<u>193,558,998</u>
Adquisición neta	<u>426,238,413</u>	<u>453,746,949</u>
Reevaluación de activos	185,650,963	181,233,607
Depreciación de la revaluación	<u>94,476,641</u>	<u>94,476,641</u>
Reevaluación neta	<u>91,174,322</u>	<u>86,756,966</u>
Activo fijo neto	<u>\$ 517,412,735</u>	<u>540,503,915</u>

- (1) El incremento en la cuenta de Edificios corresponde a la capitalización en este ejercicio de las obras en proceso de ejercicios anteriores, como se describe a continuación.

Derivado del análisis, a los auxiliares contables de Obras en Proceso por los periodos comprendidos de los ejercicios 2000 a 2010, a la investigación, búsqueda, depuración e integración de la documentación comprobatoria para efectos de capitalizar el importe real sobre los saldos que presenta la contabilidad con corte al 31 de diciembre de 2010, por un monto de \$252,193,831.11, el cual se analiza como sigue:

No. De Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta	Importe s/Contabilidad
1205	Edificio Periférico 3106	\$ 35,079,246.67
1205	Edificio Mérida	\$ 1,580,460.48
1205	Edificio Arenal 550	\$ 199,344,812.01
1205	Edificio Guadalajara	\$ 3,200,683.69
1205	Edificio Monterrey	\$ 6,921,831.19
1205	Edificio Puebla	\$ 6,066,797.07
	Imp. Observ. Prelim, Ene-12	\$ 252,193,831.11

El saldo de Obras en Proceso representa el 45% del total del Activo Fijo neto y el 20% de la suma del Activo según el Dictamen de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2010.

En el siguiente cuadro, se puede observar en resumen el resultado del trabajo realizado, así como el saldo que representa cada columna que se menciona:

- a) El **"importe según pólizas de egresos"**, representa el monto pagado a cada proveedor por los servicios relacionados con las obras en proceso (importe real a capitalizar); del que se identifican las siguientes situaciones:
 - a1. Las pólizas de egresos **"localizadas"**, representan la documentación comprobatoria y justificatoria que se localizó físicamente.
 - a2. Las pólizas de egresos **"no localizadas"**, representan la documentación no localizada físicamente, la cual se sustentó con copia de cada documento comprobatorio y justificatorio obtenido de las áreas que originaron la documentación soporte y que fueron respaldadas con acta circunstanciada de la situación que presentan.
- b) La **"diferencia por depurar"**, representa el monto de provisiones registradas en exceso las cuales no fueron canceladas en su momento; del que se identifican las siguientes situaciones:
 - b1. El **"importe analizado"**, representan los ajustes aplicados en 2011, junio y julio de 2012, los cuales eliminan los pasivos registrados en exceso.
 - b2. La **"diferencia por analizar"**, representa el importe que requiere de un análisis minucioso para efectos de completar la totalidad del mismo.

Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta	Importe s/ Contabilidad	Localizadas	%	No Localizadas	%	Imp. s/polizas de egresos	Dif. X dep. Y analizar	Importe analizado	Dif. X analizar
1205	Edificio Periferico 3106	\$35,079,247	28,912,711	82	6,004,651	17	34,917,362	161,885	161,885	0
1205	Edificio Merida	\$ 1,580,460.48	836,399	53	744,062	47	1,580,460			
1205	Edificio Arenal 550	\$ 199,344,812	183,160,846	92	6,433,534	3	189,594,380	9,750,432	9,750,432	0
1205	Edificio Guadalajara	\$ 3,200,684	815,499	25	2,373,822	74	3,189,321	11,363	11,363	0
1205	Edificio Monterrey	\$ 6,921,831	6,921,400	100			6,921,400	431	431	0
1205	Edificio Puebla	\$ 6,066,797	5,839,851	96	226,946	4	6,066,796	0.84	0.84	0
	IMP. OBSERV. PRELIM ENE-2012	\$ 252,193,831	\$ 226,486,705		\$ 15,783,015		\$ 242,269,720	\$ 9,924,111	\$ 9,924,111	0

Del “importe según pólizas de egresos” por \$ 242'269,719.68, se analiza como sigue: \$ 225'499,667.99 corresponden a Obras en Proceso y \$16'770,051.69 corresponden a activos fijos ya reclasificados en 2011.

El registro contable de la reexpresión de las obras en proceso registradas en el período de 2000 a 2007 con saldo al 31 de diciembre de 2007 por \$ 79'593,647 (desconexión de la contabilidad inflacionaria a partir de enero de 2008); derivó en un ajuste contable con cargo a Bienes inmuebles por \$ 4'417,356.84 y crédito al Superávit por la misma cantidad.

La aplicación de registros para capitalizar las obras en proceso de ejercicios anteriores al mes de junio de 2012, derivó en el efecto de depreciación del activo fijo, con cargo a los resultados del ejercicio de 2012 (6 meses) por \$ 5'637,491.73, a los resultados de ejercicios anteriores por \$14'855,361.70, y crédito a la depreciación acumulada por \$ 20'492,853.43.

Conciliación de inventarios físicos con registros contables.

Para el cierre del Dictamen de Estados Financieros del ejercicio de 2011, concluido en abril de 2012, se determinaron las cifras del inventario físico vs libros contables según resultados del inventario practicado por la empresa “Control y Valuación de Activo Fijo, S. A. de C. V.” (CYVAF) y de las actividades complementarias realizadas por la Coordinación de Servicios Generales, obteniéndose los siguientes importes de los Bienes Instrumentales propiedad del Instituto:

No. De Cuenta Contable	ACTIVO	Saldos s/ Dictamen al 31-dic-2011	Cifras s/Inventario al 31-dic-2011	Diferencia
1307	Plantas y Subestaciones	\$ 4,326,991	4,228,591	98,400
1311	Maquinaria y Equipo de Operación	14,969,745	11,084,977	3,884,768
1315	Mobiliario y Equipo de Oficina	84,426,091	82,730,165	1,695,926
1319	Equipo de Computo	46,241,738	37,108,671	9,133,067
1323	Equipo de Transporte	6,201,253	6,201,253	0
	Suma de Activos	\$ 156,165,818	141,353,657	14,812,161

Los faltantes, sobrantes y depuraciones presentadas como resultados de inventario, no se aplicarán a la contabilidad hasta que se completen las actividades de investigación correspondientes posteriores al inventario y que establezcan mayor claridad sobre las causas que originaron dichos resultados.

6. PROVEEDORES

Al 31 de agosto de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, este rubro se integra como sigue:

	<u>31-ago-2012</u>	<u>31-dic-2011</u>
Constructora Peripet, S.A.	\$ 221,744	\$ 7,084,059
Iembk, S.A.	159,406	4,616,047
Infotec	3,157,340 (1)	7,485,449
Instituto de la Propiedad Intelectual	461,463	547,361
Aerovías de México, S.A. de C.V.	1,875,624	818,870
Comisión Federal de Electricidad	1,907,798	859,250
Mexpost	2,137,269 (2)	1,032,557
Gobierno del Distrito Federal	0	1,187,500
Otros	5,694,944 (3)	7,214,325
Clase 69 S. de R.L. de C.V.	1,571,913 (4)	
Centro de Investigación y Docencia Económica	1,000,000	
CMC Distribuidora de Consumibles S.A. de C.V.	413,965	
Business Process Solutions S.A. de C.V.	2,595,415 (5)	
Tayira Travel S.A. de C.V.	643,964	
Consultores y Soporte AMD, S.A. de C.V.	1,090,787	
	<u>\$ 22,931,632</u>	<u>\$ 30,845,418</u>

- (1) Este saldo por \$ 3'157,340 corresponde a servicios integrados de comunicación recibidos del proveedor.
- (2) Este saldo por \$ 2'137,269 corresponde a servicio de mensajería y paquetería nacional e internacional recibidos por el proveedor.
- (3) Se integra por varios proveedores.
- (4) Este saldo por \$ 1'571,913 corresponde a servicio integral para organización de eventos relaciones internacionales recibidos por el proveedor.
- (5) Este saldo por \$ 2'595,415 corresponde a servicio de la solución tecnológica integral de planeación, integración y gestión de recursos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

7. ACREEDORES DIVERSOS

Al 31 de agosto de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, este rubro se integra como sigue:

	31-Ago-12		31-Dic-11
Acreedores diversos	\$ 2,312,440	(1)	\$ 6,664,735
Tratado de Cooperación en materia de patentes	4,668,820	(2)	5,003,223
	\$ 6,981,260		\$ 11,667,958

- (1) Este saldo por \$ 2'312,440, corresponde a partidas en proceso de análisis y verificación, para determinar su aplicación.
- (2) El saldo por \$ 4'668,821, se integra por conceptos de los depósitos bancarios en dólares que realizan los promoventes que requieren servicios de registro, de patentes en otros países; dichos anticipos se aplican en el momento en que la Dirección de Divisional de Patentes solicita se realice la transferencia al extranjero. El IMPI, funge como intermediario para el registro de patentes en otros países al amparo del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes.

8. IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR

Los impuestos y cuotas retenidas, representan las retenciones efectuadas del Impuesto Sobre la Renta de salarios, Impuesto al Valor Agregado y seguridad social, así como las cuotas de seguridad social a cargo del Instituto pagadas en el mes de agosto de 2012.

Al 31 de agosto de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, este rubro se integra como sigue:

	31-ago-12		31-dic-11
ISR retenciones por salarios	\$ 7,210,353	(1)	5,616,704
ISR retenciones por honorarios	(11,494)	(2)	(10,782)
Cuotas ISSSTE	2,691	(3)	733,191
Cuotas FOVISSSTE	1,593,224	(4)	1,573,940
Cuotas SAR	1,648,917	(5)	1,628,985
IVA retenciones	6,309	(6)	77,745
Impuesto sobre Nómina	(19,552)	(7)	767,420
Retenciones ISSSTE	1,955,728	(8)	2,090,856
Ahorro solidario	1,019,517	(9)	953,174
IVA por pagar	9,545,487	(10)	7,536,269
Suma	\$ 22,951,180		\$ 20,967,502

- (1) Este importe de \$ 7'210,353, corresponde al ISR de retenciones por salarios al 31 de agosto de 2012, que se enteró con base en el Pago Electrónico de contribuciones federales por \$3'854,810 de fecha 17 de septiembre de 2012 quedando una diferencia de \$ 3'355,543 en proceso de análisis.

- (2) Este importe de \$ (11,494) corresponde al ISR de retenciones por servicios profesionales por enterar al 31 de agosto de 2012, que se enteró de base en el pago electrónico de contribuciones federales por \$ 2,002 de fecha 17 de septiembre de 2012, determinándose una diferencia por \$ (9,492) por saldos no aplicados.
- (3) Este importe de \$ 2,691 corresponde a cuotas ISSSTE al 31 de agosto de 2012 que se pagó con fecha 17 de septiembre de 2012
- (4) Este importe de \$ 1'593,224 corresponde a las cuotas FOVISSSTE al 31 de agosto de 2012, que se enteró por \$ 1'488,364 el 17 de septiembre de 2012 determinándose una diferencia por \$ 104,860 del ejercicio en su proceso de análisis.
- (5) Este importe de \$ 1'648,917 corresponde a las cuotas SAR al 31 de agosto de 2012 que se enteró por \$ 595,345 el 17 de septiembre de 2012 determinándose una diferencia por \$ 1,053,572 del ejercicio en su proceso de análisis.
- (6) Este importe de \$ 6,309 corresponde a las retenciones de IVA por servicios profesionales al 31 de agosto de 2012, que se enteró con base en el pago por \$ 40,253 de fecha 17 de septiembre de 2012, determinándose una diferencia de \$33,944 por saldos a favor no aplicados.
- (7) Este importe de \$ (19,552) corresponde al impuesto sobre nomina tanto de oficinas centrales como regionales al 31 de agosto de 2012.
- (8) Este importe de \$1'955,728 corresponde a las retenciones del ISSSTE al 31 de agosto de 2012.
- (9) Este importe \$ 1'019,517 corresponde a la cuota del ahorro solidario al 31 de agosto de 2012 que se enteró por \$ 1'198,994. que lo conforma el ahorro solidario (aportación empleado y aportación patron) determinándose una diferencia de \$ 179,477 en su proceso de análisis.
- (10) Este importe de \$ 9'545,487 corresponde al IVA x pagar al 31 de agosto de 2012 dicho importe se pago el 17 de septiembre de 2012.

9. ARRENDAMIENTO FINANCIERO

En octubre de 2003, se adquirieron terrenos y edificio mediante contrato de arrendamiento financiero celebrado con ARRENDADORA BANOBRAS, S.A. de C.V. por un valor de \$131'852,487 más intereses sobre saldos insolutos a una tasa de interés igual a la tasa intercambiaria de equilibrio (TIE) vigente del período de pago, más 1.47 puntos porcentuales pagaderos mensualmente durante un plazo forzoso de 180 meses (15 años) a partir de la firma del contrato.

Al 31 de agosto 2012 y 31 de diciembre de 2012, este rubro se integra como sigue:

	<u>31-Ago-12</u>	<u>31-Dic-11</u>
BANOBRAS, SA de CV	\$ 87,385,436 (1)	96,485,877
Menos:		
Intereses por devengar	19,626,236 (2)	22,984,352
IVA por devengar	<u>5,999,932 (3)</u>	<u>6,516,416</u>
	<u>25,626,168</u>	<u>29,500,768</u>
Neto	\$ <u>61,759,275</u>	<u>66,985,117</u>

- (1) El saldo refleja el importe pendiente de pago por la adquisición del terreno y el edificio por Arrendamiento Financiero, el cual se presenta en las cuentas contables del Instituto.

- (2) El saldo refleja el importe provisionado de Intereses Pagados por Anticipado en Arrendamiento Financiero pendientes de pago, el cual se presenta en las cuentas contables del Instituto.
- (3) El saldo refleja el importe provisionado de IVA de Intereses Pagados por Anticipado en Arrendamiento Financiero.

III. CONTINGENCIAS

10. PASIVO LABORAL

Al 31 de agosto de 2012 y 31 de diciembre de 2011, este rubro se integra como sigue:

	<u>31-Ago-12</u>	<u>31-Dic-11</u>
Pasivo laboral	<u>\$ 30,585,487 (1)</u>	<u>\$ 34,508,818</u>

- (1) Este saldo por \$ 30,585,487 representa la provisión determinada al 31 de agosto 2012, por los juicios de carácter laboral promovidos en contra del IMPI, de acuerdo con la cuantificación determinada por la Subdirección Divisional de Recursos Humanos, con base en la información proporcionada por la Subdirección Divisional de Representación Legal, considerando el estado procesal de 26 juicios.

11. CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden son aquellas que no tienen ningún efecto contable, el IMPI a partir del mes de abril de 2011, incorporó las cuentas de orden a su sistema contable, con el propósito de incluirlas formalmente a sus estados financieros al 31 de agosto de 2012 y 31 de diciembre de 2011, este rubro integra lo siguiente:

	<u>2012 (8 meses)</u>	<u>2011 (12 meses)</u>
Presupuesto de ingresos autorizado	\$ 0	\$ (705,945,037)
Presupuesto de ingresos por recibir	(503,605,868)	27,239,577
Presupuesto de ingresos cobrados	503,605,868	678,705,460
Presupuesto de egresos autorizado		(665,688,300)
Presupuesto de egresos por ejercer	(1,005,788,158)	141,988,263
Presupuesto de egresos comprometido	(27,935,961)	55,673,709
Presupuesto de egresos ejercido	27,865,128	0
Presupuesto de egresos pagado	1,005,858,992	468,026,328
	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 40,256,737</u>

IV. INFORMACIÓN ADICIONAL

12. PARTES RELACIONADAS

Para fines de los estados financieros y notas al 31 de agosto de 2012 por el ejercicio terminado a esa fecha, la administración del IMPI manifiesta que no existen "partes relacionadas" que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del IMPI.

13. ADMINISTRACION PÚBLICA FEDERAL

Está en proceso la implementación de acciones para el debido cumplimiento de los LINEAMIENTOS para la elaboración e integración de los Libros Blancos y de Memorias Documetales; el ACUERDO para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012; y los LINEAMIENTOS para la formulación del informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal; Publicados en el DOF, de fechas 10 de octubre y 19 de diciembre de 2011 y 18 de enero de 2012, respectivamente.

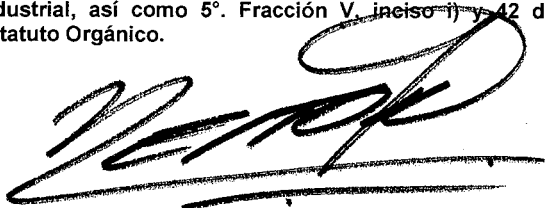
14. RESPONSABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS

Con base en el ACUERDO por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental (Septima Sección), Capítulo VII, apartado III. Estados e Información Contable, Publicado en el DOF del 22 de noviembre de 2010, los que suscriben los estados financieros y notas del IMPI al 31 de agosto de 2012 y 31 de diciembre de 2011 y por el ejercicio terminado en esa fecha, "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

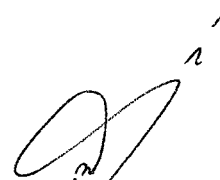
Estas 14 notas son parte integrante de los estados financieros que se acompañan.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

Néstor García Aguilar, Director Divisional de Asuntos Jurídicos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, firma en ausencia del Director General, conforme a los artículos 3°. Fracción V, Inciso I) y 6°. primer párrafo del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, así como 5°. Fracción V, inciso I) y 42 de su Estatuto Orgánico.



JOSE RODRIGO ROQUE DIAZ



EDUARDO SMEKE JIJÓN
Director Divisional de Administración



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA FEDERAL 2006 - 2012
REPORTE FINAL DE ACCIONES Y COMPROMISOS A ATENDER EN LOS PRIMEROS 90 DÍAS

Fecha: 30/10/2012

Clave presupuestaria: 10K8V Siglas de la institución: IMPI
Institución: INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Sector: DESARROLLO ECONÓMICO

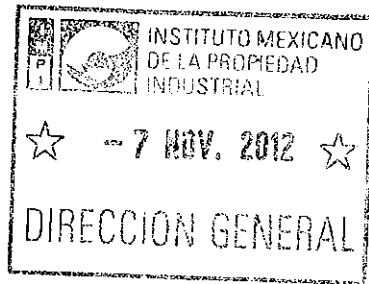
Avance: AL 31 DE OCTUBRE DE 2012

Número	Título de acciones y compromisos en proceso			Clasificación LFT		Nivel	Estado
9	Reestructuración de los Indicadores de Gestión con las unidades administrativas del Instituto (Control Vision)			Reservado		1	No Solventada
Actividades a realizar		Area responsable	Servidor público responsable	Fecha programada para solventar	Porcentaje de avance	Comentarios	
Revisar y analizar con las unidades administrativas los indicadores de gestión y registrarlos en el Sistema Control Vision		CPE	Sara Rocío Abarca López	28/02/2013	0%	No hay comentarios	
Número	Título de acciones y compromisos en proceso			Clasificación LFT		Nivel	Estado
11	Matriz de Indicadores para resultados 2013			Reservado		1	No Solventada
Actividades a realizar		Area responsable	Servidor público responsable	Fecha programada para solventar	Porcentaje de avance	Comentarios	
De acuerdo a los lineamientos que emita la SHCP, se deberán registrar los indicadores de desempeño 2013, así como el seguimiento de los mismos durante el próximo ejercicio		CPE	Sara Rocío Abarca López	28/02/2013	0%	No hay comentarios	

MLL


Firma del Enlace de Institución
EDUARDO SMEKE JIJÓN
DIRECTOR DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN

ACUSE



Instituto
Mexicano
de la Propiedad
Industrial



DIRECCIÓN DIVISIONAL DE
ADMINISTRACIÓN

DDA.2012.578

México, D.F., a 06 de noviembre de 2012

JUAN CARLOS HERNÁNDEZ DURÁN
UNIDAD DE CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E

11-42.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Fracción IV Requisitos para la presentación de EL INFORME; numeral 22.2 de los *Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012*, le comunico que el día 6 de noviembre de 2012, el Informe de Rendición de Cuentas Consolidado de las tres etapas, elaborado por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, se remitió mediante el sistema SIRCAPF a la Unidad a su digno cargo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL ENLACE

EDUARDO SMEKE JIJÓN

Mimb/Mich



c.c.p. José Rodrigo Roque Díaz. Director General. Para su conocimiento.
Olga Melgarejo Pérez. Titular del Órgano Interno de Control. Para su conocimiento.